



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 29 de octubre de 2021

Año CXXIX Número 34.781

### Segunda Sección

- |                                       |                          |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales    |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos    |
|                                       | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

# Octubre

## Mes de Concientización sobre el Cáncer de Mama



Argentina unida



128°  
aniversario



Boletín Oficial  
de la República Argentina

### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

e-mail: [dnro@boletinoficial.gob.ar](mailto:dnro@boletinoficial.gob.ar)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

# SUMARIO

## Avisos Nuevos

### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	18

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	37
AVISOS COMERCIALES .....	41

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	70
SUCESIONES .....	73
REMATES JUDICIALES .....	75

### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	76
-------	----

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	84
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	100
AVISOS COMERCIALES .....	101

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	103
REMATES JUDICIALES .....	115

## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### 820 ENERGIA S.A.

Escritura Nº 480, Folio 1885 Registro Notarial Nº 2040 de CABA, de fecha 25/10/2021. Constitución: 1) Socios: I) Ernesto BLUMENKRANS, argentino, nacido el 30/03/1968, divorciado de sus primeras nupcias de Laura Stempler, ingeniero, DNI 20.213.756, CUIT 20-20213756-4, con domicilio real en Avenida del Libertador 8008, Piso 3º Departamento 302 – C.A.B.A., suscribe 200.000 acciones; II) Andrés Ricardo WERTHEIM STERNHEIMER, uruguayo, nacido el 07/08/1968, casado en primeras nupcias con Laura Fernanda Ivanier, ingeniero, DNI 93.923.358, CUIT 20-93923358-0, con domicilio real en Avenida de los Incas 3129, Piso 1º Departamento A – C.A.B.A., suscribe 200.000 acciones; y III) Marcelo Eduardo MULA SAN MARTIN, uruguayo, nacido el 11/11/1972, casado en primeras nupcias con Claudia Pizzolanti, ingeniero, Cédula de Identidad Uruguaya 2.650.322-0, CDI 20-60468825-7, con domicilio real en Rambla Costanera Manzana 59 Solar 13, San José de Carrasco, departamento de Canelones, República Oriental del Uruguay, suscribe 200.000 acciones. 2) Denominación: 820 ENERGIA S.A.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) Fabricación de plantas, paneles, módulos, estructuras, células, equipos y componentes de generación de energía solar, térmica y fotovoltaica, energía eólica y cualquier otro tipo de energía renovable; b) Comercialización, instalación, mantenimiento, reparación de los elementos fabricados y/o sus componentes, así como aquellos relacionados a soluciones en eficiencia energética, arrendamiento de obras y servicios; c) Producción y comercialización de energía eléctrica mediante instalaciones que utilicen fuentes de energía renovables; d) Importación y exportación de los elementos comercializados y/o fabricados; e) Montajes electromecánicos en general, tendidos de líneas aéreas y subterráneas, y su mantenimiento; f) Planificación, desarrollo, ejecución y explotación de emprendimientos de energía renovable y eficiencia energética; g) Ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- La Sociedad podrá realizar contratos de todo tipo con entidades públicas y/o privadas, organismos estatales, nacionales, provinciales y/o municipales; a tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos no prohibidos por la ley o este estatuto, sin restricción alguna, que se relacionen con el objeto perseguido.- 5) Capital Social \$ 600.000.- representado por 600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Valor Nominal \$ 1.- cada una y con derecho a un (1) voto por acción.- 6) Directorio: 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 31/12; 9) Directorio: Director Titular y Presidente: Ernesto BLUMENKRANS; Director Suplente: Andrés Ricardo WERTHEIM STERNHEIMER, quienes fijan domicilio especial en Avenida Pueyrredón 468, Piso 7º Oficina 52 – C.A.B.A.; 10) Sede Social: Avenida Pueyrredón 468 Piso 7º Oficina 52 – C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 480 de fecha 25/10/2021 Reg. Nº 2040 de Capital Federal.

María Fernanda Bravo Palumbo - Tº: 312 Fº: 019 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/10/2021 Nº 82096/21 v. 29/10/2021

#### A+B DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

Aviso Complementario publicación 05/10/2021, Recibo Nro 73705/21. Por Escritura Complementaria Nro 173 del 27-10-2021, se resolvió modificar el artículo 3º (objeto) del Estatuto Social y en consecuencia la redacción por: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por OBJETO efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: A) INMOBILIARIAS: compra, venta, permuta, locación, explotación, y administración de inmuebles propios y ajenos en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de construcción, reparación, desarrollo, demolición, explotación, venta directa, subdivisión, loteos, enajenación, inclusive por el régimen del derecho real de propiedad horizontal o de conjunto inmobiliario. A dichos fines podrá celebrar cualquier tipo de contrato o subcontrato, incluyendo leaseings, y fideicomisos interviniendo en los mismos en cualquier carácter. B) MANDATARIA: ejercer representaciones, agencias, mandatos, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas, realizar operaciones de promoción y desarrollo de inversiones inmobiliarias, y actuar como fiduciaria. C) FINANCIERAS: mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, para la concertación de

operaciones realizadas o a realizarse, constitución y negociación de créditos, hipotecas, prendas, títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las Leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. D) CONSTRUCCION: la realización de obras civiles, comerciales, de vivienda, industriales o de cualquier otra naturaleza sin limitación, públicas o privadas, totales o parciales. A tales fines la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto., y 2) Dejar constancia que la sede social de la sociedad Consul Steel S.R.L. es Avenida Paseo Colón 1458, piso 10°, departamento E, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 148 de fecha 23/09/2021 Reg. Nº 113

Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82463/21 v. 29/10/2021

### **ANTIGUO HOTEL MERLO S.A.**

Por instrumento público de fecha 26/10/2021 se constituye la sociedad. SOCIOS: 1. Vilma Beatriz CHARLIN, DNI Documento Nacional de Identidad 16.405.642, CUIL 27-16405642-8,, Llavallol de Acosta 106 de S.A de Padua, Provincia de Bs.As. y Marcelo Gustavo CHARLIN, DNI 20.187.037, CUIL 20-20187037-3, domiciliado en la calle Sarmiento 1.032 de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. DENOMINACIÓN: ANTIGUO HOTEL MERLO SA..DURACIÓN: 99 años. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, permuta, locación, hipotecas, constitución de cualquier derecho real, alquiler, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales, comerciales o civiles, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal y cualquier otro tipo o clase de inversión inmobiliaria. Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto.- SEDE SOCIAL: Carranza 1366, Piso: 5, Dpto.: B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.; Capital Social: CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 400.000.-) representados CUATROCIENTOS MIL (400.000) DE ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de UN PESOS (\$ 1.-) Suscripción: CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 400.000.-). Integración: Los socios integran cada uno el veinticinco por ciento (25%) del capital en dinero en efectivo, y el saldo lo integrarán en el plazo legal. En éste estado los otorgantes exhiben ante mí la suma de Pesos cien mil (\$ 100.000), y la otorgan al Presidente del Directorio en cumplimiento de la obligación de integrar el 25% de sus respectivas suscripciones, y el Presidente del Directorio los recibe de conformidad.. DIRECTORIO: PRESIDENTE: PICCOLO NORBERTO DANIEL argentino, D.N.I. Nº 14.840.741, CUIT Nº 20-14840741-0, contador público nacional, casado, nacido el 20/06/1962, domiciliado en Llavallol de Acosta 106, San A. de Padua, Partido de Merlo, provincia de Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE: CHARLIN MARCELO GUSTAVO argentino, DNI Nº 20.187.037, CUIT Nº 20-20187037-3, comerciante, divorciado, nacido el 31/05/1969, domiciliado en Sarmiento 1032, San A. de Padua, Partido de Merlo, provincia de Buenos Aires.. Ambos aceptando los respectivos cargos y constituyendo domicilio especial en sus domicilios reales.. Cierre de ejercicio; 30 de noviembre de cada año - Autorizado según instrumento público Esc. Nº 875 de fecha 26/10/2021 Reg. Nº 16

Sofia Ines Majul - T°: 129 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82464/21 v. 29/10/2021

### **BIOSIDUS S.A.**

CUIT. 30-59811709-4. Comunica que según Asamblea General Extraordinaria del 23.04.2021, se decidió: (i) reformar el artículo 1° del Estatuto, es decir, cambiando la denominación social de Biosidus S.A. a Biosidus S.A.U.; (ii) modificando el objeto y reformando el artículo 3° del Estatuto, quedando redactado así: "Artículo tercero: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, directa o indirectamente y/o asociados a terceros las siguientes actividades: 1) Farmacéuticos: a) la creación, investigación, desarrollo, elaboración, industrialización, comercialización, importación y/o exportaciones de productos farmacéuticos, nutracéuticos y sistemas de diagnóstico, destinados a la salud humana y/o animal, de origen biológico y/o biotecnológico, así como los productos y procesos intermedios destinados a esos mismos fines; b) la compra, enajenación, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión y locación, mandato, consignación y distribución de todas las materias primas, productos y procesos relacionados directa o indirectamente con los productos indicados, sus partes, componentes y accesorios, así como también de instrumental médico y veterinario, para uso quirúrgico u otros fines y su negociación en cualquiera de las formas arriba indicadas, dentro del país o fuera

de él; y c) la realización de investigaciones científicas relacionadas con los fines de la Sociedad en el campo de la biología molecular, ingeniería genética, la genómica y proteómica, incluyendo específicamente pero no limitándose, a la terapia génica, a cualquier otra rama de la ciencia que estudie el genoma humano, animal, y microbiano y la generación de animales clonados y transgénicos para la elaboración de principios activos destinado a la salud y nutrición humana y/o animal. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad podrá efectuar cualquier tipo de operaciones relacionadas con el mismo, entre las cuales se entenderán comprendidas: construir, comprar, adquirir, explotar, vender, licenciar, permutar, dar en pago, usufructuar o arrendar toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, mercaderías en general, marcas de fábrica o de comercio, patentes de invención, tecnologías, privilegios, concesiones nacionales o extranjeras, valores mobiliarios, títulos, bonos u obligaciones ya sean públicos o privados; dar o tomar licencias de fabricación o producción, constituir prendas, hipotecas y otros derechos reales, así como dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales o personales, efectuar fusiones parciales u otra comunidad de intereses con particulares o sociedades o adquirirlas, aceptar agencias o representaciones, construir o arrendar fábricas o dar en arriendo las propias; realizar toda clase de operaciones de crédito con instituciones bancarias, oficiales o privadas dentro o fuera del país. La Sociedad podrá realizar además todos los actos jurídicos que tengan relación directa o indirecta con sus fines sociales, ya sea como antecedentes, relación o consecuencia de la explotación de sus negocios, en cuyos casos tendrá plena capacidad jurídica para toda clase de actos y contratos para el ejercicio de todas las acciones a que hubiere lugar sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes o este Estatuto. 2) Financieras y de inversión: ya sea por cuenta propia o en nombre de o asociada con terceros en la República Argentina o en el exterior, la realización de actividades financieras y operaciones de inversión, incluyendo, el otorgamiento o la toma de préstamos en dinero, en moneda nacional o extranjera, o de valores de la deuda pública o privada, a corto, a mediano o a largo plazo; la participación en otras sociedades nacionales o extranjeras, constituidas o a constituirse y la realización de aportes de capitales a sociedades nacionales o extranjeras, constituidas o a constituirse, pudiendo efectuar aportes financieros en contratos de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, consorcios, "joint ventures" y, en general, en cualquier otro contrato asociativo; la toma o el otorgamiento de todo tipo de garantías personales o reales, gratuitas u onerosas, de terceros o a favor de éstos; el financiamiento de operaciones realizadas o a realizarse, así como la emisión y compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y la realización de todo tipo de inversiones en bienes muebles o inmuebles, valores mobiliarios, públicos o privados, cotizables o no. Se exceptúan aquellas operaciones financieras que requieran el concurso público y las operaciones que estuvieren previstas por la Ley de Entidades Financieras No. 21.526. A los fines expuestos, la Sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todo acto no prohibido por la ley o por este Estatuto", y reformado los artículos 18° y 23°, respecto de las asambleas y arbitraje con el fin de adecuar dicho Estatuto a la Ley General de Sociedades; (iii) eliminar los artículos 16 y 20, dado que se prescinde del Comité Ejecutivo y el nuevo funcionamiento de las Asambleas se ve reflejado en el nuevo artículo 18; y (iv) Se resolvió reenumerar los artículos del Estatuto, en función de los artículos eliminados. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/04/2021  
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82382/21 v. 29/10/2021

### **BOLSILLO DIGITAL S.A.U.**

CUIT 33-71655190-9.- Escritura 25/10/2021.- Transcribe: a) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 12/03/2020, resuelve aprobar el aumento del capital social con reforma de estatuto en \$ 48.000.000, elevándolo de \$ 100.000 a \$ 48.100.000, emitir 48.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas en su totalidad por "Grupo Supervielle S.A.", y modificar el artículo 4 del estatuto social: Capital social: \$ 48.100.000, representado por 48.100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Puede ser aumentado conforme artículo 188 Ley 19.550; b) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/04/2020, elige y distribuye los cargos del Directorio: Presidente Julio Patricio Supervielle, Vicepresidente Jorge Oscar Ramírez, Directores Titulares Emérico Alejandro Stengel, Atilio María Dell'Oro Maini, Juan Martín Monteverdi y Diego Juárez.- Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 434, piso 5, CABA; c) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/06/2020, aprueba aceptar la renuncia de Jorge Oscar Ramírez al cargo de Director Titular y su gestión, y designar a Alejandra Gladis Naughton como Directora Titular hasta completar el mandato del director renunciante; d) Acta de Directorio N° 9 del 30/06/2020, distribuye los cargos del Directorio: Presidente Julio Patricio Supervielle, Vicepresidente Emérico Alejandro Stengel, Directores Titulares Atilio María Dell'Oro Maini, Alejandra Gladis Naughton, Juan Martín Monteverdi y Diego Juárez.- Alejandra Gladis Naughton aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 434, piso 5, CABA; e) Acta de Directorio N° 11 del 14/07/2020, redistribuye los cargos del Directorio: Presidente Julio Patricio Supervielle, Vicepresidente Atilio María Dell'Oro Maini, Directores Titulares Emérico Alejandro Stengel, Alejandra

Gladis Naughton, Juan Martín Monteverdi y Diego Juárez.; f) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 05/10/2020, resuelve aumentar el capital social sin reforma de estatuto en \$ 12.500.000, elevándolo de \$ 48.100.000 a \$ 60.600.000 y emitir 12.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas por "Grupo Supervielle S.A."; g) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 14/12/2020, resuelve aumentar el capital sin reforma de estatuto en \$ 7.500.000, elevándolo de \$ 60.600.000 a \$ 68.100.000 y emitir 7.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas por "Grupo Supervielle S.A."; h) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 04/03/2021, resuelve aumentar el capital sin reforma de estatuto en \$ 29.000.000, elevándolo de \$ 68.100.000 a \$ 97.100.000 y emitir 29.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas por "Grupo Supervielle S.A."; i) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 15/04/2021, elige a los actuales Directores; j) Acta de Directorio N° 26 del 15/04/2021, distribuye los cargos del Directorio: Presidente Julio Patricio Supervielle, Vicepresidente Atilio María Dell'Oro Maini, Directores Titulares Emérico Alejandro Stengel, Alejandra Gladis Naughton, Juan Martín Monteverdi y Diego Juárez.- Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle San Martín 344, piso 16, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 762 de fecha 25/10/2021 Reg. N° 24

Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 N° 82430/21 v. 29/10/2021

### **CABELMA GRANDES CONTENEDORES S.A.**

Por escritura N.º 71 del 25/10/2021. Socios: Francis Van Lierde, argentino, soltero, ingeniero, nacido el 17 de diciembre de 1990, DNI 35.726.237, CUIT 20-35726237-3, domicilio real Tres de Febrero N° 2998, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; CABELMA S.A., CUIT 30-50500840-1, domicilio y sede social en Montevideo 1012, piso 2º, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en I.G.J. el 13/02/1992 bajo el N° 914 del libro 110, tomo A de Sociedades Anónimas. La sociedad se llama CABELMA GRANDES CONTENEDORES S.A. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, por sí y/o asociada a terceros a la fabricación y/o intermediación y/o comercialización, compra, venta, leasing, locación, consignación, importación y exportación de cajones, contenedores y elementos de todo tipo, piezas plásticas de todo tipo, envases y recipientes plásticos, durmientes plásticos de todo tipo, contenedores de basura para cualquier tipo de industria y/o comercio, y utilizables para el transporte de productos de toda clase, ya sea en estado sólido y líquido, así como todo tipo de productos y/o subproductos derivados de todo tipo de plástico y/o, madera, plástico, metal o en cualquier tipo de material. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos.- Duración: 99 años. Capital: \$ 1.000.000. Cabelma S.A., suscribe 950.000 acciones, equivalentes a Pesos novecientos cincuenta mil (\$ 950.000); Francis Van Lierde, suscribe 50.000 acciones, equivalentes a Pesos cincuenta mil (\$ 50.000). Presidente: Francis Van Lierde, Director Suplente: Marcelo David Otero, ambos con domicilio especial en la sede social, con mandato por tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 31/12. Prescinde del órgano de fiscalización. Sede social: Miñones 2177, piso 1º, departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 25/10/2021 Reg. N° 237

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - Tº: 129 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82426/21 v. 29/10/2021

### **CALUME S.A.**

30616884839-Por escritura del 18/8/21 se realizó el texto ordenado y reformaron los artículos: 4 para aumento de capital de \$ 143.352,04 a \$ 24.965.000, quedó suscripto por Juan Carlos Patrone con 14.979 acciones y Norma Raquel Tommasi con 9.986 acciones; el art 5: Las acciones son todas ordinarias, nominativas no endosables; el art. 8 para establecer los mandatos por 3 ejercicios; el art. 9 para adecuar la garantía de los directores; 10, 11 y 13. Se reformó la sede social a Loyola 252 Piso 2 departamento 3, CABA y se designó como presidente a Juan Carlos Patrone como Presidente y Norma Raquel Tommasi como director suplente. Todos domicilio especial en la nueva sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 18/08/2021 Reg. N° 964

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 29/10/2021 N° 82415/21 v. 29/10/2021

**CAMPOS DE TORRES S.A.**

CUIT 30-70938342-2 Por asamblea extraordinaria del 19/10/2021 se modifico la fecha de cierre de ejercicio al 31/03 de cada año. Se reformo articulo 14. Autorizado según instrumento público Esc. N° 430 de fecha 25/10/2021 Reg. N° 354

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82097/21 v. 29/10/2021

**CARGAS MARÍTIMAS INTERNACIONALES S.A.**

Por esc. 135 del 20/10/2021, F° 496, Registro 36 CABA. Ante Esc. Romina P. Guaragna, que me autoriza, se constituyó: CARGAS MARÍTIMAS INTERNACIONALES S.A. Socios: Guillermo Gustavo TORRES, argentino, nacido el 04/08/1975, divorciado, DNI. 24.781.516, CUIT. 20-24781516-4, Empleado, domiciliado en Pasaje de la Ciencia 75, PB, Dpto. 3, Tigre, Prov. de Bs As y gt@shipping.com.ar; Macarena del Milagro OBLIGADO, argentina, nacida el 08/06/1968, divorciada, DNI. 20.372.672, CUIT 23-20372672-4, Empleada, domiciliada en Libertad 1366, 5°, CABA y mo@shipping.com.ar.- Denominación: CARGAS MARÍTIMAS INTERNACIONALES S.A. Sede social: calle Libertad 1366, Piso 5°, CABA. Duración: 99 años. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Actuar como agente marítimo o consignatario de buques argentinos o extranjeros en cualquier puerto del país o del exterior, representar compañías, empresas y /o personas individuales en todo cuanto concierne a la actividad de transporte, fluvial, marítimo, terrestre y aéreo, b) Adquirir, vender, realizar fletes y arrendar buques argentinos o extranjeros, c) Realizar tareas de estibaje y operaciones de carga y/o descarga de buques en general, lanchas, camiones y operaciones de alije, d) Explotar depósitos, barracas y demás espacios necesarios para la carga y descarga de busques, dentro y fuera de la jurisdicción portuaria, e) Actuar como proveedor marítimo a la consolidación, desconsolidación, verificación y control de calidad de cargas, f) Reserva de bodegas, contratación de seguros, servicios de alquiler y/o compra de contenedores, g) Actuación como agente marítimo y de transporte aduanero, al corretaje de fletes marítimos y la importación y exportación de elementos y productos relacionados anteriormente, todo ello siempre que las actividades que así lo requieran se llevarán a cabo por profesionales habilitados en la materia.- Capital Social: \$ 100.000 representado por 1.000 Acciones de \$ 100 c/u y 1 voto por Acción, el capital social se emite íntegramente en acciones ordinarias nominativas no endosables, que suscriben e integran: Guillermo Gustavo TORRES: 500 acciones; y Macarena del Milagro OBLIGADO: 500 acciones. PRESIDENTE: Valeria Veronica TORRES, y DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo Gustavo TORRES, todos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la Sede Social. Administración: a cargo de Directores, por el término de Tres Ejercicios. Cierre del ejercicio: 30/11 de c/año.-

Romina Paola Guaragna - Matrícula: 5229 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 N° 81082/21 v. 29/10/2021

**CARLOS M. LAURENZ S.A.**

CUIT 30-62007243-1. Se hace saber que por Asamblea extraordinaria del 10/8/2021 se resolvió reformar el punto 8° del estatuto en los siguientes términos: "8° La sociedad será administrada por el directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, cuyo número será establecido por la asamblea que los elija, la cual podrá también elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su elección. El término del mandato de los directores será de tres (3) ejercicios y durarán eventualmente hasta la asamblea que los reemplace o los reelija, en las condiciones de este artículo. Los directores podrán ser reelectos. El directorio sesionará con la mayoría de sus miembros titulares y resolverá por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La asamblea determinará la remuneración del directorio. Los directores titulares deberán constituir una garantía conforme al artículo 256 de la ley 19.550 a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra. El monto y las modalidades de la garantía deben ser las que fijen las normas de la Inspección General de Justicia. El costo deberá ser soportado por el director. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y del artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá, especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al

Vicepresidente en su caso. La facultad de absolver posiciones en juicio corresponde al Presidente del directorio.”  
Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 10/08/2021  
Sebastian Eduardo Torres - T°: 84 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82053/21 v. 29/10/2021

### CARVI ARGENTINA S.A.

[30-71551666-3] Se hace saber que: (i) por Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 4/10/2019 se resolvió: (i.a) aumentar el capital social de la suma de \$ 1.920.000 a la suma de \$ 3.000.000, representándose dicho aumento por 1.080.000 acciones, de \$ 1 valor nominal por acción, con derecho a un voto cada una de las cuales el accionista Carvi International LLC suscribió 1.800.000 (100%) como consecuencia del ejercicio del derecho de suscripción preferente; (ii) por Acta de Asamblea de fecha 25/11/2019 se resolvió: (ii.a) aumentar el capital social de \$ 3.000.000 a la suma de \$ 3.428.430, representándose dicho aumento por 428.430 acciones, de \$ 1 valor nominal por acción, con derecho a un voto cada una, de las cuales: (a) Donald Smith suscribió 31.736 acciones, (b) Keneth Bell suscribió 76.165, (c) Reinaldo Bell suscribió 145.983, (d) Martin Muñoz suscribió 31.736, (e) Antonio Arias 31.736, (f) Andres Steverlynck suscribió 47.603, y (f) Andres Von Buch suscribió 63.471 como consecuencia del ejercicio del derecho de suscripción preferente; (ii.b) aumentar el capital social de la suma de \$ 3.428.430 a la suma de \$ 3.555.372, representándose dicho aumento por 126.942 acciones, de \$ 1 valor nominal por acción, con derecho a un voto cada una, de las cuales el accionista Noah Mamet suscribió 126.942 (100%) como consecuencia del ejercicio del derecho de suscripción preferente; (ii.c) aumentar el capital social de \$ 3.555.372 a la suma de \$ 3.618.843, representándose dicho aumento por 63.471 acciones, de \$ 1 valor nominal por acción, con derecho a un voto cada una de las cuales el accionista Juan Martin Torregrosa suscribió 63.471 acciones como consecuencia del ejercicio del derecho de suscripción preferente; (ii.d) reformar el artículo 4 del Estatuto Social; (iii) por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 17/01/2020 se resolvió; (iii.a) aumentar el capital social en la suma de \$ 3.617.792, es decir, de la suma de \$ 3.618.843 a la suma de \$ 7.236.635, representándose dicho aumento por: (a) 3.555.095 acciones, de \$ 1 valor nominal por acción, con derecho a un voto cada una todas ellas acciones liberadas atento a tratarse de la capitalización de la cuenta de ajuste de capital que fueron asignadas a los señores accionistas en proporción a sus tenencias sobre el capital social; y (b) 62.697 acciones de \$ 1 valor nominal por acción, con derecho a un voto cada una de las cuales el accionista Carvi International LLC suscribió 62.697 acciones (100%) como consecuencia del ejercicio del derecho de suscripción preferente; (iii.b) reformar el artículo 4 del Estatuto Social; (iv) por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 25/03/2020 se resolvió; (iv.a) aumentar el capital social en la suma de \$ 237.916, es decir, de la suma de \$ 7.236.635 a la suma de \$ 7.474.551, representándose dicho aumento por 237.916 acciones de \$ 1 valor nominal por acción, con derecho a un voto cada una, de las cuales el accionista Carvi International LLC suscribió 237.916 acciones (100%) como consecuencia del ejercicio del derecho de suscripción preferente; (iv.b) reformar el artículo 4 del estatuto social; (v) por Acta de Asamblea Extraordinaria del 03/11/2020 se resolvió; (v.i) aumentar el capital social por la suma de \$ 31.285, es decir, de la suma de \$ 7.474.551 a la suma de \$ 7.505.836, representándose dicho aumento por 31.285 acciones de \$ 1 valor nominal por acción, con derecho a un voto cada una, de las cuales el accionista Carvi International LLC suscribió 31.285 acciones (100%) como consecuencia del ejercicio del derecho de suscripción preferente; (v.ii) reformar el artículo 4 del estatuto social; (vi) por Acta Extraordinaria de Accionistas de fecha 11/11/2020 se resolvió: (vi.a) aumentar el capital social en la suma de \$ 30.000, es decir, de la suma de \$ 7.505.836 a la suma de \$ 7.535.836, representándose dicho aumento por 30.000 acciones de \$ 1 valor nominal por acción, con derecho a un voto cada una, de las cuales el accionista Carvi International LLC suscribió 30.000 acciones (100%) como consecuencia del ejercicio del derecho de suscripción preferente; (vi.b) reformar el artículo 4 del estatuto social; (vii) por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 20/11/2020 se resolvió: (vii.a) aumentar el capital social en la suma de \$ 28.000, es decir, de la suma de \$ 7.535.836 a la suma de \$ 7.563.836, representándose dicho aumento por 28.000 acciones, de \$ 1 valor nominal por acción, con derecho a un voto cada una, de las cuales el accionista Carvi International LLC suscribió 28.000 acciones (100%) como consecuencia del ejercicio del derecho de suscripción preferente; (vii.b) reformar el artículo 4 del estatuto social; (viii) por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26/11/2020 se resolvió: (viii.a) aumentar el capital social en la suma de \$ 39.515, es decir de la suma de \$ 7.563.836 a la suma de \$ 7.603.351, representándose dicho aumento por 39.515 acciones de \$ 1 valor nominal por acción, con derecho a un voto cada una, de las cuales el accionista Carvi International LLC suscribió 39.515 acciones (100%) como consecuencia del ejercicio del derecho de suscripción preferente; (viii.b) reformar el artículo 4 del estatuto social; (ix) por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 10/12/2020 se resolvió: (ix.a) aumentar el capital social en la suma de \$ 26.815, es decir, de la suma de \$ 7.603.351 a la suma de \$ 7.630.166, representándose dicho aumento por 26.815 acciones de \$ 1 valor nominal por acción, con derecho a un voto cada una, de las cuales el accionista Carvi International LLC suscribió 26.815 acciones (100%) como consecuencia del ejercicio del derecho de suscripción preferente; (ix.b) reformar el artículo 4 del estatuto social; (x) por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 29/12/2020 se resolvió: (x.a) aumentar el capital social en la suma de \$ 100.523, es decir de la suma de \$ 7.630.166 a la suma de \$ 7.730.689, representándose



dicho aumento por 100.523 acciones de \$ 1 valor nominal por acción, con derecho a un voto cada una, de las cuales el accionista Carvi International LLC suscribió 100.523 acciones (100%) como consecuencia del ejercicio del derecho de suscripción preferente; (x.b) reformar el artículo 4 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 17/01/2020  
Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82106/21 v. 29/10/2021

### **COAMTRA S.A.**

CUIT: 30-59655565-5. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 63 del 15/10/2021, se resolvió: a) Aumentar el capital social de la suma de \$ 6.313.115 a la suma total de \$ 88.276.560 sin prima de emisión, mediante la capitalización de la cuenta de Ajuste de Capital, quedando el capital suscripto por 81.963.445 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 VN C/U y con derecho a 1 voto por acción a favor de Osvaldo Donato De Bonis; b) reformar del Art. 4 del estatuto social de la Sociedad, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos ochenta y ocho millones doscientos setenta y seis mil quinientos sesenta (\$ 88.276.560), representado por ochenta y ocho millones doscientos setenta y seis mil quinientos sesenta (88.276.560) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Extraordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias"; c) Aumentar el capital social de la suma de \$ 88.276.560 a la suma total de \$ 98.085.067, sin prima de emisión, mediante la capitalización de aportes de capital, quedando el capital suscripto por 88.276.560 acciones a favor del Osvaldo Donato De Bonis, 4.904.253 acciones a favor del Germán José De Bonis; 4.904.253 acciones a favor de Xavier de la Cruz De Bonis y 1 acción en condominio a favor de Germán José De Bonis y Xavier de la Cruz De Bonis, todas ellas acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 VN C/U y con derecho a 1 voto por acción y d) reformar del Art. 4 del estatuto social de la Sociedad, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos noventa y ocho millones ochenta y cinco mil sesenta y siete (\$ 98.085.067), representado por noventa y ocho millones ochenta y cinco mil sesenta y siete (98.085.067) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Extraordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias" Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 15/10/2021

Marina Nuria Belen Borda - T°: 131 F°: 707 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82447/21 v. 29/10/2021

### **CONTROLES TECNOVA S.A.**

30-61193835-3 En Asamblea Extraordinaria del 20/05/2021 se resolvió modificar los Artículos Octavo, Noveno y Decimo del estatuto, aumentando el plazo de actuación del directorio y síndicos a tres ejercicios, y permitiendo reuniones de directorio y asamblea en modalidad a distancia. Asimismo, se designaron directores titulares a Silvana Alejandra Ridolfi y Andres Pablo Nardi, y director suplente a Rosana Beatriz Ridolfi, constituyendo domicilio especial en Avda. del Libertador 356 Piso 26° CABA, Olleros 2222 piso 8° "A" CABA, y Malvinas Argentinas 749 de CABA, respectivamente Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 20/05/2021  
Joaquin Odriozola - T°: 109 F°: 468 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82062/21 v. 29/10/2021

### **DICIEMBRE 2018 S.A.U.**

Constitución por escritura del 14/10/2021. 1) Ronaldo Emilio STRAZZOLINI, DNI 21.155.569, 04/11/1969, empresario, argentino, casado, Avenida Figueroa Alcorta 3414, Piso 10, CABA. 2) Avenida Leandro N. Alem 855, piso 25, CABA. 3) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el territorio nacional y del extranjero, a las siguientes actividades: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de créditos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compraventa y/o transferencia de títulos, acciones, debentures, y otros valores mobiliarios, constitución y participación en fideicomisos; Actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros como Agente Fiduciario, Fideicomisos no financieros u ordinarios y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia. Asesoramiento financiero, comercial y estratégico. Adquisición de compañías, acciones y deudas de compañías privadas y públicas. No podrá realizar las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto. 4) 99 años. 5) \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de Acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas por el único accionista Martin Federico DIAZ. 6) Administración por directorio integrado por uno a cinco miembros titulares con mandato por 3 ejercicios. Único Director titular y presidente: Ronaldo Oscar STRAZZOLINI. COMISION FISCALIZADORA: Juan Enrique PITRELLI, como Síndico Titular y Gabriel Alejandro MUCANNA, como Síndico Suplente. Todos con domicilio especial en la sede. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19550. 9) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3238 de fecha 14/10/2021 Reg. Nº 501  
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82408/21 v. 29/10/2021

### **DSV AIR & SEA S.A.**

DSV AIR & SEA S.A. (antes PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES S.A.) (CUIT: 30-65907946-8), en adelante la "Sociedad", por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 61 de fecha 23/04/2021, ha resuelto por unanimidad aumentar el capital social por la suma de \$ 278.926.998, es decir de la suma de \$ 547.206.029 a la suma de \$ 826.127.027, representado por 826.127.027 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, el cual se encuentra asignado de la siguiente manera: (i) Panalpina Welttransport (Holding) AG: 494.497.434 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción representativas del 56,86% de los votos y del capital social de la Sociedad; (ii) Panalpina Management AG: 52.708.595 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción representativas del 6,38% de los votos y del capital social de la Sociedad; (iii) DSV Air & Sea Latin America Holding S.A.: 278.077.378 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción representativas del 33,66% de los votos y del capital social de la Sociedad; y, (iv) DSV Air & Sea Holding A/S: 843.620 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción representativas del 0,10% de los votos y del capital social de la Sociedad. El estatuto de la Sociedad se ha modificado conforme publicación de fecha 31/05/21. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 61 de fecha 23/04/2021 Natalia Isabel Di Nieri - T°: 84 F°: 814 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 23/04/2021

Natalia Isabel Di Nieri - T°: 84 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82325/21 v. 29/10/2021

### **ESPACIOS YA S.A.**

CUIT. 3071644541-7. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 19/08/2021 se reformó el artículo 10° y se redactó Texto Ordenado.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 19/08/2021

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82343/21 v. 29/10/2021

### **FORAIN S.A.**

CUIT: 30-71010034-5. Informa que: Por Asamblea Extraordinaria del 25/10/21 se reformo el articulo 3°, quitando del mismo el ultimo renglón: "...vinculados y necesarios para el cumplimiento del objeto principal." Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 25/10/2021

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82449/21 v. 29/10/2021

### **GLORIAM S.A.**

Por Escritura Nº 183 del 27/10/2021, Gloria Inés Mizraji, argentina, nacida el 09/10/1945, jubilada, D.N.I 05.263.373, C.U.I.T 27-05263373-2, divorciada, con domicilio en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3216, piso 23°, C.A.B.A.; Florencia Heller, argentina, nacida el 05/04/1974, médica, D.N.I 23.865.900, C.U.I.T 27-23865900-6, casada, con domicilio en Castex 3361, 6° A, C.A.B.A.; Débora Heller, argentina, nacida el 04/02/1981, abogada, D.N.I 28.694.449, C.U.I.T 27-28694449-5, divorciada, con domicilio en Villanueva 1365, piso 1°, C.A.B.A.; Gabriel Heller, argentino, nacido

el 07/01/1979, contador, D.N.I 19.029.336, C.U.I.T 20-19029336-0, soltero, con domicilio en Arribeños 1537, piso 2° B, C.A.B.A.; y Morela Heller, argentina, nacida el 12/07/1976, médica, D.N.I. 18.891.583, C.U.I.T 27-18891583-6, casada, con domicilio en Av. Libertador 5280, piso 9°, C.A.B.A.; han constituido la sociedad GLORIAM S.A, con sede en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3216, piso 23°, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) inmobiliarias: Mediante la adquisición, locación, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, la compra venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, horizontal u otros en todos sus aspectos que permiten las leyes en vigencia o futuras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir y enajenar derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el cumplimiento de sus fines, tiene plena capacidad jurídica para efectuar toda clase de actos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de ninguna clase, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa o de cualquier otra clase que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: Gloria Ines Mizraji, 252.000 acciones, \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción; Gabriel Heller, 12.000 acciones, \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción; Florencia Heller, 12.000 acciones, \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción; Débora Heller 12.000 acciones, \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción; Morela Heller 12.000 acciones, \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción. DIRECTORIO: mínimo de 1 y máximo de 3. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia y/o impedimento. Por 3 ejercicios. SINDICATURA: prescinde. CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 31/12. DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO: Presidente: Gloria Ines Mizraji; Vicepresidente: Gabriel Heller; Director Titular: Florencia Heller; Directores Suplentes: Debora Heller y Morela Heller. Constituyeron domicilio especial en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3216, piso 23°, C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. Nº 183 de fecha 27/10/2021 Reg. Nº 1438 María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 Nº 82341/21 v. 29/10/2021

### **HIGH-TECNO S.A.**

CUIT 30-70098974-3.- El presente es complementario del edicto 67763/21 del 16/09/21.- Por Escritura 55 del 30/03/2021, Folio 241, Registro 1779 CABA, se transcribió acta de asamblea y acta de registro de asistencia a asambleas ambas del 3/12/2020.- Quorum y Mayorías: unánime.- Designación: Presidente: Edgardo Gabriel DE DOMENICO.- Director suplente: Oscar Alberto PALAZZO.- Expresamente aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en la calle Paraná 264, 2°, Departamento 21 CABA. Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 Nº 82077/21 v. 29/10/2021

### **INOFER S.A.**

30-69114696-7 En Asamblea Extraordinaria del 20/05/2021 se resolvió modificar los Artículos Octavo, Noveno y Decimo del estatuto, aumentando el plazo de actuación del directorio y síndicos a tres ejercicios, y permitiendo reuniones de directorio y asamblea en modalidad a distancia Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 20/05/2021 Joaquin Odriozola - T°: 109 F°: 468 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 Nº 82063/21 v. 29/10/2021

### **INTEGRACION ENERGETICA ARGENTINA S.A.**

CUIT 30709099724 - Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 25/3/2021, se resolvió modificar el artículo TERCERO (Objeto Social) del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero: (A) El estudio, exploración y explotación de los yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y/o gaseosos, el transporte, el almacenaje, la distribución, la refinación, la comercialización e industrialización de dichos hidrocarburos, y de sus derivados directos e indirectos; (B) La prestación de los servicios de transporte y distribución de gas natural, ya sea por cuenta propia en los términos de la Ley 17.319 o a través de una autorización, licencia o concesión otorgada en los términos de la Ley 24.076, sus normas complementarias y reglamentarias. A tales efectos la Sociedad podrá procesar, comprar, vender, permutar, importar o exportar gas natural; (C) Generar y comercializar energía eléctrica en bloque, incluyendo, sin limitación, la proveniente de los aprovechamientos hidroeléctricos binacionales e interconexiones internacionales en los que el ESTADO NACIONAL le hubiese asignado esa función a la ex AGUA Y ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO ("AGUA Y ENERGÍA"), ejerciendo para ello los derechos y obligaciones correspondientes al ESTADO NACIONAL

dentro del marco de los respectivos Tratados; (D) Prestar los servicios públicos de transporte o distribución de energía eléctrica en los términos de la Ley 24.065, su normas complementarias y reglamentarias, a cuyo efecto deberá contar con la respectiva concesión otorgada por el ESTADO NACIONAL, Provincial o Municipal, según corresponda; (E) La prospección, exploración, explotación, desarrollo, preparación y extracción de sustancias minerales -sus productos industrializados y sus aplicaciones tecnológicas- comprendidas en el Código de Minería, como así también la producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, industrialización, operación, administración, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, recursos naturales, e inmateriales, incluso mediante la adquisición de paquetes accionarios y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con la actividad minera. (F) El desarrollo de tecnología, generación, producción, transporte, distribución, almacenaje, comercialización, uso y aplicaciones del hidrógeno y cualquier otra forma de energía alternativa conocida o por conocer, como combustible y vector de energía (G) La contratación, en calidad de comitente, comitente delegado, ingeniero o inspector de obra, de la ejecución de proyectos y obras, en general, relacionadas con lo establecido en (A), (B), (C), (E) o (F) y, en particular, de construcción civil y/o ingeniería y/o montaje y/o suministro y toda otra actividad relacionada con proyectos hidroeléctricos, energías renovables, energía eléctrica, gasoductos, oleoductos, poliductos, actividad minera y/o cualquier otra actividad o proyecto en el cual la sociedad participe; (H) La importación y exportación, compra, venta, transporte y locación de materiales y equipos relacionados con la actividad descrita en (G); (I) El otorgamiento de cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, incluyendo, pero sin limitarse a, las emitidas en favor de terceros para garantizar las obligaciones que surjan de un posible financiamiento, obtenido por sí o por terceros, de los contratos celebrados en los términos de (G). Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526); (J) La realización de cualquier proyecto, estudio, asesoramiento, preparación de documentación licitatoria, dirección y/o inspección de obra, así como de todo otro cometido vinculado al sector eléctrico que le sea expresamente encomendado por la SECRETARIA DE ENERGÍA DE LA NACIÓN u organismo que, en el futuro, la sustituya, para sí o destinada a terceros y (K) La Sociedad podrá realizar cualquier otra actividad complementaria de sus actividades, incluyendo actividades de comercio vinculadas con bienes energéticos o relacionadas con el financiamiento que hubiere obtenido, que resultaren necesarias o convenientes para facilitar la consecución de su objeto.”

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 1/2/2021 AGUSTIN GEREZ - Presidente

e. 29/10/2021 N° 82441/21 v. 29/10/2021

### **JAVICHO S.A.**

CUIT 33-58295722-9. Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de 17/07/2018. Se reforman los artículos 8° Y 9° del estatuto Social. Y se decide el Reordenamiento del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 692 de fecha 29/09/2021 Reg. N° 2084

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82195/21 v. 29/10/2021

### **JAVIER LAURENZ S.A.**

CUIT 30-62007106-0. Se hace saber que por Asamblea extraordinaria del 10/8/2021 se resolvió reformar el punto 8° del estatuto en los siguientes términos: “8° La sociedad será administrada por el directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, cuyo número será establecido por la asamblea que los elija, la cual podrá también elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su elección. El término del mandato de los directores será de tres (3) ejercicios y durarán eventualmente hasta la asamblea que los reemplace o los reelija, en las condiciones de este artículo. Los directores podrán ser reelectos. El directorio sesionará con la mayoría de sus miembros titulares y resolverá por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La asamblea determinará la remuneración del directorio. Los directores titulares deberán constituir una garantía conforme al artículo 256 de la ley 19.550 a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra. El monto y las modalidades de la garantía deben ser las que fijen las normas de la Inspección General de Justicia. El costo deberá ser soportado por el director. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y del artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá, especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al

Vicepresidente en su caso. La facultad de absolver posiciones en juicio corresponde al Presidente del directorio.” Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 10/08/2021  
Sebastian Eduardo Torres - T°: 84 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82055/21 v. 29/10/2021

### LA TECH S.A.

Constitución: Esc. 205 del 27/10/2021 Registro 243 CABA. Socios: Nicolás BISSO URRUTIGOITY, nacido el 25/07/1991, soltero, DNI 35.925.778, CUIT 20-35925778-4, comerciante, domicilio Dean Funes 2001, lote 126, Ing Maschwitz, Prov Bs As; y Federico Andres HOJMAN GANDOLFO, nacido el 28/03/1995, soltero, DNI 38.990.796, CUIT 20-38990796-1, ing mecánico, domicilio Av Callao 1285, piso 4, depto “A”, CABA, ambos argentinos. Duración: 10 años. Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades que son conexas, accesorias y complementarias entre sí, que forman parte de un mismo emprendimiento y proceso económico, con vinculación jurídica y económica, y conducen todas ellas al desarrollo del siguiente objeto social preciso, determinado y único, a saber: desarrollo y producción de máquinas y medios de producción para la industria de alimentos, su distribución al por menor y por mayor, almacenaje y transporte de dicha maquinaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos, por las leyes o por este estatuto.- Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, integran en este acto en dinero en efectivo el 25% del capital suscripto; Nicolás Bisso Urrutigoity 88000 acciones que representan \$ 88000 y Federico Andres Hojman Gandolfo 12000 que representan \$ 12000, integran en este acto en efectivo 25% del capital suscripto; Nicolás Bisso Urrutigoity \$ 22000; y Federico Andres Hojman \$ 3000, total \$ 25.000. Administración: integrado por uno (1) a cuatro (4) miembros titulares, por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de vacancia, ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Nicolás Bisso Urrutigoity y Director Suplente: Federico Andres Hojman Gandolfo, aceptan los cargos. Sede social y domicilio especial de los directores: San Martin 705, 2° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 27/10/2021 Reg. N° 243 ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 N° 82208/21 v. 29/10/2021

### LALANA S.A.U.

1) Florencia CHERÑAJOVSKY, argentina, casada, nacida el 25/04/1986, empresaria, DNI 32.359.378 y CUIT 27-32359378-2, domiciliada en El Salvador 4722 CABA; 2) 21/10/21 3) LALANA S.A.U.; 4) Virrey Ceballos 592 piso 2 departamento 4 CABA.; 5) Dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, a la creación, confección, diseño, desarrollo, producción, compra, fabricación, consignación, distribución, representación, importación, exportación, venta y comercialización de alfombras artesanales, objetos de decoración, mobiliario y empapelado a partir de diseños de artistas visuales; 6) 99 años; 7) \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 valor nominal cada una, suscriptas totalmente por la socia Florencia Cheriñajovsky. La integración se efectúa en el acto constitutivo, en dinero efectivo, en un 100% de las respectivas suscripciones. 8) Director Titular y Presidente: Adolfo Zlochisti; Director Suplente: Lucas Suaya; Comisión Fiscalizadora compuesta por mínimo de 1 máximo de 3 miembros titulares. cargo 3 ejercicios. Comisión Fiscalizadora: Sindicto titular: Valeria Elizabeth Kuhn, Sindico Suplente: Carlos Miguel Zapata, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 9) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y máximo de 3 directores titulares con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. La Asamblea deberá designar Directores Suplentes en igual o menor número que los Directores Titulares, y por el mismo término, los que serán incorporados al Directorio, en caso de ausencia o impedimento de los Directores Titulares, de acuerdo con el orden de su designación; 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 391 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 1697  
Gustavo Gabriel Martinelli - Matrícula: 4109 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 N° 82064/21 v. 29/10/2021

**MICRO LATINA S.A.**

30-71217725-6. En Asamblea Extraordinaria del 21/05/2021 se resolvió modificar los Artículos Octavo, Noveno y Decimo del estatuto, aumentando el plazo de actuación del directorio y síndicos a tres ejercicios, y permitiendo reuniones de directorio y asamblea en modalidad a distancia Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 21/05/2021

Joaquin Odriozola - T°: 109 F°: 468 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82057/21 v. 29/10/2021

**MILUFE S.A.**

Por Escritura N° 187 del 27/10/2021, Ana Maria Mizraji, argentina, nacida el 14/02/1947, empresaria, D.N.I 05.591.163, C.U.I.T 27-05591163-6, casada, con domicilio en 6616 Razor Point Road Pender Island, British Columbia, Canadá; Juan O'Farrell, argentino, nacido el 21/06/1967, abogado, D.N.I 18.334.982, C.U.I.T 20-18334982-2, casado, con domicilio en Av. Callao 2050, piso 3°, C.A.B.A.; han constituido la sociedad MILUFE S.A, con sede en Av. del Libertador 498, Piso 12°, Sector Sur, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) inmobiliarias: Mediante la adquisición, locación, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, la compra venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, horizontal u otros en todos sus aspectos que permiten las leyes en vigencia o futuras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir y enajenar derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el cumplimiento de sus fines, tiene plena capacidad jurídica para efectuar toda clase de actos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de ninguna clase, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa o de cualquier otra clase que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: Ana Maria Mizraji, 291.000 acciones, \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción; Juan O'Farrell, 9.000 acciones, \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción. DIRECTORIO: mínimo de 1 y máximo de 3. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia y/o impedimento. Por 3 ejercicios. SINDICATURA: prescinde. CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 31/12. DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO: Presidente: Ana Maria Mizraji; Director Suplente: Juan O'Farrell. Constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 498, piso 12°, Sector Sur, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 27/10/2021 Reg. N° 1438

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82322/21 v. 29/10/2021

**MURILLO HOME S.A.**

Por Escritura del 26/10/21, Sebastián WOLFSOHN, 23/5/91, DNI 35973463; Cindy WOLFSOHN, 11/11/96, DNI 39912349, ambos en Ugarteche 3221, Piso 20, CABA; María WOLFSOHN, 15/3/95, DNI 43990666; Felipe WOLFSOHN, 20/5/95, DNI 39068618; Pedro WOLFSOHN, 28/5/92, DNI 36990255, estos tres últimos en Virrey Vertiz 968, Vicente López, Pcia Bs As, todos solteros y Martin WOLFSOHN, 19/8/88, DNI 34027686, casado, Ugarteche 3221, Piso 20, CABA, todos argentinos, empresarios; "MURILLO HOME S.A."; 99 años; Fabricación, confección, renovación, importación, exportación y comercialización en todas sus formas de muebles en sus más variados tipos, formas y estilos, sillas, sillones, accesorios y equipamiento para el hogar, oficina y comercio, gabinetes para todo tipo de artefactos, tapizados, colchones, almohadones y almohadas de todo tipo, y objetos de decoración. Diseño y Decoración de Interiores y Exteriores, su reparación y/o reciclado. Asimismo podrá comercializar, importar y exportar todos los materiales necesarios para los fines antes enumerados. Podrá ejercer también, mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, y realizar todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto social; \$ 1.200.000, 120000 acciones de \$ 10 y 1 voto c/u, suscriben 20000 acciones cada socio; PRESIDENTE: Cindy WOLFSOHN; DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián WOLFSOHN, fijan domicilio especial en la Sede Social: Murillo 666, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 278 de fecha 26/10/2021 Reg. N° 1528

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82252/21 v. 29/10/2021

**MVT FINANZAS S.A.**

CONSTITUCION. ESCRITURA 174 del 10.10.2021. Virginia Eloísa ANAYA, 23.12.1950, viuda, traductora publica, dni: 6532202, Charcas número 4119, piso 4 CABA.; Marcelo Nicolás ARAGÓN ANAYA, 1.09.1988, soltero, comerciante, dni: 33944807; Virrey Avilés 2739 piso 3 dpto. 2 CABA.; Jorge Tomas ARAGON ANAYA, 29.12.1986, soltero, comerciante, dni: 32638216; Charcas 4119, piso 4 CABA.; María Eugenia Guadalupe ARAGON ANAYA, 13.05.1978, casada, abogada, dni: 26631852, San Lorenzo 678 Vicente López Prov. Bs. AS. y Pablo Federico del Valle ARAGON ANAYA, 28.01.1981, casado, Licenciado en Administración de Empresas, dni: 28693690, Charcas 4119, piso 4 CABA., TODOS argentinos. 1) 99 años. 2) realización de toda clase de actividades financieras y de inversión, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en exterior, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso del ahorro público y dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes; estando especialmente facultada para la compra y venta de títulos públicos y privados, bonos, acciones, obligaciones negociables de cualquier tipo, participación en empresas creadas o a crearse en la República Argentina o el exterior, sea mediante adquisición acciones, suscripción de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; realización de compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; otorgamiento créditos, préstamos, avales, fianzas, hipotecas, prendas, adelantos en dinero con o sin garantía real o personal y/o cualquier otro tipo de garantías a particulares o sociedades y cuyo destino es financiar el consumo, la vivienda u otros bienes. 3) PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL. Virginia Eloisa Anaya, suscribe Seiscientas (600) acciones; Marcelo Nicolas Aragon Anaya, suscribe trescientas (300) acciones; Jorge Tomas Aragon Anaya, suscribe Trescientas (300) acciones; María Eugenia Guadalupe Aragon Anaya, suscribe Ciento cincuenta (150) acciones; Pablo Federico del Valle Aragon Anaya, suscribe Ciento cincuenta (150) acciones. 4) UNO a CINCO por TRES ejercicios. 5) Prescinde Sindicatura. 6) El ejercicio social cerrará todos los días 31 de diciembre de cada año. PRESIDENTE: Marcelo Nicolas ARAGON ANAYA. DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Tomas ARAGON ANAYA. AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: 25 de mayo 158 piso 5 oficina 101 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 10/10/2021 Reg. N° 2073

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 29/10/2021 N° 82409/21 v. 29/10/2021

**RICUCHA S.A.**

Por Escritura N° 188 del 27/10/2021, Irene Leonor Mizraji, argentina, nacida el 02/11/1950, arquitecta, D.N.I. 06.708.284, C.U.I.T 27-06708284-8, divorciada, con domicilio en Virrey del Pino 1769, piso 2° Depto. "B", C.A.B.A.; Julia Mauas, argentina, nacida el 28/05/1987, Ingeniera en petróleo, D.N.I 33.085.500, C.U.I.T 27-33085500-8, divorciada, con domicilio en Av. Crisologo Larralde 1664, piso 4° depto. "A", C.A.B.A.; Francisco Mauas, argentino, nacido el 12/04/1986, Lic. en Administración, D.N.I 32.318.916, C.U.I.T. 20-32318916-2, soltero, con domicilio en Arcos 3351, piso 4° depto. "B", C.A.B.A.; Martina Mauas, argentina, nacida el 01/02/1990, Diseñadora Gráfica, D.N.I 35.135.583, C.U.I.T. 27-35135583-8, soltera, con domicilio en Arcos 3351, piso 3° depto. "A", C.A.B.A.; han constituido la sociedad RICUCHA S.A, con sede en Virrey del Pino 1769, Piso 2° depto. "B", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) inmobiliarias: Mediante la adquisición, locación, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, la compra venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, horizontal u otros en todos sus aspectos que permiten las leyes en vigencia o futuras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir y enajenar derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el cumplimiento de sus fines, tiene plena capacidad jurídica para efectuar toda clase de actos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de ninguna clase, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa o de cualquier otra clase que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: Irene Leonor Mizraji, 246.000 acciones, \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción; Julia Mauas 18.000 acciones, \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción; Francisco Mauas, 18.000 acciones, \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción; Martina Mauas, 18.000 acciones, \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción; DIRECTORIO: mínimo de 1 y máximo de 3. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia y/o impedimento. Por 3 ejercicios. SINDICATURA: prescinde. CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 31/12. DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO: Presidente: Irene Leonor Mizraji; Directores Titulares: Julia Mauas y Francisco Mauas; Director Suplente: Martina Mauas. Constituyeron domicilio especial en Virrey del Pino 1769, piso 2° B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 27/10/2021 Reg. N° 1438

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82342/21 v. 29/10/2021

**ROMERAL S.A.**

CUIT 30-69158975-3. Informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14 de octubre de 2020 se resolvió (1) aumentar el capital social de la Sociedad mediante la (i) capitalización de cuentas del patrimonio neto por la suma de \$ 1.192.950 y (ii) mediante la emisión de 450.000 nuevas acciones ordinarias, de VN \$ 1 cada una y 5 votos por acción, con una prima de emisión de \$ 54,55 y (2) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Las acciones por capitalización del Patrimonio Neto fueron distribuidas proporcionalmente entre los accionistas Luis Ariel Saud, MJM Inversiones SA, Pablo German Saud, José Eduardo Urdapilleta y Roberto Carlos Ramón Pozzi; y las restantes 450.000 acciones fueron suscriptas en su totalidad por Luis Ariel Saud (283.500 acciones) y MJM Inversiones SA (166.500 acciones). El capital social de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 1.804.488). se encuentra suscripto en su totalidad. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/10/2020  
Pamela Verónica Peralta Ramos - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82318/21 v. 29/10/2021

**SENSORMATIC ARGENTINA S.A.**

30584470484. Por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 28/09/20 se resolvió enmendar error del acta de asamblea general extraordinaria de fecha 19/06/20 dejando constancia que se resolvió a) aumentar el capital social de \$ 25.797.253 a \$ 135.043.371 b) modificar el artículo 4° del Estatuto Social. En consecuencia, de la presente variación de capital, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: JOHNSON CONTROLS LUXEMBOURG ARGENTINA HOLDING S.á.r.l: 133.769.895 acciones ordinarias, nominativas no endosables; SENSORMATIC INTERNATIONAL INC: 1.273.476 acciones ordinarias, nominativas no endosables; todas las acciones con valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/09/2020  
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82321/21 v. 29/10/2021

**SIMALI S.A.**

CUIT 34-50065662-1.- Por Acta de Directorio N° 267 del 20/11/2020 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria del 29/01/2021 se aprobó la renuncia del Sr. Carlos Alberto Sielecki y Eduardo Daniel Sielecki como Presidente y Vicepresidente respectivamente.- Por Acta de Directorio N° 267 del 20/11/2020 asumió: Presidente: Hugo Nestor Galluzzo, Vicepresidente: Luis Alberto Fallo y Director Titular: Eduardo David Rosenfeldt.- Por Acta de Directorio N° 268 del 30/11/2020 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria del 29/01/2021 se aprobó la renuncia del Sr. Eduardo David Rosenfeldt como Director titular.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria del 29/01/2021 se transformó la sociedad en Sociedad Anónima Unipersonal conforme artículo 94 bis ley General de Sociedades N° 19.550, y se procedió a: i) Reformar Art. 1°: ARTICULO PRIMERO: La sociedad denominada "Szabo Hnos. Kessler y Cía. S.R.L." transformada en "Szabo S.A." y luego modificada su denominación por SIMALI S.A., en lo sucesivo seguirá funcionando como SIMALI S.A.U. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero; ii) Reformar Art. 3°: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse a las siguientes actividades financieras y de inversión: a) aporte de capitales y anticipos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en el país o en el exterior y a personas para operaciones realizadas o a realizarse; b) préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas, con exclusión de las incluidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran intermediación de y/o con fondos de terceros; c) realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, obligaciones negociables, debentures y letras de cualquier clase y naturaleza; d) participación o adquisición de acciones de sociedades anónimas, argentinas o extranjeras.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; iii) Reformar Art. 8°, 11°: Administración: 1 a 5 titulares por 3 años; iv) Reformar Art. 11°: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular, designado por el término de tres ejercicios, por la Asamblea que simultáneamente, designará también un suplente por el mismo término; v) Reforma Art. 9°, 12° y 14°; vi) Se designó Síndicos: Síndico Titular: David Eduardo Rosenfeldt, y Síndico Suplente: Mariano Alfredo Ramallo, ambos con domicilio especial en Suipacha 961/3, Planta Baja, Oficina 3, CABA quienes aceptaron y constituyeron domicilio por Acta de Directorio 269 del 29/01/2011.- Firmado Irene N. Rainstein.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 15/09/2021 Reg. N° 1315  
Irene Norma Rainstein - Matrícula: 3113 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 N° 82079/21 v. 29/10/2021



**SOCIOS BLUE SERVICES S.A.**

Por escritura pública Nº 1150 del 26/10/2021, pasada al Folio 2995 ante el Registro Notarial 553 se constituyó "SOCIOS BLUE SERVICES S.A.". Socios: Eduardo José ESTEBAN, argentino, casado, nacido el 27/07/1967, Abogado, D.N.I. 18.349.902, CUIT: 20-18349902-6, domiciliado en Av. Leandro N. Alem 592, piso 6º, C.A.B.A. y Alberto Mario TENAILLON, argentino, casado, nacido el 08/12/1954, Abogado, D.N.I. 10.966.731, CUIT: 20-10966731-6; domiciliado en Av. Leandro N. Alem 592, Piso 6º CABA, C.A.B.A. Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción en IGJ. Sede social: Av. Leandro N. Alem 592, piso 6, C.A.B.A. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) La provisión de toda clase de servicios de tecnología de la información incluyendo, pero sin que ello debe interpretarse de un modo restrictivo, consultoría, desarrollo y distribución de programas de computación; administración y operación de sistemas de suministro de contenido a portales de internet, aplicaciones móviles, sistemas interactivos de televisión y telefonía celular; B) Realizar tareas de comercialización, promoción, márketing y publicidad, por medio de cualquier canal y medio de comunicación, de productos, bienes y/o servicios directa o indirectamente relacionados con la tecnología de la información y el desarrollo de programas de computación, incluyendo la realización de actividades de esponsorización o mecenazgo y el otorgamiento de derechos de licencia o uso de propiedad intelectual propia o de terceros; C) Comprar, vender, distribuir, operar, licenciar o comerciar activos de todo tipo, incluyendo la realización de negocios en asociación con terceros respecto de activos digitales y/o fichas criptográficas; D) Actuar como asesor, consultor, administrador, agente, organizador y/o proveedor de bienes y/o servicios relacionados con la tecnología de la información. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de bienes y/o derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos de toda clase, tomar préstamos, y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: \$ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital Social es suscripto totalmente por las socios de la siguiente forma: Eduardo José ESTEBAN: 250.000 acciones; y Alberto Mario TENAILLON: 250.000 acciones. Órgano de administración: Directorio, compuesto de 1 a 5 miembros titulares, por el término de 3 ejercicios. Representación Legal: La representación legal corresponde al Presidente del Directorio. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El primer Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Eduardo José ESTEBAN; Director Suplente: Alberto Mario Tenailon, ambos constituyendo domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 592, piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1150 de fecha 26/10/2021 Reg. Nº 553  
Micaela Virginia Lopez Barros - Tº: 136 Fº: 234 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 Nº 82068/21 v. 29/10/2021

**SWAGE S.A.**

CUIT 30-66348889-5.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/05/2017 se aumentó el capital a \$ 9.900.0000 dividido en 9.900.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de Un Peso Valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una.- El capital quedo suscripto: Daniel Eduardo Sielecki 4.950.000 acciones, y Carlos Alberto Sielecki 4.950.000 acciones.- Se reformo Artículo 5º.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio Nº 156, ambas del 14/12/2017 se designaron: Presidente: Carlos José Sörös, y Director Suplente: Luis Alberto Fallo, ambos con domicilio especial en Suipacha 963, Planta Baja 5, Cap. Fed.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio Nº 167, ambas del 6/12/2019 se designaron: Presidente: Carlos José Sörös, y Director Suplente: Luis Alberto Fallo, ambos con domicilio especial en Suipacha 963, Planta Baja 5, Cap. Fed.- Por Acta de Directorio Nº 170 del 28/12/2020 renuncio el Señor Carlos José Sörös como Presidente.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/01/2021 se designó: Presidente: Luis Alberto Fallo y Director Suplente: Nestor Hugo Galluzzo.- El Señor Galluzzo con domicilio especial en Av Ortiz de Ocampo 3302, Modulo 4 piso 4 Cap. Fed y Luis Alberto Fallo en Av Ortiz de Ocampo 3302, Modulo 4 piso 4 Cap. Fed.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/01/2021 se transformó la sociedad en Sociedad Anónima Unipersonal conforme artículo 94 bis ley General de Sociedades Nº 19.550, y se procedió a: i) Reformar Art. 1º: ARTICULO PRIMERO: La sociedad denominada "SWAGE S.A., en lo sucesivo seguirá funcionando como SWAGE S.A.U. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero".- ii) Reformar Art. 9º: Administración: 1 a 5 titulares por 3 años.- iii) Reforma Art. 11º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular, designado por el término de tres ejercicios, por la Asamblea que simultáneamente, designará también un suplente por el mismo término; iv) Reforma Art. 12º.- v) Se designó Síndicos: Síndico Titular: David Eduardo Rosenfeldt, y Síndico Suplente: Carlos Javier Tartara, ambos con domicilio especial en Av. Ortiz de Ocampo 3302, Modulo 4, piso 4, CABA.  
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 172 de fecha 15/09/2021 Reg. Nº 1315  
Irene Norma Rainstein - Matrícula: 3113 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 Nº 82080/21 v. 29/10/2021

**WIKA ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70765863-7. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/03/2021 se resolvió aumentar el capital social por la suma de \$ 25.273; llevándolo de \$ 49.974.726 a \$ 49.999.999, a través de la emisión de 25.273 acciones de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto cada una. Tras el aumento, la composición del capital es la siguiente - Wika Alexander Wiegand SE & Co. KG: 49.901.424 acciones de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una, iguales al 99,80% del capital; y Alexander Wiegand: 98.575 acciones de \$ 1 valor nominal y de 1 voto cada una, iguales al 0,20% del capital. Por el mismo acto se modificó el Art. 4 del Estatuto para reflejar el nuevo capital. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/03/2021.

Manuel Kiguel - T°: 134 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82144/21 v. 29/10/2021

**SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA****AGRONANOTECH S.R.L.**

1°) Socios: Stella Maris Ponce (suscribe 50.000 cuotas), DNI 6.200.438, argentina, nacida el 18/07/1949, casada, comerciante, domiciliada en Ruiz de los Llanos 956, CABA; y Miriam Claudia Dávila (suscribe 50.000 cuotas), DNI 13.855.142, argentina, nacida el 31/10/1959, casada, comerciante, domiciliada en Coronel Lacarra 326, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; 2°) Instrumento público del 28/10/2021; 3°) Denominación: AGRONANOTECH SRL; 4°) Domicilio: Chivilcoy 1735, dpto. 2, CABA; 5°) Objeto: Realizar por cuenta propia o asociada a terceros la investigación, desarrollo, producción, fabricación, importación, exportación, y comercialización de insumos y productos con biotecnología y/o nanotecnología; Diseño y desarrollo de bioinsumos y bioprocesos; Asesoramiento científico y técnico en el área de nanotecnología, biotecnología y bioinsumos. Las prestaciones que así lo exijan en virtud de la materia, serán realizadas por profesionales con título habilitante.; 6°) Duración: 99 años desde inscripción; 7°) Capital: \$ 1.000.000 (100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u); 8°) y 9°) Administración y representación: Gerente socia Stella Maris Ponce, con domicilio especial en Chivilcoy 1735, dpto. 2, CABA; 10°) Cierre: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 472 de fecha 28/10/2021 Reg. N° 4

Guillermo Pedro Castro - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/10/2021 N° 82299/21 v. 29/10/2021

**ALBI GROUP S.R.L.**

Por escritura del 21/10/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Alan Gaspar GIUSO, argentino, 15/10/94, comerciante, soltero, DNI 38.522.438 500 cuotas y Bianca Lucia GIUSO, argentina, 24/7/98, comerciante, soltera, DNI 41.395.398 500 cuotas domiciliados en Doctor Felipe Iannone 764, Ramos Mejia, Provincia de Buenos Aires, Plazo: 99 años, Objeto: Importación, exportación, compra, venta y distribución de autopartes, accesorios y repuestos en general. Capital: \$ 100.000, dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada cuota, Cierre de ejercicio: 30/12, Gerente: Alan Gaspar GIUSO, con domicilio especial en la sede, Sede: RODRIGUEZ PEÑA SEISCIENTOS CINCUENTA y CINCO, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 426 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 354

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82098/21 v. 29/10/2021

**ALTABEL S.R.L.**

CUIT 30716470926. Escritura 172, 13/09/2021, Escribano Marcelo Ariel Girola Martini, Registro 41, La Matanza, aumento el Capital Social de \$ 1.000.000 a \$ 5.590.000, modifica artículo 5° y 11°: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL (\$ 5.590.000), representado por cinco mil quinientos noventa cuotas de PESOS MIL (\$ 1.000) valor nominal cada una".- "ARTICULO DECIMO PRIMERO:...II) Suscripción e integración del capital: el capital se suscribe en su totalidad en este acto de acuerdo al siguiente detalle: la señora Aldana Belén Romero mil ochocientos sesenta y dos (1.862) cuotas o sea la cantidad de pesos un millón ochocientos sesenta y dos mil (\$ 1.862.000), la señora Tatiana Soledad Maimone mil ochocientos sesenta y seis (1.866) cuotas o sea la cantidad de pesos un millón ochocientos sesenta y seis mil (\$ 1.866.000) y la señora Belén Anahí Sandrin mil ochocientos sesenta y dos (1.862) cuotas o sea pesos un millón ochocientos sesenta y dos mil (\$ 1.862.000).".

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 172 de fecha 13/09/2021 Reg. Nº 41  
MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 29/10/2021 Nº 82416/21 v. 29/10/2021

### **AQAR ARGENTINA S.R.L.**

Por escritura 22 folio 58 del 27/10/21 Registro 1926 CABA, se constituyó la sociedad AQAR ARGENTINA S.R.L. Socios: Gabriel Alejandro MORALES, argentino, soltero, nacido el 09/05/1980, DNI 28.021.987, ingeniero agrónomo, con domicilio en Mendoza 5131 3ro. "B" CABA y Adriana MENORET, argentina, soltera, nacida el 02/10/1979, DNI 27.667.781, Bióloga, con domicilio en Araoz 2050 3ro "D" CABA. Capital: \$ 100.000 en 100.000 cuotas de \$ 1, suscripto por los socios en partes iguales.- Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o encomendando o autorizando a terceros las siguientes actividades: servicios, producción y provisión de insumos y productos para el rubro agropecuario y de la acuicultura, y para ello la sociedad podrá comercializar, industrializar, elaborar, fraccionar, envasar, manufacturar los productos y materias primas; realizar importaciones y exportaciones de servicios, insumos y productos; y brindar servicios de asesoramiento, consultoría y desarrollo de proyectos relacionados con el objeto social.- Duración 99 contados desde el 27/10/2021. El ejercicio social cierra el 30/06 de cada año. Gerentes ambos socios con actuación indistinta y por tiempo indefinido, estableciendo domicilio especial de ley en los indicados. Sede social: Av. Del Libertador 2237 piso 14 "C" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 27/10/2021 Reg. Nº 1926

Roberto Antonio Mignolo - Matrícula: 4114 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 Nº 82210/21 v. 29/10/2021

### **ARCHI21 S.R.L.**

Contrato Social del 26/10/21: 1) los cónyuges en primeras nupcias Jinqiang CHEN, 01/05/1986, DNI 94.499.164, CUIT 20-94499164-7 y; Qinqing CHEN, 01/11/1985, DNI 94.499.160, CUIT 27-94499160-9, ambos chinos, comerciantes y domiciliados en Juan Domingo Perón 2714 CABA, 2) "ARCHI21 S.R.L." 3) 99 años 4) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comercialización y distribución al por mayor y al por menor de artículos electrónicos, del hogar, iluminación, electricidad y sus accesorios, herramientas manuales y mecánicas, accesorios para celulares, insumos de oficina y computación, artículos del rubro de regalería, cotillón, juguetería, librería, bazar, perfumería, limpieza, marroquinería, blanquería, indumentaria, calzados, y toda otra actividad a fin relacionada directamente con el giro de negocios de tiendas polirubros. 5) \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, totalmente suscripto por los socios en partes iguales. Integración: 25%, 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 7) 30/6. 8) Sede: Bartolomé Mitre 2692, 3º piso, depto. "A" CABA, 9) Gerentes: Jinqiang CHEN y Qinqing CHEN, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 26/10/2021

Susana Graciela Amaniche - Tº: 94 Fº: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/10/2021 Nº 82336/21 v. 29/10/2021

### **BE4 ADVISORS S.R.L.**

CUIT 33-71476857-9. Por Escr. Nº 260 del 20/10/2021 Reg. Not. 26 Caba; y de acuerdo al Acta de Reunión de Socios del 21/09/2021, la sociedad prorrogó el plazo de la sociedad y reformó el Artículo Segundo del estatuto.- Artículo Segundo: La Sociedad tendrá una duración de 90 años contados a partir de la fecha de inscripción en IGJ, o sea, desde el 28/01/2015.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 260 de fecha 20/10/2021 Reg. Nº 26 Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 Nº 82112/21 v. 29/10/2021

### **BERLIN ENERGY S.R.L.**

1. Esc. N 578 DEL 18/10/2021 Reg. 963 CABA. 2. Pablo Damián ECHT, 4/01/1980, DNI 27.902.014, Cuit 20-27902014-7, Ortega y Gasset N 1734, piso 2º departamento "D" CABA, comerciante y Alejandra Liliana CASCO, 17/07/1982, DNI 29.506.550, Cuit 27-29506550-3, licenciada en nutrición, Chenaut N 1849, piso 7º departamento "B" CABA, argentinos, casados. 3. 99 años. 4. Realización de actos de tráfico mercantil relativos a preparación de equipos de autos de carrera, sus accesorios y repuestos, herramientas y en general de cualquier clase de artículos y mercaderías relacionados con tales vehículos, así como la realización de servicios de entretenimiento y reparación de vehículos de esa clase y en general de motores y maquinaria. Alquileres de autos. Publicidad en los vehículos.-

Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 5.\$ 300.000 3000 cuotas de \$ 100 c/u. 6. 31/7 cada año. 7. 1500 cuotas cada socio. Gerente. Pablo Damian Echt, acepta y constituye domicilio especial en sede social. 8. Sede. Ortega y Gasset N 1734 piso 2 departamento D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 578 de fecha 18/10/2021 Reg. N° 963  
Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 N° 82141/21 v. 29/10/2021

### **BK CENTROS ODONTOLÓGICOS S.R.L.**

Constitución: 27/10/2021. Socios: Rodolfo Adrian KAILICH, argentino, DNI 22.570.594, nacido el 21/1/1972, domiciliado en Jose Pascual Tamborini 5006, CABA, casado, contador público, y Eduardo BAZERQUE, argentino, DNI 16.915.122, nacido el 15/2/1964, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 4785, Piso 6, Unidad A, CABA, divorciado, odontólogo. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: Organizar el desarrollo de prestaciones de servicios de odontología, tales como consultas odontológicas, odontología cosmética, montaje de gemas en dentadura, servicios de higiene dental, servicios de ortodoncia, servicios móviles de cuidados dentales, arte dental, asistencia dental y demás actividades afines. La empresa se limitará a la planificación, diseño, gestión, administración y gerenciamiento de establecimientos donde se desarrollen las mencionadas actividades, quedando expresamente excluidas del mismo, todas aquellas actividades contempladas en la Ley 17132, y sus normas complementarias, el artículo 57 de la RG IGJ 7/2015, y aquellas cuya prestación se encuentre reservada en forma exclusiva a profesionales de la medicina. Gerente: Rodolfo Adrian KAILICH Eduardo BAZERQUE, con domicilio especial y sede social en Gaona 2960, Piso 1, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 27/10/2021  
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/10/2021 N° 82255/21 v. 29/10/2021

### **BRAGOM S.R.L.**

Se rectifica aviso TI 53757/21 del 4/8/21. Se suprime del objeto social lo siguiente: "grifería, cableados, maquinarias y elementos para la fabricación de piezas y otros insumos para la construcción. Artículos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos, muebles y artefactos para el hogar. Herramientas de ferretería en general, máquinas y herramientas industriales, textiles, metalúrgicas y agrícolas, sus accesorios y repuestos, pinturas en general y sus accesorios, herrajes, artículos para el hogar y menaje y artículos eléctricos, los accesorios para la industria cerámica y de la construcción y de aquellas industrias que directamente se encuentren relacionadas con ellas. Servicio de transporte por cuenta propia o de terceros, ya sea vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de todo tipo de mercadería o elementos de construcción. Autorizado por Esc. 263. 27/7/21, reg. 1433  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82467/21 v. 29/10/2021

### **BURPY S.R.L.**

Por Instrumento Privado del 25/10/2021 se constituyó BURPY S.R.L.- 1) Socios: Facundo Miguelena, argentino, soltero, nacido el 05-05-1991, empresario, DNI 36.363.911, CUIT 23-36363911-9, con domicilio real en calle Estrada 4883, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; y Julieta Puente, argentina, soltera, nacida el 21-04-1993, comunicadora social, DNI 37.075.895, CUIT 27-37075895-1, con domicilio real en Av. Pueyrredón N° 2130, piso 4, Dto. "B" de C.A.B.A 2) Domicilio social: Av. Pueyrredón N° 2130, piso 4, Dto. "B" de C.A.B.A.- 3) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción.- 4) Objeto Social: (i) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: prestación de toda clase de servicios relacionados directa o indirectamente con actividades deportivas de todo tipo, planes de entrenamiento deportivo, grupales o individuales, clases de fitness, Aero local, abdominales, estiramiento muscular y todo tipo de ejercicios aeróbicos y anaeróbicos con fines deportivos, diseño de los mismos, asesorías, instrucción personalizada, organización de eventos deportivos, encuentros motivacionales, compra, venta, importación, exportación y distribución al por mayor y menor, de toda clase de productos relacionados con la actividad deportiva, indumentaria y prendas deportivas, artículos de merchandising, accesorios y material de deporte, pudiendo representar franquicias de artículos deportivos, equipos para gimnasios, nutricionales, etc., accesorios para gimnasio, ser representante y distribuidor de todo tipo de equipos comerciales y productos de ramo deportivo; contratación activa o pasiva de toda clase de prestaciones de servicios, celebración de contratos y convenios, así como la adquisición por cualquier título de patentes, marcas industriales, nombres comerciales, opciones y preferencias, derechos de propiedad literaria, industrial, artística o concesiones de alguna autoridad.

Formar parte de otras sociedades con objeto similar. A tales efectos, la sociedad podrá celebrar y ejecutar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de contratos, contratar el personal necesario para el cumplimiento de los fines sociales y delegar en una o más personas el cumplimiento de mandatos, comisiones, servicios y demás actividades propias de su objeto, y en general, la realización de toda clase de actos, operaciones, convenios y contratos relacionados con el objeto social, Cualquier actividad inherente a su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por este estatuto. 5) Capital Social: Pesos Cien Mil. Composición: aporte dinerario 100%. Suscripción: Facundo Miguelena, cinco mil (5000) cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una; y, Julieta Puente, cinco mil (5000) cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una.- 6) Gerente titular: Facundo MIGUELENA con domicilio especial en sede social, por tiempo indeterminado. Gerente suplente: Julieta PUENTE, con domicilio especial en sede social por tiempo indeterminado.- 7) Cierre ejercicio: 31-12 de cada año.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCIÓN SOCIAL de fecha 25/10/2021

Enrique Emanuel Acosta - T°: 132 F°: 668 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82088/21 v. 29/10/2021

### **CASA MAYO GROUP S.R.L.**

CONSTITUCIÓN: Escr. 78, del 26/10/2021, F° 284, Reg. Not. 981, CABA. 1) Matias Emanuel CAPRIOTTI, argentino, 6/6/1995, DNI 38.983.764, CUIT 20-38983764-5, comerciante, soltero, domiciliado en Sanabria 2452, 2° B caba; 2) Maria Julieta CAPRIOTTI, argentina, 29/12/1993, DNI 38.070.467, CUIT 27-38070467-1, comerciante, soltero, domiciliada en Av Nazca 1614, Timbre 3 caba; 3) Maria Belén CAPRIOTTI, argentina, 17/12/1991, DNI 37.019.208, CUIT 27-37019208-7, comerciante, soltera, domiciliada en San Nicolás 2480 caba. 4) CASA MAYO GROUP S.R.L. 5) Alvarez Jonte 2852 caba. 6) La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros del país o del exterior las siguientes actividades: a) la compra, venta, importación y exportación de: artículos para librería, oficina y/o escolares, libros, textos de estudio, papelería, artículos para escritorio, útiles escolares, artículos para juguetería y entretenimientos, elementos decorativos, artículos de regalaría, regalos empresariales, artículos de librería comercial artística y técnica, como sus productos accesorios; equipamiento e insumos de computación; b) compra, venta, alquiler, leasing, asistencia técnica, de: sistemas de computación, Componentes Eléctricos y Accesorios y de procesamiento de datos, programas, periféricos, controladores fiscales, fotocopiadoras; prestación de servicios del armado, montaje, consignación, distribución de los artículos e insumos mencionados precedentemente. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este contrato. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en la I.G.J. 7) CAPITAL: \$ 600.000. SUSCRIPION: a) Matias Emanuel CAPRIOTTI suscribe 20.000 cuotas representativas de \$ 200.000; b) Maria Julieta CAPRIOTTI suscribe 20.000 cuotas representativas de \$ 200.000 y c) Maria Belén CAPRIOTTI suscribe 20.000 cuotas representativas de \$ 200.000. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo- 8) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Matias Emanuel CAPRIOTTI, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 9) 30/04 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 26/10/2021 Reg. N° 981

Myrna Rosa Imventarza - Matrícula: 5112 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 N° 82027/21 v. 29/10/2021

### **CBEN GROUP S.R.L.**

Constituida: 25/10/2021: 1) Celso BENÍTEZ MOSQUEIRA, paraguayo, nacido el 6/11/1958, soltero, DNI 93.313.147, C.U.I.L. 20-93313147-6, comerciante, domiciliado en De Los Incas 728, Villa Luzuriaga, Pcia. Bs. As.; y Cesar Adrián BENÍTEZ argentino, nacido el 5/9/1984, DNI 31.166.892, C.U.I.T. 20-31166892-8, comerciante, soltero, domiciliado en De Los Incas 728, Villa Luzuriaga, Pcia. Bs. As.; 2) Duración 99 años. 3) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el interior y/o exterior de la República Argentina, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de establecimientos faenadora, cámaras frigoríficos, La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, industrialización, fabricación, elaboración, fraccionamiento, procesamiento de corte envasado, almacenamiento, empaquetado, transporte, distribución, comercialización, representación comercial, y distribución al por mayor y/o menor de toda clase de hacienda, animales bovinos, ovinos, porcinos, equinos, caprinos, y/o cualquier clase de existente o que exista en el futuro, cría, engorde e invernada de todo tipo y especie de animal; carnes, así como

todos los subproductos derivados de ellas, productos de origen animal de toda especie de embutidos, fiambres, chacinados, quesos, y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar.- 5) Capital Social: \$ 100.000, representado por 1.000 cuotas de \$ 100 c/u. 6) Gerentes: Celso BENÍTEZ MOSQUEIRA y Cesar Adrián BENÍTEZ, con domicilio especial en San Blas 2562, piso 2º, departamento "D", Ciudad de Buenos Aires. 7) Cierre Ejercicio Social: 31 de marzo de cada año. 8) Suscripción del Capital: Celso BENÍTEZ MOSQUEIRA suscribe 500 cuotas, o sea \$ 50.000, y Cesar Adrián BENÍTEZ suscribe 500 cuotas, o sea \$ 50.000.- 9) Domicilio Social: San Blas 2562, piso 2º, departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Autorizado: Esc. Natalia Buenos, Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 25/10/2021 Reg. Nº 569, en trámite de inscripción.  
NATALIA BUENOS - Matrícula: 5384 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 Nº 82199/21 v. 29/10/2021

### **CEREALTEC S.R.L.**

CUIT: 30-71119442-4. Por reunión de socios del 17/09/2021 se modifica el artículo 5 del contrato social. y por decisión de la gerencia del 04/10/2021 se establece la sede social en Paraguay 1551 piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 88 de fecha 04/10/2021 Reg. Nº 2023  
Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 Nº 82114/21 v. 29/10/2021

### **CHRONIC S.R.L.**

Aviso a rectificar del 13/10/2021, número 76192/21. Por escritura complementaria número 317 del 28 de octubre de 2021 y en virtud de la observación realizada, se rectifica el objeto social de la sociedad que consta en la escritura de constitución, quedando redactado de la siguiente manera: Objeto: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por OBJETO efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: a) Producción de filmes y videocintas, realización, producción y pro-moción de todo y cualquier tipo de películas y/u obras fílmicas, sean largometrajes, cortometrajes, documentales, cortos publicitarios, series y/o miniserias, para cine, televisión y/o servicios de streaming, o para ser distribuidas en cualquier formato y por cualquier medio, cualquiera sea su contenido o temática incluyendo sin que implique limitación obras de contenidos o carácter artístico, informativo, publicitario, educativo, cultural, de dibujos o figuras animadas y/o musicales; b) La comercialización, distribución, exhibición, importación, exportación, explotación de cualquier modo, adquisición de derechos intelectuales respecto de las mismas, de todo y cualquier tipo de películas y/u obras fílmicas referidas en el apartado a) precedente, sean producidas o realizadas por la sociedad o no, bajo cualquier medio o soporte que fuere, sean medios o soportes presentes o futuros, incluyendo cine, televisión, medios audiovisuales, gráficos, digitales y/o interactivos, videos, internet, producción de contenidos digitales; c) La creación, explotación y comercialización de personajes, animados o no, y de dibujos animados, la adquisición, sea por creación de la sociedad o por cesión de terceros, de derechos intelectuales sobre personajes o dibujos; d) La explotación, administración, locación, comercialización de salas de exhibición de todo y cualquier tipo de películas y/u obras fílmicas referidas en el apartado a); e) La creación, fabricación, explotación y comercialización de todo tipo de productos relacionados con las actividades anteriores, explotación de bandas o temas musicales de las creaciones de la sociedad o creaciones de terceros, explotación de cualquier producto relacionada con las creaciones de la sociedad o respecto de las cuales la sociedad haya adquirido algún derecho, bajo cualquier medio o soporte que fuere, sean medios o soportes presentes o futuros, incluyendo medios audiovisuales, gráficos, digitales y/o interactivos, videos, internet, producción de contenidos digitales, música, explotación de la manda musical de las obras, graficas, impresos de cualquier tipo (incluyendo redacción, impresión, edición y/o distribución de toda clase de revistas y publicaciones vinculadas a las referidas actividades); estudio de mercado, realización de encuestas de opinión pública; f) La prestación, comercialización, importación y exportación de bienes y servicios relacionados con las actividades anteriores, prestación de servicios de diseño especializado y de fotografía.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 317 de fecha 28/10/2021 Reg. Nº 813  
ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 Nº 82444/21 v. 29/10/2021

### **CINKO S.R.L.**

Cuit 30709875953 Escritura 345 del 31.08.12, oferta de Donacion de Jose Hector Rey a favor de Bruno Alejandro Rey, argentino, nacido 06.07.88. D.N.I. 33787976, soltero, argentino estudiante, Habana 3718, 2 depto 7, C.A.B.A presta consentimiento conyuge Angela Julia Bruno. Escritura 231 del 04.06.15 Aceptacion donación. Capital después de la

donación \$ 10.000 representado por 1.000 cuotas de \$ 10.cada una Sergio Norberto Rey 80% y Bruno Alejandro Rey 20%. .Escritura 234 del 04.06.15 desiste de la proroga y reforma quedando sin efecto, subsistiendo Cesión de Cuotas de Sergio Norberto Rey a favor de Daniel Hector Rey, argentino, nacido 08.03.56, empresario ,divorciado, D.N.I. 11848452, Habana 3718, 2 depto 7, C.A.B.A.Cedente renuncia a la gerencia, designados gerentes Daniel Hector Rey y Bruno Alejandro Rey.Capital después de la Cesión \$ 10.000 representado por 1.000 cuotas de \$ 10. cada una Daniel Hector Rey 80% y Bruno Alejandro Rey 20%.Escritura 226 del 14.10.21, Reconduce la sociedad pro 99 años, se ratifica la designación de gerentes y Cambia la sede social, se reforma la clausula 2,4 y 5, como sigue.Segunda. Duracion.La sociedad se reconduce por 99 años contándose desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Cuarta. El Capital Social se fija en la suma de Diez mil Pesos(\$ 10.000.), representado por (1000) cuotas de diez pesos (\$ 10.) valor nominal y con derecho a un voto cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios, Quinta.La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por la duración de la sociedad, en tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive para aquellos que la ley requiere poderes especiales, conforme a lo dispuesto en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, en consecuencia podrán celebrar en nombre de la sociedad todos los actos jurídicos tendientes al cumplimiento del objeto social, administrar, adquirir y vender bienes muebles, muebles registrables, inmuebles, contratar prestamos, constituir derechos reales de garantía, presentarse en licitaciones publicas y privadas, otorgar poderes generales o especiales, intervenir ante Bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas, firmar escrituras e instrumentos públicos o privados, no siendo la precedente enunciación taxativa ni limitativa. La remuneración de los gerentes será determinada por reunion de socios,. Los gerentes en garantía del cumplimiento de sus funciones deberán constituir una garantía por un monto no inferior a la suma que establezcan las normas y disposiciones vigentes, por cada uno, debiendo constituirse dicha garantía en las condiciones previstas por el ordenamiento legal y reglamentario aplicable. Los gerentes fijan domicilio especial en la nueva sede social Nueva York 3144, 1 piso, departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 226 de fecha 14/10/2021 Reg. Nº 846  
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82277/21 v. 29/10/2021

### **CIUDAD DE LA PAZ 3762 S.R.L.**

(cuit 30715368591) Rectifico aviso nro. 73060/21 publicado el 01/10/21: Por asamblea de socios del 24/9/2021 se resolvió aprobar la reconducción del plazo de 5 años de duración de la sociedad vencido el 6/9/21 y establecer un nuevo plazo de duración de 99 años contados desde la inscripción registral de la reconducción. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/09/2021  
Gabriela Casas - T°: 56 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82301/21 v. 29/10/2021

### **COMBUSTIBLE SAN MARTIN S.R.L.**

1) Ángel Eduardo Troiano DNI 22134504 argentino 07/09/71 comerciante casado Padre Carranza 1413 Caseros, Prov. de Bs. As. Quien suscribe 50000 cuotas y Emilio Srur, DNI 14.477.067 argentino 30/11/60 comerciante casado San Ramón 1953 Martín Coronado, Prov. de Bs. As. Quien suscribe 50000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal. 2) 22/10/21 4) Virrey Olaguer y Feliú 3055 CABA 5) Objeto: Estación de Servicios, expendio de combustibles y mini mercado. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerentes Ángel Emilio Troiano y Emilio Srur ambos con domicilio especial en la sede social. 10) 31/10 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/10/2021  
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82428/21 v. 29/10/2021

### **COMPAÑÍA ARGENTINA DE PELICULAS S.R.L.**

CUIT 30-70892316-4 Por instrumento privado del 19/10/2021 se resolvió: 1) Cesión de cuotas: Pablo ENTEL cede a Ana Margarita RASCOVSKY, la totalidad de su tenencia, 200 cuotas de \$ 1 v/n y 1 voto c/u 2) Capital: \$ 10000 dividido en 10000 cuotas de \$ 1 v/n y 1 voto c/u, luego de la cesión quedan suscriptas: Ivan Sergio ENTEL 9800 cuotas equivalentes a \$ 9800 y Ana Margarita RASCOVSKY 200 cuotas equivalentes a \$ 200 3) Reforma el Artículo Cuarto: "El capital social se fija en la suma de Pesos Diez Mil(\$ 10000),dividido en 10000 cuotas de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u, el capital social se halla íntegramente suscripto e integrado". Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 19/10/2021  
SILVIA LEONOR BACMAN - T°: 33 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82338/21 v. 29/10/2021

**DERENTAS S.R.L.**

Por escritura del 15/10/2021 se constituyó la sociedad. Socios: Juan María de la Cruz, 12/12/1990, DNI 35.284.630, CUIT 23-35284630-9, soltero, empleado, Beruti 3039 13° B caba 50.000 cuotas; Ignacio César Mazzieri, 12/04/1991, DNI 36.158.127, CUIT 20-36158127-0, soltero, empleado, Av. Cabildo 1532 4° A caba, 50.000 cuotas; ambos argentinos; Plazo: 99 AÑOS; Objeto: compra, venta, permuta, locación, y cualquier otra forma de comercialización de bienes muebles, semovientes, registrables o no, incluyendo pero no limitando vehículos propulsados a motor y afines, nacionales o importados, a través de plataformas online o e-commerce, pudiendo realizar importaciones o exportaciones, recibir y dar mandatos y representaciones, ejercer intermediaciones y/o percibir y dar comisiones. Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de pesos \$ 1 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/12, Gerente Juan María De La Cruz, domicilio especial en la sede; Sede: Beruti 3039 13° B caba Autorizado según instrumento público Esc. Nº 214 de fecha 15/10/2021 Reg. Nº 2147  
jose manuel carzolio - Matrícula: 4808 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 N° 82388/21 v. 29/10/2021

**DISTRIBUIDORA ARIMAR S.R.L.**

30-70927959-5. Por acta del 24/06/21 se tomó nota de la cesión de 2.000 cuotas sociales valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto c/u de Rosana Vanesa Teramo a favor de Camila Belén MUÑIZ, 27-42565363-1, comerciante, argentina, soltera, 12/04/2000, Cortina 1083, CABA, con domicilio especial en la sede social; y de 3.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto c/u de Rosana Vanesa Teramo a favor Mariano Muñiz Lamuda, 20-24949703-8, divorciado, Cortina 1083, CABA, con domicilio especial en sede social. Las cuotas se encuentran integradas en su totalidad. Modifica cláusula 4 del Contrato Social que queda redactada: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de DIEZ MIL PESOS, divididos en diez mil (10.000) cuotas de un peso, valor nominal, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Mariano Muñiz Lamuda participa con ocho mil cuotas, representativas de ocho mil pesos de capital y Camila Muñiz participa con dos mil cuotas, representativas de dos mil pesos de capital cada una". Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 24/06/2021

Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82326/21 v. 29/10/2021

**DS CARGO LOGISTICS S.R.L.**

CONSTITUCIÓN: Escr. 68, del 27/10/21, F° 265, Reg. Not. 1944, CABA. SOCIOS: Patricio Darío TRIÑANES, argentino, casado en 1ras nupcias con Sonia Laura Frasca, 29/01/79, despachante de aduana, DNI 27.151.407, CUIT número 20-27151407-8, Valentín Virasoro 1125, CABA; Federico Enrique LOIZZO, argentino, casado en 1ras. nupcias con Natalia Gisela Giollo, 31/10/83, despachante de aduana, DNI 30.592.264, CUIT 20-30592264-2, Neuquén 2873, CABA. DENOMINACION: DS CARGO LOGISTICS S.R.L. DURACION: 99 AÑOS. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Servicios de logística, distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y transporte de cargas nacionales e internacionales por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima; asesoramiento en comercio exterior y despachos de aduanas. Para el desempeño de dichas funciones la sociedad podrá inscribirse como agente de transporte aduanero y girar por sí o por cuenta y orden de terceros todo tipo de divisas al exterior. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este contrato. CAPITAL: \$ 150.000 dividido en 15.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y un voto cada una. SUSCRIPION: Patricio Darío TRIÑANES: suscribe 7.500 cuotas que representan un capital de \$ 75.000,00: 50%; Federico Enrique LOIZZO: suscribe 7.500 cuotas que representan un capital de \$ 75.000,00: 50%. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. La sociedad prescinde de sindicatura. ADMINISTRACION, REPRESENTACION y USO DE LA FIRMA SOCIAL: uno o más gerentes, socios o no, actuarán de manera individual o indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 31/10. GERENTES: Patricio Darío TRIÑANES y Federico Enrique LOIZZO, domicilio especial: Castro Barros 86, 5° piso, oficina "A", CABA. SEDE SOCIAL: Castro Barros 86, 5° piso, oficina "A", CABA. Mariana Fernanda OJEDA, DNI 24.799.599, autorizada por Escr. Nº 68 del 27/10/21, F° 265, Registro 1944, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 27/10/2021 Reg. Nº 1944  
Mariana Fernanda Ojeda - Matrícula: 5095 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 N° 82323/21 v. 29/10/2021



**EDIFICIO IRIGOYEN 1382 S.R.L.**

CUIT 30-71428246-4.- Por escritura 131 del 27/10/2021, folio 615, Registro 1538 de Capital Federal, se prorrogó el plazo de la sociedad por lo que se reformó el artículo segundo del contrato social: ARTICULO SEGUNDO: "Su duración será de NUEVE AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia, o sea, hasta el día 31 de octubre de 2022.- " Regina AISINSCHARF, autorizada por escritura N° 131, folio 615, de fecha 27/10/2021 Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 27/10/2021 Reg. N° 1538  
Regina Aisinscharf - Matrícula: 4038 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 N° 82036/21 v. 29/10/2021

**FARIU S.R.L.**

Se rectifica edicto N° 81624/21 que con fecha 28/10/2021, por escritura N° 400 del 21/10/2021 de constitución de "FARIU SRL".- Por error en el texto quedo: "21/09/2021, cuando debió decir: 21/10/2021.- Suscribe el presente, Paola C. LONGO, Escribana, Matrícula 4595, Registro N° 2103 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 400 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 2103  
PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 N° 82086/21 v. 29/10/2021

**FLORES CENTRO S.R.L.**

CUIT 30644777894. Por esc. N° 218 del 27/09/2021, F° 974 ante Esc. Susana Mónica Braña, Reg. Not. 1779 CABA, se realizó cesión de cuotas, prorroga del plazo, modificación de contrato social y cambio de sede social: Salvador Jesús PALLITTO CEDE 2.500 cuotas sociales de un peso valor nominal cada una a favor de Claudio Salvador PALLITTO, DNI 12.094.835, C.U.I.T. 20-12094835-1, domicilio Seguro 3753 Cap. Fed; Guillermo Osvaldo PALLITTO DNI 11.816.857, C.U.I.T. 20-11816857-8 y Walter Leonardo PALLITTO DNI 13.807.103, C.U.I.T. 20-13807103-1, domicilio Olazabal 1966, Cap. Fed. MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL: los socios resuelven por unanimidad modificar las cláusulas SEGUNDA, CUARTA y QUINTA del Contrato Social, las que quedan redactadas y aprobadas de la siguiente manera: "ARTÍCULO SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad establecido en TREINTA AÑOS a contar del 22 de de enero de 1999, queda PRORROGADO por NOVENTA Y NUEVE AÑOS a contar del vencimiento del término mencionado"; "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000) representado por CINCUENTA MIL CUOTAS de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Guillermo Osvaldo PALLITTO: dieciseis mil seiscientos sesenta y seis (16.666) cuotas; equivalentes a PESOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS (\$ 16.666); Walter Leonardo PALLITTO: dieciseis mil seiscientos sesenta y siete (16.667) cuotas; equivalentes a PESOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE (\$ 16.667) y Claudio Salvador PALLITTO 16.667 de un peso valor nominal cada una de las cuotas." y "ARTÍCULO QUINTO: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, que revistan el carácter de socios o no.- Podrán designarse uno o más suplentes. La representación legal y el uso de la firma social será en forma conjunta o indistinta ejercida por los gerentes, del modo y por el plazo que se indique en el momento de su designación y tendrán las más amplias atribuciones, tienen todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se vinculen con él, incluso los que menciona el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación: la adquisición de bienes muebles, inmuebles, contratación de préstamos, la constitución de derechos reales de garantía, la presentación en licitaciones públicas y privadas, el otorgamiento de poderes, la intervención en actuaciones ante todos los bancos oficiales y privados. La presente enunciación no es limitativa ni taxativa. Solo limitadas a no comprometerlas en prestaciones a título gratuito, garantía para terceros o en operaciones ajenas al giro del negocio.- Los gerentes titulares deberán constituir una garantía de cualquiera de las modalidades, características y de montos no inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de control a cargo del Registro Público de Comercio".- Renuncia: Salvador Jesús Pallitto: renuncia al cargo de gerente lo cual es aceptado. Se resuelve por unanimidad mantener a Claudio Salvador Pallitto como gerente y designar a Guillermo Osvaldo Pallitto y Walter Leonardo Pallitto también como gerentes, por todo el plazo de duracion de la sociedad, quienes representarán a la sociedad en forma indistinta y expresamente aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Rosario 462 de CABA. Lo socios acuerdan modificar por unanimidad la sede social a Rosario 462 CABA ya que es donde actualmente funcional el centro principal de administración y dirección de las actividades; domicilio electrónico: sjpallitto@hotmail.com.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 27/09/2021 Reg. N° 1779  
Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 N° 82278/21 v. 29/10/2021

**GINKCOMS S.R.L.**

Constitución. Escritura Pública N° 806 del 25/10/2021. Socios: Fernando Frias, nacido el 16/04/75, DNI 24.560.273, Montevideo 1938, Piso 1°, Departamento D, CABA, suscribe 75.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y Felicitas Castrillón, nacida el 10/06/71, DNI 22.235.508, Avenida del Libertador 3602, Piso 12°, CABA, suscribe 75.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, ambos argentinos, divorciados y empresarios. Denominación: "GINKCOMS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La prestación del servicio de gestión de comunicación externa e interna mediante el diseño e implementación de programas destinados a crear, mantener, mejorar y potenciar las relaciones comerciales con los agentes externos e internos, incluyendo el posicionamiento de marcas, relaciones con la comunidad y programas de liderazgo. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 150.000 dividido en 150.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerentes: Fernando Frias y Felicitas Castrillón, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Avenida del Libertador 3602, Piso 12°, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 806 de fecha 25/10/2021 Reg. N° 536

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82337/21 v. 29/10/2021

**GURUMA S.R.L.**

Se RECTIFICA el edicto publicado en este Boletín Oficial el 5/8/2021 (publicado por 1 día) (N. Tramite 54089/21) en lo siguiente: Los socios establecen que el capital social de GURUMA SRL es \$ 100.000. Francisco Sfredo Orille suscribe 9.000 cuotas de \$ 10 e integra \$ 27.500 y Graciela Beatriz Orille suscribe 1.000 cuotas de \$ 10 e integra \$ 2.500. Los socios se comprometen a integrar la totalidad del capital social dentro de los 2 años desde la inscripción de la sociedad. Salvo lo aquí estipulado se mantiene el contrato social en todos sus términos. Autorizado según instrumento privado adenda al contrato social de fecha 14/07/2021

Nicole Dillon - T°: 136 F°: 844 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82445/21 v. 29/10/2021

**HIPARON S.R.L.**

(IGJ N° 1.743.611 – C.U.I.T. 30-70920685-7) Por contrato de fecha 27 de octubre de 2021 se reformó el artículo quinto del contrato social el cual establece que puede haber un gerente o más, quienes podrán actuar de manera conjunta, individual e indistinta. En el mismo instrumento se designaron como gerentes a Enrique Nussembaum y Miguel Ángel Ascaso, quienes fueron designados por tiempo indeterminado y constituyeron domicilio en Warnes 303 CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 27/10/2021

LUCIA DIANA TRILLO - T°: 89 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82041/21 v. 29/10/2021

**HNOS DEVOTO S.R.L.**

Por instrumento privado del 25/10/21: 1) Socios: Franco Esteban DEVOTO, 22/05/74, DNI 23.992.334, argentino, casado, Licenciado en Administración, con domicilio en 3 de Febrero 3424 dto 4 CABA; María Eugenia DEVOTO, 18/08/76, DNI 25.430.901, argentina, soltera, Actuaría, con domicilio en 3 de Febrero 3424 dto 3 CABA; Mara Beatriz DEVOTO, 25/09/78, DNI 26.952.429, argentina, casada, Contadora Pública, con domicilio en 3 de Febrero 3424 dto 1 CABA y Juliana Verónica DEVOTO, 21/11/80, DNI 28.642.712, argentina, casada, Licenciada en Administración Hotelera, domiciliada en Entre Ríos 3021 Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 2) HNOS DEVOTO S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Sede social: 3 de Febrero 3446 CABA. 5) Objeto: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado y mantenimiento de automotores. 6) Capital: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 10 v/n cada una. Socios: Franco Esteban Devoto suscribe 2500 cuotas equivalentes a \$ 25.000. María Eugenia Devoto suscribe 2500 cuotas equivalentes a \$ 25.000. Mara Beatriz Devoto suscribe 2500 cuotas equivalentes a \$ 25.000. Juliana Verónica Devoto suscribe 2500 cuotas equivalentes a \$ 25.000. 7) Cierre del ejercicio: 31/07 de cada año. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerentes: Franco Esteban Devoto y Mara Beatriz Devoto, ambos, con domicilio especial en 3 de Febrero 3446, CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 25/10/2021

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82094/21 v. 29/10/2021

**ID4YOU DISEÑO Y DESARROLLOS DIGITALES S.R.L.**

30-71731843-5 Por reunión de socios de ID4YOU DISEÑO Y DESARROLLOS DIGITALES S.R.L. del 25/10/2021 se reforma "ARTICULO TERCERO: OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto – ya sea por si y/o asociada a terceros – tanto en la Republica Argentina como en el Exterior del País a las siguientes actividades: Servicios de Diseño Digital: a) Retoque fotográfico, animación, diseño de interfaces y armado de información de sitios, realización de ilustraciones, maquetados de paginas, b) diseño de interfaces para aplicaciones móviles y tablets. Servicios de Diseño Grafico: Diseño o rediseño, de logotipos y sistemas de identidad visual, diseño de iconografía, confección de manuales de marca, presentaciones, plantillas graficas para Office, presentaciones interactivas. Servicios Tecnológicos: a) Servicios de Desarrollo y Mantenimiento WEB, b) Desarrollos a medida en múltiples lenguajes (Ruby on rails, JAJA, PHP, ASP, ASP.net, HTML, ACS, Net, XML, Actionscript, etc), c) Servicios de Hosting, envíos de mailings, soporte técnico, mantenimiento general del sistema, modificaciones liberadas en próximas versiones o "releases" d) Programación de aplicaciones para redes sociales, e) programación de aplicaciones Mobile. Servicios de Consultoría y Comunicación: a) Asesoramiento para el diseño y producción de contenidos de páginas web, botsites, campañas de marketing digital, y estrategias de comunicación, b) Estrategias de posicionamiento en buscadores, gestión y mantenimiento de campañas en Google y Facebook addwords, c) Creación de Mantenimiento de los canales de redes sociales, servicios de producción y pasteo de contenidos. Consultoría en diseño, comunicación y desarrollos. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico generará un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta". Y, "ARTÍCULO QUINTO: La administración y representación de la sociedad será ejercida por uno o mas gerentes, socios o no, con mandato por todo el tiempo que dure la sociedad. En caso de existir más de un gerente la representación legal de la sociedad será ejercida por cualquiera de los gerentes en forma indistinta. Podrán en consecuencia, realizar en nombre de la Sociedad, toda clase de actos y contratos autorizados por las leyes, especialmente contratos de compra de maquinarias ya sea al contado y/o a plazo, adquirir y vender inmuebles ya sea al contado o a plazos, constituir derechos reales, contraer prestamos, y garantizarlos con hipoteca, ceder y adquirir derechos y acciones, otorgar poderes generales y especiales, operar con todos los Bancos Públicos y Privados que operen en la Republica Argentina y demás instituciones bancarias oficiales o particulares, compañías financieras y cooperativas y especialmente presentarse ante Ministerios, Secretarías, Direcciones y Organismos tanto nacionales como provinciales y/o municipales relacionados con el ámbito de la Tecnología en general, INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial), Dirección Nacional de Aduanas, AFIP (Dirección General Impositiva), y toda clase de empresas de servicios (Aguas y Saneamientos Argentinos SA, Metrogas, Edesa, Edenor, Telefónica de Argentina, Telecom, etc), dejándose expresamente establecido que la enumeración precedentente no es taxativa sino simplemente enunciativa. En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones, así como los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad. Los gerentes deberán constituir una garantía conforme al artículo 157 de la LGS a favor de la sociedad, el monto y las modalidades de la garantía deben ser las que fijen las normas de la Inspección General de Justicia. El costo deberá ser soportado por cada gerente". Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 25/10/2021  
Maria Emilia Ferraro - T°: 98 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82125/21 v. 29/10/2021

**INDUSELL S.R.L.**

CUIT 30-70785154-2.- Por escritura N° 29 del 26/10/2021, folio 125, Registro 486 de Capital Federal, se reformó la CLAUSULA SEGUNDA del contrato social: "SEGUNDA: Su duración es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia, o sea hasta el día 6 de noviembre del año 2.100".- Regina AISINSCHARF, autorizada por escritura número 29 de fecha 26/10/2021, pasada al folio 125, del Registro 486 de Capital Federal.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 26/10/2021 Reg. N° 486  
Regina Aisinscharf - Matrícula: 4038 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 N° 82035/21 v. 29/10/2021

**JARDIN DEL PASAJE S.R.L.**

CUIT 30-70973760-7. Por instrumento privado del 04/10/2021: (i) Lucia Maria Caubarrere Gomensoro, uruguaya, 21/11/1965, casada, psicopedagoga, DNI 15.073.343, CUIL 27-15073343-5, domicilio Avda. Pueyrredón 1780 Piso 5 A CABA cede 54 cuotas de \$ 100.- de VN c/u a Virginia María Gowland Sauze, argentina, 23/11/63, soltera, Maestra

Jardinera, DNI 17.030.266, CUIT 23-17030266-4, domicilio Vicente Lopez 1921 Piso 4 A CABA y 6 cuotas de \$ 100.- de VN c/u a Barbara María Gowland Sauze, argentina, 18/05/72, casada, asistente de RRHH, DNI 22.657.705, CUIT 27-22657705-5, domicilio Avda. Las Heras 2126 Piso 5 A CABA. El capital es de \$ 12.000 representado por 120 cuotas \$ 100 c/u totalmente integrado de la siguiente forma: Virgina María Gowland Sauze 114 cuotas y Barbara María Gowland Sauze 6 cuotas; (ii) se reforma el art. 4 eliminando del texto la distribución de cuotas y el art. 5 reformando a plazo indeterminado el mandato de la gerencia y adecuando la garantía a las resoluciones IGJ; (iii) se designa gerente a Virgina María Gowland Sauze con domicilio especial constituido en Vicente Lopez 1671 CABA. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 04/10/2021  
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82209/21 v. 29/10/2021

### **JUEGOS DE VIDEO ARGENTINA S.R.L.**

(I.G.J N° 1.905.933) (CUIT N° 30-71545457-9) - Comunica que por Reunión de Socios N° 7 del 04/03/2020, se resolvió: (i) la reducción del capital social en la suma de \$ 122.095.520 en los términos del art. 205 y 206 LGS, es decir, de la suma de \$ 133.920.680 a la suma de \$ 11.825.160; (ii) cancelar 12.209.552 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota en proporción a las respectivas participaciones en el capital social de los socios de la sociedad; y (iii) y reformar el artículo 4° del Estatuto Social el que quedó redactado en la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: El capital social es de \$ 11.825.160 (pesos once millones ochocientos veinticinco mil ciento sesenta) representado por 1.182.516 (un millón ciento ochenta y dos mil quinientos dieciséis) cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un (1) voto". Dejar constancia que como consecuencia de dicha reducción de capital, el capital social queda distribuido de la siguiente manera: a) LATAMEL SL: titular de 1.177.313 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota y representan aproximadamente el 99,56% del capital de la Sociedad, o sea \$ 11.773.133; y b) JUEGOS DE VIDEO LATINOAMERICA GMBH: titular de 5.203 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota y representan aproximadamente el 0,44% del capital de la Sociedad, o sea \$ 52.030. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios N° 7 de fecha 04/03/2020  
MARIA LUZ ALTIERI - T°: 120 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82319/21 v. 29/10/2021

### **KAMIK ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 33711830869. Por Acta del 04/06/2021 Se modifica el artículo Sexto: "ARTÍCULO SEXTO: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION Y USO DE FIRMA SOCIAL: "La administración, representación legal y el uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, sean socios o no, designados al efecto, lo que será determinado en reunión de socios. El plazo de duración en el cargo, en el caso de los socios gerentes será el del plazo de duración de la sociedad; en el caso de un tercero, designado gerente al efecto, será de tres años y deberá ser renovado y/o ratificado por reunión de socios. Los gerentes salientes permanecerán en sus funciones hasta su reemplazo. En el ejercicio el gerente tendrá todas las facultades, potestades y prerrogativas, dentro del marco del cumplimiento del objeto social, sin excederse en sus facultades, con las restricciones de los artículos 58 y 59 de la ley.- En garantía de sus funciones los titulares depositarán en Entidades Financieras o Caja de valores las sumas o su equivalente en títulos valores oficiales, bonos, avales, fianzas, seguros, etcétera, o el monto, o procedimiento que la reglamentación en el futuro establezca (artículo 76 Resolución General 7/2015).". Designación de Gerente: Se designa Gerente a la Socia Vanesa Cecilia PERELLO, y Antonio PERELLO mantiene su cargo. Por Instrumento Privado 20/10/2021, Antonio PERELLO CEDE 51 cuotas de v/n \$ 120 c/u a Carina Andrea PERELLO, DNI 20610.876 CUIT 27206108768, suscribe 17 cuotas de \$ 120 c/u; Marisa Andrea PERELLO, DNI 21991711, CUIT 27219917118, suscribe 17 cuotas de \$ 120 c/u; y Vanesa Cecilia PERELLO, DNI 27769137, CUIT 27277691375, suscribe 17 cuotas de \$ 120 c/u. Domicilio legal y especial de la Gerencia: Lola Mora 420, Torre Rubi, Piso 2°, Departamento 2 "A", CABA.  
Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 20/10/2021  
MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 29/10/2021 N° 82414/21 v. 29/10/2021

### **LOGISTICA Y TRANSPORTE VALENTINO S.R.L.**

Por Instrumento privado del 27/08/2021 se constituyo LOGISTICA Y TRANSPORTE VALENTINO SRL, 1) Diego Maximiliano Ramirez, Argentino, DNI 24616078, nacido 13/06/1975, soltero, CUIT 20246160784, comerciante, Domicilio Belgrano 7773, Jose León Suarez, Provincia de Buenos Aires y Mercy Yanet Ferreira, Argentina, DNI 50890088, nacida el 27/12/1999, soltera, CUIT 27508900886, comerciante Domicilio Santiago del Estero 2238,

Moreno, Prov de Buenos Aires, 2) sede social: Talcahuano 1155, Piso 5, Depto 37, CABA 3) Duración: 99 años desde inscripción 4) objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero al A) Transporte por medios terrestres, nacionales o internacionales de todo tipo de mercaderías B) Actuar como operador de transporte de cargas c) Prestar servicios de logística comercial en todas sus etapas D) Realizar el fraccionamiento y distribución de todo tipo de productos, el estibaje de carga y descarga y demás movimientos de mercaderías E) Ejercer representaciones comisiones, consignaciones y mandatos. 5) Capital social \$ 400.000, dividido en CUATRO MIL CUOTAS de CIEN PESOS, Diego Maximiliano Ramírez suscribe 2000 cuotas de 100 pesos valor nominal cada una, Mercy Yanet Ferreira suscribe 2000 cuotas de 100 pesos valor nominal cada una, 7) Fiscalización/administración gerente ,8) cierre ejercicio 31/03 cada año. 9) Gerente: Mercy Yanet FERREIRA, con domicilio en sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 27/08/2021

MARCELO HERNAN PALLAVICINI - T°: 290 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/10/2021 N° 82254/21 v. 29/10/2021

### LOS VIQUERSEN S.R.L.

Por escritura 156 del 21/10/21 ante Javier María GUERRICO WICHMANN, Registro 1629 CABA, Leonardo VIQUEIRA BERTUGLIA, nacido 30/5/81, DNI 28.908.688, domicilio Feliu 3143, Olivos; Carlos Alberto VIQUEIRA BER-TUGLIA, nacido 10/3/83, DNI 30.181.637, domicilio Castro Barros 1932, Martínez; Leandro Ariel HERMAN, nacido 5/3/77, DNI 25.795.656, domicilio Rosario 1865, departamento 3, Boulogne, todos Prov. Bs. As.; todos solteros, empresarios y argentinos, constituyeron LOS VIQUERSEN Sociedad de Responsabilidad Limitada, plazo de duración 99 años a partir de su inscripción en I.G.J; tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la explotación comercial del negocio de restaurante, parrilla, pizzería, bar y confitería; espectáculos artísticos, musical, recitales, café concert, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, catering, comidas para llevar y envío de la misma a domicilio. Ejercicio 30/4 cada año. Capital \$ 750.000 dividido 750 cuotas de \$ 1.000, integrado 250 cuotas cada socio. Gerentes Leonardo VIQUEIRA BERTUGLIA y Carlos Alberto VIQUEIRA BERTUGLIA, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio en la sede social Monteagudo 156, piso 9° "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 1629

Javier Maria Guerrico Wichmann - Matrícula: 3884 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 N° 82468/21 v. 29/10/2021

### M10 TRANSPORTES SUSTENTABLES S.R.L.

1) M1 Transportes Sustentáveis LTDA., sociedad extranjera, inscripta ante la Inspección General de Justicia el día 01 de agosto de 2018, bajo el N° de registro 1069, del Libro 61, Tomo B de sociedades constituidas en el extranjero, CUIT 30-71614843-9, con domicilio legal en Av. Córdoba 1309, 3 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por su apoderado, el Sr. Guillermo Miguel Rojas Yenni, DNI 21.003.426; y M2 Soluções Em Engenharia LTDA., sociedad extranjera, inscripta ante la Inspección General de Justicia el día 21 de febrero de 2018, bajo el N° de registro 268, del Libro 61, Tomo B de sociedades constituidas en el extranjero, CUIT 30-71597463-7, con domicilio legal en Av. Córdoba 1309, 3 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por su apoderado, el Sr. Guillermo Miguel Rojas Yenni, DNI 21.003.426. 2) instrumento privado del 26 de octubre de 2021. 3) M10 Transportes Sustentables S.R.L. 4) Av. Córdoba 1309, piso 3°, oficina "A", CABA, Argentina. 5) desarrollo, implementación y despliegue de sistemas y soluciones para el transporte y movilidad de personas en entornos urbanos, mediante la explotación, comercialización y mantenimiento de vehículos, dispositivos, tecnologías ambientalmente sustentables, incluyendo pero sin limitar bicicletas y monopatines, así como la provisión de servicios accesorios o complementarios a éstos y la explotación de publicidad sobre estos servicios, por cuenta propia o de terceros, o mediante alianzas con otras compañías. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto que resulten necesarios para la consecución de su objeto. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Gerentes Titulares: Guillermo Miguel Rojas Yenni, DNI 21.003.426 y María Lucía Castro Bravo, DNI 30.804.480, con domicilio en sede social, por dos ejercicios. Sin fiscalización. 9) Guillermo Miguel Rojas Yenni y María Lucía Castro Bravo, en forma conjunta. 10) 31/12. 11) Suscripción e integración del capital. Los socios suscriben el 25% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: a) M2 Soluções Em Engenharia LTDA. suscribe 95.000 cuotas, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una y b) M1 Transportes Sustentáveis LTDA. 5.000 cuotas, de un peso valor nominal cada una, y con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado Estatuto Social de fecha 26/10/2021

LUCIA LOPEZ LAXAGUE - T°: 117 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82220/21 v. 29/10/2021

**MANCINI-UCHA S.R.L.**

CUIT 30-71491595-5, por resolución 3/20 de la IGJ se ha modificado la nómina de los Socios de la empresa. La Srta. Lorena Silvina Kausyla, DNI 25.359.095 ha dejado de ser Socia de la compañía, y en su reemplazo se encuentra la Sra. Cristina Elvira Mancini, DNI 10.285.292, divorciada, adquiriendo el 5,00%. Se modifica así el artículo cuarto del Contrato Social, y todo ello se ha resuelto en la Reunión de Socios, efectuada el treinta de Junio del año dos mil veintiuno. Autorizado el Abogado según acta firmada ante el escribano Mariano Guyot, por certificación expedida en fojas F003599981 y F003599985 del escribano certificante con fechas 02/07/2021 y 14/07/2021.- Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/06/2021. Ricardo Miguel Sanclemente – T° 34 F° 517 CPACF.-

Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/06/2021

Ricardo Miguel Sanclemente - T°: 34 F°: 517 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82360/21 v. 29/10/2021

**MI KA SIL S.R.L.**

Por escritura número 58, F° 212, del 27/10/2021, la sociedad MI KA SIL SRL (CUIT 30-57509932-3), resolvió: 1) Modificar la Cláusula Primera "CLAUSULA PRIMERA: Se denominará MI KA SIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal y administrativo dentro de la jurisdicción y límites de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y del exterior; 2) modificar el Artículo Cuarto: "CLAUSULA CUARTA: Tiene una duración de 99 años a partir de la inscripción del presente instrumento en la Inspección General de Justicia, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios y 3) Establecen el nuevo domicilio social en la calle Rocha 1390 (finca) de esta Ciudad de Buenos Aires;- Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 27/10/2021 Reg. N° 2048 Daniela Pelizza - Matrícula: 4451 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 N° 82103/21 v. 29/10/2021

**MOLIERE 2671 S.R.L.**

Por escritura del 20/10/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Carlos Maria BONINO, argentino, 20/5/94, soltero, DNI 37.989.972, empresario, Entre Ríos 1213, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, 15000 cuotas; Alejandro Juan VAZQUEZ NISTICO, argentino, 16/3/58, soltero, DNI 12.094.382, empresario, Juan Bautista Alberdi 847, piso 1, Departamento "A" CABA 15.000 cuotas y María Paula GALVAN, argentina, 1/7/52, divorciada, DNI 10.653.655, empresaria, Bacacay 4131, CABA. 70.000 cuotas, Plazo: 99 años; Objeto: A) INMOBILIARIA: Adquisición, venta, leasing, permuta, fideicomisos de administración y de garantía, sea como fiduciante, fiduciario, y/o beneficiario o fideicomisario; alquiler, arrendamiento, administración y explotación bajo cualquier forma, de toda clase de inmuebles, urbanos y/o rurales, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. B) CONSTRUCTORA: construcción, y/o refacción de inmuebles urbanos o rurales, desarrollo, fraccionamiento, administración y comercialización de proyectos inmobiliarios en general, mediante fideicomisos u otros sistemas, urbanización, subdivisión, remodelación, loteos, parcelamientos, y edificación de cualquier naturaleza sobre inmuebles propios o de terceros; La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. C) FINANCIERA: otorgamientos de préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, y/u operaciones a realizarse con las mismas especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario; financiamiento y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de fianzas y avales y toda clase de operaciones financieras en general permitidas por las leyes, relacionadas con las actividades descriptas en el inciso A. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran deberán contar con profesiones con título habilitante. Capital: \$ 100.000 dividido en CIENTO MIL cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 31/7, GERENTE Alejandro Juan VAZQUEZ NISTICO, con domicilio especial en la sede.

Sede: Moliere 2671 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 298 de fecha 20/10/2021 Reg. N° 438

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82099/21 v. 29/10/2021

**MONILA S.R.L.**

Por esc. 466 complementaria fecha 26/10/21 de escritura 406 de fecha 8/9/21 registro 1444 caba. subsana vista de la publicación de fecha e. 22/09/2021 n° 69478/21 v. 22/09/2021 se rectifica el objeto quedando así TERCERO: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, ya sean sucursales y/o franquicias, las siguientes actividades: La creación y explotación de Gimnasios deportivos, enseñanza, practica y difusión del Yoga en todas sus formas, comercialización de elementos para su práctica, divulgación, como así también la organización de eventos relacionados con dicha disciplina, pudiendo prestar servicio de cafetería y bebidas isotónicas, de elaboración propia o de terceros, todo relacionado con la temática del yoga y naturista. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 466 de fecha 26/10/2021 Reg. N° 1444 Mariana Laura Garcia - T°: 76 F°: 621 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82107/21 v. 29/10/2021

**NC SUPPLIES S.R.L.**

1) Araceli Magali GONZÁLEZ, argentina, 13/6/1996, DNI 39.628.909, soltera, comerciante, CUIT 27-39628909-7 y Ricardo Nicolás GIUDICE, argentino, 25/8/1995, DNI 39.066.509, soltero, comerciante, CUIT 20-39066509-2, ambos con domicilio en Av. Corrientes 4149 PB depto "B" CABA, 2) 26/10/2021, 3) Av. Corrientes 4149, PB depto. "B" CABA, 4) dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a agencia de carga terrestre, marítimas y aéreas; depósito, despacho y almacenamiento de todo tipo de mercaderías, en bultos, equipajes, containers y también a granel; gestión de trámites aduaneros, transporte de bultos, encomiendas o bienes a cualquier punto del territorio nacional y/o del exterior por cualquiera de las vías posibles, importación y exportación de todo tipo de productos, compra, venta, permuta, representación, comercialización distribución y consignación al por mayor y menor de todo tipo de insumos para celulares, computadoras personales, telefonía fija, tablets, notebook, equipos de seguridad por cámaras y satelital y productos electrónicos afines, servicio de asesoría y soporte técnico, mantenimiento e instalación de dichos productos y/o cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, 5) 99 años, 6) \$ 250.000, 7) y 8) Gerente: Araceli Magali GONZÁLEZ con domicilio especial en Av. Corrientes 4149 PB depto "B" CABA, 9) 31/7 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 26/10/2021 Reg. N° 1395 Sandra Noemi Axpe - Matrícula: 3904 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 N° 82078/21 v. 29/10/2021

**PADRISIMO S.R.L.**

1. Mariano Pablo ARRIETA, argentino, 07/12/1966, Divorciado, Técnico en Laboratorio, domicilio Haedo 2179, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, DNI 18.053.174, suscribe 4.500 cuotas (15%); Silvina Lilia GROSSI, argentina, 15/08/1973, Soltera, empresaria, domicilio Haedo 2179, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, DNI 23.472.312, suscribe 4.500 cuotas (15%); Osvaldo Norberto SICILIANO, argentino, 14/09/1948, Divorciado, Contador Público, domicilio Raúl Scalabrini Ortiz 3235, Piso 18, Departamento B, CABA, DNI 5.526.368, suscribe 3.000 cuotas (10%); Andrés SILVESTRI, argentino, 03/11/1985, soltero, Comerciante, domicilio General Güemes 2050, Rincón de Milberg, Tigre, Provincia de Buenos Aires, DNI 31.963.871, suscribe 9.000 cuotas (30%); Andrea Soledad GOMEZ, argentina, 23/04/1984, soltera, empresaria, domicilio Avenida Avellaneda 1863, Piso 6, Departamento A, CABA, DNI 30.915.846, suscribe 9.000 cuotas (30%). 2. Instrumento Privado del 26/10/2021. 3. PADRISIMO SRL. 4. Scalabrini Ortiz 3235, Piso 18, Departamento B, CABA. 5. A. Fabricación, elaboración, venta, importación, exportación y distribución de productos alimenticios, comidas y bebidas; B. Explotación de casas de comidas, bares y restaurantes; C. El desarrollo de franquicias que tengan por objeto la promoción, elaboración, venta y distribución de productos alimenticios, comidas y bebidas; D. En asociación con terceros, o por cuenta propia, promocionar, difundir, exhibir y comercializar en sus locales, bienes, mercaderías y productos a fin del desarrollo e intercambio cultural entre países, regiones y culturas. Las actividades relacionadas con esta enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. 6. 99 años. 7. \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 cada una. 8. Mariano Pablo ARRIETA, con domicilio especial en la sede social. 9. De 1 a 5 miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 26/10/2021 IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82026/21 v. 29/10/2021

**PALMERAS HOUSE S.R.L.**

Se hace saber que por Escritura N° 405 Folio 972 de fecha 25/10/2021 se constituyó la sociedad "PALMERAS HOUSE S.R.L."- Socios: Jorge Alberto DELILLO, argentino, nacido el 4 de abril de 1949, quien manifiesta ser de estado civil casado en primeras nupcias con Liliana Mónica Silva, titular del Documento Nacional de Identidad número 7.651.417 CUIT 20-07651417-9, empresario, domiciliado en San José de Calasanz 632 C.A.B.A. y Jorge Ezequiel DELILLO, argentino, nacido el 7 de agosto de 1986, comerciante, casado en primeras nupcias con Mailen Hilén Rico, titular del Documento Nacional de Identidad número 32.532.511, CUIT 23-32532511-9, domiciliado en José Bonifacio 710 piso "5" CABA. CAPITAL SOCIAL: PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000) divididos en DIEZ MIL CUOTAS de CIEN PESOS (\$ 100) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Jorge Alberto DELILLO: SEIS MIL CUOTAS (6000), equivalentes a PESOS SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000) y Jorge Ezequiel DELILLO: CUATRO MIL CUOTAS (4000), equivalentes a PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000).- OBJETO: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades CONSTRUCTORA: Constructora: Mediante la construcción, reparación y venta de edificios, sujetos o no al régimen de la propiedad horizontal y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá incluso, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Cuando así se requiera, la actividad se desarrollará mediante profesionales con título habilitante.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o los estatutos. PLAZO: 99 años.- GERENCIA: 1 o más gerentes por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 30/04 de cada año.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL: Basualdo 185, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- GERENTE: Jorge Alberto DELILLO, cargo que acepta.- Suscribe el presente, Paola C. LONGO, Escribana, Matrícula 4595, Titular del Registro N° 2103 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 405 de fecha 25/10/2021 Reg. N° 2103 PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 N° 82085/21 v. 29/10/2021

**PB PLASTICS S.R.L.**

Constitución Escritura 26-10-2021. SOCIOS: Pablo Marcelo BUSTO, argentino, 63 años, empresario, divorciado de sus primeras nupcias con Patricia Verónica Chediek, DNI 11.938.740, CUIT 20-11938740-0, domiciliado en Santiago del Estero 1431, Tigre, Pcia. Bs. As. y Antonio Oscar NUVRENI, argentino, 64 años, empresario, casado en primeras nupcias con Ivon Matilde Ferrero, DNI 13.086.828, CUIT 20-13086828-3, domiciliado en Padilla 351 piso 3° C C.A.B.A. Denominación: "PB PLASTICS S.R.L.". Sede social: Padilla 351 piso 3 departamento C, C.A.B.A. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y ó asociados a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades con materiales, maquinas, equipos y complementos de productos plásticos: 1) FABRILES: fabricación, transformación y servicios de logística; 2) COMERCIALES: compra, venta, distribución, importación y exportación; 3) ASESORAMIENTO: técnico, comercial, administrativo y ejecución de proyectos; y 4) REPRESENTACION: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas y personas relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. Duración: 30 años. CAPITAL: Pesos 500.000 dividido en 500 cuotas de Pesos 1.000 valor nominal cada una, y con derecho a un voto cada cuota. Pablo Marcelo BUSTO suscribe 450 cuotas equivalentes a la suma de Pesos 450.000 y Antonio Oscar NUVRENI suscribe 50 cuotas equivalentes a la suma de Pesos 50.000. Administración: 1 o más gerentes, en forma individual o conjunta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Pablo Marcelo BUSTO y Antonio Oscar NUVRENI en forma indistinta, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 31/08 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 26/10/2021 Reg. N° 59

LAURA ALEJANDRA SCHNITMAN - Notario - Nro. Carnet: 5897 Registro: 110059 Adscripto

e. 29/10/2021 N° 82295/21 v. 29/10/2021

**ROALES S.R.L.**

CUIT: 33-59530523-9.- Por reunión unánime de socios del 21/09/21 se resolvió: 1) modificar el artículo 2° del Estatuto Social extendiéndose el plazo de duración a 50 años contados desde el 21/09/2021.- 2) Aumentar el capital social de \$ 500 a \$ 500.000, representado por 500.000 cuotas sociales de \$ 1 v/n cada una. Socio Eduardo Héctor Rodríguez: 480.000 cuotas y Socia: Silvia Elisa García: 20.000 cuotas; reformándose el artículo 4° Capital: \$ 500.000; dividido en 500.000 cuotas de pesos uno (\$ 1.-) v/n cada una.- 3) Reformar el artículo 5° extendiendo en el cargo al gerente por todo el tiempo de duración de la sociedad. 4) Ratificar en el cargo al gerente Eduardo



Héctor Rodríguez, con domicilio especial en Viamonte 1646, 3° piso, 3er cuerpo, oficina 79 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 21/09/2021  
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82093/21 v. 29/10/2021

### **S.T. 1629 S.R.L.**

Constitución: Instrumento Privado del 26/10/2021. Socios: Silvia Angelica Gomez, DNI 16.413.542, Argentina, 30/10/1962, comerciante, soltera y Tomas Octavio Montiel, DNI 41.148.792, Argentino, 14/03/1998, comerciante, soltero, ambos con domicilio en Bonpland 1629 Piso 2, C.A.B.A. Denominación: S.T. 1629 S.R.L. Sede Social: Bonpland 1629 Piso 2, C.A.B.A. Objeto: La compra, venta, distribución, importación y exportación de productos alimenticios y bebidas, y todo otro producto comercializable en hipermercados, supermercados y kioscos. Plazo: 99 años Capital: \$ 150.000 dividido en 150.000 cuotas de \$ 1 V/N y de 1 voto cada una. Suscripción: Silvia Angelica Gomez 75.000 cuotas y Tomas Octavio Montiel 75.000 cuotas. Integración: 25% cada uno. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma indistinta, por el termino de duración de la sociedad. Gerente: Silvia Angelica Gomez con domicilio especial en la sede social; por plazo indeterminado. Prescinde del órgano de fiscalización. Cierre: 30/09 Autorizado según instrumento privado Acta 136 de fecha 26/10/2021  
Ingrid Elizabeth LEITES MARTINEZ - T°: 135 F°: 37 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82127/21 v. 29/10/2021

### **SAENZ PEÑA TAXI S.R.L.**

CUIT: 30-71194516-0. Por reunión Unánime de socios del 15/10/21 se resolvió: Aumentar el capital social de \$ 30.000 a \$ 1.230.000, reformándose la cláusula cuarta del estatuto que establece un capital de \$ 1.230.000 representado por 123.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una.- Socio: Eduardo Álvarez: 98.400 cuotas.- Socio: Gonzalo Eduardo Álvarez: 24.600 cuotas sociales.- Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 15/10/2021  
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82095/21 v. 29/10/2021

### **SARALE S.R.L.**

1) Alejandro David ENRIQUEZ, 08/07/2003, DNI 45005333; y Cecilia Alejandra ENRIQUEZ, 10/02/1981, DNI 28635868; ambos solteros, argentinos, comerciantes, domicilio Pasaje Alpatacal 6325, CABA. 2) 20/10/2021.3) SARALE SRL. 4) ALPATACAL 6325, CABA. 5) Instalación, reparación, limpieza y mantenimiento de instalaciones de agua, sanitarios, gas, sistemas contra incendio, de climatización, de calefacción, aire acondicionado, con sus artefactos conexos, ya sea a empresas privadas, particulares, empresas públicas, municipales, provinciales, nacionales o extranjeras, asociaciones, gremios, sindicatos, colegios, clubes, fundaciones, edificios de propiedad horizontal consorcios, hospitales, sociedad de fomento, en obras de construcción de inmuebles para viviendas unifamiliares, multifamiliares, en propiedad horizontal y consorcio. 6) 99 años. 7) \$ 300.000, suscripto: Cecilia Alejandra ENRIQUEZ y Alejandro David ENRIQUEZ suscriben cada uno 150.000 cuotas de \$ 1 y derecho 1 voto cada una. Integración: 100%: \$ 75.000. 8) Gerencia: Cecilia Alejandra Enríquez acepta el cargo y constituye domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 31/03. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 20/10/2021  
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82028/21 v. 29/10/2021

### **SERANOC S.R.L.**

1) MAURICIO ROBERTO NOCCIOLINO (Gerente), DNI 37345800, 23.01.1993, soltero; MATIAS EZEQUIEL NOCCIOLINO, DNI 34338596, soltero, 05.01.1989, ambos argentinos empresarios domiciliados en Amancio Alcorta 5956 Villa Ballester Provincia Buenos Aires; ROBERTO VICENTE NOCCIOLINO, DNI 14123294, casado, 23.04.1960, ANGELA PATRICIA SERAFINI, DNI 16038309, casada, 15.09.1962 ambos argentinos, Comerciantes domiciliados en Calle 60 n° 69 Mar del Tuyu Provincia Buenos Aires. Todos suscribe 25 cuotas. 2) 06.08.2021. 4) Republica Árabe Siria 3159 PB Dto. B C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Venta, importación y exportación de productos de Regalaría y Bazar. Para aquellas actividades que así lo requieran, serán prestadas por profesionales con título habilitante. A tales fines tendrán plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer

obligaciones que no sean prohibida por la ley o por este Estatuto, podrán conceder Franquicias Comerciales sin apartarse del objeto del presente. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, representado por 100 cuotas de \$ 1000 y de 1 voto por cuota, proporciones: 25% cada uno. Gerentes Mauricio Roberto Nocciolino y Angela Patricia Serafini plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 06/08/2021

Juan Ignacio Meira - T°: 132 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82242/21 v. 29/10/2021

### **SIMAPRI S.R.L.**

30-71010939-3. ESCRITURA 155 del 22.10.2021. ACTA N° 16 del 10.08.2021. APROBÓ REFORMAR CONTRATO SOCIAL en su clausula SEGUNDA: a) organización del departamento médico de empresas; b) la contratación y puesta a disposición del servicio médico asistencial integral en eventos deportivos, científicos, shows, recitales, ferias, exposiciones; c) compraventa, importación, exportación de instrumental e insumos de uso médico; d) administración de fideicomiso. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 22/10/2021 Reg. N° 1341

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 29/10/2021 N° 82411/21 v. 29/10/2021

### **SMART ICE CREAM S.R.L.**

Por Escritura N° 185 del 27/10/2021, se constituyen: Juan Manuel RODRÍGUEZ BARRIOS, nacido el 07/03/1992, DNI 36.702.499, soltero, con domicilio real en Av. Rivadavia 6094, 6°, "L", CABA; Gastón Rubén FERRETTI, nacido el 12/12/1988, DNI 34.270.457, soltero, con domicilio real en Morelos 534, CABA; Franco CORDANI, nacido el 28/06/1989, DNI 34.583.961, soltero, con domicilio real en Nahuel Huapi 4633, depto. "1", CABA; Maximiliano César MACCARRONE, nacido el 12/09/1972, DNI 22.885.443, divorciado, con domicilio real en Miro 560, 6° "B", CABA. Todos argentinos y empresarios. GERENTES: Juan Manuel RODRÍGUEZ BARRIOS y Gastón Rubén FERRETTI, denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Morelos 534, CABA 1) SMART ICE CREAM S.R.L. 2) 99 Años. 3) a) Gastronomía: Explotación integral de heladerías, bares, cervecerías, restaurantes, confiterías, cafeterías, reposterías, kioscos, eventos, catering y alimentos en general. B) Elaboración, compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios, en especial de helados y postres en sus distintas variedades. 4) Capital \$ 100.000.- dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Juan Manuel RODRÍGUEZ BARRIOS: \$ 25.000 y 25.000 cuotas partes. Gastón Rubén FERRETTI: \$ 25.000 y 25.000 cuotas partes. Franco CORDANI: \$ 25.000 y 25.000 cuotas partes. Maximiliano César MACCARRONE: \$ 25.000 y 25.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 27/10/2021 Reg. N° 1111 Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82188/21 v. 29/10/2021

### **SOUTH'S TECHNOLOGICAL GROUP S.R.L.**

CUIT 30-716792990 Por escritura del 22/10/2021 se cambió la denominación por FUTURE SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.continuatora por cambio de denominación de "SOUTH'S TECHNOLOGICAL GROUP S.R.L.". Se reformo artículos 1°,3° y 5°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 22/10/2021 Reg. N° 2156

CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 N° 82296/21 v. 29/10/2021

### **TAGLIAMENTO S.R.L.**

CUIT 30679199273. Por esc. N° 219 del 27/09/2021, F° 978 ante Esc. Susana Mónica Braña, Reg. Not. 1779 CABA, se realizó cesión de cuotas y modificación de contrato social: Rosa CASTELLAN, D.N.I 03.222.410, CEDE 30 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una a favor de Claudio Salvador PALLITTO, DNI 12.094.835, C.U.I.T. 20-12094835-1, domicilio Segurola 3753 Cap. Fed; Guillermo Osvaldo PALLITTO DNI 11.816.857, C.U.I.T. 20-11816857-8 y Walter Leonardo PALLITTO DNI 13.807.103, C.U.I.T. 20-13807103-1, domicilio Olazabal 1966, Cap. Fed. MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL: los socios resuelven por unanimidad modificar la cláusula CUARTA del Contrato Social, la que queda redactada y aprobada de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000) representado por CIENTO VEINTE CUOTAS de cien pesos valor nominal

cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales, es decir CUARENTA (40) CUOTAS equivalentes a PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000) “.- Resuelven por unanimidad mantener a Guillermo Osvaldo Pallitto y Walter Leonardo Pallitto como gerentes y designar a Claudio Salvador Pallitto también como gerente, por todo el plazo de duración de la sociedad, quienes representarán a la sociedad en firma indistinta y quienes expresamente aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Rosario 462 de CABA; domicilio electrónico: sjpallitto@hotmail.com.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 219 de fecha 27/09/2021 Reg. Nº 1779 Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 Nº 82275/21 v. 29/10/2021

### **TALLER N3 S.R.L.**

Se rectifica tramite de ingreso Nº 43485/21 de fecha 24/06/2021 por vista de la IGJ. Se realizó escritura complementaria Nº 587 del 27/10/2021 por modificación del artículo primero del estatuto social, quedando como denominación actual “TALLER N3 S.R.L.”.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 587 de fecha 27/10/2021 Reg. Nº 1264  
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 Nº 82297/21 v. 29/10/2021

### **TRILLINI ADMINISTRACIONES S.R.L.**

Publicación complementaria con la de fecha 05/01/2021. T.I. 106/21. Esc. 747 de fecha 26/10/2021 Folio 2929 Reg. Not. 200 CABA se reformó Art. Tercero: “ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto la realización, por sí o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Servicios: Representación, gestión, administración, operación, limpieza, mantenimiento integral, explotación, inversión, equipamiento, organización, dirección técnica y logística de todo tipo de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluyendo la contratación de publicidad para el edificio y el asesoramiento y consultoría en administración de inmuebles, servicios de transmisión de voz y datos, servicios de seguridad, limpieza, fumigación, conservación de ascensores, trabajos en altura, pintura, mensajería interna y cualquier otro tipo de servicio que pudiera brindar la sociedad afín con el objeto principal precedentemente indicado; b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, hipotecas, tasación, explotación, constitución de cualquier derecho real, arrendamiento, administración, mandato, comisión, construcción y administración de bienes muebles e inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales e inclusive bajo régimen de Propiedad Horizontal y cualquier tipo o clase de construcción de obras públicas y representación respecto de bienes urbanos y rurales; c) Constructora: Proyecto, dirección, ejecución y/o certificación de todo tipo obras, incluyendo refacción y construcción de edificios destinados a vivienda, oficina, talleres, industria, comercio y en general de inmuebles de todo tipo, y; gerenciamiento y/o ejecución de obras de remodelación y/o reacondicionamiento y d) asesoramiento y consultoría en relación a la prestación del servicio de administración de bienes inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia”  
Autorizado según instrumento privado nota de fecha 26/10/2021  
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 Nº 82241/21 v. 29/10/2021

### **VALVASONE S.R.L.**

CUIT 30711970203. Por esc. Nº 217 del 27/09/2021, Fº 970 ante Esc. Susana Mónica Braña, Reg. Not. 1779 CABA, se realizó cesión de cuotas y modificación de contrato social: Salvador Jesús PALLITTO, D.N.I 04.097.705 CEDE 5.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una a favor de Claudio Salvador PALLITTO, DNI 12.094.835, C.U.I.T. 20-12094835-1, domicilio Segurola 3753 Cap. Fed; Guillermo Osvaldo PALLITTO DNI 11.816.857, C.U.I.T. 20-11816857-8 y Walter Leonardo PALLITTO DNI 13.807.103, C.U.I.T. 20-13807103-1, domicilio Olazabal 1966, Cap. Fed. MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL: los socios resuelven por unanimidad modificar las cláusulas SEGUNDA, CUARTA y QUINTA del Contrato Social, las que quedan redactadas y aprobadas de la siguiente manera: “ARTÍCULO SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad establecido en VEINTE AÑOS a contar del 26 de agosto de 2010, fecha de la inscripción originaria del Contrato Social en el Registro Público de Comercio, queda PRORROGADO por NOVENTA Y NUEVE AÑOS a contar desde la inscripción en la Inspección General de Justicia vencimiento es decir desde el 26 de agosto de 2010.”; “ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000) representado por VEINTE MIL CUOTAS de UN peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Guillermo Osvaldo PALLITTO suscribe: 6.667 cuotas, equivalentes a PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE (\$ 6.667); Claudio Salvador PALLITTO suscribe: 6.667 cuotas, equivalentes a PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE (\$ 6.667) y Walter Leonardo PALLITTO suscribe: 6.666 cuotas, equivalentes a PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS

SESENTA Y SEIS (\$ 6.666) “ y “ARTÍCULO QUINTO: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, que revistan el carácter de socios o no.- Podrán designarse uno o más suplentes. La representación legal y el uso de la firma social será en forma conjunta o indistinta ejercida por los gerentes, del modo y por el plazo que se indique en el momento de su designación y tendrán las más amplias atribuciones, tienen todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se vinculen con él, incluso los que menciona el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación: la adquisición de bienes muebles, inmuebles, contratación de préstamos, la constitución de derechos reales de garantía, la presentación en licitaciones públicas y privadas, el otorgamiento de poderes, la intervención en actuaciones ante todos los bancos oficiales y privados. La presente enunciación no es limitativa ni taxativa. Solo limitadas a no comprometerlas en prestaciones a título gratuito, garantía para terceros o en operaciones ajenas al giro del negocio.- Los gerentes titulares deberán constituir una garantía de cualquiera de las modalidades, características y de montos no inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de control a cargo del Registro Público de Comercio”. Gerentes Indistintos por todo el plazo de duración de la sociedad: Guillermo Osvaldo Pallitto, Claudio Salvador Pallitto y Walter Leonardo Pallitto quienes expresamente aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Rosario 462 CABA; domicilio electrónico: sjpallitto@hotmail.com.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 217 de fecha 27/09/2021 Reg. Nº 1779  
Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 Nº 82276/21 v. 29/10/2021



BOLETIN OFICIAL  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

## DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

### PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)  
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

### APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

### AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

### HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio [www.buenosaires.gov.ar](http://www.buenosaires.gov.ar) o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio [www.dnrec.jus.gov.ar](http://www.dnrec.jus.gov.ar) o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

**El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.**

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

## CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

### CONVOCATORIAS

#### NUEVOS

#### ALIMENTOS MAGROS S.A.

(CUIT: 30.70773160-1) Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 15 de noviembre de 2021 a las 12.00 y 13.00 hs – primera y segunda convocatoria- a efectuarse en la sede social ubicada en Av. Eduardo Madero 942, piso 7 oficina c de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración documentos art. 234 inc. 1ero., Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 20, iniciado el 1 de julio de 2020 y finalizado el 30 de junio de 2021; 3) Aprobación de la gestión de los Directores, Síndicos y Administradores (art. 275 de la Ley 19.550), correspondiente al ejercicio económico N° 20, iniciado el 1 de julio de 2020 y finalizado el 30 de junio de 2021; 4) Retribución del Directorio y la Sindicatura; 5) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales; 6) Autorización para la presentación del Acta en la Inspección General de Justicia. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/2/2020 mario arturo rubino - Presidente

e. 29/10/2021 N° 82245/21 v. 04/11/2021

#### ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE MERCEDES BENZ

CUIT 30-51975573-0 ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL DE MERCEDES – BENZ ARGENTINA. Matrícula I.N.A.E.S. B.A. 1163. CONVÓCA a los asociados con derecho a voto a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 30 de Noviembre de 2021 a las 13:00 horas en la Sede Social sita en RUTA NACIONAL N°3 KM 43,500 localidad de virrey del pino, partido de LA MATANZA Provincia de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que, en nombre y representación de la Asamblea, firmen el Acta respectiva junto a los señores Presidente y Secretario 2) Consideración del Bce. Gral. De cierre 30/06/2020, Cuadro de Rec. Y Gtos. cuadros anexos e Inf. del auditor, Memoria e Inf. de la Jta. Fisc. por el ejerc. Finalizado el 30/06/2020 y motivos del llamado fuera de termino. 3) Consideración del Bce. Gral. De cierre 30/06/2021, Cuadro de Rec. Y Gtos. cuadros anexos e Inf. del auditor, Memoria e Inf. de la Jta. Fisc. por el ejerc. Finalizado el 30/06/2021. 4) Lectura del Registro de Asociados. 5) Aprob. De renunciaciones de los Asoc. a su condición de socios y/o a sus Cargos. 6) Acept. de incorp. De nuevos socios. 7) Inf. De gestión de la Comis. Direct. 8) Tratamiento del Regl. de Adopción. 9) Tratamiento del Regl. por Hijo Discapacitado. 10) Tratamiento del Regl. De ordenes de compra. 11) Tratamiento del Regl. Interno del personal. 12) Designación de dos personas autorizadas a realizar los trámites post asamblearios. COMISIÓN DIRECTIVA.

Designado según instrumento privado acta distribución de cargos de fecha 11/2/2019 CRISTIAN ALBERTO CARDOZO - Presidente

e. 29/10/2021 N° 82413/21 v. 29/10/2021

#### ASOCIACION MUTUAL MANANTIALES

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Manantiales, CUIT Nro. 30-69317873-4, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de diciembre de 2021 a las 19,30 hs., en primera convocatoria, y a las 20,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Sarmiento 663 piso 9° oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Designar a 2 (dos) asistentes para la firma del acta. 2º Motivo de la convocatoria fuera de los términos reglamentarios. 3º Aprobación de la Memoria por los Ejercicios cerrados el 31-12-2019 y 31-12-2020. 4º Aprobación de los Estados Contable por los Ejercicios cerrados el 31-12-2019 y 31-12-2020. 5º Consideración del Informe de la Junta Fiscalizadora por los Ejercicios cerrados el 31-12-2019 y 31-12-2020. 6º Modificación de la cuota social. 7º Consideración de las retribuciones del Consejo Directivo (Resolución 152/90 ex INAM). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de octubre de 2021.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/2/2018 alejandra patricia elena linares - Presidente

e. 29/10/2021 N° 82427/21 v. 29/10/2021

**AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO**

CUIT 30-50014329-7

**CONVOCATORIA A REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS**

En uso de las atribuciones que le son propias en virtud de lo dispuesto por el Art. 30° del Estatuto, la Comisión Directiva del Automóvil Club Argentino, convoca a Reunión Ordinaria de la Asamblea de Delegados, a realizarse el día 24 de Noviembre de 2021 a las 17 horas, en el 1° piso de la Sede Central de la Institución, Avda. del Libertador 1850, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que, en caso que a la fecha de la Asamblea se mantuvieran vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas que emita el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrará en forma virtual de conformidad con la Resolución General I.G.J. N° 11, en la fecha y horario de la convocatoria mediante la plataforma Zoom para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Designación de dos señores Delegados para firmar el Acta.
2. Toma de conocimiento de los Valores de la Cuota Social, de conformidad con la resolución de la Asamblea de Delegados de fecha 29 de junio de 2021, Acta N° 1, Punto 2°.
3. Autorización de venta de inmueble en la localidad de 9 de Julio, Ruta Nac. 5, Km. 265,3 Pcia. de Buenos Aires
4. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al Ejercicio 117 e Informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas.

Nota: Los datos de la reunión a través de la plataforma "Zoom" serán comunicados a cada Sr. Delegado contra la recepción de la comunicación de asistencia, a la dirección de correo electrónico que indique en la misma. Cabe mencionar, que la plataforma "Zoom" permite la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, con posibilidad de intervenir en forma simultánea de sonido e imágenes durante el transcurso de toda la Asamblea y a libre accesibilidad de todos los Sres. Delegados con voz y voto, como también, la grabación del desarrollo de todo el acto en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Correo electrónico de contacto: delegados@aca.org.ar.

Las designaciones del Dr. Jorge Rosales y del Dr. José Pintimalli resultan del Acta N° 8 de Comisión Directiva del día 8 de octubre de 2020.

JOSE PINTIMALLI Secretario

DR. JORGE ROSALES Presidente

e. 29/10/2021 N° 81555/21 v. 29/10/2021

**BINGO ORO S.A.**

Convóquese a los señores accionistas de BINGO ORO S.A., cuit 30-69343874-4, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 2021, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Rodríguez Peña 645 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, en su caso, a distancia por medio de la plataforma GOOGLE MEET, que será grabada y conservada por medios digitales, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Explicación, por parte del directorio, de los motivos por los cuales la convocatoria a asamblea se ha realizado fuera de termino legal dispuesto para ello; 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de abril de 2020 y 2021; 4) Consideración del resultado correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de abril de 2020 y 30 de abril de 2021; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Aprobación de acción de remoción de los miembros del directorio; 7) Aprobación del inicio de la acción de responsabilidad contra los miembros del directorio en caso de resultar procedente luego que el directorio de cuenta de su gestión; 8) Consideración de honorarios de directores. 9) Consideración de la sociedad como parte querellante en la causa CFP 3366/21 caratulada Obra Social de Agentes de Loterías y Afines de la República Argentina s/Estafa, Denunciante Pereyra Jorge Angel y otro del juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 Secretaría N° 2" Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a la siguiente casilla marmani@estudionissen.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta de dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informara el link y modo de acceso al sistema para participar en la asamblea. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante a dicho correo. La copia de los estados contables para deposición de los accionistas, podrá solicitarse enviando el pedido a la siguiente casilla de correo electrónico: marmani@estudionissen.com.ar o retirarlos de manera presencial por la calle Rodríguez Peña 645 CABA de 10 a 17 horas de lunes a viernes.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 31/8/2017 ANA ROSA CANEVARI - Presidente

e. 29/10/2021 N° 82087/21 v. 04/11/2021



**CÍRCULO DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AÉREA ARGENTINA ASOCIACIÓN MUTUAL****CONVOCATORIA**

De conformidad con lo establecido en el Capítulo XII, Artículos 48°, 49°, 51° y 52° del Estatuto Social del Círculo de Suboficiales de la Fuerza Aérea Argentina – Asociación Mutual, CUIT 30-70712587-6, convoca a una Asamblea Ordinaria a realizarse el día 03 de diciembre de 2021 a las 09.00 hs, a través de la aplicación denominada ZOOM, para lo cual se enviará la correspondiente ID y contraseña, hasta cinco (5) días antes de la fecha de la Asamblea, a las direcciones de email establecidas de los Representantes y Directivos. Asimismo se dispondrá de un espacio para realizar las consultas necesarias atinentes al medio por el cual se llevará a cabo la Asamblea, pudiendo dirigir las mismas a la dirección de email de la Presidencia, presidente@csbfaaam.org.ar, debido al Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio decretado por Gobierno Nacional y de acuerdo con lo establecido en la Resolución INAES 358/2020, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Designación de dos (2) Representantes para firma del Acta de la Asamblea.
2. Consideración para su aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Social 2020/2021.
3. Consideración de la Cuenta de Gastos y Recursos para el próximo Ejercicio Financiero.
4. Tratamiento de renunciaciones de Asociados.
5. Considerar el informe del Presidente de la Mutual, relacionado con el Accionar Social correspondiente al Ejercicio Social 2020/ 2021.

Los firmantes fueron puestos en funciones por la Asamblea Extraordinaria (Acta N° 34) de fecha 15 de octubre de 2021.

JOAQUÍN RUBÉN ACUÑA CONSEJERO A CARGO DE LA SECRETARÍA GENERAL

NELSON VÍCTOR MARTINEZ PRESIDENTE

e. 29/10/2021 N° 82240/21 v. 29/10/2021

**IMPLATEL S.A.**

CUIT 30-70888514-9 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 25/11/2021, a las 12 horas en Primera Convocatoria y para las 13 horas en Segunda Convocatoria en la sede social sita en Alcaraz 5860 C.A.B.A. para tratar: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2021. 3) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 30/06/2021. 4) Consideración de los honorarios del director, por ejercicio económico finalizado al 30/06/2021. 5) Designación de autoridades 6) Designación de autorizados para inscribir en IGJ

Designado según instrumento Privado Acta de Directorio de fecha 15/7/2019 alejandro jose marchelli - Presidente

e. 29/10/2021 N° 81927/21 v. 04/11/2021

**MOTO ROMA S.A.**

CUIT 33-53900975-9 - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de noviembre de 2021 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda, a celebrarse en Soler 4445, Salón Meeting B, Planta baja, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación correspondiente al artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. Destino de los resultados del ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4) Retribución de los Directores y Síndicos. 5) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un año. Nota: Los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos de ley y podrán retirar la documentación contable correspondiente en la sede social.

Designado según instrumento privado acta directorio 190 de fecha 6/11/2020 esteban della maggiore - Presidente

e. 29/10/2021 N° 82448/21 v. 04/11/2021



¿Nos seguís en Instagram?  
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)  
y sigamos conectando la voz oficial

128 años | Boletín Oficial | Secretaría Legal y Técnica

**PAMPA KRAFT S.A.**

30-68295862-2 Convóquese a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria el día 19 de Noviembre de 2021 a las 7:30 hs en la sede social sita Av. Callao 420 Piso 9 Departamento "C" CABA, para tratar la siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la L.G.S., correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2021. 3) Consideración de los Honorarios a Directores conforme Artículo 261 de la L.G.S. 4) Consideración del Resultado correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2021.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/10/2019 Javier Ramón Chain - Presidente

e. 29/10/2021 N° 82037/21 v. 04/11/2021

**PPD S.A.**

CUIT 30-70771025-6

**CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de Noviembre de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 280, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2.Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley General de Sociedades N° 19.550. correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30 de Junio de 2021.
- 3.Aprobación de la gestión de los Directores y del Síndico Titular.
- 4.Consideración del resultado del ejercicio.
- 5.Determinación de las remuneraciones del Directorio de conformidad con el art. 261 4to. párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y del Síndico Titular correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio 2021.
- 6.Designación de Síndico Titular y Suplente.

Se recuerda dar cumplimiento al Art 238, 2º párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

**EL DIRECTORIO**

Designado según instrumento privado acta asamblea 23 de fecha 12/11/2019 douglas francisco esteban deak - Presidente

e. 29/10/2021 N° 82045/21 v. 04/11/2021

**SOBERANA SEGUROS S.A.**

CUIT 30562751668. Se rectifica la convocatoria publicada con TI 80309/21 desde el 25/10/21 hasta el 29/10/21 quedando: "Por Acta de Directorio del 6/10/21 se CONVOCO a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 2021, a las 16.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, en la sede legal sita en Av. Corrientes 316 Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la celebración de Asamblea fuera de término. Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2021. Tratamiento y Destino del resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora."

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/6/2020 SEBASTIAN MARTIN BETTES - Presidente

e. 29/10/2021 N° 82362/21 v. 04/11/2021





**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****40 GRADOS SUR S.A.**

33-70043752-9 Por Acta de Asamblea de fecha 22/09/2021 que me autoriza, se designó Director Suplente a Mariano Sellanes, por renuncia del Director Suplente Sancho Castro. Fija domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3 oficina 71 de CABA.

SUSANA MARIA GRAFFIGNA - T°: 72 F°: 52 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/10/2021 N° 81568/21 v. 29/10/2021

**ACOTRANS S.A.**

30709379182. Por Asamblea del 20/11/20 cesaron como Presidente: Pablo Manuel Jauregui, Director Suplente: Marcelo Raúl Mariano. En el mismo acto se designaron nuevas autoridades, como Presidente: Pablo Manuel Jauregui, Cuit 20-29958860-3; Director Suplente: Paulo Vannacci, Cuit 20-16585688-1. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Pringles 4231 Olavarría, provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/11/2020

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82261/21 v. 29/10/2021

**ADALTIS ARGENTINA S.A.**

30-71412454-0. ESCRITURA 126 del 18.08.2021. - Asamblea 05.07.2021. APROBÓ nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Pablo MÜLLER; SUPLENTE: Carlos Hernández MORIS, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en la SEDE SOCIAL de Aristóbulo del Valle 229 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 18/08/2021 Reg. N° 1674

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 29/10/2021 N° 82412/21 v. 29/10/2021

**AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.**

CUIT: 30-69617058-0 Aeropuertos Argentina 2000 S.A., en su carácter de fiduciante (en adelante, el "Fiduciante") bajo el contrato de fideicomiso de garantía (el "Contrato de Fideicomiso") instrumentado mediante la oferta del Fiduciante de fecha 9 de agosto de 2019 y la aceptación en la misma fecha de la Sucursal de Citibank N.A., establecida en la República Argentina, en su carácter de fiduciario y no a título personal (en adelante, el "Fiduciario") conforme fuera modificado por (i) la Oferta AA2000 N° 1/2020 de fecha 8 de junio de 2020 y su aceptación en la misma fecha, (ii) la Oferta AA2000 N° 1/2021 de fecha 19 de febrero de 2021 y su aceptación en la misma fecha, (iii) la Oferta AA2000 N° 2/2021 de fecha 17 de mayo de 2021 y aceptación en la misma fecha y (iv) la Oferta N° AA2000 3/2021 de fecha 27 de octubre de 2021 y aceptación en la misma fecha, procede a suplementar la publicación de fecha 12 de agosto de 2019 efectuada con motivo de la celebración del Contrato de Fideicomiso, mediante el cual el Fiduciante cedió fiduciariamente a favor del Fiduciario, en forma irrevocable, con fines de garantía y en beneficio único y exclusivo de los beneficiarios indicados en el Contrato de Fideicomiso, y de conformidad con lo establecido en el Capítulo 30 del Título IV del Libro Tercero del Código Civil y Comercial de la Nación, todos y cada uno de los siguientes derechos: (i) todos y cada uno de los derechos de cobro presentes y/o futuros relacionados y/o vinculados con las tasas relativas a la totalidad del flujo de fondos por servicios de importación y exportación prestados por Terminal de Cargas Argentina (unidad de negocios del Fiduciante), incluyendo pero no limitado a servicios de almacenamiento, manipuleo, refrigeración y escaneo de mercadería que el Fiduciante tenga derecho a cobrar de cada uno de los clientes del Fiduciante que utilicen dichos servicios en cualquiera de los Aeropuertos, con excepción de un porcentaje de las mismas equivalentes a la suma de la Afectación Específica de Ingresos (conforme dicho término se define en el Contrato de Fideicomiso), y (ii) los derechos de cobro del Fiduciante como fideicomisario en virtud de lo dispuesto bajo el Artículo 11.4 del fideicomiso de garantía de fecha 17 de enero de 2017 (el "Fideicomiso 2017") constituido a los fines de garantizar las Obligaciones Negociables internacionales del Fiduciante con vencimiento en 2027 (las "Obligaciones Negociables Existentes"), exclusivamente respecto de cualquier remanente (una vez canceladas en su totalidad dichas Obligaciones Negociables) de los derechos a recibir un pago en caso de rescisión, expropiación o rescate del contrato de concesión para la explotación,

administración y funcionamiento de los aeropuertos que conforman el Grupo "A" del Sistema Nacional de Aeropuertos (conjuntamente (i) y (ii) los "Derechos Cedidos"). Por el presente se informa que se incorporaron como nuevos beneficiarios bajo el Contrato de Fideicomiso (i) en primer grado de preferencia, a los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase IV por un monto de U\$S56.666.667, ampliable hasta U\$S90.000.000 con vencimiento en 2028 y a la nueva deuda financiera en que incurra el Fiduciante para obras de infraestructura por un monto de U\$S115.000.000 hasta U\$S 178.333.333 (que, en conjunto con las Obligaciones Negociables Clase 4, no podrá exceder la suma de U\$S235.000.000); y (ii) en segundo grado de preferencia, a los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 1 Serie 2021 en canje de las Obligaciones Negociables Existentes, con vencimiento en 2031, por un monto de U\$S208.949.631, y las Obligaciones Negociables Clase 1 Serie 2021 integradas en efectivo, por un monto de hasta U\$S64.000.000, con vencimiento en 2031, ofrecidas conforme a los términos y condiciones contenidos en el suplemento de canje de fecha 28 de septiembre de 2021 y los suplementos de prospecto que se publicarán en o alrededor del 27 de octubre de 2021. El suplemento de canje fue publicado en la página web de la Comisión Nacional de Valores (<https://www.argentina.gob.ar/cnv>). En consecuencia, se informa que el monto total de capital de las obligaciones garantizadas bajo el Contrato de Fideicomiso asciende a la suma de hasta U\$S565.949.631 y AR\$ 3.606.800.000.

Asimismo, se informa que se han incorporado como Derechos Cedidos bajo el Contrato de Fideicomiso, en forma adicional a los ya existentes, los derechos de cobro del Fiduciante como fideicomisario del Fideicomiso 2017 sobre cualquier remanente que pudiera resultar de las Tasas de Uso Ceditas (conforme allí se las define), luego de aplicarlas al pago de las obligaciones garantizadas bajo dicho Fideicomiso 2017 y de que se fondeen las Cuentas de Reserva en beneficio de las Obligaciones Negociables Canje 2021, las Obligaciones Negociables Clase I New Money y las Obligaciones Negociables Clase IV New Money (conforme se las define en el Contrato de Fideicomiso). La cesión con fines de garantía instrumentada bajo el Contrato de Fideicomiso, conforme a las modificaciones que por el presente se informan en los términos de los Artículos 1615 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, y 142, apartado II de la Ley de Financiamiento Productivo Nº 27.440, subsistirá hasta tanto el Fiduciario comunique a los Pagadores en forma fehaciente que la misma ha quedado sin efecto por este o cualquier otro medio.

Por otra parte, por la presente se informa que, a la fecha de esta publicación, los beneficiarios (pari passu y en forma proporcional) bajo el fideicomiso de garantía de fecha 17 de enero de 2017 son los siguientes: (i) los tenedores de las Obligaciones Negociables Garantizadas con Vencimiento en 2027, emitidas el 6 de febrero de 2017, por un valor nominal en circulación a la fecha de esta publicación de U\$S27.504.132; (ii) los tenedores de las Obligaciones Negociables Garantizadas Clase 1 Serie 2020 con Vencimiento en 2027, emitidas el 20 de mayo de 2020, por un valor nominal en circulación a la fecha de esta publicación de U\$S99.262.491,41; (iii) los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 1 Serie 2021 en canje de las Obligaciones Negociables Existentes, con vencimiento en 2031, por un monto de U\$S208.949.631; y (iv) las Obligaciones Negociables Clase 1 Serie 2021 integradas en efectivo, con vencimiento en 2031, por un monto de hasta U\$S64.000.000, ofrecidas, en el caso de los puntos (iii) y (iv) anteriores, conforme a los términos y condiciones contenidos en el suplemento de canje de fecha 28 de septiembre de 2021 y el suplemento de prospecto que se publicará en o alrededor del 27 de octubre de 2021, respectivamente, publicados en la página web de la Comisión Nacional de Valores (<https://www.argentina.gob.ar/cnv>). En consecuencia, se informa que el monto total de las obligaciones negociables garantizadas bajo el fideicomiso de garantía de fecha 17 de enero de 2017 asciende a la suma de hasta U\$S399.716.254,41.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 329 del 20/04/2021 MARTIN FRANCISCO ANTRANIK EURNEKIAN - Presidente

e. 29/10/2021 N° 82363/21 v. 29/10/2021

### **ALTABEL S.R.L.**

CUIT 30716470926. Instrumento Privado 21/10/2021, Tatiana Soledad Maimone, DNI 34392428, CUIL 27343924289; Aldana Belén Romero, DNI 42319817, CUIL 27423198171; y Belén Anahí Sandrin, DNI 38142494, CUIT 23381424944, cedieron 5.590 CUOTAS, v/n \$ 1.000 c/u, a Ida Fabiana Bravo, comerciante, 19/05/1967, DNI 18196544, CUIT 23181965444, divorciada, Av. Santa María 1968, Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, suscribe 1845 cuotas, de \$ 1.000 c/u; Facundo Javier Morano, comerciante, 16/11/1988, DNI 34258853, CUIT 20342588531, soltero, Marmol 639, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, suscribe 1900 cuotas, de \$ 1.000 c/u; y Luis Ezequiel Giovio, empleado, 20/08/1979, DNI 27283717, CUIT 20272837172, casado, Florencio Varela 756, Ramos Mejía, suscribe 1845 cuotas, de \$ 1.000 c/u; todos argentinos, y de la Prov. de Bs As. Renuncia y Designación de Gerente: Belén Anahí Sandrin, renuncia al cargo de gerente. Se designa Gerente al socio Facundo Javier Morano. Cambio de Sede Social: Alcaraz 5422, Piso 2º, Departamento 4, CABA. Domicilio Especial de la Gerencia: Alcaraz 5422, Piso 2º, Departamento 4, CABA. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 21/10/2021 MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 29/10/2021 N° 82417/21 v. 29/10/2021

**ARGENPORT FOOD S.R.L.**

CUIT 30-71450957-4. POR REUNION DE SOCIOS DE FECHA 13 DE ENERO DE 2021 SE DECIDIO FIJAR NUEVA LA SEDE SOCIAL EN LA CALLE SALGUERO 1854, PISO 5, DEPTO "B" CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES SIN QUE ELLO IMPLIQUE MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 13/01/2021

BEATRIZ MARIA PIACENTINI - T°: 44 F°: 470 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82256/21 v. 29/10/2021

**ARGENT EXPORT S.A.**

CUIT 30641008962. Por reunión de directorio del 3.5.2021 se trasladó la sede social a Humboldt 1550 piso 3 oficina 309 CABA. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 03/05/2021

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82046/21 v. 29/10/2021

**ARMY TECHNOLOGIES S.A.**

CUIT 30709585262. En Asamblea del 01/03/2021, se aceptó la renuncia de los miembros del directorio: presidente: Diego Fernando VIGLINO LAVALLE, y directora suplente: Anabella Esposito; y se designo Director Titular. Presidente: Christian Mario PACE, DNI 23682816; y Director Suplente: Diego Fernando VIGLINO LAVALLE, DNI 24881820. Constituyen domicilio especial en Avenida de los Constituyentes 2985/87/95, Unidad 13, CABA. Por Asamblea del 08/03/2021 se resolvió trasladar la sede social a Avenida de los Constituyentes 2985/87/95, Unidad 13, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 16/07/2021 Reg. N° 1798

María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 N° 82043/21 v. 29/10/2021

**ASHLAND ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-65558564-4. Por Reunión de Gerencia del 21/10/2021 se resolvió trasladar la sede social de la sociedad de Paraguay 610, Piso 8°, C.A.B.A. a Cecilia Grierson 255, Piso 6°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 21/10/2021

Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82061/21 v. 29/10/2021

**ASIST MEDIN S.A.**

CUIT 30709175919 Comunica que por Asamblea Ordinaria del 06/01/20 designó: Presidente Guillermo Mario Canillas y Director Suplente Patricio Guillermo Canillas, quienes fijaron domicilio especial en Av. Córdoba 2460 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1556 de fecha 25/10/2021 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 N° 82251/21 v. 29/10/2021

**BANCO BICA S.A.**

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MULTIPLYCARD S.A. CUIT 30707971831, con domicilio en calle Av. Corrientes 311 de la Ciudad de Buenos Aires que mediante Cesión de Cartera de Créditos en Garantía de fecha 13/10/2021, operación concertada entre MULTIPLYCARD S.A. y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, MULTIPLYCARD S.A. ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por escribana Josefina Vivot en fecha 19/10/2021, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA SA.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 29/10/2021 N° 82451/21 v. 29/10/2021

**BANCO BICA S.A.**

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRUPO PRESTAFACIL SA, CUIT 30714366307, que mediante Cesión de Cartera de Créditos de fecha 28 de Septiembre de 2021 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRUPO PRESTAFACIL SA ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación FLEITAS JOSE LEONARDO, DNI: 36268084, 10571; MARQUEZ ANTONIO DIONEL, DNI: 26758174, 10611; MOREL LUIS DARIO, DNI: 27456649, 10848; LEMES JUAN ALCIDES, DNI: 8102256, 11165; GONZALEZ EDIT CARLINDA, DNI: 29441659, 11302; CABRAL FAUSTINA EUGENIA, DNI: 4853441, 11350; FARIÑA PASCUAL, DNI: 20338067, 11860; CANTERO CARLOS ANIBAL, DNI: 14639266, 12110; SLUMCZESKI MARIANGELES, DNI: 24649355, 12633; DA ROSA JUAN, DNI: 8102286, 12747; GUIMARAINS ROMINA SOLEDAD, DNI: 32326273, 12893; PUCHETA JOHANA SABINA, DNI: 29210679, 12921; DA SILVEIRA MARIA ISABEL, DNI: 21985907, 13034; VILLA ANGELA ISABEL, DNI: 27847210, 13174; ACUÑA CRISTIAN FERNANDO, DNI: 23743167, 13624; JASZCZUK GRISELDA LUCIA, DNI: 22764684, 13691; DUARTE HECTOR DANIEL, DNI: 27028847, 13847; BALTAR IARA SALOME, DNI: 35004217, 14099; CABAÑA ARMANDO JAVIER, DNI: 24573903, 14122; AYALA SEBASTIAN ALEJANDRO, DNI: 35710934, 14131; MENDEZ ANA BEATRIZ, DNI: 31361632, 14152; FERREIRA SANDRA NOEMI, DNI: 27470334, 14469; LOPEZ ELVA ESTER, DNI: 16829075, 14482; SOSA MARIA VALERIA, DNI: 26871851, 14516; PFEILER RICARDO ADRIAN, DNI: 24601306, 14537; AMARILLA ALEJANDRINA, DNI: 4263144, 14738; BOGADO NELIDA NOEMI, DNI: 22141080, 14974; CUBAS LUHANA, DNI: 40337345, 15337; ROTELA CELIA ROSSANA, DNI: 24294704, 15346; CASTILLO CLAUDIA BEATRIZ, DNI: 21452235, 15357; DUARTE HECTOR DANIEL, DNI: 27028847, 15430; OCAMPO NIDIA CARINA, DNI: 29431300, 15447; SOSA CARLOS ALBERTO, DNI: 8320810, 15454; RODRIGUEZ DE LIMA HERMINIA, DNI: 24655594, 15492; RIVERO YANINA SOLEDAD, DNI: 36058959, 15552; VILLALBA ANTONIO ADRIAN, DNI: 32035831, 15593; DEI CASTELLI EDUARDO ENRIQUE, DNI: 28163271, 15730; DE LUGO ALFREDO RICARDO, DNI: 12637016, 15791; GONZALEZ MARIA SILVIA, DNI: 6718627, 15855; YEGROS ANDREA JULIANA, DNI: 36412158, 15885; DE POMES CARDOZO ROXANA MARIA OLINDA, DNI: 17814516, 16093; TRINIDAD ELENA BEATRIZ, DNI: 21735067, 16168; PEDROZO YAMILA SOLEDAD, DNI: 32993054, 16305; TORRES EMERITA NATALIA, DNI: 35711050, 16431; CAMACHO ZULMA ANDREA, DNI: 34266916, 16437; CANTERO CARLOS ANIBAL, DNI: 14639266, 16608; DE LUGO ALFREDO RICARDO, DNI: 12637016, 16748; RIOS JORGE OMAR ALBERTO, DNI: 11966499, 16759; PARRA ROCIO NATALIA, DNI: 24572834, 16764; PEREYRA MARIA LAURA, DNI: 29854053, 16894; CORREA NORMA ESTELA, DNI: 22447394, 17145; RAMOS LEONILDA, DNI: 11521132, 17324; OCAMPO NIDIA CARINA, DNI: 29431300, 17398; GONZALEZ MARIA SILVIA, DNI: 6718627, 17426; MARTINEZ OLGA ESTELA, DNI: 12852323, 17565; MERELES PATRICIA BEATRIZ, DNI: 17090990, 17814; ASUNCION RAMON, DNI: 13697543, 18206; MACHADO ROSALINO, DNI: 17439768, 18347; MARTINEZ JAVIER MAXIMO DIONIDES, DNI: 22835916, 19349; GROSCOPF SANDRA GABRIELA, DNI: 21364349, 19679; OLIVEIRA JUAN RAMON, DNI: 11716961, 20190; WACHNITZ JORGE LEONARDO, DNI: 7707901, 20561; ALDERETE JOSE LUIS, DNI: 24906782, 20569; PALOMBO BLANCA PAMELA, DNI: 28675605, 20778; NUÑEZ PATRICIA CAROLINA, DNI: 35695737, 21157; BROEMSER GRACIELA EDIT, DNI: 13875890, 21220; BROEMSER GRACIELA EDIT, DNI: 13875890, 21262; BENITEZ EMILIANO, DNI: 18706548, 21272; RODRIGUEZ EMILIO NICOLAS, DNI: 36472600, 21453; PUCHETA JOHANA SABINA, DNI: 29210679, 21556; RODRIGUEZ JOSE ESTEBAN, DNI: 36095710, 21871; SCROMEDA HUGO ANIBAL, DND: 24725384, 22117; LOPEZ JUAN RAMON, DNI: 31110542, 22261; MANCUELLO VALERIA ALEJANDRA, DNI: 32297786, 22434; CHEREY JORGE OMAR, DNI: 14136721, 22686; REDLICH FERNANDO GABRIEL, DNI: 33217651, 22735; GALEANO CARLOS GILBERTO, DNI: 8115075, 23002; DIAZ FACUNDO MARTIN, DNI: 30215621, 23023; DE LUGO ALFREDO RICARDO, DNI: 12637016, 23027; OCAMPO RAUL HORACIO, DNI: 24949693, 23037; ORTELLADO SILVIA HAYDEE, DNI: 25263754, 23091; ENCISO CECILIO RICARDO, DNI: 25017237, 23135; VELAZQUEZ PABLO DANIEL, DNI: 26018459, 23160; DA LUZ ESPINDOLA ERICO A, DNI: 32559849, 23220; MEDINA CRISTINA ELIZABET, DNI: 31875044, 23288; ZUIREZEZ SONIA, DNI: 26916095, 23313; AYALA BEATRIZ RAMONA, DNI: 16260067, 23405; MOLINA CESAR DANIEL, DNI: 37590507, 23406; AYALA SEBASTIAN ALEJANDRO, DNI: 35710934, 23407; ANZOASTEGUI CRISTIAN GUSTAVO, DNI: 30153092, 23423; MIEREZ ALFREDO JONATAN, DNI: 29840239, 23429; ZEGRAY ADRIANA CAROLINA, DNI: 33687916, 23430; ALTAMIRANO ZUNILDA ELIZABET, DNI: 29596526, 23431; LEZCANO GUSTAVO ARIEL, DNI: 29138600, 23454; ESPINOZA SANTIAGO NICOLAS, DNI: 40707728, 23457; GALEANO MIRIAN RAMONA, DNI: 94084505, 23472; GONZALEZ ALVAREZ JORGE ALBERTO, DNI: 23096501, 23474; TRONCOSO TERESA BEATRIZ, DNI: 6190497, 23506; RODRIGUEZ EMILIO NICOLAS, DNI: 36472600, 23507; FERNANDEZ DE OLIVEIRA DIEGO GERMAN, DNI: 31880534, 23512; REDLICH FERNANDO GABRIEL, DNI: 33217651, 23549; MONTIEL GABRIEL RAFAEL, DNI: 17087847, 23554; RODRIGUEZ PINTO CLAUDIA CRISTINA, DNI: 24965596, 23562; ROBIROSA VERONICA INES, DNI: 33523357, 23565; MERELES LORENA ANDREA, DNI: 28973939, 23568; GONZALEZ VIVIANA ISABEL, DNI: 28611478, 23595; ORTIZ SANDRA, DNI: 20899011, 23609; MAIDANA GIULIANA DEL ROCIO, DNI: 36412294, 23613; MARTINEZ MARINA JULIANA, DNI: 17428539, 23656; ROSA PABLO EUGENIO, DNI: 32793876, 23659; PEDROMO SUSANA LEONOR, DNI: 16255669, 23660; PEREZ ADRIANA ITATI, DNI: 26578431, 23662; PARRA ANGEL CLEMENTE, DNI: 17937588,

23702; MENDIETA DELIA ISABEL, DNI: 22090049, 23717; LEAL CARMEN MARIA, DNI: 23373739, 23734; GAUTO TEOFILO, DNI: 40799140, 23769; WALL FIORELLA ALHELI, DNI: 38138897, 23778; ABALLAY ALEXANDER RUBEN, DNI: 40414422, 23785; JARA BETIANA NOEMI, DNI: 33143362, 23796; BENITEZ ZUNILDA SELVA BIENVENIDA, DNI: 22764665, 23826; GOMEZ FLORENTINA CARMEN, DNI: 4538975, 23828; TOLEDO RAMONA ELIZABETH, DNI: 28839002, 23846; PARRA ROCIO NATALIA, DNI: 24572834, 23891; LUGO MARIA ROSANA, DNI: 29854787, 23958; ARISTE ELSA DORA, DNI: 22184557, 23982; FRUTOS OLGA FRANCISCA, DNI: 22182753, 23989; VILLALBA DANIEL ROGELIO, DNI: 14469861, 24018; MAIDANA LUCIANO OMAR, DNI: 8491030, 24019; SERSING CARLOS GABRIEL, DNI: 22454673, 24027; BRITOS GLORIA SALOME, DNI: 35013751, 24028; FLORENTIN CARLOS ALBERTO, DNI: 21302451, 24029; GOMEZ CECILIA HILDA, DNI: 25044457, 24037; FERNANDEZ MIGUEL ANGEL, DNI: 18351596, 24038; BROEMSER GRACIELA EDIT, DNI: 13875890, 24041; SILVERO LUCIANO ANDRES, DNI: 42205112, 24043; FLEITAS YAMILA PAMELA, DNI: 34020299, 24044; SALCEDO STELLA MARIS, DNI: 17038210, 24046; ANZOASTEGUI CRISTIAN GUSTAVO, DNI: 30153092, 24051; VAZQUEZ SELVA LILIANA, DNI: 23444599, 24055; CORDOVEZ MARCELO ADRIAN, DNI: 32297859, 24075; IBAÑEZ MARIA GLORIA, DNI: 33812002, 24076; RIVERO YANINA SOLEDAD, DNI: 36058959, 24082; COMPARIN MARIA FLORENCIA, DNI: 32984855, 24090; GONZALEZ MARIANA ROSALIA, DNI: 34736513, 24094; RAMIREZ CARLA MARIANA, DNI: 34059661, 24100; BARRIOS GABRIEL ARMANDO, DNI: 14639756, 24105; CUYE CLAUDIO ANDRES, DNI: 35004134, 24106; DA SILVA BENANCIO, DNI: 6153527, 24111; ROTTA GRISELDA MARCELA, DNI: 32985394, 24112; CORREA JOSE MANUEL, DNI: 38188471, 24115; VALLEJOS EMANUEL DAVID, DNI: 31142320, 24117; ENRIQUEZ ROMINA PAOLA, DNI: 30362202, 24118; RAMIREZ CLOTILDE ZULMA, DNI: 10267386, 24120; BENITEZ MARTA ELVA, DNI: 18262956, 24122; ENRIQUEZ ELVA CARMEN, DNI: 6417583, 24123; SANCHEZ CATYA VERITA, DNI: 30258898, 24126; MELZEW ALFREDO, DNI: 14114219, 24128; FLORENTIN RAMON OSCAR, DNI: 17598842, 24140; GALARZA NORA ZUNY, DNI: 14639874, 24144; GONZALEZ JUAN RAMON, DNI: 17039470, 24149; GONZALEZ NADIA VANESSA, DND: 34059694, 24158; ESTECHE SABRINA ISABEL, DNI: 30996527, 24162; RODRIGUEZ ROSANA ALEJANDRA, DNI: 26196907, 24163; CUENCA NATALIA CAMILA, DNI: 31582680, 24165; PETTERSSON NESTOR DIEGO, DNI: 17829865, 24169; LOZINA ANALIA DEL CARMEN, DNI: 18095838, 24175; WOLFART RICARDO, DNI: 21306312, 24200; GAUNA ROMINA INES, DNI: 28403795, 24201; FERNANDEZ YANINA MERCEDES, DNI: 37084002, 24205; CABAÑA JUANA EDELMIRA, DNI: 5096209, 24210; MACHADO ROSALINO, DNI: 17439768, 24212; MEZA MIGUEL ALEJANDRO, DNI: 35711345, 24216; PAIVA JOSE LUIS, DNI: 16490855, 24217; DA SILVA MARTA MARISOL, DNI: 22740032, 24225; SOSA JOSE MANUEL, DNI: 10001877, 24230; CLOSS GUILLERMO GABRIEL, DNI: 42812794, 24231; FLEITAS NORMA GRACIELA, DNI: 12233762, 24239; MOLINA CESAR DANIEL, DNI: 37590507, 24240; GODOY JORGE RAUL, DNI: 16365693, 24242; GARCIA VALERIA CRISTINA, DNI: 32899824, 24243; RAMIREZ VALERIA ALEJANDRA, DNI: 27054269, 24245; RADKE CYNTIA MARIELA, DNI: 34451545, 24251; ZAPF GRICELDA ISABEL, DNI: 22166336, 24257; ROA SARA ROMELINA, DNI: 33012527, 24258; DOMINGUEZ ARMANDO ANASTACIO, DNI: 13658527, 24260; TORRES EMERITA NATALIA, DNI: 35711050, 24262; FERNANDEZ MIGUEL ANGEL, DNI: 18351596, 24274; MONTERO ELINA GEOVANA, DNI: 21723714, 24275; GONZALEZ RAFAEL, DNI: 8546860, 24280; VALIENTE LUCAS FERNANDO, DNI: 33407904, 24287; ACEVEDO LAURA EMILIA, DNI: 34366204, 24288; GIMENEZ GLADIS ESTER, DNI: 28969549, 24296; BENITEZ ZULMA ISABEL, DNI: 4536312, 24300; MEZA MIGUEL ALEJANDRO, DNI: 35711345, 24311; ROA SERGIO DANIEL, DNI: 31471679, 24316; ESTHER NORMA BEATRIZ, DNI: 20119418, 24319; PARANA MAYRA CRISTINA, DNI: 36058743, 24320; DA LUZ ESPINDOLA ERICO A, DNI: 32559849, 24321; OCAMPO MARIA ESTER, DNI: 11021679, 24322; CUBAS LUHANA, DNI: 40337345, 24328; VALIENTE LUCAS FERNANDO, DNI: 33407904, 24330; ROMERO ANDREA GRACIELA, DNI: 37116797, 24332; TORRES JACQUELINE NATALIA, DNI: 41032059, 24335; SILVA CARMEN ELISA, DNI: 18163075, 24345; GOMEZ DE OLIVERA MARIA GRACIELA, DNI: 26017396, 24351; VILLANUEVA LILIANA BEATRIZ, DNI: 22539282, 24360; VERON JUAN EDUARDO, DNI: 30381328, 24368; MENDEZ ALEXIS BRAYAN, DNI: 42172364, 24371; OLIVERA CLEMENCIA, DNI: 6254433, 24373; FRANCIA MIGUEL ANGEL, DNI: 13897514, 24375; BENEGAS LILIANA GRACIELA, DNI: 27168256, 24381; RIOS OSCAR ANIBAL, DNI: 17378138, 24383; BRUNELLI CARLOS ANTONIO, DNI: 22340982, 24386; BETANCUR ESTHER ELIZABETH, DNI: 22582716, 24388; DELGADO JOSE LUIS, DNI: 21781914, 24395; NUÑEZ ZULMA ESTELA, DNI: 22184884, 24401; RAMIREZ BEATRIZ NOEMI, DNI: 18119711, 24413; SAUCEDO MARIANA CELESTE, DNI: 27054146, 24415; PUCHETA JOHANA SABINA, DNI: 29210679, 24421; OLIVERA LILIANA MABEL, DNI: 27993189, 24422; LEMES JUAN ALCIDES, DNI: 8102256, 24429; AVALOS ALDANA BELEN, DNI: 41032347, 24436; GODOY ROSA ISABEL, DNI: 28895924, 24443; CUBA MARIA ADELINA, DNI: 10182702, 24444; LOPEZ ELVA ESTER, DNI: 16829075, 24446; ESTIVALETTI HECTOR JAVIER, DNI: 27498841, 24450; FERREYRA FLORENCIA EMILCE, DNI: 29727430, 24453; RAMOS DANTE RENE, DNI: 21380790, 24459; PIREZ GRISELDA SEBASTIANA, DNI: 25719857, 24462; MAIDANA GIULIANA DEL ROCIO, DNI: 36412294, 24465; GALARZA ELIDA BEATRIZ, DNI: 6708375, 24475; JAKIMENKO GABRIELA EVANGELINA, DNI: 27020739, 24476; AYALA MARIA CELIA, DNI: 24143600, 24477; CABRERA CINTHIA MARISABEL, DNI: 32417911, 24478; ENCISO CECILIO RICARDO, DNI: 25017237, 24484; CACERES YESSICA LILIANA, DNI: 18865278, 24486; CABALLERO LUIS EDUARDO, DND: 25637129, 24491; GODOY CRISTIAN DANIEL, DNI: 31759544, 24492; RIOS ANDREA ROMINA, DNI: 34672317, 24493; GARCIAS BARBOZA MARIA YOLANDA, DNI: 29369600, 24500; TORRES RICARDO LUIS, DNI: 22090176, 24503; NUÑEZ MARGARITA, DNI: 12932505, 24505; MARTINEZ ALBERTO JUAN, DNI: 36209593, 24506; CENTURION RAMON, DNI: 92885946, 24509; VALLEJOS ROSA ISABEL,

DNI: 18334274, 24519; ROJAS RUBEN OSCAR, DNI: 28065340, 24522; GALLARDO LILIANA GRISELDA, DNI: 20869115, 24527; PIAZZA BLANCA NELIDA, DNI: 33727158, 24535; MAIMO NORALI ISABEL, DNI: 34451330, 24538; SAKAUSKI JOEL ADRIAN, DNI: 42405277, 24543; SCHIEFER SILVINA PAMELA, DNI: 33523322, 24544; CHUQUEL ROSA SUSANA, DNI: 11695826, 24557; PINTO HERCILIA ESTELA, DNI: 33406337, 24562; GONZALEZ VICTOR DANIEL, DNI: 14258780, 24567; ACOSTA ADRIANA ELIZABET, DNI: 35014148, 24570; HERRERA MARIA ELENA, DNI: 22141204, 24577; GAMARRA CARLOS ALBERTO, DNI: 21781892, 24578; CHAVEZ PABLO SEBASTIAN, DNI: 34332173, 24595; RODRIGUEZ VICTOR HUGO, DNI: 28512950, 24602; QUINTANA DELIA ELENA, DNI: 4743752, 24606; FLEITAS NORMA GRACIELA, DNI: 12233762, 24607; SARATE CESAR ALBERTO, DNI: 17525908, 24613; RIOS ENRIQUE OMAR, DNI: 14946686, 24615; CABALLERO LUIS EDUARDO, DND: 25637129, 24623; CARDOZO HUGO ORLANDO, DNI: 28084754, 24624; CHAVEZ SILVIA CAROLINA, DNI: 23096739, 24631; GIMENEZ MARIA DE LOS ANGELES, DNI: 28818199, 24640; SEGOVIA NADIA SOLEDAD, DNI: 27345636, 24642; BARBOZA SANTIAGO AGUSTIN, DNI: 41832128, 24645; MEDINA CRISTINA ELIZABET, DNI: 31875044, 24656; QUIÑONES GABRIELA MERCEDES, DNI: 20907133, 24658; TORRES DANIEL GUSTAVO, DNI: 35456940, 24661; CAMACHO ZULMA ANDREA, DNI: 34266916, 24662; RAMOS MIGUEL ANGEL, DNI: 24832402, 24665; CABRERA VALERIA BEATRIZ, DNI: 28895973, 24668; ROA SERGIO DANIEL, DNI: 31471679, 24670; ESPINOSA ROCIO MARISEL, DNI: 37084140, 24672; SUSSINI RAMONA, DNI: 18054756, 24678; GONZALEZ AURELIANO PEDRO, DNI: 20757279, 24679; OLIVERA VICTOR ABEL, DNI: 28889809, 24682; VIEIRA TERESA, DNI: 17133148, 24685; FERNANDEZ FABIANA MABEL, DNI: 22870643, 24687; ARRIBAS PAULA INES, DNI: 29065605, 24699; ZORRILLA SOLEDAD DEL CARMEN, DNI: 33308553, 24705; ACOSTA ADRIANA ELIZABET, DNI: 35014148, 24706; MEDINA MAXIMILIANO ISMAEL, DNI: 35007179, 24711; FERNANDEZ DOMINGO ANTONIO, DNI: 32435490, 24713; BAEZ LEOPOLDO SANTIAGO, DNI: 32304338, 24716; DE POMES CARDOZO ROXANA MARIA OLINDA, DNI: 17814516, 24720; GONZALEZ DAMIANO, DNI: 30521450, 24721; NOGUERA CELESTINO RAMON, DND: 28084717, 24727; RIVAROLA RICARDO SAUL, DNI: 34366762, 24731; GALARZA ELIDA BEATRIZ, DNI: 6708375, 24732; TOLEDO NORMA GRACIELA, DNI: 16695698, 24740; MARCZAK VERON NELIDA, DNI: 21683876, 24743; LEDESMA JUAN CARLOS, DNI: 13732014, 24750; NUÑEZ GASTON JAVIER, DNI: 32417762, 24753; ACUÑA ROSANA ELIZABETH, DNI: 23800585, 24759; SUGASTTI LUIS ANTONIO, DNI: 17814188, 24761; VALERIO JAVIER OMAR, DNI: 27810081, 24771; RODRIGUEZ JORGE MARTIN, DNI: 28957933, 24777; MELGAREJO CARLOS JAVIER, DNI: 24294603, 24778;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 29/10/2021 N° 82452/21 v. 29/10/2021

### **BANCO BICA S.A.**

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614,1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ROTAS SA, CUIT 30707617582, que mediante Cesión de Cartera de Créditos de fecha 9 de Septiembre de 2021 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ROTAS SA ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación YBARRA JUAN JOSE, DNI: 5750812, 12587; PACHECO EDITH ILDA, DNI: 4871306, 12735; MONTOYA ARGELIA PETRONA, DNI: 11983893, 12822; TOLEDO ALEJANDRA GABRIELA, DNI: 13483304, 12860; GERVA ROSA DANIELA, DNI: 10787971, 12989; GERVA GREGORIA ONESIMA, DNI: 10954967, 12996; VILLAGRA JOSE ANTONIO, DNI: 10522001, 13009; VILLEGAS STELLA MARI, DNI: 5920381, 13066; DIAZ LUCIA ANTONIA, DNI: 17926402, 13111; BORGUI BEATRIZ ANTONIA, DNI: 6165780, 13144; CARDOZO ANA DE JESUS, DNI: 5982467, 13152; FERREYRA ROSA BEATRIZ, DNI: 14123166, 13168; RIQUELME OSCAR RAUL, DNI: 16759165, 13182; CACERES NIMIA ELISA, DNI: 4266950, 13185; GIMENEZ RAMON FELIPE, DNI: 5266834, 13190; MIÑO STELLA MARIS, DNI: 12839992, 13243; ZULCA BERNAVE, DNI: 8394267, 13270; VEGA JORGE CARLOS, DNI: 10980092, 13273; CHASAMPI TEOROFILDA AZUCENA, DNI: 16318614, 13307; BUSTAMANTE JUAN MANUEL, DNI: 13525897, 13312; JAIME TEODORA, DNI: 4250139, 13397; GIMENEZ SARA ROSA, DNI: 11380244, 13399; BATALLA AZUCENA ANTONIA, DNI: 11222843, 13513; DELGADO JULIA ERNESTINA, DNI: 13718901, 13637; CALERMO AMERICO BERNARDO, DNI: 11346698, 13672; GARCIA FERNANDO LUIS, DNI: 12523350, 13711; TORRES CINTIA MARIA MICAELA, DNI: 26390665, 13718; NUÑEZ PABLO, DNI: 10706274, 13759; MAIDANA NOELIA ANGELICA, DNI: 5445495, 13761; LEDESMA CARLOS JERONIMO, DNI: 37164479, 13771; NIEVA NANCY BIBIANA, DNI: 14896566, 13810; CANO ISABEL CARMEN, DNI: 31320591, 13823; ORTIZ JUAN CARLOS, DNI: 10379679, 13870; FARFAN CLAUDIA MARCELINA, DNI: 24706178, 13884; MENDOZA CAROLINA VANESA, DNI: 36999223, 13905; GUASTAVINO NANCY LILIANA, DNI: 11786961, 13910; ALTAMIRANO ESTELA NOEMI, DNI: 16518345, 13960; GUZZETTI NOEMI LUCIA, DNI: 13438930, 13966; ISAGUIRRE ERICA DOLORES, DNI: 23202301, 13972; FLORES ESTELA ALCIRA, DNI: 16154395, 13977; CAMARGO ISMAEL, DNI: 11731161, 13989; SILVA PAOLA VIVIANA, DNI: 24420893, 13999; JUAREZ ELIANA TRINIDAD, DNI: 25881747, 14000; JALAFF MARGARITA ESTHER,

DNI: 13742765, 14008; GONZALEZ LORENA AGUSTINA, DNI: 29236225, 14011; VELARDE ABEL ORLANDO, DNI: 16306876, 14013; ROJAS MARIA ITATI, DNI: 21363828, 14015; GONZALEZ ELVIRA, DNI: 11827183, 14016; PONCE MARIA DE LOS ANGELES, DNI: 30621398, 14019; FERREYRA NOEMI EDITH, DNI: 25706779, 14022; DIAZ MONICA CRISTINA, DNI: 17592133, 14030; SANDOVAL MIGUEL, DNI: 6085625, 14048; RAAB PEDRO ABEL, DNI: 21430316, 14058; ASLAN ALVARO, DNI: 29999793, 14075; SAN ROQUE JOSE LORETO, DNI: 8054275, 14080; JARRILLO MIRTA, DNI: 21805571, 14081; DA SILVA BLANCA, DNI: 12406448, 14091; CAPDEVILLA CARLOS EDGAR, DNI: 28368039, 14093; ACUÑA ZUNILDA NELIDA, DNI: 22866745, 14095; CENTENO BLANCA, DNI: 12212707, 14105; MONTOYA JUANA TEOFILA, DNI: 11188611, 14106; BRAVO NANCY ANDREA, DNI: 27041297, 14113; LLOVES RICARDO, DNI: 11735836, 14120; MALDONADO SILVIA ESTELA, DNI: 11764423, 14121; ESCALANTE RAUL ALBERTO, DNI: 10658829, 14122; FERNANDEZ MIRTA AIDE, DNI: 21828804, 14123; MEDINA MARIA DEL VALLE, DNI: 25818203, 14125; ALGAÑARAZ FLORES SILVIA LORENA, DNI: 27760517, 14128; GUILLEN ESTELA MARIS, DNI: 16409513, 14134; GARZON ROBERTO MANUEL, DNI: 12734307, 14144; IGNACIO FLORENCIA EMILSE, DNI: 37860816, 14145; LIMA EVA ISABEL, DNI: 24698597, 14146; FLORES ESTHER NORMA, DNI: 10206448, 14153; LOBO SALVADOR ANTONIO, DNI: 8051655, 14154; SAYAGO WALTER ALFREDO, DNI: 17623352, 14161; ALVAREZ SILVANA, DNI: 34336212, 14162; QUIROGA SEGURA LUCIA ELSA, DNI: 12305393, 14167; GARAY CLARA PATRICIA, DNI: 16742941, 14171; GARRIDO EVELYN PATRICIA, DNI: 39149358, 14173; CELAN CLAUDIA BEATRIZ, DNI: 28192913, 14176; BILBAO AMALIA DEL VALLE, DNI: 10742506, 14177; EICHEMBERG DELMAR, DNI: 17828201, 14178; AREBALO ROSALINA DEL CARMEN, DNI: 16512299, 14183; GONZALES FRANCH TEODORO MIGUEL, DNI: 93856660, 14185; RODRIGUEZ ADELA ERMINDA, DNI: 16313558, 14187; ECHEGARAY CLAUDIA FABIANA, DNI: 23448863, 14188; PEREYRA LEONOR NANCY, DNI: 13177372, 14190; ROJA EVANGELINA BEATRIZ, DNI: 22821133, 14204; ALARCON EMILIA RITA, DNI: 11189605, 14206; CACERES MARGARITA EMMA, DNI: 6235847, 14212; DENIZ GALLEGU JULIAN DAVID, DNI: 21362408, 14216; GALLIGANI MARIA ANA, DNI: 5599127, 14218; SORIA NICOLAS GABINO, DNI: 11035900, 14222; PONCE ELSA EUFEMIA, DNI: 10334128, 14224; SEGUNDO RAMONA AMERICA, DNI: 29816017, 14225; VELAUSTEGUI ELIAS, DNI: 10788400, 14232; FIGUEROA CELINA, DNI: 20085693, 14233; PELAYES ANGELA SILVIA, DNI: 13156937, 14236; ENCABO MAXIMILIANO, DNI: 30340414, 14237; ABAPILLO DESIDERIO, DNI: 10690702, 14239; ARCE QUINTERO LUCIANO JESUS, DNI: 35578316, 14240; REARTES RAUL EXEQUIEL, DNI: 40434111, 14242; BOLIVAR MATILDE, DNI: 6513766, 14244; GOMEZ RUBEN ALBERTO, DNI: 17825010, 14246; ZABALA EDUARDO OSMAR, DNI: 11374395, 14248; MAMANI JOSE ARTURO, DNI: 16199889, 14249; MEGHELLA LUIS ANGEL, DNI: 12371808, 14250; BOSO SERGIO RICARDO, DNI: 11325170, 14253; BAEZ BERENICE EVELYN, DNI: 37222839, 14257; CORDOBA LEONCIO ALFREDO, DNI: 11908809, 14260; QUIROGA MIGUEL ROQUE, DNI: 6819837, 14263; MEDINA URSULA FABIANA, DNI: 23472942, 14265; CHAVEZ TOMASA, DNI: 18407954, 14270; BEJARANO LUISA ALBERTA, DNI: 5650296, 14271; FARFAN FACUNDO FEDERICO, DNI: 28416492, 14272; TADUYO JULIO, DNI: 7283366, 14273; PAEZ JUANA LUCIA, DNI: 11481995, 14274; LOPEZ JUAN CARLOS, DNI: 10397840, 14277; REINA CRISTIAN ALEJANDRO, DNI: 26546830, 14279; CARRERA ANDREA MARIANA, DNI: 23805470, 14281; FARIA MARIA BEATRIZ, DNI: 21643601, 14282; HIDALGO NORA CRISTINA, DNI: 21911481, 14283; ALANIZ RODOLFO OSCAR, DNI: 11578395, 14286; LAZO JENNIFER AGOSTINA, DNI: 43604637, 14288; HERRERA CLAUDIO VICENTE, DNI: 29072709, 14290; DEMESIO MARIA GABRIELA, DNI: 25947875, 14291; THUL MARIO DANIEL, DNI: 10150124, 14292; CASTAÑEDA HECTOR GREGORIO, DNI: 12171777, 14293; DIAZ JULIO CESAR, DNI: 31448216, 14299; SILVA GABRIELA PAOLA, DNI: 26843986, 14300; FLORES ELSA BEATRIZ, DNI: 27004759, 14302; RECALDE RAUL, DNI: 28313097, 14303; VILLALBA ADRIANA FATIMA, DNI: 26011740, 14305; SALINAS ROLANDO JORGE, DNI: 17120303, 14306; SOLOA JUAN CARLOS, DNI: 8685662, 14309; GARNICA LUIS RAMON, DNI: 16883410, 14313; RAMIREZ SEGUNDA ESTER, DNI: 4896734, 14316; BARRERA ESTER OLGA, DNI: 5137580, 14317; LOPEZ HILDA ANTONIA, DNI: 4820178, 14319; PEREZ ESTEBAN ALCIDES MAXIMILIANO, DNI: 30548873, 14320; RIOS NATALIA RUTH, DNI: 32820959, 14321; ARNOLD TERESA DE JESUS, DNI: 14030135, 14322; GUEVARA ANDREA ISABEL, DNI: 22356390, 14323; ZARATE OSCAR AURELIO, DNI: 41950028, 14324; LICANTICA PAULINA, DNI: 20487020, 14326; CERNA JUANA MABEL, DNI: 28361464, 14329; DOMINGUEZ ROMINA ROSALIA, DNI: 29563829, 14331; JIMENEZ JANET ELIZABETH, DNI: 38221327, 14332; ROSS ANGEL AUGUSTO, DNI: 16465060, 14334; GALLARDO MARIA ESTER, DNI: 20980112, 14336; AGUIRRE NILDA MARIA, DNI: 20210460, 14337; GALARZA JUAN CARLOS, DNI: 18386655, 14339; VERON GLADIS BEATRIZ, DNI: 14785475, 14340; ZACHEO ALEJANDRA ELVIRA, DNI: 5991129, 14341; PINTOS JOSE OSVALDO, DNI: 33727300, 14342; TOLEDO ESTELA DEL VALLE, DNI: 12103732, 14344; BAZAN ROBERTO, DNI: 10658714, 14346; NIETO RAMONA NORMA ALICIA, DNI: 6514143, 14348; CUELLAR ANDRES AVELINO, DNI: 14918659, 14349; FIGUEROA BRIGIDA, DNI: 24965063, 14350; ALVAREZ ALEXIS DANIEL, DNI: 36440838, 14359; VIVAS DELIA CATALINA, DNI: 11211924, 14360; PIVA BEATRIZ ANTONIA, DNI: 12760903, 14361; PONCE GLORIA INES DELMIRA, DNI: 6710301, 14362; RODRIGUEZ SILVINA DEL VALLE, DNI: 26138748, 14363; NORIEGA TRINIDAD DE LOS ANGELES, DNI: 20823761, 14364; RUBIÑO LEONARDO JOSE, DNI: 26511857, 14365; PEREZ ROSARIO ANGELICA, DNI: 17553705, 14367; BURGOS HUGO ALBERTO, DNI: 11749715, 14368; ALVAREZ CLARA NOEMI, DNI: 23431158, 14369; POSADAS KARINA LUJAN, DNI: 23174062, 14370; MUÑOZ ELIZABETH SOLANGE, DNI: 37474023, 14372; ACUÑA ANDREA, DNI: 13554237, 14373; VIDELA MIRIAM GLADYS, DNI: 17128239, 14374; CARRION JUAN ROBERTO, DNI: 16070682, 14375; PEDERNERA ANDREA FABIANA, DNI: 23532055, 14376; CORREA OSCAR RAUL, DNI: 14207054, 14377; SOSA STELLA MARIS, DNI: 21630844, 14379;



ZALAZAR ALICIA MERCEDES, DNI: 13294580, 14380; ISAGUIRRE FIDELA ROSA, DNI: 17389335, 14381; BENITEZ YOLANDA RAQUEL, DNI: 31688867, 14383; ZAPATA VANESA ANALIA, DNI: 27757266, 14384; ACUÑA VICTOR RAUL, DNI: 11810822, 14385; LEDESMA MARIO, DNI: 7847930, 14389; ARECO MARIA ELIZABET, DNI: 20129874, 14390; ARREGUI FELIX CARLOS, DNI: 11997549, 14393; ROJAS MARIO RAUL, DNI: 17789651, 14394; FRANCISCO GREGORIA, DNI: 13455708, 14395; RODRIGUEZ RAMONA MARGARITA, DNI: 13435658, 14396; MERRICH MARIA ELIZABETH, DNI: 13968431, 14397; MIRANDA MARIA LUISA, DNI: 12826099, 14399; ALONZO DANIEL EFRAIN, DNI: 20491505, 14401; LIENDO SILVIA ROSA, DNI: 17893539, 14404; LUGO IRMA ISABEL, DNI: 27343361, 14405; FAMA MARCELA HAYDEE, DNI: 16711617, 14407; VERGARA DOMINGA DEL CARMEN, DNI: 5739605, 14411; ORTIZ GERONIMO ANTONIO, DNI: 23524176, 14412; PAIVA ELMA HELGA, DNI: 18247009, 14413; NIETO MARIA DEL CARMEN, DNI: 11978166, 14414; BENEITEZ DARIO IVAN, DNI: 30780724, 14415; QUISPE OLGA TERESA, DNI: 13889034, 14418; CHIGRE PEDRO MARIO, DNI: 8303311, 14419; FLORES GABRIEL LUCAS, DNI: 10862956, 14420; FLORES ARIEL MARCELO, DNI: 26117982, 14422; OTT MARIA ESTER, DNI: 27223684, 14423; TRONCOSO MARIEL ELIZABETH, DNI: 13370927, 14424; TORRES MIGUEL ANGEL, DNI: 10899584, 14426; BIDEGAIN RICARDO HECTOR, DNI: 11102627, 14427; CASTAÑARES NORMA EDITH, DNI: 12764563, 14428; FERREYRA MIRTHA NOEMI, DNI: 16193205, 14429; ARCE MARIA ROSA, DNI: 12167471, 14435; NAVARRO ANA MARIA, DNI: 17021156, 14436; CAPURRO MARTIN NICOLAS, DNI: 40303414, 14438; ARGANARAZ MARIA ANGELA, DNI: 13444330, 14441; VAZQUEZ FLORENCIA EMIDIA, DNI: 4734927, 14444; BARRAZA RAUL ERNESTO, DNI: 13485097, 14445; AYALA ISAURO ITATI, DNI: 23230665, 14446; VESPERTINO NADIA VALERIA, DNI: 32526391, 14447; CAYO SABAS, DNI: 13550129, 14448; SUAREZ LILIA DEL CARMEN, DNI: 11645654, 14450; MORALES ROSA VIRGINIA, DNI: 13272514, 14451; ACOSTA ROSA ISOLINA, DNI: 11886609, 14452; VILLAGRA MARIA MAGDALENA, DNI: 22804975, 14453; PRIMERO PEDRO, DNI: 11382366, 14455; DE OLIVERA SANDRA NOEMI, DNI: 25087642, 14457; GUTIERREZ REYMUNDO, DNI: 11568370, 14458; MENDEZ NORMA, DNI: 5586347, 14459; SOMMA MARIA CRISTINA, DNI: 5590348, 14462; BAEZ MIGUEL ANGEL, DNI: 22195286, 14463; MORAN SANDRA MARIA, DNI: 20530929, 14464; OCAMPO NELLY DEL VALLE, DNI: 12550653, 14465; SORIA GRACIELA ZULEMA, DNI: 22449334, 14466; NIETO NORMA ANGELINA, DNI: 10931153, 14469; ESCATENA FABIANA SILVANA, DNI: 31222486, 14470; HERRERA MARIA CLAUDIA, DNI: 14222055, 14471; DURE MARIA LILIANA, DNI: 16665482, 14472; ESCOBAR NICOLAS ORLANDO, DNI: 31727572, 14475; ANTUNES BLANCA ESTHER, DNI: 17445498, 14476; MUÑOZ MIGUEL ANGEL, DNI: 7814595, 14477; LEDESMA OSMAR MOISES, DNI: 17432471, 14478; TOLOZA DORA AMALIA, DNI: 10249228, 14479; LOPEZ CATALINA ROSINDA, DNI: 6037745, 14480; FUNES MARGARITA INES, DNI: 12471346, 14481; ESCOBAR VICTORIA, DNI: 4452356, 14482; ROMERO ROSALIA ANTONIA, DNI: 6032719, 14485; RIVERO NALLEM ELIDA GUADALUPE, DNI: 18725922, 14488; DEMONTY SANDRA MARINA, DNI: 21657774, 14489; LOPEZ TOMASA, DNI: 5583647, 14490; GARAY BLANCA ADELINA, DNI: 20407295, 14491; AZCURRA MIRTHA SUSANA, DNI: 5139748, 14492; VEGA MARIANA ELIZABETH, DNI: 34510721, 14493; VENTOSA MARIA ALEJANDRA, DNI: 24820480, 14494; FET AMALIA GLADYS AZUCENA, DNI: 14542539, 14496; RODRIGUEZ CRISTIAN ALEXIS, DNI: 37301871, 14497; RUEDA MARCELA ALEJANDRA, DNI: 26215322, 14499; PEREYRA NANCY CRISTINA, DNI: 13292396, 14501; OVEJERO PETRONA NICOLASA, DNI: 5126064, 14503; RUIZ OLGA MERCEDES, DNI: 12816222, 14504; NUÑEZ MARIA ELENA, DNI: 24624996, 14506; BARBONA LOURDES ESTEFANIA, DNI: 33606150, 14507; ASSAD ANTONIO, DNI: 7747683, 14510; ALVAREZ ESTEFANIA MARIANA, DNI: 32005165, 14513; CARRIZO BLANCA AZUCENA, DNI: 10931136, 14514; MUÑOZ ROSA BEATRIZ, DNI: 18084070, 14515; SECO IGNACIO SALVADOR, DNI: 11531341, 14517; FERREYRA RITA ROXANA, DNI: 24739423, 14519; FRETE EDUARDO FABIAN, DNI: 37220588, 14520; ESPINOSA BARBARA, DNI: 10672367, 14521; MAIDANA PAULA GABRIELA, DNI: 34635756, 14522; ABREGU ROSSANA PAOLA, DNI: 25320982, 14523; MORENO JESUS RAMON, DNI: 41285280, 14524; ESCALANTE CRISTINA DANIELA, DNI: 26829284, 14525; DEMETRIO EMILIA DEL VALLE, DNI: 31095165, 14529; AREVALO PEDRO ALBERTO, DNI: 20562716, 14530; DOMINGUEZ LUIS ESTEBAN, DNI: 13721593, 14534; CABERO ESTHER, DNI: 13657802, 14537; PONCE GRACIELA DEL CARMEN, DNI: 13772585, 14538; RODRIGUEZ DORALIZA HAYDEE, DNI: 16020228, 14539; BAZAN RAMON EDUARDO, DNI: 6963893, 14545; LARSEN CRISTIAN GERMAN, DNI: 36270989, 14547; ROMERO JACQUELINA ANDREA, DNI: 32360292, 14550; FALCON VIVIANA LORENA, DNI: 31910535, 14552; RAMOS ARIEL AGUSTIN, DNI: 45356881, 14553; MARTINEZ MARCELINO, DNI: 22389809, 14554; NAVARRO SOFIA ALEJANDRA, DNI: 40094871, 14557; SALUM JORGE ALBERTO, DNI: 18277461, 14561; LEYES MARIA LOURDES, DNI: 31461138, 14562; DIAZ MARIA DE LOS ANGELES, DNI: 25858475, 14563; JAURE BRENDA, DNI: 42777248, 14565; ANDRADE REGINA, DNI: 12494034, 14567; FRANCO JORGE LUIS, DNI: 29662712, 14568; KARLEN FACUNDO ALEJADRO, DNI: 39831716, 14569; GONZALEZ SANCHEZ PABLO, DNI: 94249011, 14570; VALENTIN MIGUELINA, DNI: 11334192, 14576; CABRAL MIRTA VIVIANA, DNI: 21311895, 14577; PRIETO MARIA ARGENTINA, DNI: 17753786, 14578; SANCHEZ ESTELA EULALIA, DNI: 6240819, 14579; SENA SERGIO GERMAN, DNI: 38048781, 14580; JUAREZ ANGELICA ROSA, DNI: 6412663, 14583; TORRILLA ANA MARIA, DNI: 28671512, 14584; SEGUNDO ANA MARIA, DNI: 28996332, 14585; MIGUEZ GLORIA ARGENTINA, DNI: 18075698, 14586; ANTEQUERA CRISTINA MARISOL, DNI: 37625629, 14587; RONDAN EMILIA RAMONA, DNI: 14320808, 14589; ANDRES PEDRO JOSE, DNI: 13661441, 14590; DIAZ FLORENCIO JOSE, DNI: 10429101, 14594; BOLIVAR LIDIA GLADYS, DNI: 18247472, 14595; TABORGA OLGA DEL VALLE, DNI: 14244698, 14596; CORONEL OLGA NOEMI DEL VALLE, DNI: 17171517, 14597; NORESE MARIA FLORENCIA, DNI: 33837989, 14600; ALDERETE BLANCA ROSA, DNI: 21331053, 14602; POMAR SUSANA



BEATRIZ, DNI: 25050395, 14603; ORTIZ MARIA MERCEDES, DNI: 17537039, 14605; TREJO RUBEN ALEJANDRO, DNI: 40220108, 14606; LOPEZ PABLO MARTIN, DNI: 24315087, 14607; ROMERO VENANCIA DEL VALLE, DNI: 33476365, 14608; USAGASTE IVANNA REBECA, DNI: 34336132, 14610; SALINAS MARIELA RAFAELA, DNI: 26962743, 14611; BELINGHERI FABIO JOSE, DNI: 24252414, 14615; QUIROZ NICOLAZA CATALINA, DNI: 20887046, 14616; MALDONADO VALERIA SOLEDAD, DNI: 26673408, 14618; DIAZ FRANCISCO JAVIER, DNI: 23056321, 14620; MACHADO ANA MARIA, DNI: 12425874, 14621; GARRO RAMONA ANGELICA, DNI: 11901486, 14623; SANCHEZ GRACIELA PATRICIA, DNI: 24688252, 14625; PUCA CRISANTO, DNI: 8169174, 14628; ARACENA MERCEDES NARCISA, DNI: 6079681, 14629; GONZALEZ HILARIO NECTOR, DNI: 13943596, 14630; COSTILLA BLANCA DEL VALLE, DNI: 20171800, 14631; SEGURA MARIO DANIEL, DNI: 24463730, 14632; CONTRERA KECTYY DELIA, DNI: 5188725, 14633; SENESTRARI ROBERTO, DNI: 17842231, 14640; LICO NESTOR OSCAR, DNI: 13238446, 14647; FERREYRA VERONICA DANIELA, DNI: 26021877, 14648; ROMERO CARLOS RAUL, DNI: 8462295, 14650; BRAVO VERA ZACARIA FELISA, DNI: 92021129, 14651; LOPEZ ILDELFINO ANTONIO, DNI: 8686317, 14652; CASTRO OLGA ELENA MELISA, DNI: 32514803, 14653; GOMEZ AMERICO FRANCISCO, DNI: 39155137, 14657; OLASCOAGA LEONEL DAMIAN, DNI: 34052717, 14659; TORRILLA DARIO ANDRES, DNI: 37803891, 14660; VAZQUEZ CHRISTIAN JUAN CARLOS, DNI: 22810754, 14663; TERCERO MIRTA SUSANA, DNI: 28187850, 14666; URUEÑA CARLOS MARCELO, DNI: 38247437, 14670; NIEVA BUSTAMANTE ROLANDO HEBERTO, DNI: 16058606, 14671; CEBALLES RICARDO DANIEL, DNI: 16887146, 14677; MEROLA JULIO ERNESTO, DNI: 4537341, 14678; QUIROGA DOMINGA LEONOR, DNI: 12847691, 14680; VERA EDMUNDO DANIEL, DNI: 20958776, 14681; RODRIGUEZ LUIS ANTONIO, DNI: 18120249, 14683; CORONADO OMAR ORLANDO FAUSTINO, DNI: 37188118, 14684; TABOADA LAURA ISABEL, DNI: 17404779, 14690; RAMIREZ MARCELO ARIEL, DNI: 24711931, 14691; SOLOA ELBA FATIMA, DNI: 13721894, 14695; CACERES CATERINA JOHANNA, DNI: 39159026, 14697; CALIZAYA LUISA GABRIELA, DNI: 28622608, 14698; CASTRO MIRTA ROSA, DNI: 6398000, 14699; ROSSA GUSTAVO JAVIER, DNI: 21973714, 14706; GRIGORIEW ESPERANZA, DNI: 13816085, 14708; BARRIOS MARIA ITATI, DNI: 20577460, 14709; LUCERO BLANCA NIEVES, DNI: 10038780, 14711; MEZA SEBASTIAN MIGUEL, DNI: 34785783, 14713; MARCOLETA NORMA MABEL, DNI: 20302296, 14720; GONZALEZ ESTHER LASTENIA, DNI: 5991087, 14721; GONZALEZ SILVIA EDITH, DNI: 16162515, 14724; CASTIGLIEGO MARIA DEL CARMEN, DNI: 11667530, 14726; PAZ CARMEN DEL VALLE, DNI: 12817795, 14734; ARIAS ANGEL SILVESTRE, DNI: 22612101, 14736; OROZCO LUIS HECTOR, DNI: 10697614, 14738; FERNANDEZ MARIA CRISTINA, DNI: 10393819, 14742; CARDOZO RAMON ANTONIO, DNI: 14607096, 14747; GOMEZ MARIANA SOLEDAD, DNI: 26092858, 14748; TERLUK MARTA ISABEL, DNI: 10816196, 14752; PLATINO MARIA CRISTINA, DNI: 17470789, 14753; CANIZZO JOSE ORLANDO, DNI: 22701819, 14754; CORREA JESUS ARIEL, DNI: 23557548, 14759; RECENDA BEBANS LUIS ALVARO, DNI: 92936309, 14761; MOYANO MARIANA IRENE, DNI: 26896726, 14765; ANDRADA ALEJANDRO ADRIAN, DNI: 17002654, 14768; CASTILLO CARLOS ALBERTO, DNI: 28607299, 14771; ARRIEGO JOSE RICARDO, DNI: 6909343, 14773; CORBALAN MATILDE ANGELICA, DNI: 18539322, 14776; BUBAY ARMANDO LUIS, DNI: 13200279, 14778; SILVA RAMON OSCAR, DNI: 12244099, 14780; BLASONE HECTOR LUIS, DNI: 13589818, 14784; OVELAR LAURA NOEMI, DNI: 31199260, 14791; PAEZ JOSE MARIA, DNI: 10287980, 14799; NAVARRO MARISA ELIZABETH, DNI: 24381886, 14800; COLLADO AIDA GIORGINA, DNI: 13122495, 14803; ARANDA RUBEN ALEJANDRO, DNI: 42213810, 14804; RUIZ NOLAZCO OLEGARIO HUGO, DNI: 13034358, 14806; ROMANO SUSANA GABRIELA, DNI: 23246364, 14807; HERRERA ARGENTINA LORENZA, DNI: 6354911, 14808; RODRIGUEZ ANDREA, DNI: 34950414, 14809; SALINA MILAGRO, DNI: 11494638, 14810; CACERES SILVIA VERONICA, DNI: 32590279, 14812; CHICALA EZEQUIEL ALBERTO, DNI: 41641864, 14814; SILVERO MARTIN, DNI: 13503490, 14816; VALENCIA LILIANA, DNI: 26714933, 14817; CONTRERAS MARIA ESTELA, DNI: 17180526, 14818; AVILA NOEMI ISABEL, DNI: 21619346, 14819; LANDRIEL FAUSTINA, DNI: 21786367, 14821; GONZALEZ RITA ALEJANDRA, DNI: 36459541, 14824; PONCE GLADYS MABEL, DNI: 11535173, 14831; FELIPE SONIA BEATRIZ, DNI: 16433961, 14837; LOPEZ RODRIGO EZEQUIEL, DNI: 35954523, 14840; MIÑO JUAN BAUTISTA, DNI: 16065540, 14842; RUIZ RICARDO FELIPE, DNI: 21487262, 14844; VOSILA JUAN CARLOS, DNI: 7821217, 14847; ROBLEDO LORENA ALEJANDRA, DNI: 24589265, 14851; ANAGUA RICARDO, DNI: 14720155, 14852; TAPIA RAMON MARIO, DNI: 12630497, 14854; OCHOA ALICIA MAGDALENA, DNI: 6066974, 14855; MEDINA KARINA STELLA MARIS, DNI: 23198848, 14862; BARRIENTOS RAMON ANTONIO, DNI: 18357691, 14864; ALVARADO LILIANA NOEMI, DNI: 18106645, 14865; ZALAZAR PEDRO WASHINGTON, DNI: 30095423, 14866; SUBELSA NORA, DNI: 18594729, 14867;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 29/10/2021 N° 82453/21 v. 29/10/2021

### **BANCO BICA S.A.**

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDIFAX SA, CUIT 30696901542, que mediante Cesión de Cartera de Créditos de fecha 30 de Septiembre

de 2021 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, CREDIFAX SA ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación SANCHEZ FABRICIO GERMAN, DNI: 36767463, 4460; FYN MONICA ISABEL, DNI: 14311885, 4464; CASANOVA PATRICIA VERONICA, DNI: 25589179, 4469; FARINA ROQUE, DNI: 23012338, 4500; SANCHEZ CLARA EDITH, DNI: 18169757, 4515; FRIAS DANA SHIRLEY, DNI: 31466807, 4525; MARTINEZ JOHANA MAGALI, DNI: 37615062, 4530; PABES SERGIO RUBEN, DNI: 16555109, 4536; SIMI ANALIA DEOLINDA, DNI: 27509712, 4539; BAIGORRIA NORMA LUCIA, DNI: 16295488, 4548; NAPPA MARCELA CRISTINA, DNI: 20626210, 4552; NAPPA MARCELA CRISTINA, DNI: 20626210, 4557;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 29/10/2021 N° 82454/21 v. 29/10/2021

### **BANCO BICA S.A.**

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDIFAX SA, CUIT 30696901542, que mediante Cesión de Cartera de Créditos de fecha 9 de Septiembre de 2021 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, CREDIFAX SA ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación DE SIMONE JESICA NATALIA, DNI: 27449564, 4501; LOPEZ PASTRAN EDITH ROXANA, DNI: 27325057, 4503; SOCA ABI NAIR, DNI: 33167660, 4510; ALANIZ ERICA VERONICA, DNI: 29533237, 4511; GONZALEZ HUGO ALEJANDRO, DNI: 24557548, 4512; MUNOZ SILVIA ALICIA, DNI: 20722283, 4514; AGUERO VERONICA ALEJANDRA, DNI: 34237794, 4520; MARAVILLA BETIANA ANDREA, DNI: 26296735, 4521; MARINO ENGBER CATHERINE GRICEL, DNI: 92086185, 4529; ACEVEDO LILIANA ESTHER, DNI: 17214412, 4532; QUIROGA JORGELINA ESTRELLA, DNI: 16211390, 4540; GARCIA SANDRA LEONOR, DNI: 20709416, 4541; VIDELA MARIO RAFAEL, DNI: 33439298, 4542; MARAVILLA BLANCA NOELIA, DNI: 26992452, 4545;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 29/10/2021 N° 82455/21 v. 29/10/2021

### **BANCO BICA S.A.**

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que mediante Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29 de Septiembre de 2021 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación CASSARA MARCOS ROLANDO, DNI: 12161942, 280103; MORALES JUAN CARLOS, DNI: 33884035, 280119; DELGADO PEDRO ANTONIO, DNI: 14225355, 280238; SERRANO JUAN RAMON, DNI: 24842560, 280505; AGUERO RAMON DOMINGO, DNI: 22030467, 280513; ZARATE BERNARDO JESUS, DNI: 26011543, 280535; GALLO CARLOS ALBERTO, DNI: 13847068, 280552; PISTAN JOSE LUIS, DNI: 32828525, 280553; MASMUD SILVIA GRACIELA, DNI: 17458950, 280571; CHAZARRETA SILVINA DEL VALLE, DNI: 22332445, 280583; PACHADO ANGEL RICARDO, DNI: 14387573, 280600;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 29/10/2021 N° 82456/21 v. 29/10/2021

### **BANCO BICA S.A.**

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que mediante Cesión de Cartera de Créditos de fecha 16 de Septiembre de 2021 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y

operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación JEREZ DIEGO FERNANDO, DNI: 27211369, 280120; ACOSTA MARIA DEL MILAGRO, DNI: 24262643, 280126; TOLEDO ELBA DEL VALLE, DNI: 16234922, 280133; ROMANO NORMA GLADYS, DNI: 13338253, 280138; MORALES MARTA YOLANDA DEL SOCORRO, DNI: 12869548, 280141; MORALES MIGUEL ANGEL, DNI: 14543373, 280145; JUGO JUAN ANGEL, DNI: 14480444, 280148; HUMSJO SERGIO RUBEN, DNI: 30497720, 280165; VALDEVIERS MIRIAM DEL CARMEN, DNI: 26308568, 280175; PICCARDI LIDIA DEL CARMEN, DNI: 16685969, 280201; REY DANIEL EDUARDO, DNI: 18663869, 280206; OLIVA CLAUDIA DE LOS ANGELES, DNI: 24147391, 280211;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 29/10/2021 N° 82457/21 v. 29/10/2021

### **BANCO BICA S.A.**

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que mediante Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29 de Septiembre de 2021 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación PEREZ ALEJANDRA, DNI: 35519981, 280355; RIVERO INORIO MATIAS JAVIER, DNI: 34159970, 280391; IRAMAIN SERGIO DARIO, DNI: 29244092, 280403; VEGA MIGUEL ENRIQUE, DNI: 14359492, 280406; PAJON NELLY LEONOR, DNI: 17417328, 280408; GONZALEZ NILDA CRISTINA, DNI: 16061230, 280409; VILLAGRA RAUL EDUARDO, DNI: 22806618, 280411; SANDILLI HECTOR MIGUEL ANTONIO, DNI: 21329822, 280416; RUIZ CARRIZO LUIS CARLOS, DNI: 31842446, 280419; BANEGA ELIO NAHUM, DNI: 43501215, 280421; GONZALEZ SERGIO DANIEL, DNI: 25853218, 280430; FENOGLIO SILVIA ELENA, DNI: 12167590, 280435; MARTINEZ NELLY EDITH, DNI: 21745509, 280441; QUINTEROS CECILIA NOEMI, DNI: 24503957, 280455; LOTO VALERIA DE LOS ANGELES, DNI: 27971681, 280458; SALINAS ISAIAS JUAN JOSE, DNI: 37499052, 280462; BARRIONUEVO MARIA PIA, DNI: 37096395, 280465; BARROS SILVIA ALEJANDRA, DNI: 22664601, 280474; COSTELLO CLAUDIA ELSA, DNI: 20163179, 280475; GOMEZ APARICIO HERNAN EMANUEL, DNI: 35563120, 280479; LLANOS FABIANA ELIZABETH, DNI: 23564412, 280482; MORENO GUILLERMINA DEL VALLE, DNI: 14073366, 280504; MEDINA DANIEL REINALDO, DNI: 18183654, 280512; VELIZ CEFERINO LUIS ALBERTO, DNI: 20580035, 280520; CASTRO MARTIN GUSTAVO, DNI: 27365703, 280523; RIOS FELIX EDUARDO, DNI: 30813386, 280531; ASIN HECTOR JAVIER, DNI: 30760541, 280539; GONZALEZ ANGEL FABIAN, DNI: 28291673, 280541; DALE EMILIO ROBERTO, DNI: 11708590, 280566; PONCE PEDRO ORLANDO, DNI: 16859666, 280590; PEREZ EDUARDO JAVIER, DNI: 29745016, 280591; ZUNIGA ANDREA FABIOLA, DNI: 30357390, 280592;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 29/10/2021 N° 82458/21 v. 29/10/2021

### **BANCO BICA S.A.**

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que mediante Cesión de Cartera de Créditos de fecha 17 de Septiembre de 2021 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación SANTUCHO NATALIA VANESA, DNI: 27886559, 279975; MARTEL GRACIELA DEL VALLE, DNI: 13098289, 279976; ANDRADA LUCIO SEBASTIAN, DNI: 28039363, 279998; BURGOS FEDERICO MAXIMILIANO, DNI: 29878441, 280013; CARABAJAL GRACIELA DEL VALLE, DNI: 14763669, 280015; LESCOANO CRISTINA CLAUDIA, DNI: 20433518, 280018; HARDOY PASCUALA MARYLIN, DNI: 29914146, 280037; MEDINA SILVANA PATRICIA, DNI: 26012541, 280041; ROMANO MARTA DEL CARMEN, DNI: 16540366, 280072; PEREYRA GRACIELA DEL VALLE, DNI: 12869160, 280086; TONTI SANDRA ALEJANDRA, DNI: 20178152, 280115; MESSINA PATRICIA ALEJANDRA, DNI: 25734554, 280131; ALONSO DIAZ ROCIO BELEN, DNI: 39729996, 280153; VILLAFANE MARIO BENITO, DNI: 14358980, 280156; CAMPOS ISABEL DE LOS ANGELES, DNI: 31543016, 280157; SORIA VIVIANA NOEMI, DNI: 17860246, 280160; NAVARRO ALFREDO ALEJANDRO, DNI: 31426601, 280168; LOBO PAULA BEATRIZ, DNI: 27210815, 280177; CUEVAS CELIA CARINA, DNI: 23593014, 280178; ROMERO VICTOR MANUEL, DNI: 23930340, 280184; CARRIZO LUIS MARCELO, DNI:

28681610, 280187; VILLA MARTA DE LOS ANGELES, DNI: 14661883, 280192; PERALTA MARIA FERNANDA, DNI: 36584807, 280199; COSTILLA GONZALO ADOLFO, DNI: 30539875, 280207; MORENO RITA DEL TRANSITO, DNI: 13474696, 280208; MARTINEZ OSCAR ALFREDO, DNI: 21336491, 280229; FORTUNY PATRICIA FATIMA, DNI: 22073258, 280231; LUNA CLARA AIDA, DNI: 16693866, 280241; CORDOBA CESAR DANIEL, DNI: 29760038, 280249; TOLOZA NARCISA ELIZABETH, DNI: 22613976, 280250;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 29/10/2021 N° 82459/21 v. 29/10/2021

### **BANCO BICA S.A.**

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que mediante Cesión de Cartera de Créditos de fecha 9 de Septiembre de 2021 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación VILLAFANE VICTOR ENRIQUE, DNI: 17269273, 279677; FACIANO LORENZO ROQUE DANIEL, DNI: 27575069, 279757; LUCENA CARLOS JESUS SEBASTIAN, DNI: 32283080, 279761; ZAMORANO MARCELA INES, DNI: 21933287, 279779; GARAY LILIANA CAROLINA, DNI: 26795940, 279808; LOPEZ GLORIA ROSANA, DNI: 22074072, 279819; WILTE ROSA DEL CARMEN, DNI: 14966003, 279828; ROLDAN LUIS FELIPE, DNI: 24518824, 279841; SALAZAR ENRIQUE DIONISIO, DNI: 12373582, 279842; CORDOBA CLAUDIA ZULEMA, DNI: 24926976, 279844; ROMANO VICTORIA SARA LIA, DNI: 18185967, 279846; ALVAREZ OSCAR ROLANDO, DNI: 17170103, 279848; GONZALEZ MARISA SONIA, DNI: 23114022, 279853; ROMANO KARINA ALEJANDRA, DNI: 26684198, 279861; ALMARAS EVITA YOHANA, DNI: 37725357, 279863; MOLINA CARLOS DANTE, DNI: 28291486, 279868; BAMBA BEATRIZ ESTELA, DNI: 13628961, 279875; TORRES MARIA CLAUDIA, DNI: 17750953, 279878; BARRAZA JUAN CARLOS AGUSTIN, DNI: 34133520, 279881; SACABA RUBEN DARIO, DNI: 33817039, 279884; ABREGU ELIZABETH DEL VALLE, DNI: 17182055, 279886; NACIR NOEMI ALEJANDRA, DNI: 18203694, 279914; CASTANO SILVIA CLOTILDE GUADALUPE, DNI: 29082019, 279934; PAZ JUAN ORLANDO, DNI: 12870399, 279936; FERNANDEZ JUAN EDUARDO, DNI: 12352465, 279960; GOITEA MARCELINA DEL VALLE, DNI: 16076159, 279970; JEREZ ROMINA PAOLA, DNI: 31127351, 279979;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 29/10/2021 N° 82460/21 v. 29/10/2021

### **BANCO BICA S.A.**

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que mediante Cesión de Cartera de Créditos de fecha 8 de Septiembre de 2021 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación POZO INES, DNI: 16030698, 279540; TORRES OSCAR ALEJANDRO, DNI: 32568483, 279546; TORO BARROS MARIA ISABEL, DNI: 17641474, 279567; LOPEZ MANUEL FABIAN, DNI: 18099945, 279571; ROJA ESTELA NOBELLA, DNI: 17936124, 279589; ESPINOZA DOMINGO ANTONIO, DNI: 17518838, 279594; LANDAETA MANUEL JESUS, DNI: 32292814, 279641; MUNOZ DELIA CRISTINA, DNI: 10891014, 279658; ESPARZA FEDERICO DANIEL, DNI: 33952429, 279662; VAZQUEZ MARIA ORLANDA, DNI: 14230109, 279666; SEPULVEDA ETELVINA NIEVES, DNI: 17641413, 279667; MIRANDA VANESA RAQUEL, DNI: 32021600, 279679; RODRIGUEZ SILVIA EDITH, DNI: 17046383, 279683; HERMOSILLA OCTAVIO GUIDO, DNI: 16528179, 279702; NOVERO ERNESTO, DNI: 12020702, 279710; CERDA ADRIANA GRISELDA, DNI: 17489216, 279758; JUAREZ LEONARDO DEL CARMEN, DNI: 12210205, 279766; VALDEZ SALMONI MANUEL JOAQUIN, DNI: 18900160, 279790;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 29/10/2021 N° 82461/21 v. 29/10/2021

**BARRIO PRIVADO LAGUNA AZUL S.A.**

30714297232 Asamblea Ordinaria 12/10/21 cesó en su cargo por renuncia el director titular Julián Hirsch y se designó director a Diego Alejandro Gargano (presidente) con domicilio especial en Soler 4045, Piso 9 A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 12/10/2021  
clara maria picasso achaval - T°: 75 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82196/21 v. 29/10/2021

**BELLEVILLE S.R.L.**

CUIT 30-71335180-2 por acta de reunión de socios del 16/07/2021 protocolizada por escritura N° 186 del 27/10/2021, ante mi escribana Gisela Daiana Rodríguez Casset, Registro 670: Renuncia y designación: por renuncia del sr. Gabriel Eduardo Dujovne, se designó como gerente, a Luca Damián SEGOVIA, quien aceptó el cargo y constituyó especial en Uriarte N° 1386, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 27/10/2021 Reg. N° 670

GISELA DAIANA RODRIGUEZ CASSET - Matrícula: 5750 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 N° 82089/21 v. 29/10/2021

**BENEVIA S.R.L.**

CUIT 30-68901099-3. Comunica que según Reunión de Gerencia del 23.04.2021, se resolvió trasladar la sede social de la calle Reconquista 1088, piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Esmeralda 1066, Piso 8° oficina "i" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 23/04/2021

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82383/21 v. 29/10/2021

**BHRISA S.A.**

CUIT N° 30-71218885-1. Se comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 18/10/2021: (i) se aprobó la renuncia presentada por la Sra. Silvana Buscarini a su cargo de Directora Suplente; y (ii) se designaron los miembros del Directorio que quedó compuesto de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Leopoldo Sebastián Ornass; Directora Titular: Norma Mabel Base; y Director Suplente: Pedro Orlando Zamorano; todos los Directores constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 1302, Piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 18/10/2021

Romina Soledad Iannello - T°: 111 F°: 367 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82044/21 v. 29/10/2021

**BIELVA S.A.**

CUIT 30-71077047-2. Por Acta de Asamblea del 18/08/2021 se resuelve aceptar las renunciaciones de JUAN MANUEL MORENO SEMERENA y GABRIELA ANALIA PALUDI. Designan PRESIDENTE: SOLANGE IVANA FORD; y DIRECTOR SUPLENTE: JUAN MANUEL MORENO SEMERENA. Ambos denuncian domicilio especial en AV. VARELA 15, 11° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/08/2021.

Javier Martín Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82273/21 v. 29/10/2021

**BIOSIDUS S.A. Y SRI LANKA S.A.U.**

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: a) BIOSIDUS S.A., CUIT N° 30-59811709-4, con sede en Constitución 4234, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC (CABA) el 07.10.1983, bajo el N° 7.258, L° 98, Tomo A de Sociedades Anónimas y SRI LANKA S.A.U., CUIT N° 30-71455446-4, con sede en San Martín 1167, Ciudad de Mendoza, inscripta en el RPC (Mendoza) el 06.12.2013, bajo el N° 22.177P, Resolución N° 3491, Expte. N° 3848/S/2013-00917, han decidido la fusión por absorción por la cual BIOSIDUS S.A. absorbe a SRI LANKA S.A.U., que se disolverá sin liquidarse, transfiriendo todos sus activos y pasivos a BIOSIDUS S.A. con efectos a los fines contables y fiscales a partir del 1/07/2021; b) El capital social de Biosidus S.A. no será aumentado con motivo de la fusión; c) SRI LANKA S.A.U. se disuelve sin liquidarse, como consecuencia de la fusión por absorción; d) Valuación del activo y pasivo de las sociedades según balances

especiales de fusión cerrados al 31.12.2020: BIOSIDUS S.A.: Activo: \$ 6.887.346.111; Pasivo: \$ 5.284.639.050; SRI LANKA S.A.U.: Activo: \$ 4.810.520.810; Pasivo: \$ 124.359.800; y e) El Compromiso Previo de Fusión se firmó el 31 de marzo de 2021 y las Sociedades lo aprobaron el 31 de marzo de 2021 por reuniones de directorio y por Asambleas el 23 de abril de 2021, BIOSIDUS S.A. por Asamblea General Extraordinaria y SRI LANKA S.A.U. por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en el Estudio Beccar Varela, Tucumán 1, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas y en San Martín 1167, primer piso, Ciudad de Mendoza, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado asambleas de ambas sociedades, las dos de fecha 23/04/2021  
María Fernanda Mierez - Tº: 65 Fº: 429 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82381/21 v. 02/11/2021

### **BOLCITI S.R.L.**

30714814431 - En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ. Por instrumento privado del 26/08/2021: 1) Oscar Rubén CANO, DNI 16.523.307 cede a Guillermo Alberto PIZZUTO, DNI 14.430.689, 52.500 cuotas sociales. La sociedad posee un capital social de \$ 528.300, dividido en 528.300 cuotas de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto c/u y queda conformado: Soledad BELTRAN NEIROT 475.800 cuotas y Guillermo Alberto PIZZUTO 52.500 cuotas. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 26/08/2021  
LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 N° 82384/21 v. 29/10/2021

### **BOX 5 COMUNICACION S.R.L.**

30-69054877-8-Por Acta de Reunión de Socios del 21/09/21 2021 se aceptó la renuncia del Gerente Ricardo Diego Cabral. Designa nuevo Gerente Micaela Ines Gavino, fijan domicilio especial en sede social sita en calle Fitz Roy 1947 piso 8, depto "1". C.A.B.A Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 21/09/2021  
pablo sueldo heritier - Tº: 102 Fº: 810 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82478/21 v. 29/10/2021

### **BREAD AND ROSES S.R.L.**

CUIT 30-71135888-5. Por contrato privado del 25/06/2021 los señores Armando Marcelo ARMESTO y Francisco José CURIA cedieron 7.000 cuotas sociales al señor Gabriel Alejandro LIÑARES. El Capital Social queda suscripto e integrado de la siguiente forma: Héctor Jorge BECCO 4.000 cuotas sociales, Sebastián Martín CIRRINCIONE 1.600 cuotas sociales, Sergio Daniel KREIMER 2.200 cuotas sociales, Gabriel Alejandro LIÑARES 8.000 cuotas sociales, Hugo Javier PEREZ 800 cuotas sociales, Santiago CIRRINCIONE 400 cuotas sociales, Diego Norberto CAGGIANO 1.000 cuotas sociales y Héctor Gustavo MUSTONI 2.000 cuotas sociales, todas las cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 25/06/2021  
María Marcela Olazabal - Tº: 53 Fº: 838 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82244/21 v. 29/10/2021

### **CA-PHARM S.A.**

CUIT 30-70797402-4. Por Acta de Asamblea del 15/07/2021 se resuelve reelegir PRESIDENTE: ADOLFO BERNARDO CHOBADINDEGUI; y DIRECTOR SUPLENTE: CRISTINA DEL CARMEN HAURIE; Ambos denuncian domicilio real y especial en GALICIA 3230, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/07/2021.  
Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82300/21 v. 29/10/2021

### **CALE S.R.L.**

C.U.I.T. 30-55974712-9 Por el fallecimiento de CARLOS ROBERTO WYBERT se transmite su participación societaria en CALE SRL consistente en 2300 cuotas de valor nominal 1 peso cada una, sobre un capital total de 10.000 cuotas de 1 peso cada una. Las mismas se transmiten a CIUTTO María Luisa, CUIL 27-04880890-0, 1150 cuotas; WYBERT Marcela Cristina, CUIL 27-18395281-7, 575 cuotas y WYBERT Gladys Norma, CUIL 27-21478127-7, 575

cuotas, conforme fuera ordenado en el oficio de fecha 29/8/2005, librado en el juicio sucesorio de Carlos Roberto Wybert. Autorizado en el oficio citado Eduardo Jorge Borrell T° 41 F° 393 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado OFICIO de fecha 29/08/2005

EDUARDO JORGE BORRELL - T°: 41 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82364/21 v. 29/10/2021

### **CANTEN S.A.**

CUIT 30-65495456-5 Por Asamblea de elección de autoridades y directorio de aceptación de cargos del 2-11-18, se nombró a Juan Manuel ETCHENIQUE como Director titular y presidente y a Jorge Alejandro LOPARDO como Directo suplente. Por Directorio del 23-12-19 renunciaron los directores Juan Manuel ETCHENIQUE y Jorge Alejandro LOPARDO. Por Asamblea del 26-12-19 se designaron nuevas autoridades, Claudia BERTERREIX como Directora titular y presidente y Jorge Alejandro LOPARDO como Directo Suplente y ambos constituyeron domicilio especial en Pumacahua 1055 CABA Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 26/10/2021

Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 N° 82298/21 v. 29/10/2021

### **CENTRO LOGÍSTICO APLICADO S.A.**

CUIT 30-71038163-8. Comunica que por Acta de Directorio y de Asamblea del 30/07/2021 resolvió aprobar las renunciaciones del Sr. Pablo Agustín Ardanaz a su cargo de Presidente y Director Titular de la Sociedad y del Sr. Julio Pages a su cargo de Director Titular de la Sociedad, y designar en reemplazo al Sr. Ricardo Gabriel Argarate como Director Titular y Presidente, y al Sr. Gonzalo Smith Ferrer como Director Titular. Los directores designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/07/2021

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82084/21 v. 29/10/2021

### **CLINICA PRIVADA DOS DE ABRIL S.A.**

30-60077433-2. Por asamblea ordinaria N° 32 del 30/12/19 y acta de directorio N° 167 del 30/12/19 se designó directorio por tres ejercicios: Presidente: Sr. Javier Christian Castro, Vicepresidente: Marcela Beatriz Mojana, Directores Suplentes: Noelia Elizabeth Castro y Sr. Ramón Deciderio Romero, todos con domicilio especial en Paraná 123 Piso 3° Of."63" CABA. Autorizado según acta de directorio N° 171 de fecha 19/08/21. Arturo Angel Samur -T° 25 F° 33 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado ACTA DIR 171 de fecha 19/08/2021

Arturo Angel Samur - T°: 25 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82042/21 v. 29/10/2021

### **CONCRET-NOR S.A.**

30-69327676-0 - Por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/10/21 por vencimiento de mandato cesaron en sus cargos de Presidente: Sebastián Adolfo Galluzzo, Director Titular: Adolfo Vicente Galluzzo y Director Suplente: Pablo Matías Garibotto, y se reeligieron en sus respectivos cargos. Todos los Directores fijaron domicilio especial en la calle Viamonte N° 1167, 6° Piso, Oficina 22, C.A.B.A.-

Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/10/2021

Ana María Telle - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/10/2021 N° 81935/21 v. 29/10/2021

### **CONSTRUCTORA VENETTO S.A.**

CUIT 30-70966267-4 Por asamblea ordinaria del 9/9/2021 ceso como PRESIDENTE HUGO ALBERTO GRIPPO, DIRECTOR TITULAR FERNANDO LUIS CARRARA y DIRECTOR SUPLENTE ROBERTO LUJAN PIGLIAPOCO. Se designo Presidente: HUGO ALBERTO GRIPPO y Director Suplente: FERNANDO LUIS CARRARA todos con domicilio especial en MIGUELETES 502 1° piso, departamento D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 261 de fecha 28/10/2021 Reg. N° 913

Santiago Andrés Quinos - Matrícula: 4832 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 N° 82219/21 v. 29/10/2021

**CONSTRUCTORA VENETTO S.A.**

CUIT 30-70966267-4 Por asamblea ordinaria del 9/9/2021 ceso como PRESIDENTE HUGO ALBERTO GRIPPO, DIRECTOR TITULAR FERNANDO LUIS CARRARA y DIRECTOR SUPLENTE ROBERTO LUJAN PIGLIAPOCO. Se designo Presidente: HUGO ALBERTO GRIPPO y Director Suplente: FERNANDO LUIS CARRARA todos con domicilio especial en MIGUELETES 502 1° piso, departamento D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 28/10/2021 Reg. N° 913  
Santiago Andrés Quinos - Matrícula: 4832 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 N° 82386/21 v. 29/10/2021

**CUP & TAN S.A.**

30-65665761-4. La Asamblea del 07/11/2020 designó por unanimidad a Arturo Scalise y Carlos Ratto; para integrar el Directorio. Reunido el Directorio designado el 07/11/2020, aprueba la distribución de cargos unánimemente: Presidente, Arturo Scalise; Director Suplente, Carlos Ratto, constituyendo ambos domicilio especial en Pje. Rivarola 111, piso 2, Of. 4, C.A.B.A.. Composición Directorio que cesa: Presidente Claudio Scalise, Director Suplente Carlos Ratto.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/11/2020  
Eliseo Angel Buznego - T°: 100 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/10/2021 N° 82130/21 v. 29/10/2021

**DAMARFU S.A.**

CUIT: 33-70854340-9 Complementario N° 74661/21 v. 06/10/2021. SE OMITIO CONSIGAR AL DIRECTOR SUPLENTE DESIGNADO: Daniel Adrian Fernandez, DNI 26.895.338, fijo domicilio especial Av. Juan B. Justo 3712, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/08/2021  
Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82154/21 v. 29/10/2021

**DATEL S.R.L.**

C.U.I.T. 30-63562200-4 Por el fallecimiento de CARLOS ROBERTO WYBERT se transmite su participación societaria en DATEL SRL consistente en 2300 cuotas de valor nominal 1 peso cada una, sobre un capital total de 10.000 cuotas de 1 peso cada una. Las mismas se transmiten a CIUTTO María Luisa, CUIL 27-04880890-0, 1150 cuotas; WYBERT Marcela Cristina, CUIL 27-18395281-7, 575 cuotas y WYBERT Gladys Norma, CUIL 27-21478127-7, 575 cuotas, conforme fuera ordenado en el oficio de fecha 29/8/2005, librado en el juicio sucesorio de Carlos Roberto Wybert. Autorizado en el oficio citado Eduardo Jorge Borrell T° 41 F° 393 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado OFICIO de fecha 29/08/2005  
EDUARDO JORGE BORRELL - T°: 41 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82429/21 v. 29/10/2021

**DOC WORLD S.A.**

CUIT 30704435904. Por reunión de directorio del 3.5.2021 se trasladó la sede social a Humboldt 1550 piso 3 oficina 308 CABA. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 03/05/2021  
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82052/21 v. 29/10/2021

**EFCO ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-67775118-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 25/10/2021 se designó directorio: Presidente: Ronald Edward Dacre, Director Suplente: Enrique Francisco Rosa, ambos fijaron domicilio especial en Paraguay 1866, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 19 de fecha 25/10/2021  
Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82418/21 v. 29/10/2021



**EL PICAFLOR S.R.L.**

CUIT 30-62943002-0 Por Acta Reunión de Socios del 12/10/2021, se resolvió el cambio de domicilio de la sede social a GUIDO 1926, 1° piso, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 27/10/2021 Reg. N° 568

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82361/21 v. 29/10/2021

**EMPRESA DE TRANSPORTES MICROMNIBUS SAENZ PEÑA S.R.L.**

CUIT: 30-54634459-9. RESOLUCION IGJ3/2020. ESCRITURA 132 del 13.08.2021. REUNION DEL 13.08.2021. Elisa María RICCIARDELLI, CEDE a su único hijo Gustavo Raúl LAJE la totalidad de su participación societaria, es decir, CUATRO CUOTAS. CAPITAL SOCIAL DESPUES DE LA CESIÓN: LAJE, Gustavo Raul: 8 cuotas, CURTO, Roque: 5 cuotas, ESPOSITO, Mario: 5 cuotas, TARRIO CABANAS: 6 cuotas, PARENTE, José: 7 cuotas, BARRIOS DE CATALANI, Rosa: 8 cuotas, HERRERA, Alberto Andrés: 5 cuotas, HERRERA, Rubén Atilio: 5 cuotas, LANGONE, Norberto Eduardo: 6 cuotas, CURTO, Miguel: 5 cuotas, DIBIAGI, Quinto Antonio Gregorio: 22 cuotas, BRUNO, Vicente: 4 cuotas, SORAVITO Salve: 7 cuotas, PUCCIARELLO, Pedro: 2 cuotas, CORREA, Carlos Alberto: 1 cuota, GIMENEZ, Luis Mario: 2 cuotas, TOME, Jorge: 2 cuotas, FAUEZ, José Manuel: 1 cuota, IRIBARNE, Juan: 1 cuota, MALCANGI, Claudio Francisco: 7 cuotas, URSO, Oscar: 2 cuotas, CARRIZO, Luis: 3 cuotas, RIPACANDIDA, Jorge: 1 cuota, ROMERO, Carlos: 1 cuota, APRUZZESSE, Massimino: 4 cuotas, MUCCIARONE, Mario: 3 cuotas. NO HAY REFORMA CONTRATO SOCIAL. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 13/08/2021 Reg. N° 2073

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 29/10/2021 N° 82410/21 v. 29/10/2021

**EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.**

CUIT. 30-54633715-0. Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 79 del 11/06/2021, de elección de autoridades y distribución de cargos, se designó: PRESIDENTE: Jorge Emilio Alberte; VICEPRESIDENTE: Daniel Oscar Tenisci; TESORERA: Adriana Marisa Varela; DIRECTORES SUPLENTES: Jose Varela, Leonardo Jose Romani y Elba Olga Gómez, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Rocha 965 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 546 de fecha 20/10/2021 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 N° 82067/21 v. 29/10/2021

**FCA AUTOMOBILES ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-68245096-3. Por acta de directorio del 1/7/2021, se acepto la renuncia al cargo de director titular y presidente de Cristiano Santiago Argentino Ratazzi, y del director suplente de Javier Felipe Vernengo. Asimismo se redistribuyeron los cargos en el directorio: Presidente: Martín Gustavo Zuppi; Directores titulares: Julián Ignacio Burgo y Diego Ariel Sabena. Por acta de directorio del 29/9/2021, se traslado la sede social a Carlos María della Paolera 265 Piso 22, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 01/07/2021

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 N° 82212/21 v. 29/10/2021

**FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS**

CUIT: 30-69223905-5. Por acta de directorio del 1/7/2021, se acepto la renuncia al cargo de director titular y presidente de Cristiano Santiago Argentino Ratazzi Y del director suplente Javier Felipe Vernengo. Asimismo se redistribuyeron los cargos en el directorio: Presidente: Martín Gustavo Zuppi; Directores titulares: Julián Ignacio Burgo y Diego Ariel Sabena. Por acta de directorio del 29/9/2021, se traslado la sede social a Carlos María della Paolera 265 Piso 22, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 01/07/2021

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 N° 82211/21 v. 29/10/2021

**FEYCON S.R.L.**

Sociedad sin C.U.I.T. Esta publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Por instrumento privado de fecha 25/10/2021 cedió la totalidad de sus cuotas el socio Francisco Javier PIGNOCCHI, DNI 23865768; a favor de Juan José TAPIA DNI 14726726; Claudio Javier KREIMBERG, DNI 14769764; y Fernando Javier MANOS, DNI 16974700. Quedando por tal motivo, 3750 cuotas partes de \$ 10 cada una, a favor de Juan José TAPIA, 4000 cuotas partes de \$ 10 cada una, a favor de Fernando Javier MANOS; y 2250 cuotas partes de \$ 10 cada una, a favor de Claudio Javier KREIMBERG. En el mismo instrumento se aceptó la renuncia del gerente Francisco Javier PIGNOCCHI, y se designó al Sr. Juan José TAPIA, DNI 14726726, quien aceptó el cargo, y fijo domicilio Especial en Paraná 224, piso 9°, CABA. Autorizado según instrumento privado cesión y designación de fecha 25/10/2021

Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82102/21 v. 29/10/2021

**FORESCOR S.A. RURAL FORESTAL, COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT: 30-52087958-3. Comunica que por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 17 de junio de 2021, se resolvió: 1) designar para el período 2021/24 el siguiente Directorio: Presidente, Carlos Alberto Juni; Vicepresidente, Magdalena Rosa Casadoumeq; Vocal, Carlos Enrique Vivequin; Director Suplente, María Claudia Pedrayes. 2) Tomar nota de la constitución de domicilio especial de Carlos Alberto Juni en Uruguay 1037 piso 6° A, de Magdalena Rosa Casadoumeq en La Pampa 3033, piso 7° "B"; de Carlos E. Vivequin en Uruguay 782 piso 8° y de María Claudia Pedrayes en Uruguay 1037 piso 6° A, todos ellos en Capital Federal; y de la expresa aceptación de sus respectivos cargos. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de fecha 17/06/2021

Noelia Belen Villar - T°: 120 F°: 917 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82469/21 v. 29/10/2021

**FORSAFE S.A.**

CUIT 30708229373. Por reunión de directorio del 3.5.2021 se trasladó la sede social a Humboldt 1550 piso 3 oficina 309 CABA. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 03/05/2021.

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82030/21 v. 29/10/2021

**GALERIA BOGAL S.R.L.**

CUIT. 30-63886458-0.- La reunión de socios del 06/04/21 resolvió: a) Aceptar la renuncia del Gerente Titular Daniel Villar; y b) Designar Gerentes Titulares por un ejercicio a Jorge Luis Guex, Augusto Miguel Queirel y Jorge Osvaldo Fernández, quienes actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos y constituyeron domicilios especiales en Argerich 1969, Piso 2°, CABA.- Autorizado según instrumento privado de renuncia y designación de gerentes de fecha 27/10/2021

Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 N° 82272/21 v. 29/10/2021

**GENERACIÓN ROSARIO S.A.**

CUIT N° 30-71162774-6. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/06/2021 se resolvió por unanimidad fijar en 7 (siete) el número de Directores Titulares y en 5 (cinco) el número de Directores Suplentes, quedando conformado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Armando Losón (h); Vicepresidente 1°: Guillermo Gonzalo Brun; Vicepresidente 2°: Julián Pablo Sarti; Directores Titulares: María Eleonora Bauzas, Sebastián Andrés Sánchez Ramos, Oscar Camilo De Luise y Fernando José Sarti; Directores Suplentes: José Leonel Sarti, Juan Gregorio Daly, Ricardo Martín López, Romina Solange Kelleyian y María Andrea Bauzas por el término de 3 (tres) ejercicios. Los Directores electos aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 855, piso 14, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/06/2021

MARIA SOLEDAD BARATTA - T°: 132 F°: 226 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82340/21 v. 29/10/2021

**GESTION RESEARCH S.A.**

CUIT 30710896719. Por reunión de directorio del 3.5.2021 trasladó la sede social a Humboldt 1550 piso 3 oficina 309 CABA. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 03/05/2021  
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82032/21 v. 29/10/2021

**GPV S.A. - SUAVESTAR S.A. - FPV S.A.**

(30-50416354-3, 30-71100683-0, 30-61596719-6) En cumplimiento del art. 83 inc. 3° de la LGS y en relación a la fusión por absorción de Suavestar SA, CUIT 30-71100683-0, y FPV SA, 30-61596719-6, con GPV SA, 30-50416354-3, (esta última: sociedad absorbente), se informa y hace saber: 1) Datos de las sociedades. Sociedad absorbente: GPV SA, con sede social en 25 de mayo 565, Piso 5°, CABA e inscripta el 25-09-1969 ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 3096, L° 67, T° A, de Estatutos Nacionales; y Sociedades Absorbidas: (i) Suavestar SA, con sede social en 25 de mayo 565, Piso 5°, CABA e inscripta el 28-12-2009 ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 23.300, L° 47, T° - de Sociedades por Acciones; y (ii) FPV SA, con sede social en calle 107, entre 1 y 3, Parque Industrial Zona Norte, San Luis, Provincia del mismo nombre, e inscripta el 08-01-1985 en el Registro Público de Comercio de San Luis bajo el nro. 118, del L° 100, T° A de Sociedad Anónimas; 2) Capital social de GPV SA (sociedad absorbente): Previo a la fusión, asciende a \$ 419.414.820 representado por 419.414.820 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal Pesos Uno (\$ 1.-) por acción. Como consecuencia de la fusión aumenta su capital social en la suma de \$ 22.471.565, ascendiendo el mismo a la suma total de \$ 441.886.385, representado por 441.886.385 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal Pesos Uno (\$ 1.-) por acción. Las acciones resultantes del aumento del capital antes mencionado (por \$ 22.471.565), como consecuencia de la fusión, son suscriptas íntegramente. Seguidamente se detalla la composición del capital social de GPV SA resultante de esta fusión: Grupo Leon Forte SA 422.504.035; Amelia Liliana Rodriguez de Vara 6.427.235; Verónica Vara 1.605.319; y Carlos Alberto Secreto 11.349.796; 3) Valuación del activo y pasivo de la sociedad absorbente y de las sociedades absorbidas al 31/08/2021: (i) GPV SA, activo \$ 4.354.174.861 y pasivo \$ 1.918.116.130; (ii) Suavestar SA, activo \$ 938.553.120 y pasivo \$ 429.493.988; y (iii) FPV SA, activo \$ 1.960.062.078 y pasivo \$ 942.167.246; 4) Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 27/10/2021; 5) Resoluciones asamblearias que aprobaron el Compromiso Previo de Fusión: Asamblea General Extraordinaria de GPV SA, Asamblea General Extraordinaria de Suavestar SA, y Asamblea General Extraordinaria de FPV SA, todas celebradas con fecha 27/10/2021; 6) Disoluciones sin liquidación y Oposiciones: Como consecuencia de la fusión por absorción, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Suavestar SA del 27/10/2021 resolvió la disolución sin liquidación de Suavestar S.A. Las oposiciones de los acreedores, en plazo de ley y previa cita a convenir cfr. Protocolo Covid-19 al correo: vdecarlo@grupopiero.com, pueden formularse de lunes a viernes de 11:00 a 17:00 hs., en 25 de mayo 565, Piso 5°, CABA. Como consecuencia de la fusión por absorción, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de FPV SA del 27/10/2021 resolvió la disolución sin liquidación de FPV S.A. Las oposiciones de los acreedores, en plazo de ley y previa cita a convenir cfr. Protocolo Covid-19 al correo: vdecarlo@grupopiero.com, pueden formularse de lunes a viernes de 11:00 a 17:00 hs., en calle 107, entre 1 y 3, Parque Industrial Zona Norte, San Luis, Provincia del mismo nombre. Jorge Enrique Maqui, autorizado por las Asambleas Generales Extraordinarias de GPV SA, Suavestar SA y FPV SA de fecha 27/10/2021. Autorizado según instrumento privado Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 27/10/2021  
Jorge Enrique Maqui - T°: 3 F°: 608 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82192/21 v. 02/11/2021

**GRUPO FYX S.R.L.**

CUIT 30-71596025-3. Expediente 1924393. Por Reunión de Socios del 16/07/2021, por unanimidad se aprobo la renuncia del gerente Carlos Gerardo DUMBSKY DNI 27.070.906 domicilio real y especial en Acebedo 115, Baradero, Prov. Bs. As., y por unanimidad se designo como Gerente a Cristian Ivan SANCHEZ, DNI 40.037.400, CUIT 20-40037400-8, argentino, nacido el 21/11/1995, soltero, comerciante, con domicilio real en Riobamba 5051, Rosario, Provincia de Santa Fe, y especial en Eva Peron 6597 edificio 38 piso 2° dpto. 29 Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 16/07/2021  
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82365/21 v. 29/10/2021

**HANGAR SERVICIOS S.A.**

30-66202293-0 Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas 31/08/2021, la sociedad designo: PRESIDENTE: Gustavo Roberto Alonso. DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo Raúl Tufro, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en General Cesar Díaz 2347, Planta Baja Departamento 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/08/2021  
Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82320/21 v. 29/10/2021

**HIGH FLIGHT LOGISTICS S.R.L. - GROW LOGISTICS S.R.L.**

CUIT: 33-70805297-9 High Flight Logistics SRL. CUIT: 33-71693227-9 GROW LOGISTICS SRL ESCISION - FUSION AL 31/10/2020 AVISO ART. 83 Y 88 DE LA LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES N° 19.550. HIGH FLIGHT LOGISTICS SRL. - GROW LOGISTICS SRL, ESCISION - FUSION: A) DENOMINACION, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES INTERVINIENTES: HIGH FLIGHT LOGISTICS SRL con domicilio legal en México 456, Planta Baja, departamento A, CABA, inscrita en el Registro Público de Comercio el 08/08/2002 bajo el Número 4092, Libro 116 de SRL, escinde parte de su patrimonio para ser fusionado por GROW LOGISTICS SRL, con domicilio legal en Avenida Corrientes 1309, piso 3, Oficina 8, CABA, inscrita en el Registro Público de Comercio el 15/10/2020 bajo el Número 5702, Libro 161 de SRL. B) REDUCCION DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD ESCINDIDA: HIGH FLIGHT LOGISTICS SRL como consecuencia de la escisión, reduce su capital social en la suma de \$ 10.000.-; es decir capital social anterior \$ 20.000.- y capital social posterior escisión \$ 10.000.-, C) VALUACION DEL ACTIVO Y DEL PASIVO AL 31/10/2020 DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES INTERVINIENTES: HIGH FLIGHT LOGISTICS SRL activo antes de la escisión \$ 66.125.538,78, activo escindido \$ 31.510.277,22, activo después de la escisión \$ 34.615.261,56, pasivo antes de la escisión \$ 12.387.597,11, pasivo escindido \$ 0,00, pasivo después de la escisión \$ 12.387.597,11; GROW LOGISTICS SRL. Activo antes de la fusión \$ 3.583.408,85.-, activo fusionado \$ 31.510.277,22, activo después de la fusión \$ 35.093.686,07, pasivo antes de la fusión \$ 3.546.959,16, pasivo fusionado \$ 0, pasivo después de la fusión \$ 3.546.959,16. D) FECHA DEL COMPROMISO PREVIO DE ESCISION FUSION Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES APROBATORIAS. El Compromiso Previo de Escisión Fusión, se suscribió con fecha 3/11/2020 y fue aprobado por LA Reunión de Socios de ambas sociedades celebradas con fecha 15/01/2021. Oposiciones y reclamos de Ley en el domicilio de las sociedades. Autorizado: Ignacio Arzac por reunión de socios de ambas sociedades celebradas el 15/01/2021.- Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 15/01/2021

Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 N° 82407/21 v. 02/11/2021

**HIJOS DE DON PABLO S.A.**

CUIT 30-71325190-5. En escritura 317, del 25/10/2021, folio 892, Registro 1602, por transcripción de Actas de Asambleas y Directorio, ambas del 30/04/2021, se designan nuevas autoridades por vencimiento de mandatos: Presidente: Nicolas Gustavo Egyptian, DNI. 28.070.393; Directoras suplentes: María Alicia Bolajuzon, DNI 11.692.658 y Agustina Inés Egyptian DNI. 37.849.484, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Juncal 691, piso 6, CABA. Autorizada en escritura 317, del 25/10/2021, folio 892, Registro 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 317 de fecha 25/10/2021 Reg. N° 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 N° 82462/21 v. 29/10/2021

**IBL S.R.L.**

CUIT 33-70917663-9. Por reunión de socios del 12/12/2018 ha sido elegido como gerente: Alejandro Martín Galay, con domicilio especial en Maipu 464 Piso 4, CABA. Gerente saliente: Celia Elena Parra.

Autorizado según instrumento privado nota de autorización publicación ART 60 de fecha 26/10/2021

ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/10/2021 N° 82385/21 v. 29/10/2021

**IMPRESOS CARIGLIO S.A.**

30-71130037-2

Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria el 30 de septiembre de 2021, se procedió a designar nuevos miembros del Directorio, designándose a las siguientes personas: Directores titulares: Leandro José Beruatto; Director suplente: Silvina Alejandra Ruiz. Asimismo, mediante reunión de Directorio del 30 de septiembre de 2021 se procedió a distribuir los cargos entre los directores electos, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Leandro José Beruatto; Director suplente: Silvina Alejandra Ruiz. Los Sres. Directores electos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo N° 1780 2do. Piso Dto. "I", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/9/2021 leandro jose beruatto - Presidente

e. 29/10/2021 N° 82040/21 v. 29/10/2021

**INDIOQUIMICA S.A.**

CUIT 30-52214352-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria 52 y Acta de Directorio 133 del 10-6-2021, se designa Presidente: Luis Alberto Castro, domicilio especial en Del Valle Iberlucea 2933, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Vicepresidente: Mariano Javier Luis Castro, domicilio especial en F.J. Santa María de Oro 2720, Piso 1º, CABA, Director Titular: Ramiro Esteban Jesús Castro, domicilio especial en Del Valle Iberlucea 2933, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Directora Suplente a Griselda Noemí Irigoyen, domicilio especial en San Salvador 3674, Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Pcia.de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 27/10/2021 Reg. N° 51

adriana patricia freire - Matrícula: 3119 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 N° 82344/21 v. 29/10/2021

**INSUNGA S.R.L.**

CUIT 30-71610751-1. Por acta de reunion de socios del 29/9/21 renunció como Gerente Mariano Carchio y designaron como Gerente a Juan Martin Delgado y constituyó domicilio especial en calle Beiró 3470 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 27/10/2021 Reg. N° 2156

CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 N° 82327/21 v. 29/10/2021

**INVERSORA H.S. S.A.**

(C.U.I.T 33-70840129-9) Por resolución de Asamblea del 2/04/2020, la sociedad dejó el Directorio así integrado: Presidente: Patricia Marta Rosa HARGUINDEGUY. Director Suplente: Gregorio LAULHE HARGUINDEGUY, ambos con domicilio especial en Junín 1286, Piso 2º, departamento B, CABA. Autorizado por Esc. N° 65 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 1222

Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 29/10/2021 N° 82137/21 v. 29/10/2021

**IVAX ARGENTINA S.A.**

CUIT: 33-50170702-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 26/08/2021 se resolvió designar a los Sres. Juan Martín Meli, María Silvia Stabile y Jorge Luis Pérez Alati como Directores Titulares y no designar Directores Suplentes por el plazo de 1 ejercicio. Asimismo, asignar a los Dres. Jorge Luis Pérez Alati funciones especiales en el área de Relaciones Institucionales (públicas). En consecuencia, el Directorio queda así constituido: Presidente: Juan Martín Meli; Directores Titulares: María Silvia Stabile y Jorge Luis Pérez Alati. Los directores designados, aceptan el cargo conferido y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea y Reunión de Directorio de fecha 26/08/2021 Adela Alicia Codagnone - Tº: 45 Fº: 217 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82054/21 v. 29/10/2021

**KNOWLEDGE MANAGEMENT S.A.**

(CUIT 30-70603620-9) Por Asamblea del 27/10/2021, transcripta en escritura 396 del 28/10/2021 al folio 1773 del registro 1948 de CABA, se designaron a los miembros del Directorio: PRESIDENTE: SANTIAGO FEDERICO, CUIT 20-22825547-6, con domicilio especial en Mendez de Andes 1054 6° piso oficina 19 de CABA. VICEPRESIDENTE: DIEGO ANTONIO MACHENA, CUIT 20-22750769-2, con domicilio especial en Av. Gaona 1488 7° piso departamento C de CABA. DIRECTOR TITULAR: GUILLERMO ANDRES PALOMBELLA, CUIT 20-28021795-7, con domicilio especial en Matheu 2480 Boulogne Pcia de Buenos Aires. DIRECTORA SUPLENTE: ROCIO LAPLACETTE, CUIT 27-22200338-0, con domicilio especial en Mendez de Andes 1054 6° piso oficina 19 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 396 de fecha 28/10/2021 Reg. Nº 1948  
Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 N° 82479/21 v. 29/10/2021

**KRM INGENIERIA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL,  
AGROPECUARIA, FINANCIERA Y DE SERVICIOS**

CUIT 30-57807760-6. Por Asamblea General Ordinaria del 09/08/2021 en virtud de la finalización de mandatos se resolvió: (i) Fijar el Directorio con 2 titulares y 1 suplente, de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Hernán Ezequiel KILLIAN. DIRECTORA TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Alejandra Carolina KILLIAN. DIRECTORA SUPLENTE: Cynthia Daniela KILLIAN, quienes fijaron domicilio especial en la sede social, es decir, Viamonte 377, 7° piso CABA. (ii) Informar la cesación de cargos de los siguientes miembros: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Jorge Leonardo KILLIAN. DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Hernán Ezequiel KILLIAN. DIRECTORA SUPLENTE: Alejandra Carolina KILLIAN Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/08/2021  
Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/10/2021 N° 82339/21 v. 29/10/2021

**LA DEFENSE S.A.**

33-69877775-9. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 22/09/2021 se resolvió designar: Director Titular y Presidente al Sr. Saúl Roiy y a la Sra. Gladys Neumann como Directora Suplente. Ambos aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la calle Virrey Loreto 1721, Piso 26, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/09/2021. Ricardo Miguel Sanclemente – T° 34 F° 517 CPACF. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/09/2021  
Ricardo Miguel Sanclemente - T°: 34 F°: 517 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82443/21 v. 29/10/2021

**LA ISSABELLA S.A. Y EL TREBOL DE ARECO S.R.L.**

La Issabella S.A., CUIT N° 30-55683504-3, con domicilio legal en Roque Saenz Peña 637, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de diciembre de 1968, bajo el N° 4.153, Folio 253, del Libro 246 de Contratos Públicos como la Isabel S.C.A.; y El Trébol de Areco S.R.L., CUIT N° 30-70993671-5, con domicilio legal en Arenales 925 piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 2 de noviembre de 2006, bajo el N° 9.896, Libro 125, Tomo – de S.R.L.; hacen saber por tres días que: 1.1. La Issabella S.A., por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 30/09/2021 ha aprobado su escisión fusión por absorción, destinando parte de su patrimonio para fusionarlo con El Trébol de Areco S.R.L.; y 1.2. El Trébol de Areco S.R.L., por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/09/2021 ha aprobado la fusión por absorción recibiendo parte del patrimonio de La Issabella S.A. Todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Escisión Fusión suscripto entre las partes el 30/09/2021. 2.1. La Issabella S.A.: Valuación del activo y del pasivo (Sociedad Escidente) antes de la escisión fusión, según Balance Especial al 30/06/2021. Activo \$ 47.869.966,28, Pasivo: \$ 9.667.278,95, Patrimonio Neto \$ 38.202.687,33. Después de la escisión fusión Activo \$ 29.789.185,84, Pasivo: \$ 9.667.278,95, Patrimonio Neto \$ 20.121.906,89. 2.2. El Trébol de Areco S.R.L.(Sociedad Escisionaria) Valuación del activo y del Pasivo anterior a la fusión según Balance Especial confeccionado al 30/06/2021. Activo \$ 263.312.691,31, Pasivo: \$ 560.468,63, Patrimonio Neto \$ 262.752.222,68. Después de la fusión: Activo: \$ 284.385.967,64. Pasivo: \$ 3.552.964,52 Patrimonio Neto \$ 280.833.003,12. 3. CAPITAL. 3.1. Capital Social de La Issabella S.A. luego de la escisión: \$ 232.000,00. 3.2. Capital social de El Trébol de Areco S.R.L. luego de la fusión: \$ 6.272.000,00. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de La Issabella S.A., en Roque Saenz Peña 637, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de La Issabella S.A de

fecha 30/09/2021 y Acta de Asamblea Extraordinaria de El Trebol de Areco S.R.L. de fecha 30/09/2021 de fecha 30/09/2021 de fecha 30/09/2021

EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82050/21 v. 02/11/2021

### **LA POSTRERA S.A.**

33522379889. Por asamblea del 2/10/2020 se designo Presidenta Josefina Cardoso Alemán y Director suplente Ernesto Cardoso Alemán. Constituyen domicilio en Alicia M. de Justo 170 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/10/2021

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82324/21 v. 29/10/2021

### **LEDEVIT S.R.L.**

30-51743235-7. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 7/10/2021 se resolvió designar por el término de 3 ejercicios a los Gerentes de la Sociedad conforme el siguiente detalle: Gerente General: Nicolás Enrique Demarco; Vice Gerente General: Carlos Daniel Leiro; Gerentes Titulares: Andrés Bertón Hüser y María Susana Vitoria; Gerentes Suplentes: Ignacio Antonio Demarco; Águeda Paulina Leiro; Sandra Viviana Demarco; Marta Beatriz Vitoria. Los gerentes y síndicos electos constituyen domicilio especial en la calle Tilcara 3156/64, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 07/10/2021

María de la Paz Otalvares - T°: 138 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82060/21 v. 29/10/2021

### **LOGISTIC TOF 7 S.A.**

CUIT 30-71702651-5.- Por Escr. N° 268 del 25/10/2021 Reg. Not. 26 Caba; y de acuerdo a la Asamblea Ordinaria del 21/10/2021 se resolvió lo siguiente: a) Leonel Omar Perfetti renunció a su cargo de Presidente; b) Se designó en su reemplazo a Oscar Agustín Freire, quien fijó domicilio especial en Av. Cabildo 4621 Caba; y c) como consecuencia de lo precedente el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Oscar Agustín Freire y Director Suplente: Joel Antonio Cadillo Chavez.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 268 de fecha 25/10/2021 Reg. N° 26

Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 N° 82113/21 v. 29/10/2021

### **LUZ DE LA SIERRA S.A.**

CUIT. 30-71573680-9. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria 30/03/2021, se resolvió lo siguiente: Aceptar la renuncia de Martin Fernando Brandi, Ernesto José Cavallo y Gustavo José Brandi, y elegir nuevo Directorio: Presidente: Martin Federico Brandi. Vicepresidente: Ernesto José Cavallo. Directora Titular: Teresa Brandi, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3°, oficina "304", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 563 de fecha 27/10/2021 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 N° 82345/21 v. 29/10/2021

### **LUZ DE SAN JORGE S.A.**

CUIT. 33-71539925-9. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria 30/03/2021, se resolvió lo siguiente: Aceptar la renuncia de Martin Fernando Brandi, Ernesto José Cavallo y Gustavo José Brandi, y elegir nuevo Directorio: Presidente: Martin Federico Brandi. Vicepresidente: Ernesto José Cavallo. Directora Titular: Teresa Brandi, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3°, oficina "304", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 564 de fecha 27/10/2021 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 N° 82387/21 v. 29/10/2021

**MAPRIMED S.A.**

CUIT 30-59501677-7. Por Acta de Asamblea del 28/05/2021 se designan autoridades y distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Manuel Alberto Sobrado, con domicilio constituido Paraguay 1535, CABA; Vicepresidente: María del Rosario Mazzei, domicilio constituido Maipú 509, piso 4, CABA; Ignacio Antonio Demarco, domicilio constituido Paraguay 1535, CABA y Joaquín Sorroche, domicilio constituido Maipú 509, piso 4, CABA. Directores Suplentes: Fernando Enrique Freire, con domicilio constituido Paraguay 1535, CABA; Gonzalo Adot, domicilio constituido Paraguay 1535, CABA; Santiago Daniel Fernández Madero, con domicilio constituido Maipú 509 piso 4, CABA y Eduardo Arturo Macchiavello, con domicilio constituido Maipú 509 piso 4, CABA. Síndico Titular: Adriana Susana Mira, domicilio constituido Maipú 509 piso 4, CABA y Síndico Suplente: María Florencia Bin Astigarraga, domicilio constituido en Paraguay 1535, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/05/2021

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 N° 82109/21 v. 29/10/2021

**MARJUM S.A.**

CUIT: 30-71169150-9 - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/04/2021 se aprobó renuncia del Director y Presidente Elías Gabriel Enzani; Nuevo Directorio: Presidente Marcos Daniel Enzani y Director Suplente Nachum Mordehai Shwartzman, ambos con domicilio especial en la Sede Social de Tucumán 2496 piso 4 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mandato 3 ejercicios.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/04/2021

CARLOS ALBERTO ROCA - T°: 215 F°: 142 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/10/2021 N° 82066/21 v. 29/10/2021

**MARTIN GARCIA FLOR S.C.A.**

(CUIT 30-61802290-7) La sociedad informa que con fecha 18/12/2007, Matile Garcia Casuso, cede gratuitamente a su hijo Daniel Gustavo Mariano, la totalidad del capital comanditado, representado por Ciento Cincuenta (150) cuotas de un peso valor nominal y voto cada una. Autorizado según instrumento privado Dictamen legal de fecha 07/10/2021

Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 29/10/2021 N° 82136/21 v. 29/10/2021

**MENTAL HEALTH MANAGEMENT S.A.**

30715787039. Por Asamblea del 20/11/2020 se renovaron autoridades, como Presidente: Alejandro Augusto Baldassarre Labarrierre Cuit 23-13653297-9, Vicepresidente: Mariana Inés Maiztegui Cuit 27-21763172-1 y Director suplente: María Teresita Arnedo Cuit 27-12695779-9. Todos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Arenales 1999 piso 7 Dpto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/10/2021

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82480/21 v. 29/10/2021

**METAL RECYCLING COMPANY MRC S.A.**

30717152146 Por acta de Asamblea Ordinaria del 17/08/2021 renunció al cargo de Director Suplente Juan Carlos MARTINEZ y se designó por 3 ejercicios, como Nuevo Director Suplente al Sr. Alfonso Ariel ESPOSITO, con domicilio especial en Gurruchaga 440, Piso 5, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/08/2021

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82446/21 v. 29/10/2021

**NEXO GESTION DE RIESGOS S.R.L.**

CUIT 30-71657096-3. Instrumento privado 22/10/21. Capital Social \$ 70.000 dividido en 70.000 cuotas de UN PESO c/u. Alejandro NAVA cede 3500 cuotas a Ramón Alberto MAIDANA. Ramón Alberto MAIDANA 53.200 CUOTAS, \$ 53.200, Alberto Sebastián MELIAN 9.800 CUOTAS, \$ 9.800 y Christian Javier SBERNA 7.000 CUOTAS, \$ 7000.



Se cambia la sede a San Martín 663, 8° Piso, dpto A CABA. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 22/10/2021

Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 N° 82108/21 v. 29/10/2021

### **NUEVOS AIRES CONSTRUCCIONES S.A.**

CUIT 30-71623242-1.- Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/05/2021 se designan autoridades por 3 ejercicios y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Julio Alberto POLONSKY y como Directora Suplente: Cecilia del Pilar FILOGNA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Lavalle 1145, Piso 1° "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 20/10/2021 Reg. N° 1480

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82358/21 v. 29/10/2021

### **NUTRA PROT S.A.**

Cuit 30710314248, Asamblea Ordinaria del 26.04.2021, designa por tres ejercicios. Presidente. Juan Carlos Casanovas, Director Suplente. Nancy Mariel Casanovas, quienes fijan domicilio especial en la sede social Malabia 2387, 1 piso A C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 26/04/2021

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82271/21 v. 29/10/2021

### **OSDE ORGANIZACION DE SERVICIOS DIRECTOS EMPRESARIOS**

CUIT 30-54674125-3. Se informa que "Consumidores Libres Cooperativa Limitada de Provisión de Servicios de Acción Comunitaria" inició una acción colectiva a fin de que se condene a Organización de Servicios Directos Empresarios –OSDE- a poner en conocimiento de todos sus usuarios que todos los enfermos celíacos tiene derecho al cobro de una suma fija determinada por la autoridad de aplicación y comience a pagar de forma mensual y automática dicha suma y la que determine en el futuro la autoridad de aplicación a todos los pacientes celíacos afiliados a OSDE. El juicio tramita bajo la carátula "Consumidores Libres Cooperativa Limitada de Provisión de Servicios de Acción Comunitaria c/ OSDE s/ Sumarísimo" Expediente 4455/2014 ante el Juzgado Civil y Comercial Federal n° 5 a cargo del Dr. y Secretaría n° 10. Se hace saber que todo aquél que pudiera considerarse afectado por lo que aquí eventualmente se resuelva, contará con la posibilidad de presentarse en este expediente dentro del plazo de treinta (30) días corridos, contados a partir de la presente publicación con el fin de que los afectados se presenten en autos, constituyan domicilio y manifiesten lo que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de continuar el juicio según su estado. En éste expediente se ha dictado una medida cautelar a efectos de que la demandada: a) ponga en conocimiento de todos sus afiliados el beneficio previsto en el artículo 7 del decreto 528/11 según las modificaciones introducidas por el decreto 754/15 y con el incremento del monto establecido en la resolución n° 1365/15 del Ministerio de Salud; b) adopte las medidas necesarias para entregar la suma establecida en dicha reglamentación –con las modificaciones introducidas hasta el presente y las que tengan lugar en el futuro mientras la medida se encuentre vigente- a todos sus afiliados que hayan acreditado su condición de celíacos haciendo constar que deberá observar idéntica conducta con quienes acrediten padecer esa enfermedad en el futuro.

Designado según instrumento privado acta de consejo 337 de fecha 5/6/2017 Juan Carlos Palacios - Presidente

e. 29/10/2021 N° 82425/21 v. 29/10/2021

### **OZIN S.A.**

CUIT 30-71426951-4 Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 y Acta de Directorio N° 31, ambas de fecha 21/10/2021, se designó: Presidente: Héctor Ezequiel López Alcalá y Director Suplente: Federico Martín Scialabba; quienes constituyeron domicilio especial en Viamonte 927, piso 4°, Departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Transcripción de Actas de fecha 28/10/2021. Autorizado según instrumento privado Privado de fecha 28/10/2021

Estefanía Mariel Alvarez - Matrícula: 5249 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 N° 82274/21 v. 29/10/2021

**PAN DANES S.R.L.**

CUIT: 30-71540324-9. Comunica que por acta de Gerencia del 22/04/2021, se resolvió el cambio de sede social a la Avenida Vélez Sarsfield 168, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin modificación del contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 22/04/2021  
Julio Cesar Elgue - T°: 123 F°: 367 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82092/21 v. 29/10/2021

**PATO S.A.**

N° CORRELATIVO: 1.598.547 - CUIT 30-68055277-7. De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria N° 34 del 29/01/2021 y Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Facundo Lisandro Nazareno Moscoso D.N.I. 24.688.533 y Director Suplente: Osvaldo Rubén Dolisi, D.N.I. 16.824.003, todos con domicilio especial en la sede social de Aguilar 2476, 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Miguel Alfredo Distasio. Autorizado según instrumento privado del 29/01/2021 en que se distribuyeron los cargos.

Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 137 de fecha 29/01/2021  
Miguel Alfredo Distasio - T°: 89 F°: 208 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/10/2021 N° 82270/21 v. 29/10/2021

**PIGGERY S.A.**

CUIT 30714154156. Se rectifica avisos TI 75711/21 y 77818/21 del 12/10/21 y 18/10/21 respectivamente quedando conformado el directorio: Presidente: Carlos A. Sagario; Vicepresidente: Alberto A. Lopez; Titular: Juan I. Bartolome y Suplente: Cesar E. Sagario, todos domicilio especial: Eugenio Garzon 6809, CABA. Autorizado por nota del 29/9/21  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82465/21 v. 29/10/2021

**POLARIZADOS Y LAMINADOS S.R.L.**

CUIT 30-71679177-3. Por Acta de Reunión de Socios del 30/09/2021, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Gerente Suplente Marcelo Javier DA CUNHA DELGADO y designar en su reemplazo a María Cristina SCHENCK, por todo el término de duración de la sociedad, con domicilio especial en Av Iriarte 2679, CABA; 2) Marcelo Javier DA CUNHA DELGADO CEDE a Ariel Emiliano BEADE y a María Cristina SCHENCK, 40.000 y 10.000 cuotas respectivamente. Capital social: \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de \$ 1 cada una, suscripción: Ariel Emiliano BEADE 90.000 cuotas y María Cristina SCHENCK 10.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 30/09/2021

Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 N° 82197/21 v. 29/10/2021

**POTENZA AUTOS S.A.**

CUIT 30716925664. Acta: 18/9/20. Cambio de sede a Lavalle 1772, 1° piso, dpto 1, CABA. Renuncia de: Presidente: Leandro J. Buschiazzi y Suplente: Nicolas A. Wanseele Nieves. Se designa: Presidente: Nicolas A. Wanseele Nieves y Suplente: Maximiliano G. Parras, ambos domicilio especial en la sede. Autorizado por acta del 18/9/20  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82253/21 v. 29/10/2021

**PRODUSEM S.A.**

CUIT 30-69338342-7 - Mediante Acta de Directorio Rectificatoria N° 134 del 06/03/2021, se aprobó la cesación de los directores designados mediante Asamblea General Ordinaria N°37 del 28/01/2015: Presidente: Aimar DIMO, DNI 16.879.598, con domicilio real en Hipólito Yrigoyen 258, Rufino, Provincia de Santa Fe; Vicepresidente: María Eugenia BACHIOCHI, D.N.I. 17.668.082, con domicilio real en Alicia Moreau de Justo 2050 3° Piso Of. 304, CABA; Directores Suplentes: Norberto Ramón SEGOVIA, DNI 14.535.556, con domicilio real en Alicia Moreau de Justo 2050 3° Piso Of. 304, CABA, y María Fernanda CASTELLANI, DNI 17.894.904, con domicilio real en Hipólito Yrigoyen 258, Rufino, Provincia de Santa Fe, todos con domicilio especial en calle Alicia Moreau de Justo 2050 3° Piso Of. 304, CABA, los que cesaron por vencimiento de sus mandatos y elección de nuevas autoridades

mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N°43 del 23/07/2020. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N°43 del 23/07/2020, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Pablo Nicolás Bertone, DNI 23.181.240, con domicilio real en Martínez Mendoza 691 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba; Vicepresidente: Marcelo Alejandro Sorzana, DNI 16.981.617, con domicilio real en Garay 158 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba; Director Titular: Francisco Julio Facchini Strohmayr, DNI 31.695.189, con domicilio real en De María 4511 Piso 1, CABA; Director Suplente: Juan Manuel Lamarque, DNI 31.457.661, con domicilio real en Berutti 4628 Piso 8°, CABA, todos con domicilio especial en calle Alicia Moreau de Justo 2050 3° Piso Of. 304, CABA. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 44 del 11/08/2020, se aprobó la cesación de Francisco Julio Facchini Strohmayr, DNI 31.695.189, a su cargo de Director Titular por renuncia, y la cesación de Juan Manuel Lamarque, DNI 31.457.661, con domicilio real en Berutti 4628 Piso 8°, CABA, y especial en Alicia Moreau de Justo 2050 3° Piso Of. 304, CABA, a su cargo de Director Suplente, quien asumió el cargo de Director Titular para completar el mandato vigente; asimismo, se designó a Francisco Julio Facchini Strohmayr, DNI 31.695.189, con domicilio real en De María 4511 Piso 1, CABA, y especial en Alicia Moreau de Justo 2050 3° Piso Of. 304, CABA, como Director Suplente para completar el mandato vigente. Mediante Acta de Directorio N° 133 del 05/03/2021, se fijó nueva sede social en calle Zabala 1925, CABA. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 43 del 23/07/2020, Acta de Directorio N° 133 del 05/03/2021 y Acta de Directorio Rectificatoria N° 134 del 06/03/2021, se autorizó a la abogada Daniela SANTA CRUZ MONTEJO, Matrícula CPACF Tomo 102, Folio 924. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 06/03/2021  
Daniela Elizabeth Santa Cruz Montejo - T°: 102 F°: 924 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82466/21 v. 29/10/2021

### **PROFUM S.A.**

CUIT 30710175736. Por reunión de directorio del 3.5.2021 se trasladó la sede social a Humboldt 1550 piso 3 oficina 309 CABA. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 03/05/2021  
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82031/21 v. 29/10/2021

### **QUIMICA OESTE S.A.**

CUIT 30-51734503-9. Por asamblea ordinaria del 10/08/21 se designó Presidente: Carlos Ignacio Dos Reis; Vicepresidente: Silvia María Agustina Dos Reis; Director Titular: María Cristina Romagnoli; Director Titular: Joaquín César Dos Reis; Director suplente: Edgardo Ariel Mancuso, todos con domicilio especial en Av. Rivadavia 10.950 caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 14/10/2021 Reg. N° 2147  
jose manuel carzolio - Matrícula: 4808 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 N° 82470/21 v. 29/10/2021

### **SABIREY INTERNATIONAL S.A.**

CUIT 30-70761431-1 - Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/4/2014 se resolvió designar el Directorio: Presidente: Alberto Valsecchi, domicilio real Av. Mitre 2362, Boating Club, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Director Titular: Teresa Valsecchi. Domicilio real Av. Patricias Argentinas 2009, Garín, Escobar, Pcia. de Buenos Aires, Director Titular: Hernan Ricardo Fernandez Sanz, domicilio real calle 2542, Corona Golf Club, Lote 2016, Pilar, Pcia. de Buenos Aires, Director Suplente: Giada Aurora Valsecchi, domicilio real calle Enrique Martínez 2046, C.A.B.A.; constituyendo todos domicilio especial en Av. Callao 420 6° piso, Of. "C" C.A.B.A.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/4/2016, se resolvió reelegir Directorio: Presidente: Alberto Valsecchi, domicilio real Av. Mitre 2362, Boating Club, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Director Titular: Teresa Valsecchi, domicilio real Av. Patricias Argentinas 2009, Garín, Escobar, Pcia. de Buenos Aires, Director Titular: Hernan Ricardo Fernandez Sanz, domicilio real calle 2542, Corona Golf Club, Lote 2016, Pilar, Pcia. de Buenos Aires, Director Suplente: Giada Aurora Valsecchi, domicilio real calle Enrique Martínez 2046, C.A.B.A.; todos constituyeron domicilio especial en Av. Callao 420, 6° piso, Of. "C" C.A.B.A.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/4/2018 se resolvió designar Directorio: Presidente: Teresa Valsecchi, domicilio real Av. Patricias Argentinas 2009. Garín, Escobar, Pcia. de Buenos Aires, Directora Titular: Giada Aurora Valsecchi, domicilio real calle Enrique Martínez 2046, C.A.B.A., Director Titular: Hernan Ricardo Fernandez Sanz, domicilio real calle 2542, Corona Golf Club, Lote 2016, Pilar, Pcia. de Buenos Aires, Director Suplente: Leandro Paino Fernandez, domicilio real Av. Patricias Argentinas 2009, Garín, Escobar, Pcia. de Buenos Aires; todos constituyeron domicilio especial en Av. Callao 420, 6° piso, Of. "C" C.A.B.A.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/4/2020 y Acta de Directorio del 23/10/2020 se resolvió reelegir el actual Directorio y se distribuyeron los cargos, por el término de dos años: Presidente: Teresa Valsecchi, domicilio real Av. Patricias Argentinas 2009, Garín, Escobar, Pcia. de Buenos Aires, Directora Titular: Giada Aurora

Valsecchi, domicilio real calle Enrique Martínez 2046, C.A.B.A., Director Titular: Hernan Ricardo Fernandez Sanz, domicilio real calle 2542, Corona Golf Club, Lote 2016, Pilar, Pcia. de Buenos Aires, Director Suplente: Leandro Paino Fernandez, domicilio real Av. Patricias Argentinas 2009, Garín, Escobar, Pcia. de Buenos Aires; todos constituyeron domicilio especial en Av. Callao 420, 6° piso, Of. "C" C.A.B.A.- LA SOCIEDAD.- ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 23/10/2020.  
Enrique Juan Rodriguez Castelli - T°: 45 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82442/21 v. 29/10/2021

### **SANTO BERRACO S.A.**

Expediente 1942638. CUIT 30-71648071-9. Por Asamblea Ordinaria del 09/09/2021 por unanimidad se renovo el siguiente directorio: PRESIDENTE: Hernán Mario LORENZO, DNI 18.155.966, CUIT 20-18155966-8, 14/10/1966, casado; DIRECTOR SUPLENTE: Santiago Ezequiel LORENZO, DNI 36.832.612, CUIT 27-36832612-2, 10/06/1992, soltero; ambos argentinos, empresarios y domicilio real y especial en Camacua 2780, Villa Luzuriaga, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 09/09/2021  
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82471/21 v. 29/10/2021

### **SENS MEDICAL S.A.**

30-71598042-4 En Asamblea General Ordinaria del 29/09/2021 se aceptó la renuncia del Director Titular y Presidente Diego Paez y se designó en reemplazo, como nueva Directora Titular y Presidente, a Daniela Fernandez Ciavone quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en San Martin 551, 3° piso oficina 26 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/09/2021  
ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82153/21 v. 29/10/2021

### **SERVICIOS PARA LA TERCERA EDAD S.A.**

CUIT 30-71473245-1. Por acta de Asamblea del 23/04/2021, ceso en su cargo el Presidente y Director Titular: Ismael Ricardo Díaz. Se aceptó la renuncia del Director Suplente Elisa Ángela Díaz y se designó por tres ejercicios a Ismael Ricardo Díaz como Presidente y Director Titular y Nicolás Martínez como director suplente, quienes aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Avenida Juramento 5367 Piso 15 Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/04/2021  
Leandro Nicolas Di Centa - T°: 121 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82198/21 v. 29/10/2021

### **SERVICIOS Y EMPRENDIMIENTOS AERONÁUTICOS S.A.**

CUIT.:30-71095473-5.- Comunica que por Acta de Asamblea N°: 21 del 29/09/2021, se resuelve trasladar la sede social desde avda. Alicia Moreau de Justo 740, piso 3°, oficina 8, de C.A.B.A. hacia la calle Azucena Villaflor 489, Rio 1, Piso 42, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 22/10/2021 Reg. N° 1480 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82359/21 v. 29/10/2021

### **SIGMAFORT S.A.**

CUIT 30-61601996-8. Por acta de Asamblea del 02/09/2021 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Rodolfo Federico Hess, domicilio constituido en Tucumán 1530 3° piso, CABA; Vicepresidente: Santiago Daniel Fernández Madero, domicilio constituido en Callao 1685 6° piso, CABA y Director Suplente: Maria del Rosario Mazzei, domicilio constituido en Guatemala 4845 1° "7", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/09/2021  
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 N° 82111/21 v. 29/10/2021

**SKINTEGRITY S.A.**

CUIT 30-70991762-1 Elección de Autoridades. Por Asamblea 04/12/2020 se designa autoridades así: Ronald Martín Szama, DNI 24560104, Presidente y Martina SZAMA DNI 43628.603, Director Suplente aceptan los cargos, constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 04/12/2020 María Vadillo - Matrícula: 5283 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 N° 82022/21 v. 29/10/2021

**SMARTVISION S.A.**

30-71040342-9. Por Asamblea General Extraordinaria 09/05/2018 se aprobó la renuncia de Mercedes Gortari como Directora Suplente y designó a Benjamín Pieres como Director Suplente. Por Asamblea General Ordinaria 08/05/2020 se designó a Ignacio Uranga Imaz como Presidente y Director Titular; y a Benjamín Pieres como Director Suplente. Ambos aceptaron su designación y constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 465, piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/05/2020 francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82051/21 v. 29/10/2021

**SOLUCIONES MULTIMEDIA S.A.**

CUIT: 30-65411876-7. Por Acta de Directorio N° 276 del 28 de noviembre de 2019 se resolvió trasladar la sede social a Avenida Santa Fe 1385, piso 2° departamento "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/11/2019 Juan Luis Alvarez Primo - T°: 135 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82366/21 v. 29/10/2021

**TAI-PAN S.A.**

CUIT 30-63765999-1. Por acta de Asamblea del 09/09/2021 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Santiago Daniel Fernandez Madero, domicilio constituido Av. Callao 1685, 6° piso, CABA. Vicepresidente: María del Rosario Mazzei, domicilio constituido Guatemala 4845, 1° piso "17", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 09/09/2021 Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2021 N° 82110/21 v. 29/10/2021

**TAPAS BRAVAS S.A.**

CUIT 33-71691932-9. Por Asamblea General Ordinaria del 21/09/2021 renunciaron a sus cargos de: PRESIDENTE: Hernán Ariel MASTRANGELO y DIRECTOR SUPLENTE: Héctor Hernán CHIAPARA y se designaron como PRESIDENTE: Camila Soledad LEONE y DIRECTOR SUPLENTE: Armando Marcelo ARMESTO, quienes constituyeron domicilio especial en avenida Costanera Rafael Obligado 6.201, CABA.- Se cambió la sede social a Avenida Rafael Obligado 6.201, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 21/09/2021 María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2021 N° 82243/21 v. 29/10/2021

**YOG S.R.L.**

CUIT 30-71438799-1. Por escritura 96 del 17/06/2021, Reg. 46 de La Matanza, Raúl Alfredo DE ROOVERS, argentino, jubilado, divorciado, nacido el 02/05/1942, con DNI 4.396.354, CUIT 20-04396354-7, domiciliado en Lope de Vega 3210, C.A.B.A., cedió a Damián Maximiliano DE ROOVERS BOTTA, argentino, abogado, soltero, hijo de Raúl Alfredo de Roovers y de María de las Mercedes Botta, nacido el 05/01/ 1972, DNI 22.548.402, CUIT 20-22548402-4, domiciliado en Bartolomé Mitre 2398, 2° Piso, A, C.A.B.A. 6.000 CUOTAS PARTE de valor nominal de UN PESO cada una, que representan el 10 por ciento del capital social. PRECIO: \$ 6.000.- El capital social es de \$ 60.000, dividido en 60.000 cuotas arte de \$ 1 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 17/06/2021 Reg. N° 46 HERNAN DIEGO RIAL - Notario - Nro. Carnet: 5538 Registro: 70046 Titular

e. 29/10/2021 N° 82279/21 v. 29/10/2021

**EDICTOS JUDICIALES****CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María Del Milagro Paz Posse, Secretaría N° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, sito en Montevideo 546 – Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por tres días que en los autos caratulados “SYNERGIA PERSONAL TEMPORARIO S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 935/2018) en fecha 12 de octubre de 2021 se ha dispuesto la presente publicación a los fines de dar a conocer la apertura del Cramdown y de un registro en el expediente para que dentro del plazo de cinco días de finalizada la publicación de edictos, se inscriban los acreedores, la cooperativa de trabajo o la cooperativa en formación y los terceros interesados en la adquisición de las cuotas partes, conforme el Art. 48 de la Ley 24.522. Los interesados que se inscriban deberán depositar la suma de \$ 17.400,00 en el expediente para afrontar los gastos de publicación. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, octubre de 2021. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 29/10/2021 N° 82176/21 v. 02/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos “ELIAS RIVAS, DIEGO MARTIN s/QUIEBRA, EXP N°: 31129/2019, con fecha 13/10/2021 se ha decretado la quiebra de DIEGO MARTIN ELIAS RIVAS, DNI 28.752.406. La síndico designada es la contadora CRISTINA ALICIA MATTIONI, con domicilio en la calle URUGUAY 390 Piso 18 Depto. D, de esta ciudad, correo electrónico cmattionijncom7@gmail.com, teléfono 11-15-4971-5004. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 13/12/2021 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 13/10/2021, de público acceso en el expediente. La síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 24/02/2022 y el previsto por el art. 39 el día 07/04/2022. Intímese al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímese al fallido, y a terceros a que dentro de 24 documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 26 de octubre de 2021.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 29/10/2021 N° 82059/21 v. 04/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos “PETRO TANK S.A. s/QUIEBRA”, EXPTE. 28765/2019 con fecha 20/10/2021 se ha decretado la quiebra de PETRO TANK S.A., CUIT 33-62604314-9. El síndico designado es el contador Miguel Carlos Schachmann con domicilio en la calle Paraná 970 Piso 6 Depto “12”, CABA, TE 4811-2269, correo electrónico estudioyaryurarivello@gmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22/12/2021 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 20/10/2021, de público acceso en el expediente El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 09/03/2022 y el previsto por el art. 39 el día 25/04/2022. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2021.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 29/10/2021 N° 82058/21 v. 04/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34**

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 17, Sec. N° 34, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° Piso, CABA, en autos “Servicio Electrónico de Pago S.A. c/CABRAL, Nora Alejandra y otra s/Ejecutivo - Expte. N° 1493/2018”, cita a Nora Alejandra CABRAL, DNI 22.448.261, para que en el plazo de CINCO días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquense edictos por el término de DOS días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 21 de septiembre de 2021. FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 29/10/2021 N° 70594/21 v. 01/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, secretaria N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: “NEW MODEL INTERNATIONAL SCHOOL S.A. c/ CENTRO COMERCIAL MIGUEL CANE S.A. Y OTROS s/ORDINARIO” (expte. N° 67467/2008), cita a German Carlos Morales, a fin de que dentro del plazo de 5 días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, a fin que lo represente. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de dos días. Buenos Aires, 22 de marzo de 2021. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 29/10/2021 N° 17386/21 v. 01/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 41 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, a cargo del Dr. Marcos Galmarini, secretaria Única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 1° de esta Ciudad de Buenos Aires, en autos “PEREZ, Jorge Omar y Otra c/ AMICI, Severio y otros s/Prescripción Adquisitiva” Expediente N° 60630/2010, cita y emplaza a los herederos de: \* Beatriz Argentina Amici y Verzzellino; María Luisa Amici y Verzzellino; sucesores de Anita Amici y Verzzellino; sucesores de Concepción Amici y Verzzellino; sucesores de America Amici y Verzzellino o América Amici y Verzzellino; sucesores de Pascualina Amici y Verzzellino; sucesores de Vicenta Amici y Verzzellino y sucesores de Saverio Verzzellino, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos ,bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 343 del CPCC). Publíquese por dos días. Buenos Aires, de septiembre 2021.- MARIA ALEJANDRA FOCANTE SECRETARIA

MARIA ALEJANDRA FOCANTE SECRETARIA

e. 29/10/2021 N° 79209/21 v. 01/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, sito en Lavalle 1212, Piso 2, CABA, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría única a cargo de la Dra. Mariana L. Desimone en autos caratulados: “OMAR, JOSE s/INFORMACION SUMARIA” Expediente Nro. 5943/2018 se ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses, con el fin de hacer saber que en los autos mencionados, el Sr. José Omar, DNI N° 18.713.850, ha solicitado el cambio del prenombre “Jose” por el de “Mahmoud” y la adición del apellido “Alsaid”, pidiendo se consigne en la respectiva partida como su nombre y apellido el de “Mahmoud Alsaid Omar”. Buenos Aires, 3 de septiembre de 2021. MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA L. DESIMONE SECRETARIA

e. 29/10/2021 N° 67833/21 v. 29/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 71 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, a cargo del doctor Aldo Mario Di Vito, Secretaría única interinamente a cargo de la doctora Natalia Rodrigues Soares, sito en la calle Uruguay 714 Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “DRAMIS, MATIAS LUIS C/ SUCESORES DE RAUL SIMEON ZELADA U FIDELA ESTHER SALICE DE ZELADA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA” (Expte. N° 56.045/2019), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza a herederos de Raúl Simeon Zelada y de Fidela Esther Salice de Zelada, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente edicto deber publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 21 de octubre de 2021.- ALDO MARIO DI VITO Juez - NATALIA RODRIGUES SOARES SECRETARIO

e. 29/10/2021 N° 79935/21 v. 01/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 72 - SECRETARÍA ÚNICA**

Juzg. Nac. Civil N° 72, a cargo del Doctor Marcos Galmarini, Juez subrogante, secretaria única a cargo del Doctor Martín Ferrari, cito en la calle Uruguay 714 Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos Caratulados: WANG, YEN PIN c/ WANG, YEONG YUAN Y OTRO s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (Expte. N° 72019/2019). Buenos Aires 6 de Julio de 2021, Cita a WANG YEONG YUAN DNI 92.868.162 y a TSAI MING MEI o TSAI MING MEI de WANG DNI 92.868.16, para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en él (art. 343 del Código Procesal). Fdo. Marcos Galmarini, Juez.

MARCOS GALMARINI Juez - MARTIN FERRARI SECRETARIO

e. 29/10/2021 N° 80772/21 v. 01/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 81, a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaria Única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 6°, de esta ciudad, hace saber que se encuentran tramitando en este Juzgado los autos "BORES SOLEDAD S/ CAMBIO DE NOMBRE" (Expediente N° 61545/2018) y emplaza a los interesados a comparecer dentro de los quince días a formular oposición respecto del cambio de nombre de la Señora Soledad Bores, quien en adelante solicita llamarse "Sol Bores". El presente debe publicarse una vez por mes durante dos meses en el "Boletín Oficial". Buenos Aires, 5 de octubre de 2021. FDO. Patricia Fabiana Martin. Secretaria samanta claudia biscardi Juez - Patricia fabiana Martin secretaria

e. 29/10/2021 N° 81299/21 v. 29/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaria única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a Shi Hua Zhang para que en el término cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "Yuan Cheng Zhe c/ Zhang Shi Hua s/ Divorcio (Expte. N° 58.925/2019), bajo apercibimiento de continuar las actuaciones sin su intervención. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 10 de junio de 2021.- ...publíquense edictos en el Boletín Oficial y en del diario Gaceta de Paz, durante dos días, emplazando a Shi Hua Zhang para que en el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones sin su intervención. Fdo. Dra. Samanta Claudia Biscardi, Jueza Nacional en lo Civil.

El presente edicto deber publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de octubre de 2021.- FDO. Gonzalo Garcia Minzoni. Secretario samanta claudia biscardi Juez - gonzalo garcia minzoni secretario

e. 29/10/2021 N° 81304/21 v. 01/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7° piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaria del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, cita y emplaza a quien se oponga a la adición del apellido materno "GONZALEZ" solicitada por Malena Pacheco (DNI N° 35.111.972), quedando como "Malena González Pacheco" en los autos "PACHECO, MALENA s/CAMBIO DE NOMBRE" Expte 40455/2021. Se podrá formular oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 29/10/2021 N° 66870/21 v. 29/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 104 - SECRETARÍA ÚNICA**

El juzgado Nacional Civil n° 104 a cargo del Dr. Andrés Guillermo Fraga, Secretaria Única, a cargo del Dr. Gabriel Ángel Tamborenea sito en Talcahuano 490 1° CABA en los autos VITALE PABLO FERNANDO c/ VALLEJOS MARIO ALEJANDRO Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) causa n° 6351/2012 cita y emplaza a los herederos del demandado MARIO ALEJANDRO VALLEJOS (DNI7.783.603) para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. ANDRES GUILLERMO FRAGA Juez - GABRIEL ANGEL TAMBORENEA SECRETARIO

e. 29/10/2021 N° 82082/21 v. 01/11/2021



## SUCESIONES

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	19/10/2021	ANTONIA LEUZZI	78747/21

e. 29/10/2021 N° 5247 v. 02/11/2021

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	25/10/2021	SABAN AARON	80679/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	25/10/2021	BERTA KAPEIKA, SIMÓN GUTSON Y OSCAR ALBERTO GUTSON	80635/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	25/10/2021	BANDELJ MAXIMILIANO FIORI Y GLORIA ADELA REMESAR	81129/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	26/10/2021	GUTIERREZ MARIA EBERILDA	81370/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	25/10/2021	RUSSO LIDIA CARMEN	80963/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	21/10/2021	COMELLAS OLGA	79844/21
5	UNICA	JULIO FERNANDO RIOS BECKER (JUEZ)	27/10/2021	ESCUDERO GUSTAVO ADOLFO	81821/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	27/10/2021	MENDEZ CELSO Y DIEGUEZ SARA	81829/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	16/10/2021	ZELIKOWICZ RAFAEL	77998/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	26/10/2021	GAETANI GRACIELA JULIA	81162/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	26/10/2021	INZAURRALDE HUGO GREGORIO	81160/21
14	UNICA	CECILIA CAIRE	03/10/2021	ROCHI ATILIO VICENTE	73814/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	26/10/2021	GOMEZ MORENO LILIANA ALEJANDRA	81232/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	27/10/2021	DONALDO ARGENTINO DEVITT	81758/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	27/10/2021	ALVAREZ MARTHA LUISA	81864/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	27/10/2021	ARMESTO MARTA AURELIA	82100/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	28/10/2021	NORMA NÉLIDA CRESPO Y RUBEN AUGUSTO BIANCHI	82172/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	27/10/2021	MIRTA MARGARITA LAROSA	81723/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	27/10/2021	COSTA EMILIA ELENA	81728/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	21/10/2021	VITO GRAMMATICO CATALINA LORIA Y CATALINA GRAMMATICO	79644/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	22/10/2021	CORONEL JOSE HORACIO	80123/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	27/10/2021	RAQUEL ZERAHIA	81790/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	27/10/2021	EDUARDO CORNEJO ROJAS Y MARGARITA DIAZ	81798/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/10/2021	VICTORIO ORLANDO CAPUTO Y CATALINA CONSTANCIA D'AQUINO	80104/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	18/10/2021	SINTAS ISABEL BEATRIZ	78028/21
28	UNICA	ALICIA B. ALVAREZ (JUEZ)	26/10/2021	DORA MINE	81343/21
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	02/12/2019	STOCKHAMMER CARLOS ERASMO	93109/19
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	26/10/2021	REGALO ISOLINA	81573/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	28/10/2021	SONIA ETHEL CALLONE	82246/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	28/10/2021	HECTOR GIRALDEZ	82248/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	27/10/2021	MANTOVA CLAUDIA BEATRIZ	81804/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	22/10/2021	TRABA DOLORES	80142/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	07/10/2021	MANRIQUE HECTOR Y DIAZ ROSA DEL CARMEN	75787/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	27/10/2021	POUYAU AUGUSTO RICARDO	81713/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	28/10/2021	RODRIGUEZ MORAN FRANCISCO VITALIANO	82160/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	27/10/2021	HENAULT MIRTA YOLANDA	81895/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	27/10/2021	DEOLINDA ZORZOLI	81680/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	27/10/2021	GUSTAVO ADOLFO FERNANDEZ FUGAZOT	81682/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	14/10/2021	LIDIA HINDES	76992/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	24/10/2021	MARIANI EDUARDO ROBERTO	80620/21
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	26/10/2021	OSCAR GERARDO SANTÁNGELO	81655/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	27/10/2021	MARIA JULIAN Y MIGUEL ANGEL TCHINOYAN	81993/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	27/10/2021	JULIO EDUARDO ROSSI	81994/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	28/10/2021	MARÍA ANUNCIACIÓN BOUSO Y MANUEL MEIJOME	82236/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	25/10/2021	JORGE PEDRO AUDITORE	80723/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	26/10/2021	ALFREDO QUESADA SANCHEZ	81154/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	18/10/2021	JAVIER HORACIO BANCHS	78554/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	27/10/2021	CRISTINA SUSANA COLEMAN	82133/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	27/10/2021	MARTA EDIT PALLADINO Y LEOPOLDO ALBERTO GOMEZ WEYLER	82134/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	26/10/2021	BIANCHI DORA HEVE	81225/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	26/10/2021	BAUSANO CESAR ELIAS	81180/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	28/10/2021	INDACHKIN SUSANA	82307/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	26/10/2021	CARLOS LUIS PALMA	81277/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	25/10/2021	CEBALLOS BELINDA DEL ROSARIO	81144/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	18/10/2021	FARAMIÑAN OSCAR ANGEL	78307/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	04/10/2021	ROBERTO HASSELMANN	73858/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	25/10/2021	GUAYCOCHEA SEBASTIAN	80863/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	14/10/2021	JUAN ALBERTO ROCAMORA	77073/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	10/10/2021	FRANCISCO MANUEL LIZARZABURU FERRE	75890/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	25/10/2021	ANGEL PEDRO POTENZA	80640/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	19/10/2021	AIDA ALICIA CAFFARENA	78714/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	27/10/2021	JORGE LUIS MARTINEZ	81802/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	27/10/2021	MORRONI JOSE ALEJANDRO	81899/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	23/10/2021	MAGNONE DANIEL ALBERTO	80612/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	15/10/2021	ANA BRUNETTI	77498/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	15/10/2021	ROBERTO ENRIQUE MONTONATI	77499/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	28/10/2021	MANUEL ABDU	82184/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	28/10/2021	ETELVINA RAFAELA DI FILIPPO	82186/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	28/10/2021	PATRICIO JOSÉ HURLEY	82316/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	04/10/2021	JULIAN MARTIN	74126/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	28/10/2021	LUIS OMAR FARRO	82183/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	03/09/2021	MARÍA TERESA SIRONI	63963/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	26/10/2021	MARÍA TERESA MARTI	81202/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	27/10/2021	COBBE IVANA	81694/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	27/10/2021	RAMELLO LYDIA OFELIA	81729/21
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	25/10/2021	PIEDRAS TERESA HEBE	81119/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	27/10/2021	ALBERTINA MORETTI	81704/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	26/10/2021	MARIA ANGELICA INES SOJO Y JOSE CESAR PEIRANO	81643/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	25/10/2021	SANCHEZ LIA HAYDEE	80776/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	22/10/2021	FIORILLO DUTRUEL JUAN CARLOS FERNANDO	80162/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	22/10/2021	PONCE MARIA LUISA	80164/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	14/10/2021	JUAN CARLOS GRECO	77087/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	26/10/2021	LIDIA MABEL CACCAIBUE	81489/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	27/10/2021	GONZALEZ DORA ELISA	81747/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	27/10/2021	TEMISTOCLES GUALTERIO SUAREZ, NORMA JORGELINA TALOTTA Y DARIO WALTER SUAREZ	81692/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	27/10/2021	CLAUDIO ABEL SÁNCHEZ Y ANA MARÍA PILAR SÁNCHEZ	81707/21
78	UNICA	RODRIGO VILA	26/10/2021	MERCEDES BERNAT BALLART	81664/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	05/10/2021	MARTHA ETELVINA MIJALOVSKY	74704/21
78	UNICA	RODRIGO VILA	22/10/2021	DANIEL KARTIN	80497/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	22/10/2021	GREGORIO ABRAHAM ROTSTEIN	80316/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	26/10/2021	MIGUEL ANGEL CAPELLO	81535/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	14/10/2021	ANGELINA ARANDA	77010/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	25/10/2021	CASTRO JACINTA PILAR	80667/21
95	UNICA	ALDO MARIO DI VITO (JUEZ)	27/10/2021	ALFREDO CARBALLO	81762/21
95	UNICA	ALDO MARIO DI VITO (JUEZ)	27/10/2021	ELSA RAMONA CACACE	81769/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	27/10/2021	CLARA LUISA FERREYRA Y ANDRES GONZALEZ	81783/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	28/10/2021	MINIERO ALBERTO EDUARDO	82312/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	25/10/2021	BLANCO ALBA NILDA	80639/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	07/10/2021	NAM JUNG MO	75476/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	16/10/2021	ENRIQUE CAMPOS	77991/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	21/10/2021	LIDIA CRISTINA BORBEA	79653/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	26/10/2021	MIGUEL JOSE BALO Y NELLY ELSA CARROSI	81657/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	25/10/2021	FOUX CARLOS ALFREDO	80954/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	25/10/2021	YIGUERIMIAN TERESA	80957/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	24/09/2021	MUGNOLO ALBERTO SALVADOR Y LUISA ENCARNACION ZELLA	71053/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	25/10/2021	ROBERTO GROSSO	81034/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	25/10/2021	LOPEZ SARA ESPERANZA	80760/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	14/10/2021	DOMINGO ANTONIO OLAVARRIA	76981/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	04/10/2021	DIEGO BACIGALUPI	73847/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	27/08/2021	THORPE SMITH GEOFFREY	62042/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	16/09/2021	JORGE OMAR ARCE	68258/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	28/10/2021	MAGDALENA AIDA FERNANDEZ	82158/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	27/10/2021	FERNANDEZ MARIA OLIMPIA	81884/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	25/10/2021	GARAYALDE EDDIE YBERT	81016/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	25/10/2021	YUKIO USHIRO	80909/21

e. 29/10/2021 N° 5246 v. 29/10/2021

## REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional en lo COMERCIAL N° 17 Secretaría N° 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° CABA, comunica por 2 días en el Boletín Oficial, en los autos MOLTENI CONSTRUCCIONES S.R.L. s/ QUIEBRA (EXP. N 5928/2016) (CUIT 33-70818017-9), que la martillera Sabina Tello CUIT 27- 17663910-0 (tel: 1157108914) rematará el día Viernes 19/11/2021 a las 09:40 hs (en punto) en el Salón de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 CABA: Un automóvil BMW MODELO 116i; MANUAL; 5 PUERTAS; USADO CON DETALLES, RAJADURA PARABRISA, SIN LLAVE y FALTANTES, EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA; DOMINIO MKP-829. BASE: \$ 600.000, Al Contado, En Efectivo y Mejor Postor, Comisión 10%, Arancel 0,25 (Acord. 10/99) y sellados de ley. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la compraventa, deberá ser solventado por el comprador. Todo en dinero efectivo, en el acto de subasta y antes de entregar el bien adquirido sin necesidad de otra notificación ni intimación. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, y habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa que se extienda. Para el caso que el oferente se presentase por medio de apoderado, éste deberá denunciar su nombre y domicilio constituido en el acto de la subasta. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del automotor y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el automotor, las deudas por impuestos, tasas y demás contribuciones que pesaren sobre el bien serán a cargo del comprador desde la toma de posesión, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Se hace saber que para concurrir a los remates, el público previamente deberá inscribirse a través de la web: ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)), ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: 17/11/2021 de 11 a 12:30 y 13:30 a 16:00 hs. calle Av. Gral. Mosconi 1676, Lomas del Mirador, La Matanza, Pcia. de Bs. As. FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 29/10/2021 N° 82203/21 v. 01/11/2021



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

# PARTIDOS POLÍTICOS

## NUEVOS

### PARTIDO FRENTE GRANDE

El Juez Federal Subrogante de primera instancia con competencia electoral de Viedma, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO FRENTE GRANDE s/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS - del 22/11/2020 Asamblea Nacional, Asamblea Provincial, Mesa Ejecutiva Provincial, Mesas Ejecutivas de localidad, Comisión de Contralor Patrimonial, Tribunal de Conducta y Junta Electoral", Expediente N° CNE 4150/2020, el partido citado comunicó, en los términos del art. 31 de la Ley 23.298 y sus modificatorias, la nueva conformación de la Asamblea Provincial, de la Mesa Ejecutiva Provincial, de la Comisión de Contralor Patrimonial, del Tribunal de Conducta y de la Junta Electoral conforme surge del Acta de la Junta Electoral N° 6 de fecha 19/08/2021, que por la presente se publica por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina. Secretaría Electoral Nacional, 27 de septiembre de 2021.-

JUNTA ELECTORAL PARTIDO FRENTE GRANDE RÍO NEGRO

ACTA N° 6

---En la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro, siendo las 20 hs. del día 19 de agosto de 2021, se reúne la Junta Electoral Provincial del Partido Frente Grande de Río Negro, con el objeto dar cumplimiento a lo solicitado según Resolución del Juzgado Federal de Viedma mediante Cédula de Notificación de fecha 13 de agosto del corriente año, en relación al listado de autoridades partidarias PROCLAMADAS por esta Junta Electoral mediante el Acta N° 5 sobre las Elecciones Internas de Autoridades Partidarias convocadas para 22-11-2020.

Atento a lo solicitado por el mencionado Juzgado, esta Junta Electoral se aboca a corregir los errores involuntarios y las observancias notificadas mediante Cédula del 13/08/2021.

Por los motivos expuestos, entendemos que las autoridades partidarias PROCLAMADAS por esta Junta Electoral que ostentan cargos locales, provinciales y nacionales en forma simultánea no estarían incurriendo en incompatibilidades.

En función de lo expuesto realizamos las correcciones correspondientes.

DELEGADOS TITULARES A LA ASAMBLEA NACIONAL

1-HECTOR MARCELO MANGO DNI 17.388.217

2-CARINA ISABEL PITA DNI 23.201.315

3-JULIO CESAR ACCAVALLO DNI 16.625.960

4-LILIANA EDITH ALVARADO DNI 11.612.187

5-OSCAR ANIBAL MUÑOS DNI 12.410.269

6-IRIS LORENA VILLARROEL DNI 26.872.724

7- JOSE LUIS MARTINEZ DNI 14.657.145

8- MARIA CRISTINA BAY DNI 10.183.765

9- -LUIS ANGEL GARCIA DNI 10.270.363

10- SABRINA CAMBON DNI 30.072.529

11- ROBERTO ORLANDO DIAZ DNI 13.873.476

12- MONICA LILIANA NIETO DNI 12.157.085

13- FEDERICO GUILLERMO KESSLER DNI 14.914.833

14-CINTIA MARINA GODOY DNI 34.746.888

15-RICARDO SANTOS TORRES DNI 23.831.151

16-ADRIANA DINA BIANCHI DNI 10.102.709

DELEGADOS SUPLENTE A LA ASAMBLEA NACIONAL

1-LAURA MARTA CANEPA DNI 17.594.527

2- MARCOS ARIEL MARTINEZ DNI 27.505.147

3-MILENKA MARGHEIM DNI 42.709.137

4-VICTOR EDUARDO VILLARROEL DNI 22.118.350

5- MARIA EUGENIA VILLARROEL SANCHEZ DNI 18.811.869

6-ANIBAL FERNANDO MARTIN GONZALEZ DNI 24.016.492

7-BEATRIZ INES PUENTE DNI 6.676.535

8-SAUL ARNALDO DALPONTE DNI 8.706.643

9-HERMINIA ESTHER PARADA DNI 21.741.249

10-CARLOS FACUNDO ARRAZTOA DNI 24.413.172

11-CRISTINA EBELIA MARTIN DNI 10.031.575

12- FRANCO ACCAVALLO DNI 44.120.905

13- MARIA JESSICA MAZZUCHELLI DNI 24.581.438

14-OSVALDO ANDRES GENTILE DNI 14.152.988

15- VACANTE

16- VACANTE

DELEGADOS TITULARES A LA ASAMBLEA PROVINCIAL

1-ABEL JOSE BARATTI (CIPOLLETTI) DNI 12.621.978

2-CLAUDIA SUSANA PEREZ (BARILOCHE) DNI 12.278.472

3-JOSE LUIS MARTINEZ (CIPOLLETTI) DNI 14.657.145

4-DINA MANSILLA COMIGUAL (BARILOCHE) DNI 18.777.581

5- JUAN CARLOS PONCE (CINCO SALTOS) DNI 20.234.443

6-MARIA EUGENIA VILLARROEL SANCHEZ (CIPOLLETTI) DNI 18.811.869

7-OSVALDO ANDRES GENTILE (BARILOCHE) DNI 14.152.988

8-MARTA VERONICA SAEZ (CIPOLLETTI) DNI 23.789.315

9-JUAN PABLO CEFERINO VERA (CINCO SALTOS) DNI 28.848.415

10-MARTA ROSA ALARCON (BARILOCHE) DNI 12.679.927

11-MARCOS ARIEL MARTINEZ (CIPOLLETTI) DNI 27.505.147

12-ALICIA ANTON (BARILOCHE) DNI 22.495.226

13-LEANDRO EXEQUIEL DOBER (ALLEN) DNI 35.212.755

14-MARIA JOSEFINA MANGO (CIPOLLETTI) DNI 39.869.201

15-HORACIO MARTIN MOLINA (CATRIEL) DNI 30.965.055

16-HERMINIA ESTHER PARADA (CINCO SALTOS) DNI 21.741.249

17-RICARDO SANTOS TORRES (PILCANIYEU) DNI 23.831.151

18-DIANA GLORIA PUENTE (VILLA REGINA) DNI 10.264.320

19-RAUL EUGENIO PRYTULA (EL BOLSON) DNI 8.215.368

20-NANCY BEATRIZ CAMPOS (CIPOLLETTI) DNI 22.398.096

21-CARLOS RAUL GOÑI (BARILOCHE) DNI 12.077.375

22-MARIA JESSICA MAZZUCHELLI (CIPOLLETTI) DNI 24.581.438

23-JESUS FELIPE TAIBO (BARILOCHE) DNI 4.551.859

24-ELIDA BEATRIZ SOSA (CATRIEL) DNI 27.763.292

25-VICTOR EDUARDO VILLARROEL (BARILOCHE) DNI 22.118.350

26-YOLANDA AZUCENA FORNAGUEIRA (ALLEN) DNI 20.659.087

27-FERNANDO JULIAN RODRIGUEZ (BARILOCHE) DNI 25.224.972

28-BEATRIZ INES PUENTE (VILLA REGINA) DNI 6.676.535

29-JULIAN MARTINEZ (CIPOLLETTI) DNI 36.816.562

30-ROSANA GRACIELA AMERI (GRAL. ROCA) DNI 16.759.468

31-ESTEBAN FERNANDO MONTENEGRO (PILCANIYEU) DNI 28.559.902

32-MARIA BELEN HERMA (BOLSON) DNI 27.511.877

33-HORACIO RAUL LICERA (GRAL ROCA) DNI 10.801.390

34-JULIETA ROMINA HERRER (CINCO SALTO) DNI 33.610.759

35-ANIBAL FERNANDO MARTÍN GONZALEZ (VIEDMA) DNI 24.016.492

ASAMBLEISTAS POR LOCALIDAD

36-CARLOS FACUNDO ARRAZTOA (CIPOLLETTI) DNI 24.413.172

37- LAURA MARTA CANEPA (BARILOCHE) DNI 17.594.527

38-DAMIAN ALEXIS FRANCO (CINCO SALTOS) DNI 40.825.438

39- ESTELA EVANGELINA YAÑEZ (PILCANIYEU) DNI 23.997.967

40- JORGE ALBERTO LUQUEZ (ALLEN) DNI 16.816.728

41- ANA ELENA BIANCHI (VILLA REGINA) DNI 5.953.182

42- GERMAN HORACIO BIANCHI (EL BOLSON) DNI 25.554.292

43- MARÍA NOEMÍ BRINGUE (VIEDMA) DNI 11.113.239

44-ALBERTO JOSE CACOPARDO (GRAL. ROCA) DNI 5.090.878

45- VACANTE (CATRIEL)

DELEGADOS SUPLENTE A LA ASAMBLEA PROVINCIAL

1- SAUL ARNALDO DALPONTE (BARILOCHE) DNI 8.706.643

2- ADRIANA MARÍA DOLZA (GRAL.ROCA) DNI 12.239.727

3-CARLOS ALBERTO OSCAR BAY (VILLA REGINA) DNI 12.673.273

4-ANGELA DEL CARMEN MONJES (ALLEN) DNI 30.476.817

5-FERNANDO DANIEL PAIS (EL BOLSON) DNI 39.870.063

6-CLAUDIA ALEJANDRA ALADIO (CINCO SALTOS) DNI 20.007.286

7-ERNESTO DANIEL PICHUMAN (PILCANIYEU) DNI 29.852.683

8-CRISTINA EBELIA MARTIN (BARILOCHE) DNI 10.031.575

9-PABLO ANDRES MARTINEZ (CIPOLLETTI) DNI 18.830.469

- 10- MAGALI BETIANA CARRASCO (CINCO SALTOS) DNI 33.920.012
- 11- ARIEL PABLO CERVELO SUAREZ (CINCO SALTOS) DNI 28.180.392
- 12- ELIZABETH ROSA ALARCON (BARILOCHE) DNI 24.828.799
- 13- FRANCO ACCAVALLO (BARILOCHE) DNI 44.120.905
- 14- MILENKA MARGHEIM (CIPOLLETTI) DNI 42.709.137
- 15- RUBEN ALBERTO SOTO CABERO (BARILOCHE) DNI 26.645.912
- 16- VACANTE
- 17- VACANTE
- 18- VACANTE
- 19- VACANTE
- 20- VACANTE
- 21-VACANTE
- 22-VACANTE
- 23-VACANTE
- 24- VACANTE
- 25- VACANTE
- 26- VACANTE
- 27- VACANTE
- 28- VACANTE
- 29- VACANTE
- 30- VACANTE
- 31- VACANTE
- 32- VACANTE
- 33-VACANTE
- 34- VACANTE
- 35-VACANTE

**MIEMBROS TITULARES DE LA MESA EJECUTIVA PROVINCIAL**

- PRESIDENTE: JULIO ACCAVALLO DNI 16.625.960 (BARILOCHE)  
VICEPRESIDENTA 1º: CARINA ISABEL PITA DNI 23.201.315 (CIPOLLETTI)  
VICEPRESIDENTE 2º: OSCAR ANIBAL MUÑOS DNI 12.410.269 (ROCA)  
SECRETARIA: IRIS LORENA VILLARROEL DNI 26.872.724 (BARILOCHE)  
PROSECRETARIO: DARÍO ARTURO FRANCO DNI 26.924.572 (CINCO SALTOS)  
TESORERO: MARIA CRISTINA BAY DNI 10.183.765 (VILLA REGINA)  
PROTESORERO: ROBERTO ORLANDO DIAZ DNI 13.873.476 (CIPOLLETTI)  
1º VOCAL: GRACIELA CARRIZO BASTOS DNI 16.432.774 (CIPOLLETTI)  
2º VOCAL: FEDERICO GUILLERMO KESSLER DNI 14.914.833 (BARILOCHE)  
3º VOCAL: SABRINA CAMBON DNI 30.072.529 (CINCO SALTOS)  
4º VOCAL: EDUARDO ANTONIO GUTIERREZ DNI 14.530.177 (ALLEN)  
5º VOCAL: MONICA LILIANA NIETO DNI 12.157.085 (CIPOLLETTI)

**MIEMBROS SUPLENTE DE LA MESA EJECUTIVA PROVINCIAL**

- 1º VOCAL: LUIS GARCIA DNI 10.270.363 (BARILOCHE)  
2º VOCAL: CINTIA MARINA GODOY DNI 34.746.888 (CATRIEL)  
3º VOCAL: LUIS CESAR RODRIGUEZ DNI 25.640.092 (CATRIEL)  
4º VOCAL: ADRIANA DELGADO DNI 16.295.283 (CINCO SALTOS)  
5º VOCAL: VACANTE  
6º VOCAL: VACANTE  
7º VOCAL: VACANTE

**MIEMBROS TITULARES DE LA COMISION DE CONTRALOR PATRIMONIAL**

- 1º-EVELYN VILLARROEL MANSILLA DNI 35.817.954  
2ºJULIAN CORDOBA (CINCO SALTOS) DNI 38.228.487  
3º-CARMEN LIDIA BOTTAMEDI DNI 4.514.508  
4º-VACANTE  
5º-VACANTE

**MIEMBROS SUPLENTE DE LA COMISION DE CONTRALOR PATRIMONIAL**

- 1º-VACANTE  
2º-VACANTE  
3º-VACANTE

**MIEMBROS TITULARES DE LA JUNTA ELECTORAL**

- 1º-DORA ISABEL RAMOS DNI 12.020.468  
2º- MARCELO JAVIER HERNANDEZ DNI 28.812.249  
3º- SILVANA B. CUEVAS DNI 26.081.777

4°- VACANTE

5°- VACANTE

MIEMBROS SUPLENTE DE LA JUNTA ELECTORAL

1°-VACANTE

2°-VACANTE

3°-VACANTE

MIEMBROS TITULARES DEL TRIBUNAL DE CONDUCTA

1°- LUIS CALLEJA DNI 6.241.475

2°- PAOLA A. VILLARROEL MANSILLA DNI 37.364.942

3°-LEONARDO F. ANCAVIL DNI 20.679.497

4°-ALICIA MÓNICA DELLERBA DNI 16.366.759

5°-VACANTE

MIEMBROS SUPLENTE DEL TRIBUNAL DE CONDUCTA

1°-VACANTE

2°-VACANTE

3°-VACANTE

MIEMBROS TITULARES MESA LOCALIDAD CIPOLLETTI

PRESIDENTE: JOSE LUIS MARTINEZ DNI 14.657.145

SECRETARIA: MARIA EUGENIA VILLARROEL SANCHEZ DNI 18.811.869

TESORERO: CARLOS FACUNDO ARRAZTOA DNI 24.413.172

1° VOCAL: SOFIA CELESTE MARTINEZ DNI 34.798.425

2° VOCAL: GONZALO MORALES DNI 28.850.609

3° VOCAL: MILENKA MARGHEIM DNI 42.709.137

4° VOCAL: MARCOS ARIEL MARTINEZ DNI 27.505.147

5° VOCAL VACANTE

6° VOCAL VACANTE

7° VOCAL VACANTE

8° VOCAL VACANTE

9° LOCAL VACANTE

MIEMBROS SUPLENTE MESA LOCALIDAD CIPOLLETTI

1° VOCAL VACANTE

2° VOCAL VACANTE

3° VOCAL VACANTE

4° VOCAL VACANTE

5° VOCAL VACANTE

6° VOCAL VACANTE

7° VOCAL VACANTE

MIEMBROS TITULARES MESA LOCALIDAD BARILOCHE

PRESIDENTE: VICTOR EDUARDO VILLARROEL DNI 22.118.350

VICEPRESIDENTA: CRISTINA EBELIA MARTIN DNI 10.031.575

SECRETARIO: OSVALDO GENTILE DNI 14.152.988

PROSECRETARIA: SILVANA B. CUEVAS DNI 26.081.777

TESORERO: JESUS FELIPE TAIBO DNI 4.551.859

PROTESORERA: DINA MANSILLA COMIGUAL DNI 18.777.581

1° VOCAL: CARLOS RAUL GOÑI DNI 12.077.375

2° VOCAL: CLAUDIA SUSANA PEREZ DNI 12.278.472

3° VOCAL: SAUL ARNALDO DALPONTE DNI 8.706.643

4° VOCAL: LAURA MARTA CANEPA DNI 17.594.527

5° VOCAL: FERNANDO JULIAN RODRIGUEZ DNI 25.224.972

6° VOCAL: ELISABETH ROSA ALARCON DNI 24.828.799

MIEMBROS SUPLENTE MESA LOCALIDAD BARILOCHE

1° VOCAL: JOSE ALBERTO FORGIONE DNI 11.843.697

2° VOCAL: MARTA MABEL BOU DNI 6.295.346

3° VOCAL: MARCELO JAVIER HERNANDEZ DNI 28.812.249

4° VOCAL: MARTA ROSA ALARCON DNI 12.679.927

5° VOCAL: MIGUEL ANGEL LARA DNI 12.979.439

6° VOCAL: HAYDEE PATRICIA LEDESMA DNI 35.074.613

7° VOCAL: VACANTE

MIEMBROS TITULARES MESA LOCALIDAD VILLA REGINA

PRESIDENTA: BEATRIZ INES PUENTE DNI 6.676.535

SECRETARIO: CARLOS ALBERTO OSCAR BAY DNI 12.673.273

TESORERA: ANA ELENA BIANCHI DNI 5.953.182

1º VOCAL: JAIME PICOTTI DNI 12.697.521

2º VOCAL: DIANA GLORIA PUENTE DNI 10.264.320

3º VOCAL: VACANTE

4º VOCAL: VACANTE

MIEMBROS SUPLENTE MESA LOCALIDAD VILLA REGINA

1º VOCAL: VACANTE

2º VOCAL: VACANTE

3º VOCAL: VACANTE

4º VOCAL: VACANTE

MIEMBROS TITULARES MESA LOCALIDAD ALLEN

PRESIDENTE: LEANDRO EXEQUIEL DOBER DNI 35.212.755

SECRETARIA: VICTORIA GUADALUPE CARRASCO DNI 25.408.654

TESORERO: RAMON COFRE DNI 18.084.964

1º VOCAL YOLANDA AZUCENA FORNAGUEIRA DNI 20.659.087

2º VOCAL 2º DANIEL EDUARDO VERDUGO DNI 20.122.338

3º VACANTE

4º VACANTE

MIEMBROS SUPLENTE MESA LOCALIDAD ALLEN

1º VOCAL: VOCAL RAMON ERNESTO GUTIERREZ DNI 16.816.755

2º VOCAL: VACANTE

3º VOCAL: VACANTE

4º VOCAL: VACANTE

MIEMBROS TITULARES MESA LOCALIDAD GRAL. ROCA

PRESIDENTA: ROSANA GRACIELA AMERI DNI 16.759.468

SECRETARIO: ALBERTO JOSE CACOPARDO DNI 5.090.878

TESORERO: ADRIANA MARIA DOLZA DNI 12.239.727

1º VOCAL: HORACIO RAUL LICERA DNI 10.801.390

2º VOCAL: VACANTE

3º VOCAL: VACANTE

4º VOCAL: VACANTE

5º VOCAL: VACANTE

6º VOCAL: VACANTE

7º VOCAL: VACANTE

8º VOCAL: VACANTE

9º VOCAL: VACANTE

MIEMBROS SUPLENTE MESA LOCALIDAD GRAL. ROCA

1º VOCAL: VACANTE

2º VOCAL: VACANTE

3º VOCAL: VACANTE

4º VOCAL: VACANTE

5º VOCAL: VACANTE

6º VOCAL: VACANTE

7º VOCAL: VACANTE

MIEMBROS TITULARES MESA LOCALIDAD VIEDMA

PRESIDENTE: ADRIANA DINA BIANCHI DNI Nº 10.102.709

SECRETARIO: ANIBAL FERNANDO MARTÍN GONZALEZ DNI Nº: 24.016.492

TESORERO: MARÍA NOEMÍ BRINGUE DNI Nº 11.113.239

1º VOCAL: VACANTE

2º VOCAL: VACANTE

3º VOCAL: VACANTE

4º VOCAL: VACANTE

5º VOCAL: VACANTE

6º VOCAL: VACANTE

7º VOCAL: VACANTE

8º VOCAL: VACANTE

9º VOCAL: VACANTE

MIEMBROS SUPLENTE MESA LOCALIDAD VIEDMA

1º VOCAL: VACANTE

2º VOCAL: VACANTE

3º VOCAL: VACANTE



4° VOCAL: VACANTE

5° VOCAL: VACANTE

6° VOCAL: VACANTE

7° VOCAL: VACANTE

MIEMBROS TITULARES MESA LOCALIDAD EL BOLSON

PRESIDENTE: RAUL EUGENIO PRYTULA DNI 8.215.368

SECRETARIA: MARIA BELEN HERMA DNI 27.511.877

TESORERO: GERMAN HORACIO BIANCHI DNI 25.554.292

1° VOCAL: LAURA GRACIELA DOMENICONI DNI 10.202.816

2° VOCAL: DANIEL HECTOR PAIS DNI 16.100.571

3° VOCAL: MARIA EUGENIA CASTELLANOS POSSE DNI 16.032.372

4° VOCAL: PEDRO QUEIPO DNI 30.174.996

MIEMBROS SUPLENTE MESA LOCALIDAD EL BOLSON

1° VOCAL: FERNANDO DANIEL PAIS DNI 39.870.063

2° VOCAL SUPLENTE MICAELA BERNABE DNI 33.870.920

3° VOCAL: VACANTE

4° VOCAL: VACANTE

MIEMBROS TITULARES MESA LOCALIDAD CINCO SALTOS

PRESIDENTA: LILIANA EDITH ALVARADO DNI 11.612.187

SECRETARIO: JUAN CARLOS PONCE DNI 20.234.443

TESORERA: HERMINIA ESTHER PARADA DNI 21.741.249

1° VOCAL: JUAN PABLO CEFERINO VERA DNI 28.848.415

2° VOCAL: MAGALI BETIANA CARRASCO DNI 33.920.012

3° VOCAL: ARIEL PABLO CERVELO SUAREZ DNI 28.180.392

4° VOCAL: JULIETA ROMINA HERRERA DNI 33.610.759

MIEMBROS SUPLENTE MESA LOCALIDAD CINCO SALTOS

1° VOCAL: DAIANA ALEJANDRA FRANCO DNI 39.865.642

2° VOCAL: VACANTE

3° VOCAL: VACANTE

4° VOCAL: VACANTE

MIEMBROS TITULARES MESA LOCALIDAD CATRIEL

PRESIDENTE: HORACIO MARTIN MOLINA DNI 30.965.055.

SECRETARIA: VANESA YOLANDA REBOLLO DNI 32.502.276

TESORERO: HUGO DANIEL SILVA DNI 16.067.200

1° VOCAL: ELIDA BEATRIZ SOSA DNI 27.763.292

2° VOCAL: EDUARDO MARCELO MARTINEZ DNI 25.624.084

3° VOCAL: VACANTE

4° VOCAL: VACANTE

MIEMBROS SUPLENTE MESA LOCALIDAD CATRIEL

1° VOCAL: ROBERTO CARLOS PINTO DNI 25.711.865

2° VOCAL: VACANTE

3° VOCAL: VACANTE

4° VOCAL: VACANTE

MIEMBROS TITULARES MESA LOCALIDAD PILCANIYEU

PRESIDENTE: RICARDO SANTOS TORRES DNI 23.831.151

SECRETARIA: GABRIELA CRISTINA MENDOZA DNI 33.494.830

TESORERO: ESTEBAN FERNANDO MONTENEGRO DNI 28.559.902

No siendo para más, se da por finalizada la reunión y se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Dora Isabel Ramos Silvana B. Cuevas

DNI 12.020.468 DNI 26.081.777

Héctor Marcelo Mango

DNI 17.388.217

Apoderado Parido

Frente Grande R.N.

Dr. Hugo Horacio Greca Juez - Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional

e. 29/10/2021 N° 82436/21 v. 29/10/2021

**FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD**

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados ALIANZA “FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD” (Expte. CNE N° 6853/2019), se ha dictado la Resolución N° 53/21 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCION N° 53/21

///JUAN, VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Aprobar los Informes Final de Campaña Elecciones Primarias de Diputados Nacionales de las Elecciones celebradas el 11/08/2019 de la ALIANZA FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES- UNIDAD.- II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando respectivo, como también, practique el partido la publicación dispuesta en el mismo.- III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior y Transporte, con la modalidad dispuesta en la Acordada N° 105/08 de la CNE y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- IV) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Miguel Ángel GALVEZ, Juez del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 29/10/2021 N° 82357/21 v. 29/10/2021

**JUNTOS POR EL CAMBIO**

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados ALIANZA “JUNTOS POR EL CAMBIO” (Expte. CNE N° 8606/2019), se ha dictado la Resolución N° 51/21 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCIÓN N° 51/21

///JUAN, VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Aprobar los Informes previo y Final de Campaña Electoral de Diputados Nacionales de las Elecciones celebradas el 27-10-2019 de la ALIANZA JUNTOS POR EL CAMBIO.- II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando respectivo, como también, practique el partido la publicación dispuesta en el mismo.- III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, con la modalidad dispuesta en la Acordada N° 105/08 de la CNE y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- IV) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Miguel Ángel GALVEZ, Juez del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 29/10/2021 N° 82400/21 v. 29/10/2021

**PARTIDO DIGNIDAD CIUDADANA**

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados “PARTIDO DIGNIDAD CIUDADANA” (Expte. CNE N° 6862/2019), se ha dictado la Resolución N° 41/21 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCION N° 41/21

///JUAN, VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Aprobar los Informes Final de Campaña Elecciones Primarias de Diputados Nacionales de las Elecciones celebradas el 11/08/2019 del PARTIDO DIGNIDAD CIUDADANA.- II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando respectivo, como también, practique el partido la publicación dispuesta en el mismo.- III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior y Transporte, con la modalidad dispuesta en la Acordada N° 105/08 de la CNE y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- IV) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Miguel Ángel GALVEZ, Juez del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 29/10/2021 N° 82330/21 v. 29/10/2021

**PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA**

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA" (Expte. CNE N° 4438/2017), se ha dictado la Resolución N° 54/21 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCION N° 54/21

///JUAN, VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Aprobar la rendición del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al Ejercicio Balance 2016 del Partido NUEVA DIRIGENCIA.- II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando respectivo.- III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, con la modalidad establecida en la Acordada N° 105/08 C.N.E. y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- IV) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Miguel Ángel GALVEZ, Juez del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 29/10/2021 N° 82334/21 v. 29/10/2021

**PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA**

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA" (Expte. CNE N° 6105/2018), se ha dictado la Resolución N° 52/21 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCION N° 52/21

///JUAN, VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Aprobar la rendición del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al Ejercicio Balance 2017 del Partido NUEVA DIRIGENCIA.- II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando respectivo.- III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, con la modalidad establecida en la Acordada N° 105/08 C.N.E. y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- IV) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Miguel Ángel GALVEZ, Juez del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 29/10/2021 N° 82315/21 v. 29/10/2021



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### **A.R.S.A. ANTONIO ROMANO, INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA S.A.**

CUIT 30-51188447-7 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Noviembre de 2021 a las 11hs en primer convocatoria y a las 12 hs.en segunda convocatoria, mediante la plataforma digital ZOOM, de acuerdo a lo normado por la RG 11/2020 de la Inspección General de Justicia para tratar el siguiente Orden del Día:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta

2º Consideración de la Memoria, Estados Contables y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado al 30/06/2021

3º Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de lo previsto por los artículos 275 y 298 de la Ley 19550

4º Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura

5º Consideración y destino del Resultado del Ejercicio

6º Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio

Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la Ley Nº19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia al correo electrónico arsa@santamarina.com.ar, hasta el 10 de noviembre de 2021. Conforme la R.G IGJ Nº11/2020, ante la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesta por Decreto de Necesidad y Urgencia 67/2021 y normas sucesivas del P.E.N. Los accionistas recibirán las instrucciones a fin de poder participar de la misma mediante el sistema de ZOOM la cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas registrados, con voz y voto; 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas registrados en tiempo y forma se les enviará un aplicativo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al momento de su registro.

EL DIRECTORIO

Presidente: Ana Romano

Acta de Directorio Nro. 502 del 16/11/2020

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de octubre de 2021

Designado según instrumento privado acta directorio 502 de fecha 16/11/2020 ANA MARIA ROMANO - Presidente  
e. 26/10/2021 N° 80764/21 v. 01/11/2021

#### **ABAMPERE S.A.**

30-71053188-5. Convócase a los accionistas de ABAMPERE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 19 de noviembre de 2021, en 1º convocatoria a las 10hs, y en 2º convocatoria a las 11hs, al realizarse en la sede social, sita en Hipólito Yrigoyen 986, 5º piso, CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de los Accionistas que rubricarán el acta. 2) Consideración de la Memoria y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2021. 3) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración. 4) Tratamiento de los resultados no asignados.

Designado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 17/8/2020 NICOLAS OSCAR BASIGALUP - Presidente

e. 27/10/2021 N° 81213/21 v. 02/11/2021

#### **ACEROS MB S.A.**

CUIT 30-58439869-4. Convócase a los accionistas de Aceros MB SA a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 15 de noviembre de 2021 a las 12 horas y en segunda convocatoria para el día 15 de noviembre de 2021 a las 13 horas en la sede social sita en la calle Demaria 4658 piso 5 oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el

acta. 2) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021 y consideración de su resultado. 3) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y su remuneración. 4) Determinación y elección del número de directores titulares y suplentes de acuerdo al estatuto por dos años. 5) Autorizaciones para realizar trámites. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la sede social con al menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Presidente: Jorge Alfredo Montan. Designado por acta de asamblea del 30/03/2020.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/3/2020 Jorge Alfredo Montan - Presidente

e. 25/10/2021 N° 80093/21 v. 29/10/2021

### **AGRICULTURA URBANA S.A.**

CUIT 30-71536288-7. AGRICULTURA URBANA SOCIEDAD ANONIMA- IGJ: 1902823. Convócase a los Sres. accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 15 de noviembre de 2021, a las 10.30 horas, a realizar en la sede social sita en calle 25 de mayo 267, piso 1°, Of. 107, CABA, para considerar la siguiente ÓRDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de las causas que motivaron el tratamiento fuera de término de los estados contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 5 finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, Notas a los estados contables, anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 5 cerrado al 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración del Resultado del ejercicio; decisión a adoptar; 5) Consideración de la gestión del Directorio. Honorarios de los Directores.- Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la dirección de correo electrónico: agustin@verdealcubo.com, con copia a: florencia@verdealcubo.com, hasta el día 05 de noviembre de 2021, a los efectos de su registración conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley de Sociedades. Se deja constancia que la documentación pertinente se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social quienes podrán solicitar remisión de copia a los correos electrónicos antes indicados. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/12/2018 AGUSTIN CARLOS CASALINS - Presidente

e. 28/10/2021 N° 81603/21 v. 03/11/2021

### **ALFAJORES JORGITO S.A.**

CUIT 33-51603319-9 Convocatoria. Convócase a los Señores Accionistas de ALFAJORES JORGITO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de noviembre de 2021, en la calle Salcedo 3982, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas del mismo día en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos respectivos, correspondientes al ejercicio económico N° 54 cerrado el 31 de julio de 2021. 3.- Aprobación de la gestión del Directorio. 4.- Tratamiento del resultado del ejercicio. 5.- Aprobación de Honorarios al Directorio y retribuciones en exceso Art. 261 de la ley General de Sociedades.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 538 15/11/2019 JESUS ANTONIO SAAVEDRA - Presidente

e. 27/10/2021 N° 81460/21 v. 02/11/2021

### **ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.**

CUIT N° 30-71045680-8. ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A. (la "Gerente") convoca a Asamblea Ordinaria de Cuotapartistas del Fondo Común de Inversión Cerrado "ADBLICK GRANOS FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO AGROPECUARIO" (el "Fondo"). La misma se celebrará a distancia por videoconferencia el 17 de noviembre de 2021 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia conforme las Normas de la CNV, en caso de corresponder. 2) Designación del Presidente de la Asamblea de Cuotapartistas y dos Cuotapartistas para firmar el acta. 3) Consideración de los estados contables del ejercicio económico del Fondo finalizado el 31 de julio de 2021; 4) Información sobre el Plan de Inversión y Activos Específicos del Fondo. La Asamblea se celebrará a distancia conforme las Normas de la CNV, con las siguientes condiciones: (i) deberá reunir el quórum exigible para las asambleas extraordinarias; (ii) el canal de comunicación utilizado será el servicio de videoconferencia ofrecido

por zoom, que permite libre accesibilidad de los Cuotapartistas, transmisión simultánea de imagen y sonido en el transcurso de toda la reunión, permitiendo la intervención y votación de los Cuotapartistas; (iii) los Cuotapartistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado, comunicando a la Sociedad Gerente su intención de hacerlo mediante el envío por correo electrónico de la constancia de su tenencia de Cuotapartes, expedida por Caja de Valores S.A. Adicionalmente, al comunicar asistencia, los Cuotapartistas deberán informar a la Sociedad Gerente los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas y/o CUIT y jurisdicción donde se hallan inscriptas las personas jurídicas; domicilio; dirección de correo electrónico; teléfono fijo; teléfono celular; y carácter invocado (por sí o en representación). Los mismos datos de identificación de personas humanas deberán proporcionar quienes asistan a la Asamblea como representantes de un Cuotapartista, debiendo además acreditar la vigencia y facultades de la representación con la copia del instrumento que corresponda debidamente certificado. Asimismo, deberá acreditarse identidad adjuntando copia del frente y dorso de su DNI; toda la documentación e información antes descripta deberá enviarse hasta el día 11 de noviembre de 2021 inclusive, al correo electrónico [fondoscerrados@allariafondos.com.ar](mailto:fondoscerrados@allariafondos.com.ar) (iv) cerrado el Registro de Asistencia a la Asamblea, la Sociedad Gerente enviará a los Cuotapartistas acreditados (al correo informado por éstos): (a) los datos e instrucciones para ingresar, participar y votar en la videoconferencia, y (b) cualquier información y/o documentación adicional necesaria a considerar, y; (v) la Asamblea será grabada en soporte digital.

DESIGNADO instrumento privado acta asamblea 24 de fecha 15/4/2019 NESTOR OSVALDO DE CESARE - Presidente

e. 27/10/2021 N° 81531/21 v. 02/11/2021

### **ALZAGA UNZUE Y COMPAÑIA S.A. CONSIGNATARIOS COMERCIAL Y AGROPECUARIA**

30541138249- Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará a distancia mediante la plataforma digital ZOOM, de conformidad con las pautas establecidas por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, el día 11 de noviembre de 2021 a las 14 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el mismo día a las 15 horas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Consideración de las pautas establecidas por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia.
- 2) Designación de dos Accionistas para firmar juntamente con el Sr. Presidente el Acta de Asamblea, conforme lo previsto en el artículo 84 de la Resolución General N° 7/2015 modificado por el artículo 1 de la Resolución General N° 11/2020, ambas de la Inspección General de Justicia.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al quincuagésimo sexto ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 2021.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
- 5) Remuneración del Directorio y del Síndico, en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley General de Sociedades.
- 6) Consideración de los resultados del ejercicio y de las Reservas constituidas.
- 7) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley General de Sociedades. En razón de las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatoria dispuestas por DNU N° 297/2020 y sucesivas prórrogas, los accionistas podrán asistir por Video Conferencia a cuyo fin la sociedad informará a través del correo electrónico [administración@alzagaunzue.com](mailto:administración@alzagaunzue.com), a los accionistas que hayan comunicado su asistencia, el link para unirse a la misma.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de octubre de 2021.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio 491 de fecha 7/11/2019 Ignacio Gomez Alzaga - Presidente

e. 25/10/2021 N° 80270/21 v. 29/10/2021

### **ARGENTONE S.A.**

CONVOCATORIA - CUIT 30-70127452-7

Convócase a los señores accionistas de ARGENTONE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2021 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida de Mayo 1370 1° B, de la CABA a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.

- 2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021.  
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021.  
4º) Consideración y resolución acerca de la remuneración a los Sres. Directores.  
5º) Consideración y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2021. EL DIRECTORIO. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación en Avenida de Mayo 1370 1º B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARGENTONE S.A.

Nazareno Lacquaniti

Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/11/2018 Nazareno Antonio Lacquaniti - Presidente

e. 28/10/2021 N° 81872/21 v. 03/11/2021

### **ASOCIACION ARGENTINA DE MEDICINA RESPIRATORIA**

30-70135723-6. Convocase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día viernes 19 de noviembre de 2021, a las 19:30 hs., en primera convocatoria, de manera virtual a través de la plataforma aamrvirtual, a la cual se deberá acceder mediante el link que será remitido, con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, notas y anexos, e Informe del Órgano de Fiscalización, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2021. 3. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva hasta la fecha de la Asamblea. 4. Aumento de la cuota societaria. 5. Designación de los nuevos miembros que integrarán la Comisión Directiva, así como los cargos respectivos, con mandato por un año. 6. Informe plan estratégico AAMR 2021-2026. 7: Incorporación de artículo al Estatuto permitiendo la realización de Asambleas y/o reuniones de Comisión Directiva en forma virtual.

Nota 1: En caso de no existir quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado, una hora más tarde, de conformidad con el artículo 28 del Estatuto Social. Correo de contacto: p.scucimarri@aamr.org.ar.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/12/2020 domingo julian ciruzzi - Presidente

e. 27/10/2021 N° 81317/21 v. 29/10/2021

### **AZILUT S.A.**

30-69078505-2 - Se convoca a los Sres. Accionistas de AZILUT S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 15 de NOVIEMBRE de 2021, en la sede social de Av. Corrientes 485 piso 4, CABA, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas presentes para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 pto. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2021; 3) Distribución de resultados, Aprobación de Honorarios al Directorio; 4) Consideración de la gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley 19.550); 5) Dispensa del Directorio de confeccionar la Memoria conforme a los datos que exige la R. Gral. (IGJ) 06/2006, con la reforma de la R. Gral. (IGJ) 04/2009.- Nota: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad —conforme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550— sus acciones o bien un certificado de depósito librado por una institución financiera para su registro en el libro respectivo, con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 10/11/2020 RODOLFO SALOMON KOGAN - Presidente

e. 28/10/2021 N° 81567/21 v. 03/11/2021

### **BI-ORIENT S.A.**

(CUIT 30-70760312-3) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Sres. accionistas de BI-ORIENT S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 2021 a las 11.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Lavalle n° 1546, piso 6º, departamento "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria a asamblea fuera de término. 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020 y su destino. 5) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio

cerrado al 31 de diciembre de 2020 y fijación de su retribución. 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio. 7) Elección de directores titulares y suplentes. 8) Autorización para inscribir autoridades en la Inspección General de Justicia. Nota: Se hace saber a los Sres. Accionistas que: a) Copia de la documentación a considerar se encuentra a su disposición en la calle Lavalle nº 1546, piso 6, departamento "F" de la Ciudad de Buenos Aires (conf. artículo 67, ley 19.550). También podrá ser solicitada por correo electrónico al e mail: administracion@bi-orient.com.ar y b) Para participar en la asamblea deberán comunicar su asistencia a la sociedad en el domicilio antes mencionado, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238, ley 19.550). Designada según privado, acta de asamblea general ordinaria del 22/05/2018 y acta de directorio de fecha 25/06/2019. Silvia Susana REDAELLI – Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/6/2019 Silvia Susana Redaelli - Presidente

e. 25/10/2021 N° 80410/21 v. 29/10/2021

### **BUNTECH DEL LAGO S.A.**

CUIT: 30-50085961-6. Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 22 de noviembre de 2021 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a través del sistema de videoconferencia "Zoom" para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de firmantes del acta; 2. Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234, Inciso 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 30/06/2021; 3. Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos; 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico; 5. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y del Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/2021; 6. Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente; 7. Fijación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes; 8. Consideración del cambio de fecha de cierre del ejercicio social. Reforma del Artículo Décimo Noveno del Estatuto Social; 9. Autorizaciones. Los Accionistas deberán comunicar su asistencia al correo electrónico nsalina@bentonitadellago.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso a la reunión serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/11/2018 alfredo nicolas del monaco - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 27/10/2021 N° 81452/21 v. 02/11/2021

### **CIRCULO INMOBILIARIO EMPRENDIMIENTOS S.A.**

CUIT 30-69319480-2 REGISTRO I.G.J. 1.636.989 CONVOCATORIA Comunicase que el día 16/11/2021, a las 16 hs., en 1ra. convocatoria y a las 17 hs. en 2da., se realizará la Asamblea General Ordinaria en la sede social sita en Av. de los Constituyentes 5938, piso 2° "A", de la C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de resultados, Estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos y el informe del síndico, del ejercicio cerrado el 30/06/2021. 3.- Consideración de la gestión del Directorio. 4.- Retribución de Directores titulares y síndico de conformidad con lo establecido en el art. 261 de la ley de sociedades. 5.- Destino de los resultados del ejercicio. 6.- Determinación del número de Directores titulares y suplentes.- 7.- Elección de Directores titulares y suplentes por un año por finalización de mandatos. 8.- Elección de síndico titular y suplente por un año por finalización de mandatos.

Designado según instrumento privado acta directorio 35 de fecha 19/12/2019 graciela viviana bedrossian - Presidente

e. 25/10/2021 N° 80384/21 v. 29/10/2021

### **COLECCION S.A.C.I. Y F.**

Convocatoria: Convócase a los Señores Accionistas de COLECCIÓN S.A.C.I.F., Cuit N° 30-51705930-3, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2021 en primera convocatoria a las 10.30 hs. y en segunda convocatoria a las 11.30 hs., en el local social sito en la calle Paraguay 1180 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ratificatoria de la oportunamente celebrada el día veintiséis de Julio de 2021, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) "Fijación del número de Directores y su designación.", 2) "Designación de dos accionistas para firmar el acta." El Directorio

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/07/2019 CECILIA CIAGLIA - Presidente

e. 27/10/2021 N° 81090/21 v. 02/11/2021



**COMPAÑÍA ARGENTINA DE RAYOS X S.A.I. Y C.**

CUIT 30-52098891-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de COMPAÑÍA ARGENTINA DE RAYOS X SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL para el día 22 del mes de noviembre del año 2021, a las 18 horas en la sede social sita en la calle Zabala 3229 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año 2019; 2) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año 2019; 3) Consideración de la gestión desarrollada por el directorio y su remuneración; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. En caso de no reunirse quórum suficiente en la primera convocatoria, se convoca para la celebración de la asamblea en segunda convocatoria para el día 23 del mes de noviembre del año 2021, en el mismo lugar y hora. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, en especial segundo párrafo, dejándose expresa constancia de que el libro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social y será cerrado el día 18 de noviembre del año 2021 a las 14 horas. La sociedad no se encuentra comprendida dentro de las disposiciones derivadas del art. 299 de la ley 19550.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 6/8/2019 PATRICIA INES TORFANO - Presidente

e. 27/10/2021 N° 81461/21 v. 02/11/2021

**EL HOGAR CROATA S.A.**

CUIT 30-53349721-3 - Convocatoria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 18 de noviembre de 2021 a las 18,30 horas, en primera convocatoria, en L. Lugones N° 4936 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente ORDEN DEL DIA

1.) Razones por las que la Asamblea se celebra el 18 de noviembre de 2021. 2.) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 3.) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4.) Honorarios de Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 5.) Destino de los Resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 6.) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 7.) Honorarios de Directores y Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 8.) Destino de los Resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 9.) Elección de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento del mandato de los anteriores. 10.) Elección de Síndico Titular y Suplente, por vencimiento del mandato de los anteriores.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de Octubre de 2021

Designado según instrumento privado acta de directorio 919 DEL 07/08/2018 DOMAGOY VLAHOVIC - Presidente

e. 26/10/2021 N° 81007/21 v. 01/11/2021

**EMES FINANCE S.A.**

CUIT: 30-71028043-2. Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12/11/2021 a las 10:00 horas en Maipú 1, C.A.B.A. en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de abril de 2019 y en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de abril de 2019; y 3°) Autorizaciones para efectuar trámites de inscripción pertinentes. Nota 1: Los accionistas deberán remitir a Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sus correspondientes comunicaciones de asistencia a la asamblea convocada, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 9/11/2021, inclusive. NOTA 2: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse en la sede social con no menos de diez (10) minutos de anticipación a la hora prevista para el comienzo de la reunión, a fin de acreditar los poderes y, en su caso, firmar el libro de Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 09/04/2019 MARCOS MARCELO MINDLIN - Presidente

e. 25/10/2021 N° 80268/21 v. 29/10/2021

**ESTANCIA SANTA ELENA S.A.**

CUIT 30-66195362-0. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de noviembre de 2021 a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 822 piso 3 oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021. Destino de los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número de Directores y su elección.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/4/2019 tomas manuel steverlynck - Presidente

e. 26/10/2021 N° 80780/21 v. 01/11/2021

**FUNDACO S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL**

Convócase a los accionistas de FUNDACO S.A.I.C. C.U.I.T. 30-51943482-9 a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 2021 en la sede social, Maipú 42, segundo cuerpo, piso 7° oficina 173, C.A.B.A. a las 16 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

2- Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021.

3- Consideración de la gestión de los Directores y Síndico por el ejercicio finalizado el 30-06-2021. Remuneraciones de los mismos.

4- Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.

5- Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/11/2020 JULIO POLACK - Presidente

e. 28/10/2021 N° 81906/21 v. 03/11/2021

**GARAGE DON JUAN S.A.**

Cuit 30-55015501-6 Convocase a Asamblea Ordinaria para el 12/11/2021 a las 9.30 horas, en la sede social calle Adolfo Alsina 1249 PB de C.A.B.A, para tratar el siguiente orden del día. 1-Designacion de dos accionistas para suscribir el acta. 2- Motivo de la convocatoria fuera de término. 3-Consideración de los documentos prescriptos por el art 234, inc 1ª de la ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2021.Destino de los resultados del ejercicio. 4- Consideración de la gestión del Directorio. 5-Consideracion de la remuneración al Directorio de acuerdo al art, 261 de la ley 19550.6-Aumento de Capital. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer.

Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, cualquier día hábil de 10 hs a 17 hs, en sede social, o, en caso en que el aislamiento o distanciamiento obligatorio se encuentre vigente al correo electrónico: nicolaspuyales@hotmail.com

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/8/2020 alfredo nicolas puyales - Presidente

e. 25/10/2021 N° 80281/21 v. 29/10/2021

**GOBBI NOVAG S.A.**

CUIT 30-50327023-0 CONVOCATORIA. Déjese sin efecto la a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GOBBI NOVAG S.A. a celebrarse el día 27 de Octubre de 2021, a las 10.30 hs y 11.30 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente y Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GOBBI NOVAG S.A. a celebrarse el día 12 de Noviembre de 2021, a las 10.30 hs y 11.30 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Avenida del Libertador 6345 9° piso Departamento A, Capital Federal, para considerar el siguiente orden del día: 1°) Designación del Presidente de la Asamblea y dos accionistas para firmar el Acta. 2°) Consideración documentos Artículo 234, inciso 1° Ley 19550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021. 3°) Aprobación de la gestión de los Directores por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021, 4°) Aprobación remuneración del Directorio. 5°) Distribución de utilidades, 6°) Elección de Directores Titulares y suplentes y 7°) Consideración de compra del inmueble Matrícula N° 26532. EL FIRMANTE

Designado según instrumento privado acta directorio 474 de fecha 30/6/2021 juan blas de angelis - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 25/10/2021 N° 80291/21 v. 29/10/2021

**GRUPO EQUIPAR S.A.**

CUIT 30-70991121-6. Convocase para Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 19 de noviembre 2021 a las 10hs, las que se lleva a cabo en calle Holmberg 2541, piso 2° depto "4" CABA para tratar el siguiente orden del día: 1. Consideración de la composición del Directorio por el termino de 3 ejercicios comerciales, con finalización 31/08/2022, 31/08/2023 y 31/08/2024. 2. Autorizar a Dra. Ana Maria Petratti, DNI 20.869.552, Matricula CPACF T° 55 F° 701 y CAP T° 3 F° 77, a realizar la inscripción del directorio de Grupo Equipar S.A. en la I.G.J. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 28/12/2018 NESTOR OSCAR RAMOS - Presidente

e. 26/10/2021 N° 80520/21 v. 01/11/2021

**HEINLEIN FOODS S.A.**

CUIT 30-71631527-0 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 24 de noviembre de 2021, en primera y segunda convocatoria a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente en la calle Perú N° 359 Piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta. En caso de regir restricciones a la circulación, y se celebre por videoconferencia conforme Resolución IGJ N° 11/2020, y su prorrogación RG IGJ 46/2020, autorización al Presidente para que firme el acta; 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la remuneración del Directorio; 5) Destino de los Resultados; 6) Designación de Autoridades. Solo en caso de regir restricciones a la circulación a la fecha de asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo [asambleas@gruppe-heinlein.com](mailto:asambleas@gruppe-heinlein.com). En respuesta a dicha comunicación se informará el link de acceso y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea.

Designado según instrumento público Esc. N° folio 713 de fecha 17/12/2018 Reg. N° 613 FEDERICO EDUARDO MARTINA - Presidente

e. 28/10/2021 N° 81780/21 v. 03/11/2021

**HOTELSA S.A.C.**

CUIT 30-53849351-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 2021 a las 15,30 horas, en Salguero 1838, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblea; 2°) Consideración de la convocatoria a la Asamblea fuera de término; 3°) Consideración documentos artículo 234, Ley 19.550 y destino de los resultados no asignados: ejercicio 30 de junio de 2021; 4°) Consideración gestiones Directorio y Síndico; 5°) Fijación del número de directores y su elección; 6°) Elección Síndicos; 7°) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general 30 de junio de 2022. Comunicación asistencia asamblea: artículo 238, Ley 19.550. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO. 62 5/12/2019 Carlos Augusto Trinelli - Síndico

e. 28/10/2021 N° 81592/21 v. 03/11/2021

**HURLINGHAM CLUB S.A.**

Cuit 30-52616608-2, convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17/11/2021 a las 16 horas, bajo la modalidad de Asamblea a distancia en los términos de RG N° 11/2020 de la IGJ, mediante la plataforma digital ZOOM, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al 132° ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021. 3) Consideración de los resultados del ejercicio. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 5) Elección de tres (3) Directores Titulares por el término de dos (2) años en reemplazo de los señores Federico Jeremías Pinckney Simpson, Luis Enrique Ibarlucía y Enrique Alberto Arce, todos ellos por finalización de sus mandatos. 6) Elección de tres (3) Directores Suplentes por el término de un (1) año en reemplazo de los Señores Andrés Daniel Sibbald, Jaime Alejandro Donaldson y Sandro Taricco, todos ellos por finalización de sus mandatos. 7) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un año. 8) Análisis de la Oferta de opción de adquisición de la fracción de terreno de 36.000 m2 que ocupa la cancha 5 de polo, recibida del Sr. Hugo Filippone. Aceptación de la Oferta. Ratificación de la eventual aprobación efectuada por el Directorio. Autorización para suscribir la documentación correspondiente. Otorgamiento y análisis de los alcances de las garantías que se le brindarán a los socios que se constituirán en fiadores del Precio de la Opción, Refuerzo y Precio de Prórroga. Los accionistas quedan citados para reunirse en

segunda convocatoria a las 17 hs en caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria. Nota: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a través del correo electrónico [secretaria@hurlinghamclub.com.ar](mailto:secretaria@hurlinghamclub.com.ar) para registrar su asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El vencimiento del plazo para la inscripción será el día 12/11/2021. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/11/2020 martin gustavo heller - Presidente

e. 28/10/2021 N° 81977/21 v. 03/11/2021

### **INMOBILIARIA LAS VEGAS S.A.**

30-70934122-3 - Se convoca a los Sres. Accionistas de INMOBILIARIA LAS VEGAS S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 15 de Noviembre de 2021, en la sede social de Av. Corrientes 485, piso 4º, CABA, a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas presentes para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 pto. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2021; 3) Distribución de los resultados del ejercicio y aprobación de honorarios al Directorio; 4) Consideración de la gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley 19.550); 5) Dispensa del Directorio de confeccionar la Memoria conforme a los datos que exige la R. Gral. (IGJ) 06/2006, con la reforma de la R. Gral. (IGJ) 04/2009.- Nota: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad —con forme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550— sus acciones o bien un certificado de depósito librado por una institución financiera para su registro en el libro respectivo, con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario.-

Designado según instrumento privado ACTA DEL 19/02/2021 RODOLFO SALOMON KOGAN - Presidente

e. 28/10/2021 N° 81566/21 v. 03/11/2021

### **IRMET S.A.I.C.**

CUIT: 30-50345791-8. Convocase a los accionistas de IRMET S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 2021, a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires –sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción-, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales los estados contables finalizados al 31 de diciembre de 2020 son tratados fuera del término legal. 3) Consideración del Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 6) Consideración de la remoción del Sr. Osvaldo Raúl Nogueira como Director Titular y Presidente. 7) Designación de nuevas autoridades. 8) Consideración de la interposición de la acción social de responsabilidad contra el Sr. Osvaldo Raúl Nogueira por mal desempeño en el cargo. 9) Designación de miembros de la Sindicatura. 10) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta Reunión. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., de 10 a 18 horas, y conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea, también estará a disposición en el domicilio sito en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., de 10 a 18 horas, o bien solicitarla mediante correo electrónico dirigido a la casilla [gsc@lorentelopez.com](mailto:gsc@lorentelopez.com).

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/10/2021 NICOLAS JORGE NOGUEIRA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/10/2021 N° 80768/21 v. 01/11/2021

### **LIGHTECH S.A.**

30-68650892-3. Por reunión de Directorio del 22/10/2021, convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 25/11/2021 a las 10 hs en 1er Convocatoria y 11 hs en 2da Convocatoria, en la Sede Social, Castillo 1435 C.A.B.A., a fin de tratar al siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera del término indicado por el artículo 234, último párrafo de la Ley 19.550; 3. Consideración del informe del auditor; 4. Aprobación de la Memoria, del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros, Anexos y demás documentación

complementaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 5. Destino a dar a los resultados que arrojará el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 6. Situación de las sociedades controladas – Lightech de México S.A. de C.V., Lightech International S.A. de C.V. y Lightech de Chile S.A.; 7. Fijación de los honorarios del directorio; 8. Consideración del Reglamento del Directorio y de los Paquetes de Información de Referencia; 9. Consideración, separada, de la gestión del director titular, del vicepresidente y del presidente de la sociedad. Promoción de la acción social de responsabilidad. Remoción con causa; 10. Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación; 11. Disolución de la Sociedad según lo establecido en el artículo 94 inciso 4 de la Ley 19.550. Se informa a los accionistas que para concurrir a la Asamblea se debe cumplir lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550. Copia de los documentos comprendidos por el artículo 68 de la Ley 19.550 queda a disposición de los señores accionistas en la sede social por el plazo legal.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 9/05/2019 Jorge Luis Ouviaña - Presidente

e. 28/10/2021 N° 81812/21 v. 03/11/2021

### **LIPSIA S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA**

Convócase a los Señores Accionistas de LIPSIA S.A. INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA con CUIT 30-52533161-6 a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Noviembre de 2021, a las 11.00 horas en Av. Corrientes 316, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio anual N° 86 clausurado el 30 de Junio de 2021. 3) Consideración de la remuneración del Directorio y Sindicatura. 4) Consideración de los resultados del ejercicio, netos de las remuneraciones aprobadas en el punto anterior del Orden del Día y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. 6) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. 7) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1148 DEL 03/11/2020 CARLOS ERNESTO ROMAN BAUMGART - Presidente

e. 26/10/2021 N° 80702/21 v. 01/11/2021

### **MEDIAS APOGEO S.A.C.I.**

Asamblea General Ordinaria. Convocatoria Por cinco días. Se comunica se celebrará Asamblea General Ordinaria en la sede social de Cerrito 1540 piso 12 CABA, el día 15 de noviembre a las 14 horas en primera convocatoria y segunda convocatoria una hora después, con cumplimiento de protocolos sanitarios, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Informe del Directorio sobre el estado patrimonial de la sociedad. 2) Informe y consideración de lo actuado por el Directorio en función de las resoluciones adoptadas mediante Asamblea General Extraordinaria N° 426 de fecha 22/05/2018. 3) Declaración de disolución social, por imposibilidad de lograr su objeto y designación de liquidador. 4) Determinación de la forma en que habrá de cumplirse la etapa liquidatoria, incluyendo la posibilidad de presentaciones concursales. Conforme sentencia dictada en los autos "Jaunsaras, Gustavo Rafael c/ Medias Apogeo S.A.C.I. y Otro s/ Convocatoria a Asamblea (Expte. 15011/2021) del 29.09.2021, Juz. Nac. Com. 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale JUEZ Sec. 8 a mi cargo. Federico A. Marotta T° 103 F° 598 CPACF. Buenos Aires, 25 de octubre de 2021. Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 28/10/2021 N° 81030/21 v. 03/11/2021

### **MIG S.A.**

30-56126525-5 - Se convoca a los Sres. Accionistas de MIG SA, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 15 de noviembre de 2021, en la sede social de Av. Cabildo 2230 Piso 10°, CABA, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de los accionistas presentes para suscribir el acta; 2. Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 punto 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2021; 3. Distribución de Honorarios al Directorio; 4. Distribución de los Resultados del Ejercicio; 5. Consideración de la Gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley 19550); 6. Aprobación de la retribución al Ing. Rodolfo Salomón Kogan; 7. Elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de su número; 8. Dispensa del Directorio de confeccionar la Memoria conforme a los datos que exige la Resolución General (IGJ) 06/2002, con la reforma de la R. General (IGJ) 04/2009.- Nota: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad –conforme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550– sus acciones o bien un certificado de depósito librado por una institución financiera para su registro en el libro respectivo, con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario.-

Designado según instrumento privado acta de Directorio 09/08/2019 RODOLFO SALOMON KOGAN - Presidente

e. 28/10/2021 N° 81565/21 v. 03/11/2021

**NRE COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

CUIT 30712337121. Por Acta de Directorio del 6/10/21 se CONVOCO a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 09 de noviembre de 2021, a las 13.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, en la sede legal sita en Av. Corrientes 330 Piso 6° de CABA a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2021. Tratamiento y destino del resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora, incluso en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 4) Renovación de los cargos del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato. 5) Autorización de gestión y certificación.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/10/2020 SEBASTIAN MARTIN BETTES - Presidente

e. 25/10/2021 N° 80310/21 v. 29/10/2021

**PACSER S.A.**

CUIT 30715808591. Se convoca a los accionistas de PACSER SA (en liquidación) a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 15.11.2021 a las 15 horas en 1 convocatoria y 16 horas en 2 convocatoria, la misma será celebrada a distancia (RG IGJ 11/20) mediante la utilización de la aplicación Zoom, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal del ejercicio económico al 31.03.2021; 3) Consideración de la memoria y de los estados contables del ejercicio económico al 31.03.2021; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio al 31.03.2021. 5) Consideración del balance final al 30.9.2021 y el proyecto de distribución de fondos. 6) Consideración de la gestión del Órgano de Liquidación. Aprobación de la desvinculación laboral de la Liquidadora Titular; 7) Fijación de la retribución de los honorarios del Órgano de Liquidación; 8) Designación para conservar los libros y demás documentos sociales; Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico pacserasamblea@gmail.com o mediante carta documento a Paraná 833, piso 7, oficina A, CABA con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea indicando datos personales del accionista y/o apoderado y acreditando personería. Para asistencia a distancia, el link y el modo al acceso Zoom serán enviados a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas será remitida al correo electrónico que indique el accionista.

Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA 31/07/2020 DIANA CAROLINA REIMONTE - Presidente

e. 26/10/2021 N° 80966/21 v. 01/11/2021

**PALATINO S.A.**

CONVOCATORIA - C.U.I.T: 30-70196463-9

Convócase a los accionistas de PALATINO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2021 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de Avenida de Mayo 1370 piso 1° oficina B de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.

2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021.

3º) Consideración de la gestión del Directorio hasta el 30 de Junio de 2021.

4º) Consideración y resolución acerca de la remuneración a los Sres. Directores.

5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de Junio de 2021.

Buenos Aires, 25 de Octubre de 2021.

EL DIRECTORIO.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 -1º B, de la Ciudad de Buenos Aires.

Palatino S.A.

Carlos Alberto González

Presidente

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordianria de fecha 19/02/2018 Carlos Alberto Gonzalez - Presidente

e. 28/10/2021 N° 81855/21 v. 03/11/2021

**PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. Y F.**

CUIT 30-50383874-1 - Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 12 de Noviembre de 2021, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Av. Córdoba 391, piso 4, Dpto. B C.A.B.A., a los efectos el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 63 finalizado el 30 de Junio de 2021

2) Destino de los Resultados.

3) Dispensa en la Memoria según RG 6/2006 IGJ

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 386 01/09/2020 MARTIN MUIÑA - Presidente

e. 26/10/2021 N° 80733/21 v. 01/11/2021

**PARQUE ARAUCO ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-69117251-8. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 12 /11/2021 a las 13 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en Roque Sáenz Peña 938, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1° designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2° explicación de los motivos por los cuales la Asamblea fue llamada fuera de término; 3° consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4° consideración de los resultados del Ejercicio. Consideración de las medidas a tomar atento a la situación patrimonial en que se encuentra la sociedad. Desafectación de la cuenta Ajuste de Capital; 5° aprobación de la gestión de los señores Directores y tratamiento de su remuneración; y 6° Cesación de Directores por vencimiento del plazo de su designación. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Autorizaciones. Los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACATA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 11/06/2020 LEONARDO FABRICIO FERNANDEZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/10/2021 N° 80770/21 v. 01/11/2021

**PINAMAR S.A.F.A.I.C. E I.**

30-52676215-7 - CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 16 de noviembre de 2021 a las 10:30 hs. en primera convocatoria, y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Avda. Córdoba 1345, piso 14, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1ro. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2do. Consideración de la documentación establecida en el Art. N°. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. Consideración del Resultado del Ejercicio;

3ro. Consideración de la remuneración de los Directores Ejecutivos y determinación de los honorarios a los Directores y Síndico;

4to. Autorización para el pago de honorarios por sobre el límite prescripto en el art. 261 L. S. C.;

5to. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura;

6to. Destino y distribución de las utilidades del ejercicio;

7mo. Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente.

8vo. Desafectación reserva.

Buenos Aires, 04 de octubre de 2021.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 823 de fecha 14/11/2019 Jorge Enrique Shaw - Presidente

e. 25/10/2021 N° 80113/21 v. 29/10/2021

**PRAGMATICO S.A.**

CUIT: 30-65001266-2. Convocase a los Señores Accionistas de PRAGMATICO SOCIEDAD ANÓNIMA, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de noviembre de 2021, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria la que se celebrará con los que se encuentren

presentes, en Suipacha 1235, P.B., CABA. Los Señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación para su registro. A los fines del derecho de información los señores accionistas tendrán a su disposición con una antelación de 15 días a la celebración del acto una copia firmada de la memoria, balance y demás documentación prevista por el Art. 234, LSC, en la sede social, pudiendo ser remitida electrónicamente a los accionistas que así lo soliciten y a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
- 3) Consideración de la memoria y demás documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- 4) Tratamiento de la gestión de los Sres. Directores por su desempeño durante el ejercicio económico en tratamiento.
- 5) Determinación de los honorarios al Directorio, de corresponder.
- 6) Consideración del destino del resultado del ejercicio en tratamiento.
- 7) Determinación del número y designación de miembros del Directorio por renuncia de ciertos miembros de dicho órgano.

#### ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

7) Aumento de capital por sobre el quíntuplo y hasta la suma de pesos veinte millones, ya sea mediante nuevos aportes dinerarios de los socios o capitalización de aportes irrevocables u otras cuentas, Condiciones de emisión, suscripción e integración. Delegación de facultades al directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA fecha 10/11/2017 HECTOR ANGEL TORRES - Presidente

e. 26/10/2021 N° 80841/21 v. 01/11/2021

### PROVINCIA SEGUROS S.A.

CUIT: 30-52750816-5. Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 19 de noviembre de 2021 a las 14.00 hs. -en primera convocatoria- y a las 15.00 hs. -en segunda-, en la sede social sita en Av. Carlos Pellegrini 71, Piso 3°, de CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día (conf. Acta de Directorio N° 852 del 21-10-21): 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2. Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30.06.2021. 3. Tratamiento del Resultado Económico correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.2021. Destino del mencionado Resultado Económico, en su caso aplicación del artículo 70 último párrafo. 4. Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. Directores correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.2021. En su caso, en exceso del Art. 261 de la Ley 19550 y sus modificatorias. 5. Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30.06.21. 6. Autorización y determinación del régimen de anticipo de honorarios para los Sres. Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio 2021/2022. 7. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2021/2022. 8. Designación de Directores Titulares y Suplentes de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2021/2022. Autorizaciones especiales en caso de corresponder. 9. Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2021/2022. 10. Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la Autoridad de Control.

Designado según instrumento privado acta asamblea 64 de fecha 9/3/2020 fernando zack - Presidente

e. 26/10/2021 N° 80763/21 v. 01/11/2021

### QUIMARCO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

30-50339310-3 CONVOCATORIA. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de Noviembre de 2021, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria, en Sarmiento 246 - 6° - Capital Federal, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°- Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente de la Sociedad. 2°- Consideración documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-21. 3° - Remuneración al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550. 4 °- Remuneración al contador certificante por el ejercicio cerrado el 30-06-2021. 5° - Consideración y destino del resultado del ejercicio. 6°- Autorización para inscripción. EL DIRECTORIO. NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita, prevista en el art. 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la Asamblea. Pedro A. Henseler. Presidente

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO 484 02/01/2020 PEDRO ALEJANDRO HENSELER - Presidente

e. 25/10/2021 N° 80433/21 v. 29/10/2021



**REP ART S.A.**

CUIT 30-70901058-8 Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de Noviembre del 2021 a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Avenida Callao 661, piso 8, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los Accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento del cese del Presidente y del Director Suplente. 3) Determinación del número de Directores y su designación. 4) Cambio de sede. 5) Autorizaciones Designado según instrumento privado acta asamblea 19 de fecha 2/8/2018 ANDRES EDUARDO SCHVARZMAN - Presidente

e. 28/10/2021 N° 81587/21 v. 03/11/2021

**RESIDENCIAS GERIATRICAS ARGENTINAS S.A.**

Cuit: C.U.I.T. 30-66193687-4. Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 20 de octubre de 2021 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el próximo 15 de noviembre de 2021 a las 10:00 hs, en la calle Arribeños 2153, piso 1°, departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El orden del día a considerar es el siguiente: 1) Elección de dos (2) Accionistas para firmar el acta; y 2) Elección de tres (3) miembros del Directorio por el plazo de tres (3) ejercicios

Designado según instrumento publico esc 327 de fecha 29/9/2017 reg 662 julia adriana janka - Presidente

e. 28/10/2021 N° 81588/21 v. 03/11/2021

**RIVADAVIA 5353 S.A.**

CUIT: 30-60489841-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de noviembre de 2021 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda, a celebrarse en Rivadavia 5353 CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2021; 2) Dispensa de la redacción de la Memoria de Ejercicio en los términos del artículo 308 de las Normas de la Inspección General de Justicia. 3) Consideración de los resultados del ejercicio. 4) Honorarios y gestión del Directorio. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos de ley y podrán retirar la documentación contable correspondiente en la sede social

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/10/2017 marcelo rodriguez - Presidente

e. 27/10/2021 N° 81221/21 v. 02/11/2021

**SARCERRI S.A.**

CUIT: 30-61839003-5. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de noviembre de 2021 a las 10,30 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda, a celebrarse en Rivadavia 5361 Piso 3 Departamento B CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración de los resultados de los mencionados ejercicios. Consideración de la gestión y de la remuneración de los Directores. 4) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. Nota: Los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos de ley y podrán retirar la documentación contable correspondiente en la sede social

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA 22 DEL 07/11/2018 ROBERTO MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ - Presidente

e. 27/10/2021 N° 81222/21 v. 02/11/2021

**SELVA DE LAUREL S.A.**

CUIT 30-71240827-4. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 12 de noviembre de 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Alicia Moreau de Justo 1150 2° Piso Oficina 204 C, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Aceptación de la renuncia del Sr. Borean a su cargo de Vicepresidente. Según nombramiento del 25/04/2017. 3. Ratificación de lo resuelto y aprobado en las Asambleas que obran en las actas de Asamblea General Ordinaria del 7/10/2019; 20/04/2020 y 22/04/2021 y Extraordinarias del 26/02/2020 y 22/06/2021.- 4. Consideración de los puntos del orden del día, propuestos para esta Asamblea, por el Sr. Borean en su carta documento dirigida al Sr. Presidente de la sociedad el 23/09/2021. 5.

Constitución de domicilio digital de los accionistas a fin de notificar los actos administrativos. 6. Tratamiento de la situación financiera.

Designado según instrumento privado ACATA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 07/10/2019 SILVIO DANIEL VALENTINI - Presidente

e. 26/10/2021 N° 80808/21 v. 01/11/2021

### **SLL S.A.**

CUIT 30-70952317-8. CONVOCATORIA: Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 17 de noviembre de 2021 a las 10 horas, en Junin 410, 2ºPiso, Oficina C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1º) Motivos convocatoria y celebración Asamblea fuera de término; 2º) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550 y destino de los resultados no asignados: ejercicio al 31 de mayo de 2021; 3º) Consideración gestiones del Directorio; 4º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el Balance General al 31 de mayo de 2022; 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Comunicación de Asistencia a la Asamblea: artículo 238 Ley 19.550. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/02/2020 JAVIER ALBERTO MAZZEA - Presidente

e. 28/10/2021 N° 81542/21 v. 03/11/2021

### **SOBERANA SEGUROS S.A.**

CUIT 30562751668. Por Acta de Directorio del 6/10/21 se CONVOCO a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 09 de noviembre de 2021, a las 16.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, en la sede legal sita en Av. Corrientes 316 Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la celebración de Asamblea fuera de término. Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2020. Tratamiento y Destino del resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/5/2020 SEBASTIAN MARTIN BETTES - Presidente

e. 25/10/2021 N° 80309/21 v. 29/10/2021

### **SOLUCION EVENTUAL S.A.**

CUIT 30-70731231-5 Convocase a los Accionistas de SOLUCIÓN EVENTUAL S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de Noviembre de 2021 a las 10hs en la Sede Social sita en Av. Córdoba 1561, piso 9º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Aprobar en forma definitiva y ratificar la presentación en concurso de la firma Solución Eventual S.A. y la continuación de su tramitación, justificando dicha presentación en lo anteriormente manifestado por el Sr. Presidente. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Las notificaciones de asistencia deberán entregarse personalmente en Av. Córdoba 1561, piso 9 CABA Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/5/2019 ROBERTO ROMAN FANTON - Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/5/2019 ROBERTO ROMAN FANTON - Presidente

e. 28/10/2021 N° 81917/21 v. 03/11/2021

### **STOCKER S.A.C.I.**

30-52942075-3 CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas de Stocker S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Noviembre de 2021 a las 10 h en la sede social de 25 de Mayo 67, 4º Piso, Of. 24; Capital Federal para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2º) Consideración de la documentación prevista en los Art. 63 a 66 y 294 inciso 5 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N° 74 finalizado el 30 de junio de 2021. 3º) Ratificación de la Gestión del Directorio y Sindicatura. 4º) Honorarios al Directorio y la Sindicatura. 5º) Destino de los resultados por el Ejercicio Económico N° 74 finalizado el 30 de junio de 2021. 6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes por el término de un ejercicio. 7º) Designación del Síndico Titular y Suplente. Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 238 párrafo 2 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia

hasta el día 5 de Noviembre de 2021 en la sede social de 25 de Mayo 67, 4º Piso, Of. 24, Capital Federal en el horario de 14 a 18 h.

Presidente – Alejandro Stocker

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 09/12/2020 Alejandro Stocker - Presidente

e. 25/10/2021 N° 80345/21 v. 29/10/2021

### **TECI S.A.C.**

CUIT 30539741345.CONVOCATORIA.Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 2021, a la hora 17, en la calle Humberto I 2352, CABA para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración Memoria del Directorio, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Quincuagésimo Séptimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021
- 2) Consideración de la gestión del Directorio
- 3) Retribución al Directorio y Síndico. Aprobación expresa exceso límites art. 261 ley número 19.550.
- 4) Distribución de utilidades y tratamiento de los resultados no asignados.
- 5) Aumento Capital Social y emisión acciones.
- 6) Fijación número de Directores y designación de los mismos. Nombramiento Síndico titular y Suplente. Autorizaciones varias.
- 7) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2021

Designado según instrumento ACTA DE DIRECTORIO 515 DE FECHA 29/11/2019 Miguel Eduardo Fernandez - Síndico

e. 26/10/2021 N° 80803/21 v. 01/11/2021

### **TELEARTE S.A. EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION**

CUIT 30-60160629-8. CONVOCASE a los accionistas de TELEARTE SOCIEDAD ANÓNIMA, EMPRESA DE RADIO Y TELEVISIÓN a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de noviembre de 2021, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda, en la sede social sita en Conde 51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Causas del tratamiento fuera del plazo legal de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1º de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 (pérdida); 5º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 6º) Consideración de la gestión y remuneración de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 7º) Determinación del número de síndicos titulares y suplentes y su designación. Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Conde 51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento publico segun surge del auto de fecha 30/10/2020 caratulados grupo belleville holding llc c/ inersora de medios y comunicaciones S.A.y otrso s/ medida precautoria juzgado comercial 20 secretaria 40 Laura Lydia Filippi - Interventor Judicial

e. 26/10/2021 N° 81005/21 v. 01/11/2021

### **TRANSPILLOT S.A.**

CUIT 30-71111726-8.Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria el 18 de Noviembre de 2021, en Av. Monroe 2248,3 PISO, Of A, CABA, 11.30 Hs en 1º Convocatoria y 12.30 hs en 2º convocatoria; ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de los documentos del Art 234, Inc 1º de la LSC N° 19550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Mayo de 2021.3) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2021.4) Destino del resultado del Ejercicio Finalizado el 31 de Mayo de 2021.5) Remuneración de los señores directores por el ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2021 6) Ratificación de todo lo decidido y aprobado en las Asambleas celebradas el 25 de Octubre de 2017 Y 29 de Mayo de 2020.7) Elección de cinco Directores titulares y cinco Directores Suplentes. 8) Autorización de Gestión.NOTAS: A) Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a info@transpilot.com.ar, antes del 18 de Noviembre de 2021 a las 11.30 horas.B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe

vigente en la fecha de la Asamblea que por la presente se convoca, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución Gral IGJ 11/2020. El sistema utilizado será la plataforma digital "GOOGLE MEET" y los accionistas podrán solicitar el acceso a [info@transpilot.com.ar](mailto:info@transpilot.com.ar).

Designado según instrumento privado acta asamblea del 29/05/2019 Adrian Horacio Pascuale - Presidente

e. 27/10/2021 N° 81444/21 v. 02/11/2021

### TRAYECTORIA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-68208831-8 CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 18 de noviembre de 2021 a las 9 hs, en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria. Se celebrará bajo la modalidad "a distancia" mediante CISCO Webex Meetings (permite la transmisión simultánea de video y audio y su grabación), para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Sr. Presidente. 2) Mista Seguros de Personas S.A. Res. SSN 690/2021. 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 – inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 4) Consideración sobre el destino del resultado del Ejercicio. 5) Elección de tres Directores Titulares por terminación de mandato. 6) Elección de un Director Suplente por terminación de mandato. 7) Aprobación de la gestión del Directorio. 8) Consideración de las remuneraciones a miembros del Directorio. 9) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes; por terminación de mandatos. 10) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 11) Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 12) Autorizaciones. Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea a la casilla [agustina.echeverria@trayectoria.com.ar](mailto:agustina.echeverria@trayectoria.com.ar), indicando sus datos de contacto. A su vez, 48hs. antes de la misma, le haremos llegar los datos necesarios para su correcto acceso.

Designado según instrumento privado AGO Y E DEL 20-11-2020 de fecha 20/11/2020 MIGUEL OMAR ALTUNA - Presidente

e. 25/10/2021 N° 80376/21 v. 29/10/2021

## TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

### ANTERIORES

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: MIRTHA SONIA MAGGIOLO, VENDE A JOSE LUIS HERNANDEZ GARCIA, SU FONDO DE COMERCIO DE HOSPEDAJE (700152), CAPACIDAD MAXIMA 14 HABITACIONES Y 30 ALOJADOS, 2 HABITACIONES PARA EL ENCARGADO, SUPERFICIE 452,58 M2, EXPEDIENTE N° 2148799-2012, SITO EN OTAMENDI 59 PLANTA BAJA, ENTRE PISO Y 1° PISO, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL

e. 26/10/2021 N° 80948/21 v. 01/11/2021

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: JESICA VERONICA PANETTA, VENDE A INES CAPELO, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDAS (700110), 30 HABITACIONES Y 87 ALOJADOS, EXPEDIENTE N° 28401-2007, SITO EN PERU 708, PISOS 1°, 2° Y 3°, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.

e. 26/10/2021 N° 80951/21 v. 01/11/2021

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**AVISOS COMERCIALES****ANTERIORES****ALGOSELAN FLANDRIA S.A.**

CUIT: 30-50313150-8 ALGOSELAN FLANDRIA S.A. (antes ALGOSELAN S.A.I.C.F.I.A.), inscrita en la IGJ el 17/06/1968, bajo N° 632, folio 111, L 66 T° A Est. Nac., sede social en calle Habana 4278, CABA, por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 30/09/2021 resolvió: A) escindir conf. art. 88 inc. II Ley 19.550 y destinar parte de su patrimonio a la constitución de: 1) PARQUE DOS S.A sede social Habana 4278 CABA; 2) MIGUEL TS S.A., sede social Habana 4278 CABA; y B) Por escisión conf. art. 88 inc. I Ley 19.550 asignó parte de su patrimonio a Parque Flandria SA (antes Textil Flandria SA) inscrita en IGJ 28/09/2021, bajo el N° 16364, libro 104, tomo de S.A., sede social en calle Habana 4278, CABA. Valuaciones de activo y pasivo al 30/6/2021: Antes de la escisión: Escidente ALGOSELAN FLANDRIA S.A. activo: \$ 752.326.900,23; pasivo: \$ 424.616.550,53, patrimonio neto: \$ 327.710.349,70. Después de la escisión: activo: \$ 686.303.558,64; pasivo: \$ 424.616.550,53, Patrimonio neto \$ 261.687.008,11. Escisionarias: 1) PARQUE DOS SA: se le transmiten activos por \$ 33.927.893, pasivos: \$ 0; patrimonio neto: \$ 33.927.893; 2) MIGUEL TS SA: Se le transmiten activos por \$ 2.466.063, pasivos: \$ 0, patrimonio neto: \$ 2.466.063; 3) Parque FLANDRIA S.A.: se le transmiten activos por \$ 29.629.3860, pasivos por \$ 0; patrimonio neto \$ 32.975.573,91. Los acreedores podrán ejercer oposición en Ombú 2971, CABA, en el plazo del art. 88 inc. 5) Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/09/2021  
Floresia Carolina Samah - T°: 131 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2021 N° 81375/21 v. 29/10/2021

**DON ALFREDO AGRO S.A.U.**

CUIT 33-71677674-9. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 21/10/21, de la sociedad inscrita ante I.G.J. el 11/02/2020 bajo el N° 2705, Libro 99, de Sociedades por Acciones, sede social: Bouchard 680 piso 20°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se resolvió restituir los aportes irrevocables efectuados por la accionista Inés Bárbara Bengolea por la suma de \$ 24.741.943, ajustados por inflación según Balance Anual al 30 de abril de 2021 y hasta la fecha de la efectiva restitución, la cual se realizará durante el actual ejercicio en curso, en uno o más pagos, según lo resuelva el Directorio por delegación de la Asamblea. Se realiza la presente publicación a los efectos de lo dispuesto por el Artículo 83 inciso 3 de la ley 19.550 Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 21/10/2021  
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2021 N° 81046/21 v. 29/10/2021



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**NOUGUES S.A.**

NOUGUES S.A., CUIT 30-50928028-9, TAYI S.A. CUIT 30-57532170-0 y S.A. AGRÍCOLA ATAHONA CUIT 33-51269339-9 Comunican por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: (1) a) NOUGUES S.A., inscrita en el RPC el 25/07/1921, bajo el N° 74, F° 67, L° 41, tomo A de estatutos sociales, con sede social en la Av. Córdoba 657, piso 6, of. 11, CABA; b) TAYI S.A., inscrita en el RPC el 13/06/1977, bajo el N° 1911, L° 87 T° A, de estatutos de sociedades anónimas nacionales, con sede social en la Av. Córdoba 657, piso 6, of. 11, CABA; y c) S.A. AGRÍCOLA ATAHONA, inscrita en el RPC de la Provincia de Tucumán el 28/09/1979 bajo el número 34, folios 155/176, tomo VII, con sede social en San Lorenzo 607, piso 6, departamento D, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán; han decidido la fusión por absorción por la cual NOUGUES S.A. absorbe a TAYI S.A. y S.A. AGRÍCOLA ATAHONA, las que se disuelven sin liquidarse; (2) El capital social de NOUGUES S.A. se aumenta en \$ 634 llevándolo de \$ 70.196.593 a \$ 70.197.227, reformándose el artículo quinto de su estatuto en consecuencia. (3) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 30.06.2021: NOUGUES S.A.: Activo: \$ 1.134.792.309, Pasivo: \$ 224.250.655; TAYI S.A.: Activo: \$ 14.876.651, Pasivo: \$ 1.732.754; y S.A. AGRÍCOLA ATAHONA: Activo: \$ 163.039.633, Pasivo: \$ 44.307.874; y (4) El compromiso previo de fusión se firmó el 30.09.2021. Las asambleas generales extraordinarias de NOUGUES S.A. y TAYI S.A. que lo aprobaron se celebraron el 25/10/2021 y la de S.A. AGRÍCOLA ATAHONA el 26/10/2021. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Av. Córdoba 657, piso 6, of. 11, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 16 horas.

Tayi S.A. Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 20-11-2019 Sofía Usandivaras – Presidente. S.A. Agrícola Atahona Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 8-11-2018 Sofía Usandivaras – Presidente.

Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 15/11/2018 Sofía Usandivaras - Presidente  
e. 27/10/2021 N° 81316/21 v. 29/10/2021

**NUEVE TIGRES S.A.**

CUIT: 30-70931244-4. NUEVE TIGRES S.A. ESCISION AL 29/05/2021 AVISO ART. 88 DE LA LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES N° 19.550. A) DENOMINACION, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE LA SOCIEDAD QUE SE ESCINDE: NUEVE TIGRES S.A. con domicilio legal en Esmeralda 1320 Piso 1 Oficina A, CABA, inscrita en el Registro Público de Comercio el 24/04/1998 bajo el Número 1264, Libro 1 de Sociedades por acciones, escinde parte de su patrimonio para constituir la sociedad COSTA DEL TIGRE S.A. B) VALUACIÓN DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LA SOCIEDAD, CON INDICACIÓN DE LA FECHA A QUE SE REFIERE. NUEVE TIGRES S.A., previo a la escisión, según Balance Especial de Escisión al 30/04/2021 activo de \$ 438.404.408,52, pasivo de \$ 45.014.868,05. C) VALUACION DEL ACTIVO Y PASIVO QUE COMPONEN EL PATRIMONIO DESTINADO A LA NUEVA SOCIEDAD: Activo: \$ 89.881.174,10, Pasivo: \$ 610.975,71. D) RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN, TIPO Y DOMICILIO QUE TENDRÁ LA SOCIEDAD ESCISIONARIA: COSTA DEL TIGRE S.A., con sede social en Av. Belgrano 355 piso 7 CABA. Oposiciones y reclamos de Ley en el domicilio de la sociedad escindida. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/05/2021 LUCIA MARIA DODDS - T°: 129 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2021 N° 81125/21 v. 29/10/2021

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el  
App Store

DISPONIBLE EN  
Google play





## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

Se informa que el Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Sec. N° 60 a cargo de la Dra. Thelma L. Losa, sito en Montevideo 546 piso 6°, CABA, dio curso formal a un proceso colectivo caratulado "ASOC POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES - ADUC C/ OBRA SOCIAL UNION PERSONAL DE LA UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION (ACCORD SALUD) S/ORDINARIO" (Exp. CIV 27255/2018) que involucra a los consumidores y usuarios de Obra Social Unión Personal de la Unión del Personal Civil de la Nación (ACCORD SALUD), que tiene por objeto obtener el cese de la conducta considerada antijurídica, y la restitución de las sumas de dinero que indebidamente hubiera percibido la demandada a través de los aumentos de las cuotas del contrato de prestación de salud que aplica por razón de edad (21, 26, 36 y 65 años) a los consumidores o usuarios afectados. Se hace saber, asimismo, que si la sentencia admitiera la pretensión de la parte actora, hará cosa juzgada para la parte demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten por escrito en el expediente -o mediante un correo electrónico dirigido a la dirección de correo electrónico institucional de la Secretaría (jncomercial30.sec60@pjn.gov.ar) - su voluntad en contrario (art. 54 LDC). SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 27/10/2021 N° 81214/21 v. 29/10/2021

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría N° 61 a mi cargo, sito en Montevideo 546, piso 7° de CABA, comunica en los autos caratulados "GONZALEZ, WALTER ORLANDO s/CONCURSO PREVENTIVO", Expte N° 12303/2021, que con fecha 18/10/2021 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de WALTER ORLANDO GONZALEZ DNI 12.687.343 (CUIT 20126873434), con domicilio en la calle Pasco 780, Ramos Mejía, partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires siendo designada la sindicatura clase A Estudio Manfredi y Asoc., con domicilio en calle Rivadavia 789 piso 5to CABA, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de créditos con sus títulos justificativos hasta el 23/11/2021, debiendo enviar el pedido de verificación en formato "pdf" a [juanmanfredi@gmail.com](mailto:juanmanfredi@gmail.com) conforme procedimiento dispuesto en la resolución de fecha 18/10/2021. El plazo para impugnar las insinuaciones vencerá el 07/12/2021 y se podrán contestar las impugnaciones hasta el 22/12/2021. Fíjense los días 01/02/2022 y 17/03/2022, para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hágase saber que el 15/02/2022 se dictará la Resolución del Art. 36 ley 24.522. Designese el día 20/09/2022 a las 10 hs, para que tenga lugar la audiencia informativa del Art. 45 de la ley 24.522, que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, de resultar factible conforme las medidas y protocolos que se encuentren vigentes a esa fecha. El período de exclusividad será clausurado el 27/09/2022. Vivian Fernández Garello Juez - Aimara Di Nardo Secretaria

e. 28/10/2021 N° 81018/21 v. 03/11/2021

#### JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: "MOLINA MISAEL s/TENENCIA POR CONSUMO PERSONAL" (Expte. N° FCB 62000368/2009), que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Misael MOLINA (D.N.I. N° 31.625.819), lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: "Villa María, 03 de marzo de 2010.- Y VISTOS: (...); Y CONSIDERANDO: (...), RESUELVO: I) DECLARAR LA INCOSTITUCIONALIDAD del artículo 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737 en estos autos caratulados: "MOLINA MISAEL P.S.A. DE INFRACCION LEY 23.737 – RIO TERCERO" (Expte. N° 368/2009) del registro de la Secretaría Penal de este Tribunal. II) SOBRESEER A Misael Ezequiel

MOLINA, DNI N° 31.625.819, de condiciones personales obrantes en autos, del hecho imputado como tenencia de estupefaciente para consumo personal -artículo 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737 y 336, inciso 3ro. Del C.P.P.N., dejándose constancia que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado. III) Regístrese, hágase saber, oportunamente destrúyase el material estupefacientes y archívese.” FDO. Mario Eugenio GARZON (Juez Federal Subrogante) Ante mí: Eduardo Santiago CAEIRO (Secretario Federal).- Villa María, 25 de octubre de 2021.- ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI SECRETARIO FEDERAL

e. 27/10/2021 N° 81178/21 v. 02/11/2021

### **JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA**

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: “MOTTO, JACOBO SEBASTIAN s/TENENCIA POR CONSUMO PERSONAL” (Expte. N° FCB 62000341/2009), que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Jacobo Sebastián MOTTO (D.N.I. N° 28.196.896), lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: “Villa María, 26 de abril de 2010.- Y VISTOS: (...); Y CONSIDERANDO: (...), RESUELVO: I) DECLARAR LA INCOSTITUCIONALIDAD del artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737 en estos autos caratulados: “MOTTO JACOBO SEBASTIAN P.S.A. DE INFRACCION LEY 23.737 – ESTABLECIMIENTO PENINTECIARIO N° 5-” (Expte. N° 341/2009) del registro de la Secretaría Penal de este Tribunal. II) SOBRESER A JACOBO SEBASTIAN MOTTO, ya filiado en autos, del hecho imputado como tenencia de estupefaciente para consumo personal -artículo 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737 y 336, inciso 3ro. Del C.P.P.N., dejándose constancia que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado. III) Tómesese razón, notifíquese y firme que sea, comuníquese y archívese.” FDO. Mario Eugenio GARZON (Juez Federal Subrogante) Ante mí: Eduardo Santiago CAEIRO (Secretario Federal).- Villa María, 25 de octubre de 2021.- ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI SECRETARIO FEDERAL

e. 27/10/2021 N° 81177/21 v. 02/11/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN**

En los AUTOS N° FMZ 54004613/1976/TO2/145, que tramitan en este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN y en relación al planteo formulado por defensa técnica de JUAN CARLOS TORRES D.N.I: 8.667.729 mediante el cual solicita suspensión del proceso por incapacidad sobreviniente se publica el presente edicto durante tres (03) días, otorgando el plazo de cinco (5) días desde la última publicación, para que las personas mencionadas como víctimas por parte del Ministerio Público Fiscal en los requerimientos y/o autos de elevación a juicio de los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2 y sus acumulados N° FMZ 4733/2013/TO1 y TO2, FMZ 17520/2014/TO1 y TO2, FMZ 54004077/1975/TO4 y TO5, FMZ 81037335/2012/TO3, FMZ 820373390/2013/TO3; FMZ 353/2013/TO1 y FMZ 540018186/2012/TO2, tomen conocimiento de lo peticionado en el presente incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372). Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Erwin Federico Herrmann Secretario de Cámara

e. 28/10/2021 N° 81894/21 v. 01/11/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

Por disposición de la Sra. Presidente Dra. Noemí Marta Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la resolución de fs. 406/407 vta., en la causa FPA 91001559/2006/TO1 caratulado: “CÁCERES, Luis Raúl s/ DEFRAUDACIÓN CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESERIMIENTO de Luis Raúl CÁCERES, argentino, apodado “Negro”, DNI N° 5.869.521, nacido en la ciudad de Rosario del Tala, provincia de Entre Ríos, el día 12 de noviembre de 1939, de 81 años de edad, de estado civil casado, con estudios secundarios completos, hijo de Dionisio Luis Cáceres (f) y de Cándida Aranda (f), con domicilio real en calle Misael J. Parodi N° 71 de la ciudad de Rosario del Tala, provincia de Entre Ríos.; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 113/21 Paraná, 17 de junio .- VISTO: El presente expediente FPA 91001559/2006/TO1 caratulado: “CÁCERES, Luis Raúl s/ DEFRAUDACIÓN CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA” y y CONSIDERANDO: (...) RESUELVE: 1º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º, ambos del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Luis Raúl CÁCERES, argentino, apodado “Negro”, DNI N° 5.869.521, nacido en la ciudad de Rosario del Tala, provincia de Entre Ríos, el día 12 de noviembre de 1939, de 81 años de edad, de estado civil casado, con estudios secundarios completos, hijo de Dionisio Luis Cáceres (f) y de Cándida Aranda (f), con domicilio real en calle Misael J. Parodi N° 71 de la ciudad de Rosario del Tala, provincia de Entre Ríos, por el delito de defraudación en perjuicio de la Administración Pública –Banco de



la Nación Argentina-, descripto y reprimido por el art. 174 inc. 5º en relación al art. 172, ambos del Código Penal. 2º). EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.). Fdo. Dra. Noemí Marta Berros, Presidente. Valeria Iriso, Secretaria.- Dra. Noemí Marta Berros Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria

e. 26/10/2021 N° 80698/21 v. 01/11/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RÍOS**

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente, de la causa FPA12013112/2012/TO1 caratulada "SALVARREDI, ARACELI RENEE S/INFRACCIÓN LEY 23.737", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Araceli Renee SALVARREDI argentina, sin sobrenombre o apodo, DNI N° 34.371.266; nacida el 31/03/1989 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos; de estado civil soltera; empleada; con domicilio en calle Santo Domínguez N° 230, departamento "B" 51, de esta ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, con instrucción secundaria incompleta, hija de Orlando (f) y de Eva Graciela Zaragoza, por la supuesta comisión del delito de suministro de estupefacientes ocasional, a título gratuito y para uso personal, agravado por el lugar de comisión, en grado de tentativa, que prevén los arts. 5 último párrafo y 11 inc. "e" de la Ley 23.737 y art. 42, C.P. (arts. 336 inc. 1º, 334 y 361, CPPN); de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 159/21 Paraná, 12 de agosto de 2021.- VISTO:... CONSIDERANDO: Por lo expuesto, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, con integración unipersonal RESUELVE: 1º) MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conducta de la imputada Araceli Renee SALVARREDI considerándola subsumida en el art. 5 último párrafo y art. 11 inc. "e", ambos de la ley 23.737 y art. 42 del Código Penal, esto es, en el delito de suministro ocasional y a título gratuito de estupefacientes para consumo personal de quien lo recepta, agravado por el lugar de acaecimiento del hecho y en grado de tentativa. 2º) DECLARAR la extinción de la acción penal por prescripción para conocer del delito que le fuera imputado a Araceli Renee SALVARREDI (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º, CP) y, en consecuencia, SOBRESER a la nombrada, argentina, sin sobrenombre o apodo, DNI N° 34.371.266; nacida el 31/03/1989 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos; de estado civil soltera; empleada; con domicilio en calle Santo Domínguez N° 230, departamento "B" 51, de esta ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, con instrucción secundaria incompleta, hija de Orlando (f) y de Eva Graciela Zaragoza, por la supuesta comisión del delito de suministro de estupefacientes ocasional, a título gratuito y para uso personal, agravado por el lugar de comisión, en grado de tentativa, que prevén los arts. 5 último párrafo y 11 inc. "e" de la Ley 23.737 y art. 42, C.P. (arts. 336 inc. 1º, 334 y 361, CPPN). 3º) EXIMIR de costas a la sobreseída (art. 531, CPPN) ... REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Firmado: Dra. Noemí Berros -Presidente-, ante mí: Valeria Iriso"

Dra. Noemí Marta Berros Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria

e. 26/10/2021 N° 80862/21 v. 01/11/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 87, de fecha, 07 de octubre de 2021, de la causa: FCT N° 10813/2018/TO1, caratulada "ÁLVAREZ, PEDRO JESÚS S/ Infracción Ley 23.737" -UNIPERSONAL- respecto de: PEDRO JESÚS ÁLVAREZ DNI N° 30.955.892, de nacionalidad Argentina, de 37 años, nacido el 13 de agosto de 1984 en la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, soltero pero en concubinato y padre de tres (3) hijos, instruido, mecánico, con domicilio en calle Carlos Pellegrini N° 1800 de la ciudad de su nacimiento, actualmente cumpliendo detención en la "Prisión Regional del Norte" (U-7) de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, dependiente del Servicio Penitenciario Federal.- la que dispone: SENTENCIA - N° 87 Corrientes, 07 de octubre de 2021- Por todo lo expresado; el Tribunal RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a PEDRO JESÚS ALVAREZ, DNI N° 30.955.892, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos seis mil (\$ 6.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por ser autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737 y del delito de tenencia ilegal de armas de fuego de uso civil (art. 189 bis CP); más costas legales (arts. 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530 siguientes y concordantes del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) REGISTRAR, PROTOCOLIZAR y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente, ARCHIVAR.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 28/10/2021 N° 81741/21 v. 03/11/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 76, de fecha 09 de septiembre de 2021, en la causa FCT N° 8377/2019/TO1, caratulada: "CARTA, Julio Wilfredo Jorge y Otro S/ Infracción Ley 23.737"-UNIPERSONAL- respecto de: JULIO WILFRIDO JORGE CARTA, D.N.I. N° 93.885.071, de nacionalidad Paraguaya, de 34 años, nacido el 10 de diciembre de 1986 en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, soltero, instruido, de profesión mecánico, con domicilio en calle López y Planes N° 2540, barrio "Zacanini" de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, actualmente se halla cumpliendo detención en el domicilio mencionado de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires.-, la que dispone: " N° 76 S E N T E N C I A Corrientes, 09 de septiembre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizada por las partes. 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a JULIO WILFRIDO JORGE CARTA, D.N.I. N° 93.885.071, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos seis mil (\$ 6.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL  
e. 28/10/2021 N° 81739/21 v. 03/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. Ma. Julia Sosa, cita a ELENA ALEXANDRA NIETO GODOY (de nacionalidad venezolana, titular del Documento Nacional de Identidad Extranjero nro. 95.417.635), a que en el término de cinco (5) días hábiles a partir de la última publicación, se apersona y/o ponga en contacto con este tribunal -sita en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta ciudad, abonado telefónico 4032-7177, y correo electrónico jncrimcorrfe10.sec19@pn.gov.ar-, con el objeto de poner en su conocimiento la formación de la causa nro. 90477/2019, caratulada "Nieto Godoy, Elena Alexandra s/ estafa e inf. ley 20.974", y a los efectos de que aporte la totalidad de datos de contacto. Por último, se deja constancia que en el caso de no comparecer y/o contactarse con el tribunal, será declarada su averiguación de paradero. -  
Secretaría nro. 19, 15 octubre de 2021. -  
Fdo.: Ma. Julia Sosa – secretaria.  
Julian Ercolini Juez - María Julia Sosa secretaria federal  
e. 27/10/2021 N° 81338/21 v. 02/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

En la causa N° 926/2018 caratulada: "ART COLLECTION S.A. y otros s/Infracción ley 24.769" (incidente de prescripción), del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria N°5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Fernando Emilio CADARIO (D.N.I. N° 16.644.724) lo siguiente: "Buenos Aires, 31 de agosto de 2021... I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la causa N° 926/2018 y respecto de Marcos Antonio SALOMONE, Fernando Emilio CADARIO y ART COLLECTION S.A., con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 2° de la presente y respecto de los hechos ligados a los periodos fiscales allí reseñados (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63, 67 del C.P. y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESERVAR POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN en la causa N° 926/2018 y respecto de Marcos Antonio SALOMONE, Fernando Emilio CADARIO y ART COLLECTION S.A., con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 2° de la presente y respecto de los hechos ligados a los periodos allí reseñados (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...". Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA  
e. 28/10/2021 N° 81854/21 v. 03/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

En la causa N° 393/2020 caratulada “DELFIN NEGRO S.R.L. s/ inf. Ley 24769” se notifica a Min Ja SEON y a DELFIN NEGRO S.R.L del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, interinamente a cargo del Dr. Marcelo AGUINSKY Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, lo siguiente: “///nos Aires, 26 de octubre de 2021. En atención al escaso tiempo que resta para la audiencia dispuesta para el próximo 28/10/2021, fíjese en su reemplazo nueva audiencia del próximo 23 de noviembre de 2021 a las 10:00 y 11.00 a efectos de recibirle declaración indagatoria a Min Ja SEON y a la persona Jurídica DELFIN NEGRO S.A. la que deberá efectuarse bajo la modalidad virtual dispuesta oportunamente Notifíquese a Min Ja SEON y a DELFIN NEGRO S.A. mediante la publicación de edictos y a la fiscalía interviniente mediante cédula electrónica .Fdo. Marcelo AGUINSKY. Juez interinamente a cargo. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. MARCELO AGUINSKY INTERINAMENTE Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 28/10/2021 N° 81761/21 v. 01/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

En la causa N° 31011355/2004, caratulada: “TERRAZAS, Mario s/ contrabando de estupefacientes” (Actuaciones por Separado en la causa N° 11.131/99 ENCINAS, Edwin, TERRAZAS, Mario s/contrabando de estupefacientes), del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Mario TERRAZAS (C.I. Boliviana N° 2.931.597) lo siguiente: “///nos Aires, 17 de octubre de 2021... I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N 31011355/2004 respecto de Mario TERRAZAS y con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63 y 67, todos del Código Penal, arts. 866 y 871 del Código Aduanero, y 336 inc. 1°, del C.P.P.N.). II) SOBRESEER POR EXTINGCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de Mario TERRAZAS y con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (art. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...”. Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 26/10/2021 N° 80664/21 v. 01/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaria N° 12 a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo sito en Av. de los Inmigrantes 1950 2° piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días hábiles, en los autos 950/2021 caratulado “RAMIREZ ORTIZ ISABELINO. S/ INFRACCION LEY 24769” que con fecha 19 de octubre de 2021 se ha dictado el auto que a continuación se transcribe. “///nos Aires, de octubre de 2021. Por recibido, agréguese y tiénese presente lo informado por la Comisaria Vecinal 1 A y la Comisaria Primera de Moreno.

En función de lo informado, intímese a la Sra. Ramirez Ortiz Isabelino (CUIT 20-93027334-2) a que dentro del quinto día de notificado, designe abogado defensor de su confianza para ejercer su defensa, caso contrario se le designará al Defensor oficial que por turno corresponda (art. 170 del C.P.P.N.). En dicha oportunidad se les deberá hacer saber que:

A) En la presente causa se investiga- conforme requerimiento de instrucción- la presunta comisión del delito previsto en el inciso d) del artículo 2, en función del artículo 1, ambos de la ley 24.769 con las modificaciones introducidas por la ley 26.735. En razón de haber ocultado su realidad fiscal a través de las maniobras de presentar sus declaraciones juradas al impuesto al valor agregado por los siguientes periodos 01/2015, 03/2015, 04/2015, 05/2015, 08/2015, 09/2015, 10/2015 y 11/2015 las pretensiones fiscal derivada ascendería a la suma de \$ 1.149.098,92.

B) en concepto de impuesto a las ganancias, periodo 2015 por la suma de \$ 2.133.780,77.

C) adjúntese la resolución de fs. 24/26, el recurso de apelación interpuesto por la fiscalía a fs. 27/31, y la concesión del recurso de apelación en relación a la posible evasión del impuesto al valor agregado a fs. 32.

Notifíquese por edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.).

A tal fin, líbrese oficio electrónico vía el Sistema de Gestión de Oficios Judiciales –Boletín Oficial- de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.”

Marcelo I. Aguinsky Juez

e. 25/10/2021 N° 80337/21 v. 29/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, en el marco de la causa N° 382/2020, caratulada: "CATARINO EDUARDO HUGO Y OTROS s/INFRACCIÓN LEY 22.415" notifica a "GLOBAL TABACO S.A." (C.U.I.T. N° 30-71548769-8) lo siguiente: "Buenos Aires, 22 de octubre de 2021...cítese a "GLOBAL TABACO S.A." (C.U.I.T. N° 30-71548769-8) a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294, del C.P.P.N.), la cual deberá ser representadas en aquel acto procesal por el presidente o representante legal de la misma, en la audiencia prevista para el día 3 de noviembre de 2021, a las 12 horas; bajo apercibimiento de declarar la rebeldía de la nombrada. Asimismo, invítese a la nombrada a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificada no lo hiciere, se le designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda (confr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). Notifíquese mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, durante el término de 5 días." FDO: JUAN PEDRO GALVÁN GREENWAY. juez. Ante mí: A. MARIANA ZABALA DUFFAU. secretaria" Juan GALVAN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 26/10/2021 N° 80694/21 v. 01/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, en la causa N° 1192/2019 (7556), caratulada: "VALLEJOS, ROBERTO DE JESUS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", de la Secretaría N° 14, cita a prestar declaración indagatoria a Valeria Beatriz FONTAN (titular del D.N.I. N° 22.108.564) el 23 de noviembre de 2021, a las 10.30 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía, en caso de incomparecencia injustificada. A tal efecto, invítese a la nombrada a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciere, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, hágase saber que se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, en virtud de la declaración de pandemia efectuada por la Organización Mundial de la Salud ante la propagación del coronavirus (COVID -19), las medidas de distanciamiento dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional en torno a la declaración de emergencia sanitaria, y las recomendaciones brindadas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la Acordada N° 31/2020, la audiencia indagatoria mencionada, será llevada a cabo mediante el sistema de Videoconferencia del Consejo de la Magistratura de la Nación (vía remota). Consecuentemente, las partes, dentro de los cinco días de la notificación de la presente, deberán hacer saber al tribunal si están en condiciones de que la audiencia en cuestión se lleve a cabo por medios remotos. Finalmente, hágase saber que como esta audiencia se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: "Buenos Aires, 18 de octubre de 2.021. ... difiérase la audiencia indagatoria ... fíjesela para el 23 de noviembre de 2021, a las 10.30 horas...Notifíquese mediante correos electrónicos, cédula electrónica y publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARIA INES CARBAJALES. SECRETARIA. Buenos Aires, 7 de julio de 2.021. I.- Existiendo motivos suficientes para sospechar que Valeria Beatriz FONTAN (titular del D.N.I. N° 22.108.564) habría intervenido en la comisión del hecho investigado en autos, cítese a la nombrada a prestar declaración indagatoria ... (art. 294 del C.P.P.N.). A tal efecto, invítese a la nombrada a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciere, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, hágase saber que se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. II.- Asimismo, en virtud de la declaración de pandemia efectuada por la Organización Mundial de la Salud ante la propagación del coronavirus (COVID -19), las medidas de distanciamiento dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional en torno a la declaración de emergencia sanitaria, y las recomendaciones brindadas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la Acordada N° 31/2020, la audiencia indagatoria mencionada, será llevada a cabo mediante el sistema de Videoconferencia del Consejo de la Magistratura de la Nación (vía remota). Consecuentemente, las partes, dentro de los cinco días de la notificación de la presente, deberán hacer saber al tribunal si están en condiciones de que la audiencia en cuestión se lleve a cabo por medios remotos. III.- Finalmente, hágase saber a las partes que como esta audiencia se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado. IV.- Notifíquese. .... FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO. Buenos Aires, 26 de octubre de 2021.

JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 27/10/2021 N° 81454/21 v. 02/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a David Puchuri Percial –titular del DNI peruano 76792144-, a fin de que, aporte –a través de la casilla de correo: jncrimcorrfd2.sec4@pjn.gov.ar o tel: 4032-7116- su domicilio real, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley, en el marco de la causa CFP 967/21, caratulada “Dávila Reyes Salvatore Andre y otro s/infracción Ley 25.891”. Secretaría nro. 4, 22 de octubre de 2021.- Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 25/10/2021 N° 80424/21 v. 29/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Salvatore André Dávila Reyes –titular del DNI peruano 75603753-, a fin de que, aporte –a través de la casilla de correo: jncrimcorrfd2.sec4@pjn.gov.ar o tel: 4032-7116- su domicilio real, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley, en el marco de la causa CFP 967/21, caratulada “Dávila Reyes Salvatore Andre y otro s/infracción Ley 25.891”. Secretaría nro. 4, 22 de octubre de 2021.- Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 25/10/2021 N° 80406/21 v. 29/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 5 del Dr. Marcos Tedin, notifica a la siguiente persona: Natasha Jessica Celeste Ardiles, titular del DNI nro. 39.001.970, de que deberá brindar su domicilio actual y teléfono de contacto mediante correo electrónico a la casilla de correo oficial de esta Secretaría nro. 5 (jncrimcorrfd3.sec5@pjn.gov.ar), dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de citarla fehacientemente a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en las presentes actuaciones. El presente se libró en el marco de la causa n° CPE 75/2020/CA1, caratulada “Ardiles, Natasha Jessica Celeste s/ Infracción Ley 22.415”. Publíquese por el término de cinco días consecutivos. Secretaría

n° 5, 12 de octubre de 2021. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 25/10/2021 N° 80148/21 v. 29/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 5791/2021, caratulada “Bang Munseok s/Violación de medidas-propagación epidemia (Art. 205) y otros” se ha resuelto el día 20 de octubre de 2021 notificar al Sr Bang Munseok (de nacionalidad surcoreana, titular del pasaporte nro. M34269386) de que en esa fecha se resolvió sobreseerlo en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 28/10/2021 N° 81737/21 v. 03/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría N° 15, del Dr. Alejandro Barbini, pone en conocimiento que el día 18 de octubre de 2021, en el marco de la causa N° 7209/2020, caratulada “Diaz, Yasmira y otro S/Violación de medidas – Propagación de Epidemia (Art. 205)”, se dispuso notificar por publicación en el Boletín Oficial a Yasmira Diaz (venezolana, trámite de DNI N° 546392020) y Cintia Bianco (venezolana, DNI N° 96.042.513), que en la misma fecha en la causa de referencia

se resolvió su sobreseimiento por no encuadrar el hecho imputado en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Alejandro Barbini, Secretario. Dr. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 26/10/2021 N° 80565/21 v. 01/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 5809/2021, caratulada "Jacinto Forero María y otro s/Violación de medidas-propagación epidemia (Art. 205) y otros", se ha resuelto el día 19 de octubre de 2021 notificar a la Sra. Jacinto Forero María (de nacionalidad colombiana, titular del DNI 96.056.028 y Pasaporte AU508531) y al Sr. Figueroa Méndez Napoleón (de nacionalidad colombiana, titular del Pasaporte AW011425), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 28/10/2021 N° 81740/21 v. 03/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 5817/2021, caratulada "Maltz Natali s/ violación de medidas/ propagación epidemia (art. 205) ", se ha dispuesto el día 18 de octubre notificar a la Sra. Natali Maltz (DNI 33.780.272), de que con misma fecha se resolvió sobreseerla en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 26/10/2021 N° 80670/21 v. 01/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, de la Dra. Verónica Lara, pone en conocimiento que el día 18 de octubre de 2021, en el marco de la causa N° 7002/2020, caratulada "Martínez, Joaquín Julián y otros s/ Violación de medidas-Propagación de Epidemia (Art. 205) ", se dispuso notificar por publicación en el Boletín Oficial a Joaquín Julián Martínez -DNI N° 38618652-, Lucas Manuel Vidaurreta -DNI N° 42933781-, Florencia Antonella Caparroz -DNI N° 40440251- Joaquina Lastra -DNI N° 42649089-, Lucía Valentina Zapata Gaiot -DNI N° 42470445- y Sebastián Luis Supino -DNI N° 39626886-, que en la misma fecha en la causa de referencia se resolvió su sobreseimiento por no encuadrar el hecho imputado en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Verónica Lara, Secretaria. Dr. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 26/10/2021 N° 80563/21 v. 01/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 4526/2021, caratulada "Molina Martínez Tomás Agustín y otros s/Violación de medidas-propagación epidemia (Art. 205) ", se ha resuelto el día 20 de octubre de 2021 notificar a los Sres. Tomás Agustín Molina Martínez (DNI: 42.214.518); Maximiliano Cabrera (DNI: 35.268.747); Silvina Belén Villegas (DNI: 34.653.157); Carlos Fabián Fernández (DNI: 26.632.772); Rodrigo Fernando Roveda González (DNI: 18.778.252); Joan Manuel Urzainqui (DNI: 39.558.725); Cynthia Susana Oviedo (DNI: 33.709.568), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y

honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 28/10/2021 N° 81743/21 v. 03/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 4527/2021, caratulada "Parra Orfila, Beycker Eduardo y otros s/Violación de medidas-propagación epidemia (Art. 205)", se ha resuelto el día 20 de octubre de 2021 notificar a los Sres. Beycker Eduardo Parra Orfila (DNI: 96.029.962); Roberto Ignacio Mainieri (DNI: 35.124.241); Mauro Oscar López (DNI: 35.361.952); Gianfranco Peró (DNI: 44.513.600); Sebastián Monserrat (DNI: 27.225.991); Ángel Roberto Boianelli (DNI: 20.729.254); Guido Fabrizio Marchetti (DNI: 39.372.031); Bernardo José Kienigiel (DNI: 9.558.408); Natanael Ángel Jaime (DNI: 33.726.585), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 28/10/2021 N° 81746/21 v. 03/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Veronica Lara, comunica que en la causa nro. 5860/2021, caratulada "Talevi María s/ violación de medidas/ propagación epidemia (art. 205)", se ha dispuesto el día 18 de octubre notificar a la Sra. María Talevi (DNI 31.653.218), de que con fecha 4 de octubre del corriente se resolvió sobreseerla en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 26/10/2021 N° 80651/21 v. 01/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Veronica Lara, comunica que en la causa nro. 5845/2021, caratulada "Zajdman Juan y otros s/Violación de medidas-propagación epidemia (Art. 205)", se ha dispuesto el día 18 de octubre notificar a JUAN ZAJDMAN (DNI N° 18.555.154), GERALDINE RECHT HIRSCH (DNI N° 23.781.031) y CAMILA ZAJDMAN (DNI N° 43.873.725), de que en la misma fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 26/10/2021 N° 80672/21 v. 01/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juez Federal, Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Gustavo Ariel Ramírez, cita y emplaza a Alder Eduardo Romero Bolivar -documento extranjero nro. 27.319.078, de nacionalidad venezolana de 21 años de edad, nacido el 21/05/1999-, en el marco de la causa n° 2813/2021 caratulada "ROMERO BOLIVAR, ALDER EDUARDO s/INFRACCION LEY 25.891"seguida contra el nombrado, por el delito previsto a la infracción a la Ley nro. 25.891, a que comparezca ante estos estrados a partir de la última publicación a fin de recibirle DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del C.P.N.), ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de librar a su respecto orden de captura y rebeldía mediante citación a las fuerzas federales y locales. Publíquense edictos por el plazo de 7 (siete) días. Fdo.: Luis O. Rodríguez. Juez Federal. Ante mí: Gustavo Ariel Ramírez. Secretario LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ Juez - UIS OSVALDO RODRÍGUEZ JUEZ NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

e. 28/10/2021 N° 81619/21 v. 05/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25**

El Juz. Nac. de 1era. Inst. Comercial N°13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. N°25, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 4°, C.A.B.A. comunica por 5 días, que el 15/10/2021 se decretó la apertura del concurso preventivo de Marcelo Fabián Urbano DNI N° 17.527.056 (CUIT: 20-17527056-7), en los autos COM 6921/2021 -“URBANO, MARCELO FABIAN s/CONCURSO PREVENTIVO”, ello en los términos del art. 68 LCQ y en relación con la causa “COM 14598/2020- FARMALINE S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO”. La sindicatura es el estudio “Germann, Iannaccone y Asociados”, con domicilio Av. Directorio 48, p. 6°, depto. “A”, C.A.B.A., tel. 4371-2633, mail emanuel.reyes@fjcarrega.com, donde deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos hasta el 15/12/21 (art. 32 LCQ), enviando a su vez sus insinuaciones digitalizadas a dicho mail. Fechas informes arts. 35 y 39 LCQ: 02/03/22 y 02/05/22. La audiencia informativa será el 17/10/22 a las 10:00 hs. (art. 45 LCQ). El período de exclusividad vence el 24/10/22. Se libra el presente en los autos, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, de octubre de 2021. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 28/10/2021 N° 80809/21 v. 03/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta capital Federal, en los autos COM 22475/2017 - “ACQUA DI ALF S.R.L. S/ QUIEBRA” comunica por cinco días que con fecha 13.10.2021, se decretó la quiebra de ACQUA DI ALF S.R.L (CUIT 30-71409697-0) con domicilio en la calle Av. Alvarez Jonte N° 2250, Planta Baja, Letra A, de esta ciudad, e inscripta en la I.G.J. con fecha 18 de octubre de 2012 bajo el número 7862 del libro 139 de S.R.L., siendo desinsaculado como síndico el contador Miguel Angel Peñalba (DNI N° 12.750.477) con domicilio procesal constituido en Lavalle N° 1.675 Piso 5° Of. “11”, C.A.B.A., domicilio electrónico 20127504777, correo electrónico miguelangelpenalba@hotmail.com., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 200 L.C.Q) hasta el día 03.12.2021. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 17.02.2022 y 05.04.2022 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo falencial. Deberá asimismo constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 13 de octubre de 2021... VIII. PUBLICIDAD: En virtud de lo establecido por la Res. n° 1.687/12 de la C.S.J.N, que estableció el “Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos”, y aceptado el cargo por el síndico, confecciónese por Secretaría la respectiva pieza, la cual se remitirá al Boletín Oficial por medio del sistema antes detallado en los términos del art. 273 inc. 8 LCQ para su publicación por el término de 5 (cinco) días... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez”. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los de octubre de 2021. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 25/10/2021 N° 80401/21 v. 29/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, e a cargo del Dr. Pablo D. Frick Secretaría N° 28, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 2° CABA, comunica por cinco días que con fecha 04 de octubre de 2021, en los autos “CLUB ATLETICO ALL BOYS ASOCIACION CIVIL s/Concurso Preventivo” Expte. 10151/2021, se decretó la apertura del concurso preventivo del Club Atlético All Boys (CUIT 30-53243849-3), habiéndose designado síndico al Sra. Débora Andrea Rosenfeld, con domicilio en la calle Zapata 472 Piso 7° A CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos a la casilla de correo: verificacionesallboys@gmail.com, hasta el día 27 de diciembre de 2021. Asimismo, se los convoca a la audiencia informativa a celebrarse el 20 de octubre de 2022 a las a las 10.00 hs. La Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14/03/2022 y 27/04/2022 respectivamente.- El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco días.- Dado sellado y firmado, en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires a los 21 días del mes de octubre de 2021.- pablo d frick Juez - martin sarmiento laspiur secretario

e. 26/10/2021 N° 79929/21 v. 01/11/2021



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33**

El Juzgado Nacional en lo Comercial 17, Sec. 33, sito en M.T.de Alvear 1840 3º, of 331 CABA, autos “Bayon Jose Agustin s/ Quiebra s/Incidente de venta(exp.nº43280/2006/1) ,comunica por 5 días que el martillero, Roberto Marti,(cuit20145089884) subastará el 8/11/2021 a las 9.45hs, en Jean Jaures 545 CABA, el 50% indiviso del inmueble sito en Gral. Acha, Pdo Utracan, Pcia. La Pampa, RN 152, km 28, Nom.Cat: C.III Rad.N Mz. 37, parc. 1 y 12 mat.IX 4234/4246.DEUDAS DGR \$ 74632,75 al 31/3/16.Estado Ocupado. Parador ruta buen estado. BASE \$ 6.375.000-seña 30%,ac. 10/99: 0,25%, Comisión 3%.El saldo deberá abonarse a los 5 días de aprobada la subasta en Bco.Ciudad Suc.Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA, tomando posesión dentro del 10º día de aprobada la misma. Gastos de transferencia de dominio y toma de posesión a cargo adquirente. Exhibición 29/10/21 17a18hs y 30/10/21 9a10hs.Los adquirentes, declaran conocer el estado físico y jurídico del inmueble. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expte. Prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto. Se indicara a viva voz quien concurre por poder. Para presenciar el remate el público deberá inscribirse previamente en web del Alto Tribunal(www.csn.gov.ar) ingresando al link oficina de subastas tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires de 22 octubre de 2021. FEDERICO A.GUERRI Juez-RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 25/10/2021 N° 80223/21 v. 29/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. M. Fernanda Mazzoni, sito en M. T. Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco días que en los autos “CURTIEMBRES FONSECA S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO” (Exp: 15450/2021), que el 7.10.2021 se dispuso la apertura del concurso preventivo de CURTIEMBRES FONSECA S.A., CUIT: 30-55969785-7, con domicilio en Tacuarí 202, piso 2º, CABA, designándose como sindicatura a los Cdores. Jorge S. Kluger y Mercedes B. Yankeliovich, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y documentación justificativa hasta el 28.12.2021. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación optando por alguna de las siguientes dos modalidades: A) En el domicilio sito en Maipú 374 piso 9 “B” –CABA- (Tel. 011-4325-5800, Cel 114940- 4021) de 14 a 18 hs., debiendo entregar a la sindicatura un pen drive con el archivo digital de la solicitud y documentación, el que será devuelto, una vez copiado el mismo. Para ello deberá solicitar turno al mail: jsklugeryasoc@gmail.com. B) Mediante el envío de un mail al correo electrónico jsklugeryasoc@gmail.com., indicando el asunto “CURTIEMBRES FONSECA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” – ACREEDOR (Razón social/Nombre y apellido). Además, deberán incluir copia escaneada de la constancia de transferencia del arancel art. 32 LCQ (si correspondiere) a la cuenta abierta en el Banco ICBC Nro. 0543-01114881/80 a nombre de Jorge Sergio Kluger, CBU 0150543601000114881800, CUIT 20-04981662-7, ALIAS: PAIS.REGLA.INCA. Las observaciones en los términos de la LCQ: 34 podrán presentarse en forma presencial en el domicilio de la sindicatura –previo solicitud de turno-, o bien mediante correo electrónico jsklugeryasoc@gmail.com. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, los días 11.3.2022 y 22.4.2022. La audiencia informativa se fija el 20.9.2022, a las 10hs, en la sede del Juzgado. Todo lo concerniente al período informativo previsto en la resolución aquí dictada como en la del auto de apertura podrán consultarse vía web (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) ingresando los datos de estos actuado. Buenos Aires, 19 de octubre del 2021.fdo.MARIA FERNANDA MAZZONI.SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 26/10/2021 N° 79112/21 v. 01/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T de Alvear 1840, planta baja, CABA, comunica por 5 días en el expediente caratulado: “IZON, GUSTAVO IGNACIO s/QUIEBRA (expte. 28157/2015), que por auto de fecha 21 de septiembre del 2021, se decretó la quiebra de GUSTAVO IGNACIO IZON, DNI 13.265.786, CUIT 20-13265786-7, con domicilio en la calle Ugarteche 2828, Piso 8 “B”, CABA. Se intima a la fallida y terceros para que dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC (conc. art. 41 CPCC). El síndico designado es el contador Eduardo Daniel Karin, con domicilio

en la calle Carabobo 365, Piso 6º, Dto. "A", Capital Federal, horario de atención de Lunes a Viernes, de 10 a 17 hs.: 4373-4742 y 4373-4965, eduardokarin62@gmail.com. Se fija el trámite incidental previsto en el art. 202 LCQ para que los pretensos acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo pida la verificación de sus créditos. El síndico presentará el informe art. 39 el día 8 de abril de 2022. Buenos Aires, 21 de octubre del 2021.

FERNANDO M. PENNACCA Juez - DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO INTERINO

e. 28/10/2021 N° 81685/21 v. 03/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA**

En los autos caratulados "MAURO, SARA EMILIA c/ HEREDEROS DE ALVAREZ HECTOR ADOLFO s/ ESCRITURACION" (nro. 27803/2021) que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Analía V. Romero, Secretaría única a cargo del Dr. Marcelo M. Pelayo, sito en la calle Uruguay 714, 4º piso, de Capital Federal, cita a eventuales herederos de HECTOR ADOLFO ALVAREZ, D.N.I. 7.600.086 para que comparezcan en el término de 15 días a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. (art. 343 del CPCCN). El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Firmado: Marcelo Mario Pelayo - Secretario del Juzgado- ANALIA V. ROMERO Juez - MARCELO PELAYO Secretario

e. 28/10/2021 N° 77606/21 v. 29/10/2021

### **JUZGADO FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 1 - ROSARIO-SANTA FE**

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal n° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailque, en autos "YANIZ, FACUNDO EMANUEL s/ INFRACCION LEY 23.737", expte n° FRO 7981/2020, de entrada ante la Secretaría n° 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a Facundo Emanuel YANIZ (DNI n° 57.321.082) para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, 27 de octubre de 2021.- Marcelo Martín Bailaque Juez - Mauricio José Donati Secretario Federal

e. 28/10/2021 N° 81852/21 v. 03/11/2021

### **JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES**

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Maximiliano A. L. Callizo, tramita la causa N° FLP 7230/2020, caratulada "DIAZ, Antonio Nicolas s/uso de documento adulterado o falso" en la que se resolvió citar a Antonio Nicolas Díaz D.N.I nro. 16.078.148, quien deberá comparecer ante estos estrados dentro del quinto día a contar desde la última publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación., ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención -artículo 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA SIGUIENTE MEDIDA: "///mas de Zamora, 15 de octubre de 2021. Toda vez que se desconoce el paradero del imputado Diego Alejandro Díaz, y habiéndose constatado mediante la Cámara Nacional Electoral que el domicilio a donde se cursaron las diferentes citaciones era el correcto, cíteselo por edictos, los cuales deberán publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, con el fin de comparecer por ante esta sede judicial dentro del tercer día de notificado, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación por el haber exhibido el día 18 de marzo del 2015 al personal de la Comisaría Primera de Ezeiza, de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, la cédula de identificación del automotor n° 42838553 apócrifa en ocasión que le fue requerida la documentación correspondiente en un control policial, cuando conducía el vehículo, marca Renault, modelo Clio ,Domino MOX-2020. Ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada de conformidad con lo establecido en el art. 150 del citado código. Con el objeto de dar cumplimiento, procédase a la publicación del correspondiente edicto en el Boletín Oficial. Notifíquese" Luis Armella Juez Federal-. Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo - Secretario Federal. Luis Armella Juez - Luis Armella Juez Federal

e. 26/10/2021 N° 81029/21 v. 01/11/2021

**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial N° 7, sito en la Av. Roque Sáenz Peña N° 1211, 2° Piso – CABA-, a cargo del Juez Fernando G. D'Alessandro, Sec. N° 13, a cargo del Dr. Rodrigo F. Piñeiro, comunica por dos días que, en autos "HEZEDIN, GUILLERMO JULIÁN s/QUIEBRA"(Expte.N° 8554/19), el día 19/11/2021 a las 10:00 hs., en la calle Jean Jaures 545, CABA. el Martillero Público José Matinhos, subastará, al mejor postor, el 100% del rodado dominio GOB 933 marca BMW, modelo 530D Sedan 4 puertas, motor 26006480306D3, chasis WBANR71037CX97790 (sentencia de venta fs. 241). En el estado en que se encuentra. CONDICIONES DE VENTA: Base \$ 600.000 + I.V.A-, seña 30%, Comisión: 10%, Arancel (10/99): 0,25%, todo al contado, en efectivo, mejor postor y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Las deudas que pesan sobre el bien devengadas a partir del decreto de quiebra serán a cargo del adquirente. La exhibición tendrá lugar los días 16 y 17 de noviembre de 2021 de 11:00 a 13:00 hs., calle Sarandí 1347 – C.A.B.A-. Queda prohibida la venta en comisión, como la cesión del boleto posterior a la venta. La totalidad de los gastos que demande la transferencia están a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio en esta jurisdicción. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 22 de octubre de 2021. Fernando G.D'Alessandro Juez - Rodrigo F Piñeiro Secretario

e. 28/10/2021 N° 81748/21 v. 29/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 8, Secretaría N° 16, Av. R. Saénz Peña 1211, 7°, comunica por dos días en los autos "DAMONTE FERNANDO s/QUIEBRA", exp. 24772/2019, que se llama a mejorar oferta de \$ 300.000 sobre el rodado Fiat Idea Adventure 1.8, 8V, MPI, año 2006, Dominio GFO 760, que se exhibirá en la calle Homero 1331 los días 4 y 5 de noviembre de 2021 de 13 a 15 hs. Se hace saber a los oferentes que el día 9 de noviembre de 2021 a las 13:30 hs. que deberán presentar su ofertas. Las cuales deberán ser presentadas en estos obrados [www.pjn.gov.ar/cámaracomercial/exp. 24772/2019](http://www.pjn.gov.ar/cámaracomercial/exp.24772/2019), mediante la modalidad de escrito, las que quedarán reservadas en la bandeja de escritos de esta Secretaría y se incorporarán en el acto de la audiencia de mejora de oferta que será el día 10/11/2021 a las 11 hs en Jean Jaurés 545 CABA. Un solo acompañante por oferente, informando sus datos. Depósito de garantía 10% de la oferta que se realice. El precio final incluye la comisión del martillero, el arancel CSJN y de corresponder el IVA y a fin de evacuar informes o dudas se pueden efectuar consultas al martillero [mariorawson@gmail.com](mailto:mariorawson@gmail.com). Buenos Aires, 26 de octubre de 2021 JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES secretario

e. 28/10/2021 N° 81766/21 v. 29/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 10, interinamente a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaria 20, a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, de esta Ciudad, comunica durante cinco días en los autos caratulados: "EXCELSIOR COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA" Expediente. N° 24063/1992/2 que el martillero público Rubén Domingo Ameri rematará el día 23 de Noviembre de 2021 a las 10:00 hs en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% del bien sito en CABA, calle Hipólito Irigoyen 970/978/982, Unidad Funcional 12, tercer subsuelo; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 76, Parcela 7, Matrícula 13-3347/0,12, que se trata de una cochera que se encuentra desocupada al momento de la diligencia de constatación. CONDICIONES DE VENTA: Ad-Corpus, en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor, BASE: U\$S 6.240 Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA., Arancel Acordada 10/99:0,25%, Sellado de ley. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compra-venta. El martillero se encuentra autorizado a percibir la seña del precio de venta que se obtenga en el importe equivalente en pesos según la cotización de la moneda extranjera referida, tipo vendedor, al cierre del día anterior a la subasta del Banco de la Nación Argentina. Hácese saber a quién resulte comprador que deberá proceder de igual modo para el depósito del saldo de precio. En caso de adeudarse tasas, impuestos

o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. El Saldo de precio deberá ingresarse dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o requerimiento previo al adquirente, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Dentro de los diez días corrientes de integrado el saldo de precio, el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Déjase aclarado que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Hácese saber al adquirente que a los fines de la confección del testimonio deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 94 del decreto 466/99 reglamentario de la ley 17.801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que él mismo proponga, en tanto la venta es al contado. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. El inmueble podrá ser visitado los días 15, 16 y 17 de Noviembre de 2021 en el horario de 13:00 a 16:00 hs. Para mayor información consultar el expediente o al martillero (4381-0558). Publíquese durante cinco días, sin previo pago. Buenos Aires, 27 de octubre de 2021.

María José Gigy Traynor Juez - Fernando Wetzel Secretario subrogante

e. 28/10/2021 N° 81896/21 v. 03/11/2021

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23, a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en calle M.T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por dos días en los autos "LAGO, ROSANA MONICA s/QUIEBRA", Expte. N° 3384/2019, que el martillero Guillermo T. Chiappetti (CUIT N° 20122748902), rematará el día 2 de diciembre de 2021 a las 11:40 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, CABA. Un rodado Marca Ford, Tipo Rural 5 puertas, Modelo Ecosport 1.6L 4x2 XL PLUS, año 2009, DOMINIO IFP020. BASE \$ 100.000. Al contado, mejor postor y en el estado que se encuentra. Comisión 10% e I.V.A. sobre la venta y la comisión, Acordada 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y deberá el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Aquellas personas interesadas en participar de una subasta judicial deberán registrarse en forma digital en la Central de Turnos que opera en la página web de la Corte Suprema de Justicia de la Nación ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)), a tal fin, se deberá completar un formulario y cumplir con los recaudos que exige el protocolo vigente. Los gastos de retiro del vehículo serán a cargo del comprador. Los gastos de transferencia que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador. Se hace saber que no se admitirá la cesión del boleto compra venta judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. La deuda de patentes al 31/12/19 asciende a \$ 8.102,52. Tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión serán a cargo del adquirente. Resulta condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere –en su caso por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (depósito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho. La exhibición se realizará el día 30 de Noviembre de 11 a 13 hs., pudiendo ingresar de una persona a la vez y con tapa boca, en Avda. Arturo Illia N° 12380 (ex Ruta 8), Localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, 26 de octubre de 2021. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 28/10/2021 N° 81850/21 v. 29/10/2021



¿Nos seguís en Instagram?  
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)  
y sigamos conectando la voz oficial

128°  
Boletín Oficial  
de la República Argentina  
Secretaría  
Legislativa  
Argentina



# BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

# INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina